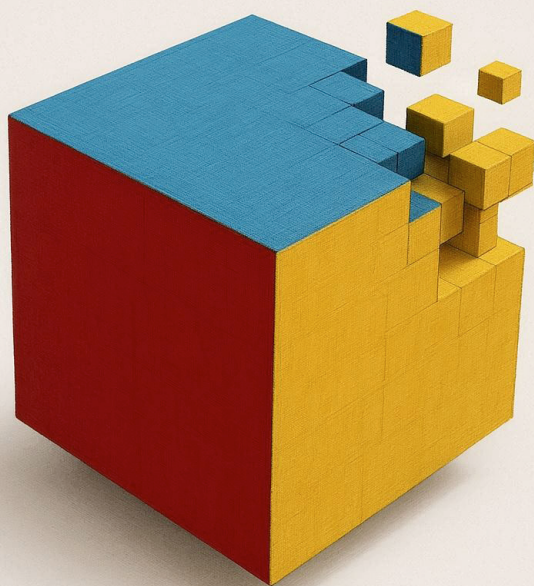


Malik Tahar-Chaouch
Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Julio Urbina Bustamante
(coordinadores)

Democracia, justicia y territorios

Perspectivas sobre el cambio político



Esta obra se encuentra disponible en Acceso Abierto
para copiarse, distribuirse y transmitirse con propósitos no comerciales.

Todas las formas de reproducción, adaptación y/o traducción por medios mecánicos
o electrónicos deberán indicar como fuente de origen a la obra y su(s) autor(es).

Se debe obtener autorización de la Universidad Veracruzana
para cualquier uso comercial.

La persona o institución que distorsione, mutile o modifique el contenido de la obra será
responsable por las acciones legales que genere e indemnizará
a la Universidad Veracruzana por cualquier obligación que surja
conforme a la legislación aplicable.

DEMOCRACIA, JUSTICIA Y TERRITORIOS

Perspectivas sobre el cambio político

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Martín Gerardo Aguilar Sánchez

RECTOR

Arturo Aguilar Ye

SECRETARIO ACADÉMICO

Lizbeth Margarita Viveros Cancino

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Agustín del Moral Tejeda

DIRECTOR EDITORIAL

DEMOCRACIA, JUSTICIA Y TERRITORIOS

Perspectivas sobre el cambio político

MALIK TAHAR-CHAOUCH

MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ

JULIO URBINA BUSTAMANTE

(coordinadores)



Universidad Veracruzana
Dirección Editorial

Clasificación LC:	JL1231 D45 2025
Clasif. Dewey:	320.972
Título:	Democracia, justicia y territorios : perspectivas sobre el cambio político / Malik Tahar-Chaouch, Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Julio Urbina Bustamante (coordinadores).
Edición:	Primera edición.
Pie de imprenta:	Xalapa, Veracruz, México : Universidad Veracruzana, Dirección Editorial, 2025.
Descripción física:	399 páginas : ilustraciones (algunas en color), gráficas en color, mapas (algunos en color) ; 23 cm.
Serie:	(Colección Biblioteca)
Nota:	Incluye bibliografías.
ISBN:	9786072621978
Materias:	Democracia--México--Siglo XXI. Movimientos sociales--México--Siglo XXI. Violencia--Aspectos sociales--México. Proyectos de desarrollo económico--Aspectos sociales--México. Movimiento Regeneración Nacional (México). México--Política y gobierno--2000-
Autores relacionados:	Tahar-Chaouch, Malik, 1974- Aguilar Sánchez, Martín. Urbina Bustamante, Julio.
DGBUV 2025/38	

Primera edición, 2 de septiembre de 2025

D.R. © Universidad Veracruzana
Dirección Editorial
Nogueira núm. 7, Centro, CP 91000
Xalapa, Veracruz, México
Tels. 228 818 59 80; 228 818 13 88
direccioneditorial@uv.mx
<https://www.uv.mx/editorial>

ISBN: 978-607-2621-97-8
DOI: 10.25009/uv.2621978

Este libro fue editado bajo un proceso certificado por la Norma ISO 9001:2015

INTRODUCCIÓN

MALIK TAHAR-CHAOUCH

ESTE LIBRO ES EL RESULTADO de las investigaciones, de los intercambios y de las reflexiones colectivas de los integrantes del cuerpo académico Estudios Sociohistóricos del Cambio Político, adscrito al Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana y a la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales. De manera global se analiza cómo la autodenominada cuarta transformación (4T), impulsada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), cristalizada en el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador y prolongada en el actual sexenio por Claudia Sheinbaum, define un proyecto gubernamental de transformación cuyas perspectivas se miran críticamente en este documento.

El cambio político se entiende como un cambio institucional que remite a la alternancia política, al cambio de gobierno y a la transformación del régimen, pero también se ubica en el nivel más fundamental del Estado, del sistema político y de la cultura política. Es decir, por un lado, se trata de los modos heredados y emergentes de gobernar en medio del capitalismo periférico y de sus reacomodos sucesivos; por otro lado, está en juego el replanteamiento del proyecto colectivo de sociedad después de cuatro décadas de políticas neoliberales y de continuidades autoritarias de la cultura política mexicana.

Así, el cambio político rebasa la esfera político-institucional e implica la relación entre el proyecto gubernamental y los movimientos sociales en torno a la democracia que se busca alcanzar, la satisfacción de las demandas de justicia y la resolución de las disputas territoriales. De antemano, la apreciación de los alcances y de los límites del cambio político debe considerar el carácter heterogéneo y discontinuo de la 4T,

así como la diversidad de agentes involucrados en el proceso y el tipo de relaciones que se construyen entre ellos.

En la primera sección del libro, los trabajos de Martín Aguilar Sánchez, Malik Tahar-Chaouch, Miguel Ángel Ramírez Zaragoza y Carlos Rafael Rea Rodríguez se centran en la cuestión de la democracia y de los movimientos sociales. No se parte de una definición apriorística y normativa de la democracia, desde la cual se podrían considerar los avances y retrocesos en esa materia, sino del enfoque de la 4T que pretendió transitar hacia una democracia participativa, así como de los agentes sociales que la reivindican para sí mismos. En efecto, los dos primeros trabajos constatan la ruina del paradigma y del proceso mexicano de transición hacia la democracia, reducida a un horizonte liberal que había agudizado la exclusión, de donde emerge la propuesta de la 4T.

Existe un acuerdo entre los autores para reconocer que la propuesta se caracteriza primordialmente por el intento de restaurar el Estado redistributivo dismantelado por las políticas neoliberales. Desde esta perspectiva, sin que ello implique la disolución de las formas y de los procedimientos de la democracia liberal-representativa, el nuevo gobierno buscó ampliar la participación democrática; en ese caso, la democracia es inseparable de las demandas de justicia, incluyendo a la social, a la contención de los escenarios de violencia, a la reparación de los daños ocasionados y a los derechos de las poblaciones sobre los territorios y sus recursos materiales y simbólicos.

No obstante, el actuar de la 4T resulta contradictorio, tanto en el plano de las prácticas como de las políticas que no rompen del todo con la cultura autoritaria y las condiciones creadas por el giro neoliberal; las contradicciones se observan a nivel federal y a escala estatal y local, donde existen importantes variaciones. Si bien el proyecto apunta a posicionar a los movimientos sociales, su carácter populista tiende a subordinarlos y a neutralizarlos, lo cual produce tensiones y conflictos, entonces, la posibilidad del cambio prometido radicará en el poten-

ciamiento de los movimientos sociales, pero observados en su diversidad y complejidad, siempre en relación con un proyecto gubernamental en el que las demandas y visiones no se agoten.

Hoy, dicho proyecto se encuentra ante la encrucijada de su radicalización democrática o del alejamiento de sus bases sociales, propiciando la desmovilización e incluso la confrontación, quizás en beneficio de la reacción, de una u otra forma. Como lo advierte Carlos Rafael Rea Rodríguez, el bloque hegemónico es más frágil de lo que parecerían indicar sus victorias electorales.

En la segunda sección del libro, esas preocupaciones se llevan al terreno de las demandas de justicia en los escenarios actuales de violencia. La violencia remite al impacto del crimen organizado, a sus nexos con la esfera política institucional y a sus múltiples formas de materializarse, por ejemplo, las desapariciones forzadas. Existe también una violencia estructural y de larga duración que envuelve a la clase, al género y a la raza, de ninguna manera ajena a la anterior. En la trama poscolonial del Estado mexicano esa violencia fue históricamente dirigida en contra de poblaciones específicas, como los sectores indígenas, siempre acompañada de resistencias y luchas colectivas para rebatirla y construir otro tipo de sociedad.

El texto de Edith González Cruz analiza la transición, entrecruzando las dos primeras secciones y observando la relación entre el gobierno de la 4T y los movimientos sociales desde la perspectiva de los retos organizacionales, como una afrenta para superar la fragmentación de la acción colectiva en un contexto de “policrisis”. El capítulo de Adriana Pozos Barcelata analiza los contrastes de la acción pública hacia la búsqueda de las personas desaparecidas durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador; si bien hubo avances significativos marcados por una dinámica de cooperación entre instituciones estatales, colectivos de familiares, organizaciones de la sociedad civil e instituciones multilaterales e internacionales, la autora subraya los límites de la acción pública y las tensiones que induce.

Los siguientes dos capítulos se sitúan a un nivel más estructural. El primero, de Juan Ortiz Escamilla, realiza una suerte de genealogía de las relaciones entre Estado, fuerzas armadas y violencia en México, para poner las políticas de combate a la inseguridad del gobierno actual en perspectiva histórica y concluir que ninguna respuesta estratégica puede ser unilateral y prescindir de la ciudadanía organizada. Finalmente, el trabajo de Felipe Galán y Jessica Montiel aborda la problemática del neoindigenismo y de las universidades interculturales en el entorno de la Nueva Escuela Mexicana; se analiza la interculturalidad crítica que muestra tanto avances como restricciones, y se resalta el reto de la autonomía indígena ante el control del Estado.

La tercera sección se centra en la cuestión territorial y analiza uno de los aspectos más polémicos del último sexenio: los megaproyectos impulsados y retomados por el gobierno de la 4T. Los megaproyectos fueron percibidos críticamente como una continuidad del extractivismo y del despojo capitalista, en total contradicción con el anuncio de un cambio estructural; sin embargo, al mismo tiempo que se critica la racionalidad política y técnica en la implementación de los megaproyectos, centrándose en el caso del Tren Maya, José Gasca Zamora puntualiza las relaciones ambivalentes de resistencia y de cooperación de los actores sociales ante su implementación por la 4T, en función de sus lógicas e intereses propios. Por otra parte, Martín Aguilar y Julio Urbina dan cuenta de las oportunidades y retos generados por el Corredor Interocéánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), que cristaliza las contradicciones inherentes a los procesos de modernización en el contexto latinoamericano contemporáneo. El CIIT plantea el problema de las tensiones e integración entre modernización e inclusión social, entre desarrollo económico y sostenibilidad ambiental, y entre los imperativos del Estado nacional y las aspiraciones de autonomía local.

Por su parte, Gualberto Díaz González pone énfasis en la resistencia de las comunidades locales y los movimientos sociales implicados en una larga lucha por el territorio, problemática que sigue vigente y que

argumenta a partir del concepto de política contenciosa; para él, a pesar de desmarcarse de las políticas neoliberales, la 4T no generó ruptura fundamental. Finalmente, el texto de Janett Vallejo Román desplaza el análisis hacia las áreas naturales protegidas, centrándose en el caso del Parque Nacional Cofre de Perote, para dar cuenta de las tensiones entre la lógica de conservación del capitalismo verde y las prácticas locales de las poblaciones rurales afectadas y excluidas por esas políticas, ya que las cuestiones ecológicas y sociales no pueden estar desvinculadas.

Así, cada sección es una manera de acercarse a la problemática del cambio político, pensado en un sentido amplio, donde aparecen agentes, dimensiones, escalas y temporalidades transversales a las distintas secciones. En resumen, lo que el libro propone es que el cambio político en tiempos de la 4T no debe observarse como el cambio en manos de la 4T, sino como un proceso que involucra una amplia diversidad de agentes sociales en el marco del proyecto gubernamental de transformación, considerando las oportunidades que crea y los conflictos que lo atraviesan. El ascenso político de la 4T no se explica fuera de la situación de crisis orgánica y de las movilizaciones múltiples que antecedieron a la conquista del poder gubernamental por Andrés Manuel López Obrador y su partido-movimiento. El porvenir de la 4T es indisociable de las respuestas aportadas a esa situación y de las relaciones construidas con los movimientos sociales, considerando que el cambio político no empezó ni terminará con ella.

DEMOCRACIA Y MOVIMIENTOS SOCIALES

EL CAMINO HACIA LA DEMOCRACIA: EXPERIENCIAS DE TRANSICIÓN PARA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA¹

MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ

INTRODUCCIÓN

A INICIOS DEL SIGLO XXI, México buscaba una transformación en su sistema político con la consolidación y fortalecimiento de la democracia. Este periodo fue marcado por el fin de más de siete décadas de dominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el surgimiento de una pluralidad política que reflejaba la diversidad de opiniones y demandas de la sociedad mexicana. El año 2000 marcó un hito fundamental con la elección presidencial que llevó a Vicente Fox, candidato de la coalición opositora encabezada por el Partido Acción Nacional (PAN), a la presidencia. Este cambio representó el quiebre del monopolio político ejercido por el PRI y abrió la puerta a una nueva etapa en la que la competencia política, la alternancia y la participación ciudadana adquirieron un papel protagónico.

La transición hacia la democracia en México no estuvo exenta de retos y desafíos. La lucha contra la corrupción, la consolidación de instituciones transparentes y la garantía de los derechos individuales fueron temas cruciales. Además, se experimentaron cambios legislativos que buscaban fortalecer el sistema de pesos y contrapesos, así como fomentar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones.

1 Este trabajo es una versión ampliada de la ponencia magistral dictada el 24 de octubre del 2023 en el marco del coloquio internacional La Transformación Democrática en Disputa. ¿Interrupción, Consolidación o Radicalización?, celebrado en la Universidad Nacional Autónoma de México.

A lo largo de las primeras dos décadas del siglo *xxi*, México ha enfrentado desafíos persistentes, como la violencia relacionada con el crimen organizado, la desigualdad social y la falta de acceso a oportunidades equitativas. Estos problemas han puesto a prueba la solidez del sistema democrático, resaltando la necesidad de continuar trabajando en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y participativa.

La democracia en México ha avanzado adaptándose a las demandas cambiantes de la sociedad. La participación ciudadana, el escrutinio público y la exigencia de rendición de cuentas se han vuelto elementos esenciales para el desarrollo y la consolidación de un sistema político democrático que busca garantizar los derechos y aspiraciones de todas y todos los mexicanos en el siglo *xxi*. Por ello, la participación democrática no solo debe entenderse como acciones que simplemente abarcan un proceso electoral, tal participación genera espacios democráticos que impactan en los modos de vida (O'Donnell, 2004). En otras palabras, juega un papel fundamental en la configuración de la cultura y del comportamiento político de una población a través del servicio de las instituciones, la rendición de cuentas, las elecciones equitativas y transparentes, así como de los canales de expresión y participación ciudadana (Aguilar, 2012).

En este sentido, podemos señalar que la construcción de la democracia en México ha sido un proceso largo y gradual, que ha experimentado avances significativos a lo largo de su historia. Para el país, la década de los noventa del siglo pasado y los primeros años del siglo *xxi* fueron, desde la teoría política, dominados por el paradigma de la transición democrática (Reyes del Campillo, 2014), el cual nos refiere a un conjunto de ideas y principios que guían el proceso de cambio de un sistema político autoritario, o no democrático, hacia uno democrático, donde la democracia es considerada un sistema político deseable que promueve la participación ciudadana, la protección de los derechos individuales y colectivos, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en la voluntad de las y los habitantes (O'Donnell, 1988).

En la transición política en México, que se dio a inicios del siglo xxi, la cual se revalida y depura con el regreso del PRI al Poder Ejecutivo, del 2012 al 2018, la ciudadanía se sintió desconectada del sistema de partidos.² Los politólogos caracterizamos tal momento como la crisis del sistema político. Paradójicamente, esa crisis posibilitó la creación del partido Morena,³ en 2014, lo que vino a oxigenar al sistema de partidos y a darle sentido a las campañas políticas, nacionales y estatales, del 2018 (Aguilar, 2022, p. 116).

Humberto Beck, retomando al filósofo político Michael Sandel, señala que el triunfo de López Obrador fue “un veredicto airado sobre décadas de creciente desigualdad y una versión de la globalización que beneficia a los de arriba, pero deja a los ciudadanos de a pie con la sensación de estar desempoderados”.⁴ Los descontentos democráticos que ha vivido el país con la entrada del siglo xxi, y los malestares provocados por el neoliberalismo y la globalización fueron elementos importantes para el discurso de López Obrador, calificado como nacional-populista.

-
- 2 Se puede señalar el hartazgo político y la lejanía de la institucionalidad, es decir, una crisis política de México, la cual puede dividirse en dos etapas. La primera que inicia con la llegada a la presidencia de Enrique Peña Nieto a través de un proceso electoral irregular que desató movilizaciones de sectores sociales, principalmente movimientos anti-imposición y magisteriales. Una segunda etapa nos remite a Ayotzinapa y las movilizaciones desatadas por este suceso. Esta crisis política derivaría en una transición, muy significativa, con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia en 2018, encabezando un gobierno de izquierda. En esta nueva etapa continuarían algunas movilizaciones como conflictos aislados, dada su diversidad; es el caso de la oposición a megaproyectos, defensa del territorio, etcétera (Medina, 2022).
 - 3 Cabe señalar que Morena, al surgir como partido-movimiento no se limitó a ser una organización política tradicional que solo compita en elecciones, sino que buscó representar un cambio estructural en el sistema político mexicano mediante una vinculación directa con la ciudadanía. Su origen está ligado a un movimiento social encabezado por Andrés Manuel López Obrador, quien logró aglutinar a sectores excluidos del sistema de partidos y quienes se sentían marginados por la política tradicional (Bolívar, 2014). Una experiencia política que se vio influenciada por el modelo Porto Alegre, un modelo brasileño que, si bien no se ha replicado de manera exacta en México, el espíritu de participación directa y transparencia en la gestión pública, promovido por la izquierda latinoamericana, se ha reflejado en iniciativas como las consultas populares promovidas por Morena, donde se busca que la ciudadanía tenga un rol activo en temas clave de la agenda nacional (Rendón, 2004; Gaspar *et al.*, 2021).
 - 4 <https://nuso.org/articulo/amlo-Mexico/>

El proyecto obradorista se planteó desde una perspectiva nacionalista –retomando la historia propia, la historia para otros, la historia patria–, orientado hacia un modelo capitalista regulado y planteando un proceso redistributivo a favor de la mayoría excluida, el respeto a los derechos humanos, así como un cambio en la estrategia en el combate a la inseguridad y revirtiendo, además, las reformas llamadas estructurales (Aguilar, 2022, pp. 117-118). No debe olvidarse entonces que la democracia política⁵ no solo se genera desde la iniciativa de la ciudadanía, deben entenderse las condiciones estructurales que la pueden propiciar.

Por esta razón, en este capítulo se reflexiona sobre el camino de la democracia participativa en México durante el siglo XXI, se examinan los hitos clave, los desafíos superados y los obstáculos que aún persisten. Nos apoyaremos en una construcción de la política como la que plantean Ernesto Laclau (2005) y Chantal Mouffe (2018), desde la *razón populista* y por un *populismo de izquierda*, respectivamente. El populismo y la democracia –como conceptos– forman parte de estudios políticos y sociológicos, mismos que la autora y el autor referidos buscan no solo explicar en qué consisten, sino también atenderlos en cuanto a su desarrollo dentro de diversos campos de estudio. Es menester señalar que, el populismo es un fenómeno complejo y puede manifestarse de manera diferente en diversas regiones y contextos.⁶ Además, atender que el término a menudo se utiliza de manera peyorativa y su interpretación puede ser subjetiva; algunos argumentan que el populismo puede ser una forma legítima de dar voz a grupos marginados, mientras que otros lo ven como una amenaza para la estabilidad democrática.

5 La democracia política “es un ingrediente indispensable de los cambios” (Bartra, 1987).

6 Desde la década de los años treinta, las naciones latinoamericanas fueron testigo de la presencia de gobiernos y movimientos populistas o nacional-populistas que captaron la atención debido a su duradera influencia, la cual trascendió el periodo en el que estuvieron en el poder. Tras un periodo de relativo declive, el populismo resurgió como tema central de debate a partir de la década de los noventa (Tahar, 2022, p. 12).

EL PARADIGMA DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

El siglo xx fue testigo de un cambio significativo en la estructura política de numerosos países, especialmente en América Latina, donde regímenes autoritarios y dictaduras militares dieron paso a procesos de transición democrática. Durante gran parte del siglo xx muchos países de Latinoamérica estuvieron marcados por autoritarismo, dictaduras militares y gobiernos *de facto*. Las décadas de los setenta y ochenta fueron especialmente críticas, con una serie de movimientos sociales y luchas populares que buscaban poner fin a la represión y establecer sistemas políticos más representativos;⁷ principalmente en la década de los ochenta la región se convirtió en un escenario de transiciones democráticas.

Países como Argentina, Chile, Brasil y Uruguay experimentaron procesos de apertura política marcados por elecciones, la restauración de las libertades civiles y la reconfiguración de instituciones políticas; sin embargo, estos procesos no estuvieron exentos de desafíos y contradicciones. Los diversos desafíos se presentaron de manera recurrente durante los procesos de transición, la consolidación de instituciones democráticas, la justicia transicional, el fortalecimiento del estado de derecho y la inclusión de sectores históricamente marginados (Cavarozzi *et al.*, 2022).

Pero entonces ¿a qué se refiere el paradigma de la transición democrática?, ¿cuáles son los puntos básicos de este modelo?, ¿sigue siendo prudente hablar de transición democrática para América Latina? La teoría de la transición política fue un campo de estudio que capturó la atención de los ámbitos académico y político, caracterizándola como

7 Algunos de los que podemos señalar son: el Movimiento de Derechos Humanos en Argentina –Madres de Plaza de Mayo– (1977), Movimiento Sandinista en Nicaragua (1979), Movimiento Estudiantil en México (1968), Movimiento de los Trabajadores del Cobre en Chile (1970-1973) y la Lucha por los Derechos Civiles en Brasil, en la década de 1980. Sin olvidar los movimientos guerrilleros en América Central, donde países como El Salvador y Guatemala fueron testigo en la lucha contra regímenes represivos y con terrible desigualdad social. En El Salvador, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (fmln) fue un actor clave en la guerra civil (1980).

el proceso mediante el cual una sociedad transita de un régimen político autoritario o totalitario hacia formas más democráticas de gobierno.

Uno de los teóricos más influyentes en este campo es Guillermo O'Donnell, cuyo trabajo seminal, *Transiciones desde un gobierno autoritario* (1988), ofrece una visión profunda de los desafíos y las oportunidades que enfrentan las sociedades en transición. O'Donnell destaca la importancia de las instituciones políticas y sociales en el proceso de transición, argumentando que la consolidación democrática requiere de la construcción de instituciones sólidas y la garantía de la rendición de cuentas de los líderes políticos; por ello, define la transición política como ese transcurso de un régimen político a otro, con las restricciones de los procesos que implican los regímenes autoritarios, demócratas o revolucionarios.

Para la teoría de la transición política es fundamental examinar los factores que impulsan ese proceso. En muchos casos, las transiciones políticas surgieron como respuesta a la opresión, la injusticia y la falta de libertad en un sistema político autoritario. Los movimientos sociales, la presión internacional y los cambios en el equilibrio de poder son elementos clave que pueden desencadenar estos procesos de cambio, además, la crisis económica, la corrupción y la inestabilidad interna también pueden contribuir a la necesidad de reformas políticas. Las transiciones a la democracia han tenido una naturaleza y, a su vez, causas muy diversas, por lo que en los últimos años han sido objeto de interpretaciones variadas en la ciencia política (Colomer, 1994).

Una de las características más destacadas de las transiciones políticas es su complejidad; estos procesos rara vez son lineales o predecibles, en lugar de ello están marcados por la incertidumbre, la negociación y la lucha por el poder, por lo cual entendemos que la consolidación de la democracia después de una transición “exitosa” puede llevar décadas y enfrentar numerosos obstáculos, como la resistencia de las élites políticas, la polarización social y la falta de instituciones democráticas sólidas.

Otro aspecto crucial es que no existe un modelo único o universal, cada país enfrenta circunstancias y desafíos específicos que influyen en la forma en que se desarrolla su transición; por ejemplo, algunos países pueden optar por un proceso de democratización gradual y pacífico (Ruiperez, 2002). El sistema de partidos, su influencia, alcance y poder son factores importantes dentro de las transiciones, pues estos pueden llegar a moldear la actividad política de las y los ciudadanos en temas de oposiciones u organización.

De igual manera, es importante reconocer que las transiciones políticas no garantizan automáticamente la consolidación democrática, en muchos casos los nuevos regímenes democráticos pueden enfrentar retrocesos y desafíos significativos en el camino hacia la estabilidad y la gobernabilidad efectiva.⁸ La fragilidad institucional, la falta de estado de derecho y la erosión de las libertades civiles son preocupaciones persistentes en muchas democracias emergentes.

Juan J. Linz y Alfred Stepan, en su obra *Problems of Democratic Transition and Consolidation* (1996) ofrecen un análisis comparativo de los procesos de transición en América Latina, Europa del Este y África. Los autores identifican una serie de “momentos críticos” en el proceso de transición, como la apertura política, la elección democrática y la consolidación institucional; sin embargo, también reconocen las limitaciones de los modelos de transición lineales y enfatizan la importancia de tener en cuenta el contexto histórico y cultural de cada país.

La transición política también enfrenta críticas y limitaciones, algunos argumentan que la atención excesiva en el proceso de transición puede desviar la atención de los desafíos fundamentales que enfrentan las sociedades después de alcanzar la democracia. La consolidación democrática requiere un compromiso, a largo plazo, con la construcción de instituciones sólidas, con la protección de los derechos

8 Para obtener información adicional se puede consultar el siguiente texto: http://ula.ve/ciencias-juridicas-politicas/images/NuevaWeb/Material_Didactico/MarcosRosales/MarcosRosales/14640.pdf

humanos y con la promoción de una cultura cívica participativa. La realidad política es que estos procesos de transición son muy complejos e incluyen aperturas en el espacio público-mediático, como tensiones locales, nacionales y globales, delincuencia organizada y/o modificaciones en liderazgos políticos (León, 2011).

La realidad es que, en la actualidad, hablar de transiciones políticas nos lleva a identificar horizontes económicos e intelectuales con el propósito de comprender su significado, además, dentro de este proceso de análisis existen nuevos enfoques que engloban las transformaciones económicas, tecnológicas y geopolíticas, que son parte del presente orden estructural, pues son estas las condiciones que rigen el mundo en los últimos años (Moll, 2000). La pertinencia de hablar de “transición democrática” en América Latina, en un momento específico como el actual, dependerá de la situación política particular en la región y de los eventos y figuras políticas existentes.

LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN MÉXICO⁹

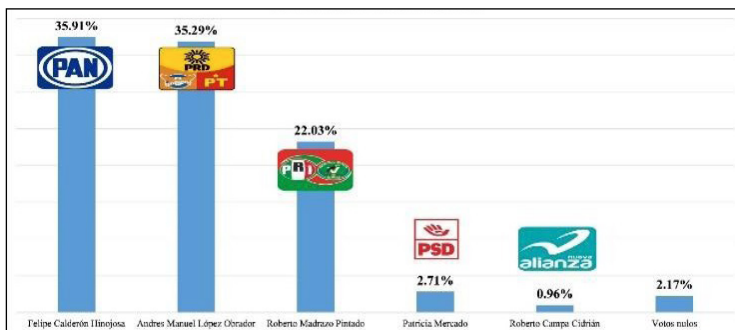
Después del cambio político en el año 2000 hubo cierto optimismo en algunos sectores que creían que el proceso de democratización resolvería de manera casi automática los desafíos sociales y económicos del país. Lamentablemente, eso no sucedió como se esperaba. Durante los 12 años en que el PAN estuvo al frente del gobierno mexicano, el capital aumentó su influencia en la vida pública a través del neoliberalismo, caracterizado por la intensificación de la flexibilización laboral y la precarización del trabajo, así como la reducción de la participación estatal en la regulación económica. Al mismo tiempo, surgieron instituciones democráticas como el INE, la CNDH y el INAI, las cuales parecían desco-

9 Este tema se desarrolla también en el capítulo “Movimientos y luchas sociales: de lo nacional a lo subnacional y lo estatal” del libro *Cambio político y acción colectiva en México y en Veracruz* (Tahar y Aguilar, 2022).

nectadas, casi como esferas separadas de las políticas económicas y sociales.

En la elección de 2000, la izquierda ocupó el tercer lugar en el panorama político, dejando el protagonismo electoral en manos del PRI y el PAN. Aunque inicialmente se generaron expectativas, con el tiempo la ciudadanía experimentó un proceso de desencanto democrático. Ante el ascenso del PAN, el PRI se refugió en los estados, mientras que la izquierda parlamentaria, representada entonces por el PRD, obtuvo una notable adhesión en las elecciones presidenciales de 2006, llegando a un punto en el que la diferencia de votos entre las principales candidaturas fue mínima (Gráfica 1). Este proceso electoral resultó altamente controversial y fue uno de los momentos más disputados en la historia de la democracia mexicana. Se cuestionó ampliamente debido a la intervención de la Iglesia y empresarios a favor del candidato del PAN, Felipe Calderón, y también por lo que muchas personas consideraron un evidente fraude electoral.

GRÁFICA 1. Elección presidencial del año 2006



FUENTE: elaboración propia con base en Martha Singer (2006).

Entre los años 2000 y 2006, se experimentó un periodo marcado por intensas protestas y movimientos sociales. Un ejemplo destacado fue la movilización en Oaxaca, expresada a través de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), en rechazo a la impunidad y las prácticas

antidemocráticas atribuidas al gobierno de Ulises Ruiz Ortiz. Simultáneamente, las protestas con expresiones como “el campo no aguanta más” se incrementaban a medida que las movilizaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca ganaban intensidad. Las movilizaciones zapatistas, persistentes en su lucha por el reconocimiento de la autonomía de las comunidades indígenas, continuaron durante el gobierno de Fox, reintroduciendo en el debate nacional la relevancia de los procesos autonómicos. Esto ocurrió posterior a los infructuosos intentos de concretarlos durante los periodos de Salinas de Gortari y Zedillo.¹⁰

Además, durante el gobierno de Felipe Calderón se emprendió una guerra frontal contra el narcotráfico. Las consecuencias de esta guerra, en términos de pérdidas humanas, recursos económicos y aumento de la violencia, son tan significativas que resulta difícil obtener una cifra oficial o un balance preciso. La elección de esta estrategia confrontacional se ha interpretado como un intento de Calderón y su grupo de recuperar legitimidad, la cual se vio considerablemente afectada después de las cuestionadas elecciones de 2006, sobre todo debido a las numerosas acusaciones de fraude en contra del entonces candidato López Obrador. En paralelo, la guerra contra el narcotráfico sumió al país en una situación sin salida y generó uno de los panoramas de inseguridad pública más alarmantes de los tiempos recientes.¹¹

10 El proceso autonómico de Cherán se inició en 2011 con la formación del Consejo Mayor del gobierno comunal de Cherán. Su propósito fue coordinar a la comunidad para hacer frente al crimen organizado y a las injusticias padecidas por los comuneros, también atribuidas a los partidos políticos. Este proceso autonómico se sustenta en tres pilares fundamentales: la seguridad, la justicia y la reconstitución del territorio (Gómez, 2017).

11 El 9 de diciembre de 2019 arrestaron a García Luna en Estados Unidos, quien fuera secretario de Seguridad Pública durante el gobierno de Felipe Calderón. Se le imputaron cargos por su presunta conexión con el cártel de Sinaloa, incluyendo acusaciones de tráfico de cocaína y presentación de declaraciones falsas. En 2023, después de un juicio que se extendió por más de cuatro semanas, y tras las consideraciones del jurado en la Corte de Nueva York, Genaro García Luna fue declarado culpable de los cinco cargos que enfrentaba en el tribunal estadounidense.

Otro tema importante es la gestión económica de Felipe Calderón, que puede ser caracterizada como altamente deficitaria. Se consolidó la adhesión a las políticas internacionales del capital y se alineó con las agendas de organismos como el FMI, la OMC y el Banco Mundial. Además, se priorizó la disciplina macroeconómica, lo que llevó a una “normalización” de la pobreza; se presentaba cualquier descenso estadístico, por mínimo o anecdótico que fuera, como un rotundo éxito.¹²

Las protestas e insatisfacción de los sectores marginados experimentaron un aumento notable. Las marchas que abogaban contra los impactos generados por la delincuencia organizada y las políticas destinadas a combatir la inseguridad, no solo fueron masivas, sino que también se convirtieron en una de las principales demandas, si no la demanda central, de la sociedad mexicana. Un ejemplo destacado fue el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, que logró unificar a nivel nacional a la sociedad en oposición a las violencias en México, algo que antes solo había surgido de manera aislada y fragmentada. La incapacidad del Estado para abordar esta demanda se evidenció a través del rotundo fracaso de las estrategias implementadas para combatir el fenómeno. Lo más preocupante fue la relación evidente y cercana entre el sistema político (a nivel federal, estatal y municipal, con representación de diversos partidos, aunque con una tendencia marcada en los gobiernos priistas) y la delincuencia organizada.

En otras áreas, el Estado adoptó una postura ofensiva contra sectores clave de la economía: se desconoció al Sindicato de Luz y Fuerza del Centro, se favoreció la agricultura de exportación y se intensificó el abandono del campo. Asimismo, se avanzó en la privatización de la industria petrolera y se abrió la puerta a las empresas transnacionales, las cuales

12 Durante el periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa, la cantidad de mexicanos que se encontraban en situación de pobreza, medida exclusivamente por ingresos, según la medición oficial hasta 2008, aumentó en 15.9 millones. En 2006, la cifra era de 45.5 millones, y para 2012 había alcanzado los 61.4 millones, lo que representó un 52.3% de la población, según el informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Enciso, 2013).

promovieron la implementación de megaproyectos. En diversas regiones indígenas se establecieron hidroeléctricas, proyectos mineros y empresas dedicadas a la explotación petrolera mediante la técnica del *fracking*.¹³

En este escenario, diversas redes se organizaron con el propósito de detener los megaproyectos. Se observó un avance en la organización de los trabajadores petroleros de confianza, mientras que los trabajadores agrícolas expresaron su descontento por la falta de respaldo y la apertura indiscriminada a productos agrícolas. Los conflictos partidarios se generalizaron, destacándose especialmente la lucha por el control de recursos y el poder.

El PRD estableció alianzas con el PAN y el PRI, una coalición que se estrechó aún más en el siguiente periodo gubernamental (2012-2018). Un elemento crucial durante este periodo fue la criminalización de la protesta,¹⁴ evidenciada por la muerte de defensores de derechos humanos, activistas y periodistas en todo el país, como Regina Martínez y Moisés Sánchez Cerezo.

En las elecciones presidenciales de 2012 se formó una alianza clara en el bloque dominante, con el respaldo de empresarios, la Iglesia y las principales cadenas televisivas del país, todos apoyando al candidato del grupo Atlacomulco, quien había sido gobernador del Estado de México y, como tal, había reprimido brutalmente el movimiento de

13 El *fracking* es una técnica de extracción de petróleo que involucra el uso de considerables volúmenes de agua mezclada con productos químicos, que tiene efectos adversos en la salud de las comunidades próximas a las operaciones petroleras de este tipo, y desvía el agua de los acuíferos. En 2010, 76% (1 737) de la totalidad de pozos en el Paleocanal de Chicontepec fueron perforados utilizando esta técnica (Urbina, 2021). También entre los años 2000 y 2010 (década panista), las empresas mineras, la mayoría extranjeras, se apropiaron del doble del oro extraído durante la Colonia: 380 toneladas de oro y 28 mil 274 toneladas de plata extraídas, frente a 182 y 53 mil 500 toneladas, respectivamente, extraídas en los tres siglos pasados (Zúñiga y González, 2011).

14 En palabras de Svampa (2004), la criminalización de la protesta se refiere a la utilización del sistema legal y judicial para reprimir y castigar a quienes participan en protestas sociales. En ese sentido, hablamos de una criminalización que se evidenció no solo en la persecución de las y los manifestantes, sino también en el incremento de la violencia contra defensores de derechos humanos, activistas y periodistas.

Atenco:¹⁵ Enrique Peña Nieto. En el contexto electoral emergieron y se intensificaron las protestas de movimientos como Yo soy 132, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, las movilizaciones de la CNTE y las acciones de los colectivos de familiares de desaparecidos.

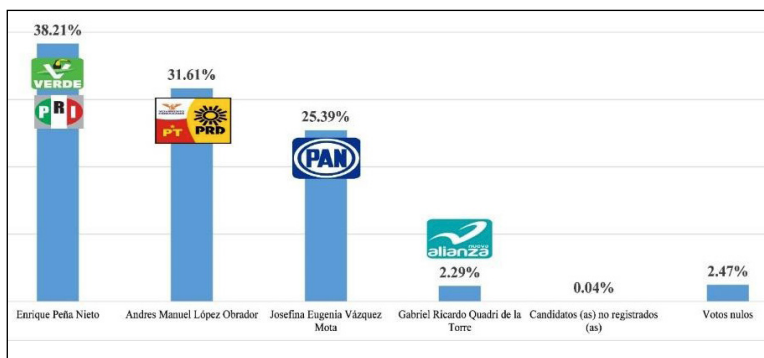
El ámbito internacional también estaba marcado por protestas multitudinarias: Los Indignados en España, quienes luchaban por mejores perspectivas de futuro; las movilizaciones por un acceso democrático, conocidas como la Primavera Árabe; las protestas contra el maltrato a afroestizos y las demandas de los inmigrantes en diversas partes del mundo. De forma paralela, el movimiento indígena experimentó un fortalecimiento, manteniendo su presencia en países como Ecuador, Bolivia y México (rememorando la denominada “otra campaña” de los zapatistas en 2006).¹⁶

En las elecciones de 2012, Enrique Peña Nieto emergió como el ganador con un amplio margen (Gráfica 2); sin embargo, quedó patente la extensa operación que se llevó a cabo para lograr la victoria de su candidatura, una operación que involucró no solo a los aliados tradicionales del PRI, sino también a numerosos actores de la élite política y empresarial, así como a ciertos grupos dentro de la propia izquierda.

15 El movimiento de San Salvador Atenco, en el Estado de México, surgió en 2001 como una respuesta organizada de los campesinos y pobladores frente al intento del gobierno federal de expropiar sus tierras para construir un nuevo aeropuerto internacional. Este conflicto dio origen al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), una organización que articuló una resistencia emblemática por la defensa del territorio y los derechos colectivos, visibilizando la tensión entre megaproyectos de infraestructura y los derechos de las comunidades rurales (CNDH, s.f). La lucha de Atenco logró frenar el proyecto aeroportuario en su momento, pero también dejó en evidencia las formas de violencia estatal utilizadas para sofocar la disidencia social.

16 El ciclo de protestas de la Primavera Árabe estuvo articulado principalmente por rebeliones de jóvenes que cuestionaban las autocracias de buena parte del mundo árabe: Egipto, Marruecos, Argelia, Túnez. Aunque fueron procesos muy complejos, quedaron aparentemente truncados con la instauración de nuevas dictaduras. También se produjeron movilizaciones de jóvenes en Europa Occidental –Los Indignados de España, quienes reivindicaban problemas de carácter económico, Los Antiausteridad en Grecia– y en Estados Unidos, Los Ocupas de Wall Street, entre otros (González, 2012).

GRÁFICA 2. Elección presidencial del año 2012



FUENTE: elaboración propia con base en Espinosa y Figueras (2014).

Bajo el gobierno de Peña Nieto se alcanzó el punto culminante del neoliberalismo y la implementación de dicho modelo económico mediante las reformas estructurales. La corrupción alcanzó niveles alarmantes, según diversas organizaciones como Fundar,¹⁷ y la delincuencia organizada se expandió notablemente. La flexibilización laboral, la falta de incremento del salario mínimo, la privatización de la educación, la primacía de los indicadores macroeconómicos y la inseguridad fueron otros fenómenos que se desencadenaron de manera simultánea, como en un torbellino. La desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa reveló la carencia de intervención estatal y sus vínculos con el narcotráfico, convirtiéndose en el símbolo ominoso de la descomposición del tejido social.

El país se sumió en el caos, con el Estado desvaneciéndose ante la supremacía de los empresarios y el control territorial en manos de bandas criminales. En resumen, la violencia se convirtió en un elemento

17 El balance en términos de procuración de justicia para el combate a la corrupción es negativo. Al final del sexenio, México termina en el cuarto lugar en el Índice Global de Impunidad, con una cifra negra (de delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa) de 93.6% y con innumerables escándalos de corrupción al más alto nivel sin atender (gobernadores, colaboradores cercanos al presidente, entre otros).

estructurador de la sociedad.¹⁸ Secuestros, desapariciones, trata de personas, extorsiones y fosas clandestinas, fenómenos que solo podrían acontecer en un contexto de estado de excepción. Además, en este periodo diversos y notorios escándalos de corrupción minaron considerablemente la confianza de la ciudadanía en el gobierno, siendo eventos como La Casa Blanca, Odebrecht, OHL o La Estafa Maestra, representativos de esta época. No es sorprendente que las protestas surgieran en casi todos los sectores, incluyendo el magisterio, los campesinos, los colectivos de los desaparecidos, los estudiantes y los médicos afectados por el narcotráfico; en algún momento todos ellos sintieron la necesidad de expresar su descontento en las calles.

Los partidos políticos se unieron para promover una ideología a favor de las reformas estructurales, mientras que el sistema de partidos experimentaba una crisis. Dos campos se delinearon claramente: el hegemónico, con empresarios, medios de comunicación, partidos políticos, la Iglesia e intelectuales que respaldaban de diversas maneras esa construcción sociohistórica; y el campo de las clases subalternas, conformado por campesinos, indígenas, trabajadores urbanos e industriales, estudiantes del Politécnico y la UNAM, maestros y ciudadanos afectados por la violencia y la carestía. La visión de Jorge Castañeda, Aguilar Camín y Enrique Krauze era más favorable a las clases medias que se aproximaban a Estados Unidos, mientras que el mundo de los afectados se identificaba más con el concepto de multitud de Hardt y Negri (2000), un concepto ampliamente debatido en Bolivia.

A pesar de la aparente cohesión del bloque hegemónico, el desafío de la inseguridad y la delincuencia organizada superó la capacidad del gobierno y sus aliados. Además, la impunidad y la corrupción, que ayudaron a algunos sectores empresariales, alcanzaron niveles críticos,

18 Cuando menciono que la violencia estructuró lo social, me refiero a manifestaciones de las violencias percibidas en todos los ámbitos de la sociedad a través de los medios de comunicación: desapariciones forzadas, secuestros y desamparo de la ciudadanía. El miedo se volvió un elemento principal de la vida cotidiana.

dando lugar a una coyuntura sin precedentes: la mayoría de la población expresó, de alguna manera, su insatisfacción, cansancio y enojo. El malestar social alcanzó niveles inimaginables y la indignación se generalizó durante los últimos años del gobierno de Peña Nieto.

En el periodo de 2012 a 2018 se destacaron las protestas del magisterio en contra de la Reforma Educativa en los estados de Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Ciudad de México, Chiapas y Veracruz, lideradas en su mayoría por la CNTE. También fueron notables el movimiento estudiantil en diversas dimensiones, el movimiento #YoSoy132, las protestas de los estudiantes del Politécnico y la UNAM, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, así como la proliferación de colectivos y sus iniciativas para buscar a sus familiares desaparecidos.

El movimiento feminista experimentó una diversificación notable, y la lucha contra los feminicidios se hizo evidente en diversos estados del país. Las resistencias sociales contra los megaproyectos y el neoextractivismo se intensificaron, dando lugar a protestas contra empresas mineras, hidroeléctricas, gasoductos y prácticas de explotación petrolera (como el *fracking*) que emergieron en diferentes lugares. Las movilizaciones relacionadas con los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa se volvieron cada vez más notables y demandantes de justicia, y el Estado seguirá siendo señalado como cómplice de ese crimen totalmente inaceptable, hasta que se imponga castigo a los responsables y se dé una explicación clara sobre el destino de los jóvenes.

La gestión de Enrique Peña Nieto se distinguió por su marcada corrupción e impunidad, así como por respaldar un capitalismo profundamente neoliberal, generando un Estado mafioso inmerso en la turbulencia de la violencia. A lo largo del extenso proceso conocido como la transición democrática, los movimientos sociales y la acción colectiva han desempeñado un papel central, no solo en el avance hacia la democratización del país, sino también en la exigencia de un cambio en el modelo económico.

El periodo presidencial de Peña Nieto estuvo marcado por una estructura política muy restringida y poco propicia para los movimientos sociales, orientándose hacia la creación de condiciones favorables para los capitales, tanto nacionales como extranjeros. Aunque el proyecto del aeropuerto se erigió como un ícono del programa político del peñanietismo, un elemento político destacado durante su gobierno fue el respaldo que diversas fuerzas políticas brindaron a las reformas estructurales, especialmente el PRD. Este respaldo resultó crucial para formar una suerte de frente ideológico en el que el PRI consolidó una visión unificada. Esto generó la impresión de una plena unidad política y una unanimidad ideológica hacia una perspectiva claramente neoliberal, donde la violación de los derechos fundamentales se percibía como un mal necesario ante las condiciones económicas.

Fuera del ámbito del sistema político, la población experimentó una sensación de desconexión con los partidos políticos. En términos de la teoría política, este momento se puede identificar como: la crisis del sistema político. Paradójicamente, esta crisis posibilitó la creación del partido Morena, en 2014, lo que revitalizó el sistema de partidos y otorgó significado a las campañas políticas a nivel nacional y estatal. La contienda por la presidencia de la República en 2018 presentó diversas características:

1. Alianza inusual de partidos:

- PAN, PRD y Movimiento Ciudadano formaron una inesperada alianza.
- Motivaciones: experiencias previas y la crisis interna del PRI.
- Contexto: crisis del PRI, desgaste político y desacreditación.

2. Empresariado fragmentado:

- Clase empresarial dividida debido a favores de Peña Nieto a un sector.
- Debilitamiento por escándalos de corrupción y políticas de seguridad fallidas.

- Riesgo de mayores problemas sociales ante la creciente inconformidad ciudadana.

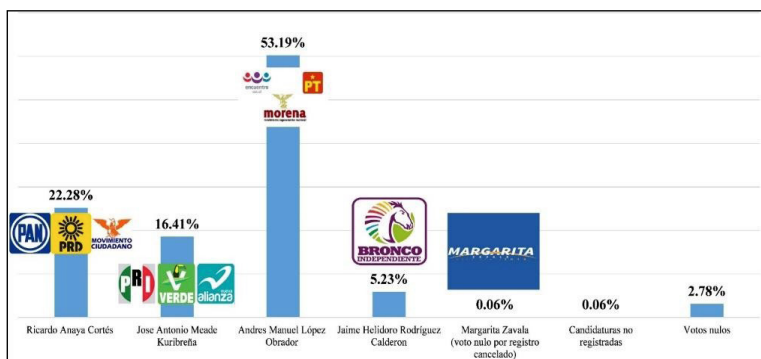
3. Influencia mediática cambiante:

- Inicialmente, la mayoría de los medios favorecieron al PRI.
- Cambio de orientación hacia ataques intensos al PAN por romper alianzas con el PRI.
- Apertura hacia Morena en la etapa final, anticipando el triunfo de López Obrador.

4. Respaldo de movimientos sociales:

- CNTE, petroleros, magisterio, organizaciones campesinas, redes contra los megaproyectos, colectivos de desaparecidos, grupos feministas y redes indígenas (excluyendo al EZLN) apoyaron a López Obrador.
- Alternativa para superar el estancamiento político nacional.
- Fortalecimiento significativo de la campaña de Morena.

GRÁFICA 3. Elección presidencial del año 2018



FUENTE: elaboración propia con base en Instituto Nacional Electoral, cómputos distritales (2018).

La elección de 2018 marca una ruptura significativa, ya que el bloque que previamente dominaba se desintegró en varios aspectos, permitiendo que las clases subalternas se unieran y fueran capaces de impulsar

un nuevo rumbo (Gráfica 3). La llegada de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y su movimiento político representó el fin del concepto de “transición democrática” vinculado con el giro neoliberal iniciado durante el régimen priista, marcando así un “cambio de régimen” y el “fin de la era neoliberal” (Aguilar y Tahar, 2022).

EL MODELO POPULISTA EN AMÉRICA LATINA

Los aportes de Ernesto Laclau (1935-2014) continúan siendo un importante elemento para la teoría política. En su libro *La razón populista* (2005), retoma a autores que han aportado ideas y reflexiones sobre el populismo; sin embargo, Laclau deja en claro que las nociones presentadas por algunos son incompletas y es necesaria la búsqueda de un enfoque alternativo. La propuesta presentada por Laclau se enmarca en la continuidad del proyecto posmarxista de la democracia radical (Tahar, 2022, p. 14).

El posmarxismo refiere a las diversas corrientes de pensamiento que surgieron después de las ideas marxistas tradicionales, buscando revisar, reinterpretar o incluso superar algunas de las ideas clásicas de Karl Marx. Estas corrientes a menudo mantienen un enfoque crítico hacia ciertos aspectos del marxismo ortodoxo, especialmente en relación con cuestiones como la estructura de clases, la economía política y la teoría del Estado.

El enfoque de Laclau sobre el populismo destaca la construcción discursiva del pueblo, la lógica de la cadena de equivalencias y la continuidad de los significados políticos. Su teoría busca entender cómo se forman y transforman las identidades políticas a través de procesos discursivos y cómo los movimientos populistas articulan diversas demandas en una lucha política común (Laclau, 2005, pp. 91-97). La perspectiva de Laclau respecto al populismo se aparta de las ideas más tradicionales sobre el tema, por lo que podemos destacar algunos puntos del pensador argentino:

1. *Construcción discursiva del pueblo*: el populismo no es simplemente un conjunto de políticas o una ideología fija, sino más bien un proceso de construcción discursiva del “pueblo”. En lugar de considerar al pueblo como una entidad preexistente con intereses comunes, Laclau argumenta que el pueblo es una construcción política que emerge a través de la articulación de demandas y símbolos en un discurso político.
2. *Lógica de la cadena de equivalencias*: su teoría se apoya en la noción de “cadena de equivalencias” para explicar cómo se forman las identidades políticas en el populismo. En lugar de basarse en la identidad fija de una clase social, Laclau propone que diversas demandas y grupos sociales pueden ser articulados mediante una cadena de equivalencias, creando así un frente unificado bajo la etiqueta de “pueblo”.
3. *Vaciamiento de significado*: Laclau argumenta que el significado de los términos políticos, como “pueblo” o “clase trabajadora”, es contingente y está sujeto a cambios. Estos términos se llenan de significado en contextos específicos a través de la práctica discursiva, además este vaciamiento de significado permite que diferentes grupos y demandas se unan bajo un paraguas común sin tener que compartir una identidad fija.
4. *Populismo como lógica discursiva más que como contenido ideológico*: para Laclau, el populismo es una lógica discursiva que puede adoptar diversas formas ideológicas. Puede estar presente en movimientos de izquierda o de derecha, dependiendo de cómo se configuren las relaciones de equivalencia en un momento y contexto específicos.

“El populismo es, simplemente, un modo de construir lo político” (Laclau, 2005, p. 11). Se trata de una herramienta efectiva para entender aspectos relacionados con la esencia ontológica de la política en sí misma, representando una de las maneras de establecer la unidad intrínseca de

un grupo (Laclau, 2013, p. 97). De esta forma se cuestiona las bases del marxismo tradicional, argumentando que las contradicciones sociales y la lucha de clases son conceptos ambiguos y discursivos.

En América Latina se pueden identificar tres fases del populismo: el populismo temprano, el populismo clásico de los años cuarenta, cincuenta y sesenta, y el populismo de los años noventa.¹⁹ Se destaca que el populismo clásico era liderado por figuras carismáticas, con seguidores de todas las clases sociales y se caracterizaba por prometer reformas y apelar a la cultura popular, mientras que en la última década del siglo xx se abandonó el intervencionismo estatal en favor del neoliberalismo, se denunció a los partidos políticos y se redujo el énfasis en la cultura popular. El resurgimiento del populismo en los años noventa se atribuye a factores como la saturación del electorado, el rechazo a la clase política y el fracaso de las élites en áreas clave (Conniff, 2003).

El surgimiento del populismo en América Latina ha estado estrechamente relacionado con la transformación de las relaciones de clases dentro de las naciones latinoamericanas. Los regímenes populistas han sucedido a movimientos de clase media que reaccionaron contra el Estado oligárquico, contribuyendo así a la consolidación de nuevas dinámicas políticas y sociales en la región. Es importante destacar que este movimiento no ha sido un fenómeno homogéneo, sino que ha variado según las circunstancias históricas y políticas de cada país. Algunos autores sostienen que más que hablar de un populismo único se debería considerar la existencia de múltiples populismos, cada uno asociado a situaciones particulares (Stanley, 2013, pp. 348-350).

Es por ello que Laclau (2005), a través de un enfoque posmarxista, argumenta que en las sociedades contemporáneas existen múltiples demandas y nodos de subordinación que pueden ser escenarios de antagonismo, lo cual se relaciona con la complejidad de la sociedad latinoameri-

19 En muchos casos también se conoce a esta etapa de la década de los noventa como “neopopulismo”.

cana; considera la diversidad de conflictos y tensiones presentes en las sociedades actuales, incluyendo aquellas basadas en género, raza, etnia y preferencia sexual. La teoría de Laclau se vincula con América Latina al ofrecer herramientas conceptuales y analíticas para abordar el populismo y las complejidades políticas y sociales de la región, permitiendo una reflexión más profunda sobre las dinámicas de poder, las identidades sociales y los conflictos que caracterizan a América Latina (Retamozo, 2006).

Ahora bien, la relación entre México y el populismo es un tema complejo y está sujeta a interpretaciones variadas. Algunos ven esto como un instrumento para abordar las desigualdades y representar a las clases marginadas, mientras que otros advierten sobre posibles riesgos asociados con este concepto, como la concentración de poder y la polarización política.²⁰ En las últimas décadas, el expresidente López Obrador (AMLO) emergió como una figura destacada en la política mexicana y fue asociado con el movimiento populista.

AMLO ha ocupado diversos cargos, incluyendo jefe de gobierno de la Ciudad de México y presidente de México (2018-2024). Su retórica, su enfoque en los temas sociales y su promesa de luchar contra la corrupción lo vincularon con este movimiento. Se destaca que el populismo en México está estrechamente ligado a la figura del expresidente, quien ha sido un líder central del partido político Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). A diferencia de otros líderes populistas en América Latina, López Obrador no es percibido como integrante del círculo político dominante, aunque ha estado involucrado en la política mexicana durante mucho tiempo. Su discurso se enfocó en la crítica a una élite corrupta y en la promesa de un “cambio verdadero” y una “cuarta transformación” del país, lo cual impactó en una parte significativa de la población mexicana.

La elección presidencial de 2018 en México fue un escenario donde se observó la activación del electorado. AMLO, candidato de Morena,

20 Sobre este tema se puede revisar *Giros políticos y desafíos democráticos en América Latina. Enfoques de casos nacionales y perspectivas de análisis*, coordinado por Gerardo Caetano y Fernando Mayorga (2020).

utilizó un discurso que le permitió ganar la presidencia con un alto porcentaje de votos y obtener la mayoría legislativa. Ese momento para el país fue considerado por algunos como de tintes populistas, y estuvo relacionado con la crítica que el expresidente hacía a la que denominó “la mafia del poder”, conformada por partidos políticos tradicionales como el PRI y el PAN, así como por un sector de empresarios. Esta percepción ha sido un terreno fértil para la movilización en el país, especialmente en un contexto donde se han mantenido estructuras políticas durante años (Castro *et al.*, 2020). La cuarta transformación de México (4T) trajo consigo cambios y rupturas en las instituciones del Estado mexicano, lo que implicó evaluar y valorar sus reformas y el impacto en la gobernabilidad y la democracia.

LA DEMOCRACIA RADICAL Y EL POPULISMO DE IZQUIERDA

En el contexto político de México, el populismo de izquierda lo podemos caracterizar por ser una estrategia discursiva que construye un antagonismo entre el “pueblo” y sus presuntos enemigos; se le asocia a proyectos, acciones y políticas de tipo distributivo en beneficio de sectores populares o segmentos de la población comúnmente marginados. Este populismo en México no necesariamente se alinea con una ideología socialdemócrata tradicional, ya que puede enfocarse en la transferencia directa de recursos económicos a sectores populares sin abogar necesariamente por derechos sociales o un sistema de bienestar social regido por el estado de derecho.

Chantal Mouffe (2018) ha explorado la noción de populismo de izquierda como una respuesta a la crisis democrática y la creciente desigualdad. Propone la idea de canalizar las energías populares hacia una forma de democracia radical que rechace la exclusión y promueva la participación ciudadana. Esta pensadora aboga por un populismo que no sea simplemente antagónico a la democracia, sino que busque revitalizarla mediante la inclusión de voces marginadas:

... Lo que me parece más interesante es que por lo menos se haya dado el nacimiento de un populismo de izquierda, porque durante bastante tiempo de lo que yo llamo el “momento populista”, todas las resistencias a la posdemocracia venían de la derecha. Solo muy recientemente hemos visto el nacimiento de un populismo de izquierda, con fuerzas, en efecto, como: Podemos, Francia Insumisa y el laborismo de Jeremy Corbyn (Mazzolini, 2019, entrevista a Chantal Mouffe).

El reto para una estrategia populista de izquierda radica en reiterar la relevancia de la cuestión social y considerar no solo la creciente fragmentación y diversidad de los trabajadores, sino también la singularidad de las diversas demandas democráticas. Esto implica la construcción de una identidad colectiva en torno a un proyecto que aborde las distintas formas de subordinación, ya sea en términos de explotación, dominación o discriminación. En este contexto, podemos referirnos a una intensificación del proceso democrático, es decir, a una resistencia contra la hegemonía del modelo neoliberal en defensa de los principios democráticos y ecológicos. Este esfuerzo busca desestabilizar el bloque histórico que sustenta dicho modelo, influyendo así en una aspiración colectiva hacia una democracia participativa –radical– (Mouffe, 2018, pp. 85-86).

La democracia radical se caracterizará por buscar una participación más amplia de las y los ciudadanos en las decisiones públicas, permitiendo que tengan un rol más directo en la política y que sus opiniones sean consideradas por los gobernantes. Aquí se enfatiza la deliberación y la búsqueda del consenso a través del diálogo y el debate público, priorizando la fuerza del mejor argumento en la toma de decisiones. Esta propuesta busca abordar las deficiencias de las democracias representativas tradicionales, tales como la falta de representatividad, la exclusión de ciertos grupos sociales y la corrupción institucional.²¹

21 Podemos señalar los casos de Bolivia y Ecuador, donde las reformas constitucionales han buscado fortalecer la participación popular y la inclusión de sectores históricamente excluidos de la toma de decisiones políticas. Estos países han adoptado medi-

De cierto modo se busca defender el ejercicio democrático y expandir su esfera de aplicabilidad a las relaciones sociales.²² Es decir, el interés principal es crear un tipo de articulación entre elementos de la tradición democrática liberal, ya no con vistas a los derechos de un marco individualista, sino concibiendo relativamente a los derechos democráticos, esto debido a que con la democracia radical se necesita la existencia de multiplicidad, de pluralidad y de conflicto, y ver en ellos la razón de ser de la política (Mouffe, 1993). Por otra parte, se puede considerar que esta reflexión de la democracia cuenta con dos perspectivas: una en el ámbito del hecho y otra en el ámbito del valor, mismos que son fundamentales para comprender su naturaleza y su importancia (Lummis, 2002).

En el ámbito del hecho, la democracia radical se analiza desde su implementación práctica y desde los sistemas políticos que la adoptan. Aquí destacan aspectos como la descentralización del poder, la participación ciudadana directa en la toma de decisiones, la eliminación de intermediarios políticos, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas. Estos aspectos son fundamentales para garantizar mayor inclusión y representatividad en el proceso democrático, permitiendo que las voces de todas y todos los ciudadanos sean escuchadas y tomadas en cuenta en la formulación de políticas públicas.

En el ámbito de los valores, la democracia radical se analiza desde su base ética y moral. En este contexto destacan principios fundamentales como la igualdad, la libertad, la justicia y la solidaridad, considerados esenciales para el correcto funcionamiento de una eficiente democracia radical. Se sostiene la premisa de que cada individuo posee un valor intrínseco y que todas las voces deben recibir igual consideración en el proceso político, sin importar su posición socioeconómica, género, etnia u otras características. Desde esta perspectiva, no solo se persigue

das para estimular la participación política local y reducir la brecha entre el Estado y la sociedad civil, fomentando así una mayor interacción entre los ciudadanos y las instituciones gubernamentales (Lalander, 2011).

22 “Es en su condición de ciudadano que un agente social interviene a nivel de la comunidad política” (Mouffe, 2018, p. 89).

el empoderamiento político²³ de las y los ciudadanos, sino también, la transformación de las estructuras sociales y económicas que perpetúan la desigualdad y la injusticia.²⁴

Pero bajo esta perspectiva ¿acaso no hablamos de un callejón sin salida?, ¿no estaríamos explorando un tema que se adentra en el ámbito de lo onírico? Desde el estudio de los movimientos sociales posiblemente no. Estos son agentes de cambio importantes en la política y la sociedad, y “el proyecto de una democracia radical y plural, por consiguiente, *en un primer sentido*, no es otra cosa que la lucha por una máxima autonomización de esferas, sobre la base de la generalización de la lógica equivalencial-igualitaria” (Laclau y Mouffe, 1985, p. 188).

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Históricamente existen movilizaciones obreras radicales que surgieron en la primera mitad del siglo xx, antagonismos que lograron ser una

23 El empoderamiento político se refiere al proceso mediante el cual las personas adquieren el poder y la confianza necesarias para tomar decisiones autónomas que impacten positivamente su vida y su entorno. En este sentido, el empoderamiento no se limita al ámbito político, sino que abarca también el fortalecimiento de la capacidad individual y colectiva para transformar estructuras sociales y económicas que perpetúan la desigualdad y la injusticia. Así, se busca garantizar que cada persona, independientemente de su contexto, pueda participar activamente y con igualdad en los procesos decisionales que afectan su comunidad y su país, promoviendo una sociedad más equitativa y justa (Combaz y Mcloughlin, 2014).

24 Cabe señalar que los nuevos movimientos sociales, territoriales e identitarios, como los feminismos, los movimientos indígenas o ambientalistas, emergen como formas de resistencia y agencia política que ya no se inscriben en las lógicas corporativas del siglo xx (Chihu, 1992). Estos actores impulsan una transformación no solo de las estructuras institucionales, sino también de los marcos simbólicos y culturales que sostienen la exclusión y la desigualdad. A pesar de operar muchas veces desde los márgenes, estos movimientos contribuyen a la construcción de una democracia más radical y plural, al articular demandas particulares desde una lógica de equivalencia que las vincula a luchas más amplias por la justicia social (Obarrío *et al.*, s.f.). Así, aunque persisten legados históricos de desconfianza y clientelismo, se están transformando los repertorios de acción colectiva, favoreciendo procesos de empoderamiento más conscientes, autónomos y diversos.

extensión de la revolución democrática.²⁵ Los movimientos sociales son agentes de cambio importantes en la política y la sociedad, su capacidad para movilizar a la ciudadanía, poner de manifiesto problemas y desafiar el *status quo* los convierte en actores cruciales en la formulación y aplicación de políticas públicas, además contribuyen a construir sociedades más inclusivas, justas y receptivas a las necesidades de la población. La diversidad de luchas identifica problemas y necesidades que pudieron no haber sido abordados de otra manera. Estas, además de encontrarse cada vez más presentes en la vida cotidiana al hacer frente a las dificultades y retos de una sociedad que vive en una crisis provocada por un *capitalismo caníbal*,²⁶ en palabras de Nancy Fraser (2023), se vuelven mecanismos de defensa colectiva (Ramírez, 2016).

En la última década, el incremento de movimientos sociales en México, y en general en el todo el mundo, se hace notar y se caracterizan por un elemento muy particular: la adaptación constante a su escenario y entorno (porque muchos de estos son resultado de todo un proceso histórico). Al examinar detenidamente la literatura que analiza las transformaciones democráticas en México durante las últimas dos décadas, se nota de manera evidente una inclinación hacia la preeminencia de los procesos federales en comparación con los estatales. Sin embargo, este enfoque ha sido cada vez más cuestionado por parecer limitado o carecer de una perspectiva amplia, al no reconocer la riqueza

25 Acerca de este tema véase *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1985).

26 Para Fraser el capitalismo caníbal “es el sistema al cual le debemos la crisis actual. La verdad sea dicha: se trata de un tipo poco frecuente de crisis, en la cual convergen múltiples ataques de glotonería. Lo que enfrentamos, gracias a décadas de financiación, no es ‘solo’ una crisis de desigualdad salvaje y trabajo precario mal remunerado; no ‘meramente’ una crisis de cuidado y reproducción social; no ‘solamente’ una crisis migratoria y de violencia racializada. Tampoco se trata ‘simplemente’ de una crisis ecológica en la cual un planeta en proceso de calentamiento vomita plagas letales, ni ‘solo’ de una crisis política con un vaciamiento de la infraestructura, un militarismo en aumento y una proliferación de hombres fuertes. No, es algo peor: es una crisis general de la totalidad del orden social en la que todas esas calamidades convergen, se exacerban entre sí y amenazan con deglutirnos a todos” (Fraser, 2023, p. 19).

que los procesos estatales y subregionales han aportado al panorama nacional.

Podemos señalar el caso del movimiento feminista con respecto a la violencia y las diversas desigualdades hacia las mujeres. Según el comunicado de prensa de la CEPAL (2023) en el año 2022, un total de 4 mil 050 mujeres fueron víctimas de feminicidios en América Latina y El Caribe. Es menester señalar que, los diversos repertorios de acción colectiva del feminismo ponen de manifiesto la capacidad de participación más amplia de las mujeres en las decisiones públicas, permitiendo que estas tengan un rol más directo en la política y que sus opiniones sean tomadas en cuenta. Los logros más significativos en los últimos 10 años con relación al movimiento feminista se vinculan a la creación de programas y centros de atención, de leyes y reformas o legalización del aborto. En la última década, las feministas han fortalecido sus derechos en materia de educación, participación política y trabajo remunerado (Quintero y Bautista, 2022).

Otro movimiento emblemático en el país es el movimiento magisterial, el cual se inició en México en 1958 con demandas laborales y de democratización que involucraron a maestros, obreros y profesionistas. Esta lucha ganó fuerza y sigue siendo una parte integral de los asuntos políticos y educativos del país. Inicialmente, las demandas se centraban en aumentos salariales y democracia sindical, pero ahora es evidente que la movilización del magisterio se alinea con los cambios en las reformas educativas, como fue caso de la reforma impulsada por Enrique Peña Nieto en 2013 (Rueda y Hernández, 2018).

De las reformas estructurales de 2013, la reforma educativa fue una de las más impugnadas porque básicamente constituyó una reforma laboral que afectó el conjunto de los derechos del magisterio a nivel nacional. En Veracruz, la oposición a la reforma educativa condujo a movilizaciones sorprendentes del magisterio, alcanzando un nivel de intensidad no visto desde 1923. Estas movilizaciones tuvieron consecuencias significativas, ya que el sector magisterial, previamente aliado

incondicional del poder político vinculado al PRI, experimentó grietas, descontento, nuevas corrientes y la formación de nuevos sindicatos que alteraron la estructura corporativa tradicional. A pesar de que las movilizaciones no desmantelaron completamente el SNTE, sí generaron cambios en su interior. Después de un periodo de declive en el movimiento magisterial, en el estado veracruzano los sindicatos tradicionales recuperaron el control de la dinámica sindical mediante negociaciones con diversos grupos que seguían oponiéndose. Simultáneamente, surgieron varios grupos que mantuvieron una resistencia a la reforma, implementando medidas concretas como la evaluación, la retención del salario y la defensa de las y los maestros afectados.

Un elemento a tener en cuenta es que diversas organizaciones y corrientes sindicales participaron de forma activa en la arena política, principalmente asociándose con partidos de oposición, siendo Morena el más destacado. Los maestros, que antes respaldaban al PRI de manera corporativa, adoptaron una actitud más independiente, distribuyendo su voto entre varias agrupaciones, aunque en general, Morena fue el principal beneficiario de este electorado. De hecho, varios de estos grupos presentaron candidatos para ocupar escaños en el Congreso como parte de su estrategia de obtener representación política (Aguilar, 2022, p. 126).

Por otro lado, y continuando la línea de los movimientos sociales que han existido desde hace décadas, tenemos aquellos relacionados a problemáticas socioambientales, que han tomado mayor presencia en América Latina como parte de una crisis generada por políticas de tipo neoliberal. Colectivos y grupos organizados han defendido los territorios y recursos naturales enfrentando megaproyectos que amenazan el bienestar de la naturaleza, y la respuesta social ha sido la creación de colectivos que conforman las luchas socioambientales y la defensa del territorio. Algunos grupos de defensa son Un Salto de Vida, el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP) y Radio Ñomndaa de Guerrero, el Consejo de Pueblos Unidos en Defensa del Río Verde (Copude) el Frente de Pueblos de Anáhuac de Tláhuac”

(Tischler y Navarro, 2011, p. 69), mismos colectivos que continúan haciendo frente y que, aunque cada grupo tiene objetivos particulares, también tienen características en común.

Durante el periodo de 1997 a 2014, Veracruz ha experimentado una serie de protestas en todo su territorio debido a la contaminación generada por la explotación petrolera, la cual ha adoptado ampliamente el uso del *fracking*. Este problema se ha manifestado sobre todo en la región conocida como paleoanal de Chicontepec, ubicada en los límites de los estados de Veracruz y Puebla, entre los municipios de Poza Rica, Venustiano Carranza y Papantla. En este último lugar, la explotación de pozos petroleros ha resultado en la contaminación de los manantiales locales y la destrucción de caminos debido a la intensa actividad del transporte. Ante estas adversidades, la comunidad se organizó y, entre 2008 y 2011, logró obtener recursos de Pemex para abordar parte de los problemas. Este caso ejemplifica un enfoque más radical de la democracia, que busca resistir contra la hegemonía del modelo neoliberal, especialmente en defensa de los principios democráticos y ecológicos.

Otras manifestaciones y movilizaciones han surgido debido a la ejecución de proyectos mineros, así como a la propuesta de establecer 112 hidroeléctricas en el estado de Veracruz durante la administración de Javier Duarte. Uno de los primeros proyectos mineros fue Caballo Blanco. En 2010, se anunció que el gobierno estatal otorgaba la autorización para la explotación de minerales a Goldgroup Mining Inc., una empresa minera canadiense que llevaría a cabo la extracción de oro mediante minería a cielo abierto en una zona que abarcaba desde el municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios hasta el municipio de Actopan, ambos ubicados en el centro del estado de Veracruz (el proceso de extracción minera se caracteriza por el uso de sustancias nocivas y contaminantes, como el cianuro de sodio y el mercurio, para obtener el oro).

Con el inicio del proyecto Caballo Blanco se desató un ciclo de protestas en las cuales la Asamblea Veracruzana de Iniciativa y Defensa

Ambiental (Lavida), integrada por aproximadamente 47 colectivos, desempeñó un papel crucial. La estrategia de Lavida se centró en establecer una red de solidaridad con los residentes de las comunidades afectadas por el mencionado proyecto, además de destacar las repercusiones de esta actividad en la agenda nacional y estatal. La organización llevó a cabo diversas iniciativas, como foros y mesas informativas, recolección de firmas en contra del proyecto, festivales, movilizaciones y marchas. La intensidad de estas actividades a lo largo de 2011 y 2012 fue tal que el gobierno de Javier Duarte optó por cancelar el proyecto –al menos durante su administración– (Esteva, 2016).

REFLEXIÓN FINAL

Introducir la idea de una democracia participativa es fundamental para promover una mayor participación ciudadana y una toma de decisiones más inclusiva. Se trata de fomentar la participación en la toma de decisiones a nivel local, ya que es un punto de partida más accesible para las personas. Esto permitiría identificar cómo las acciones a nivel comunitario pueden tener un impacto directo en la vida de las personas.

Se trata entonces de una praxis que permita la inclusión de grupos excluidos y promueva la diversidad de opiniones y experiencias en la toma de decisiones, donde se pueda trabajar con organizaciones de la sociedad civil, grupos comunitarios y partidos políticos para abogar por reformas y cambios en políticas. Cabe señalar la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, porque así se seguiría fortaleciendo la confianza en las instituciones democráticas, provocando que las personas se involucren activamente en la política local, regional y nacional.

Esta perspectiva sin duda acercará aún más a los gobiernos de las administraciones federales y locales con las y los ciudadanos, teniendo como objetivo escuchar con más detenimiento las voces locales. Aquí sería pertinente preguntarse: ¿cómo sería posible abrir este proceso?

Puede ser a través de mecanismos que instauren foros ciudadanos en torno de problemáticas regionales en los que todos los afectados emitan su punto de vista y apunten respuestas. Este procedimiento empírico lleva a un proceso intermedio de análisis para procesar una respuesta gubernamental de condición y naturaleza democrática.

En ese mismo sentido de opinión y participación de las y los ciudadanos de las regiones, se deberían establecer formas para evaluar acciones de gobierno que tienen repercusiones locales. De parte del gobierno y las distintas administraciones se sistematizaría en mejores términos la lógica de gobierno. Este mecanismo redundaría en la mejora de la relación entre el gobierno y las y los habitantes de una comarca determinada, incidiendo en la calidad de la democracia. Los dos ejercicios señalados, participación y evaluación, no deben tener restricciones de dimensiones ni temáticas, para ir preparando cada vez más, como forma de vida, la expresión permanente de voluntad política, de voluntad democrática expresada como vida comunal, social y/o colectiva.

Ahora bien, en el análisis del escenario político mexicano contemporáneo, resulta esencial distinguir tres elementos interrelacionados pero diferenciados: Andrés Manuel López Obrador como figura de liderazgo individual que ejerció la presidencia (2018-2024), el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) como estructura política institucionalizada, y la cuarta transformación (4T) como proyecto de transformación nacional. Este movimiento emergió como respuesta a las limitaciones del Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuya orientación socialdemócrata fue progresivamente diluida por las políticas neoliberales y las dinámicas del sistema político tradicional. En este contexto, la consolidación de una izquierda que combina reformismo radical con estrategias populistas, como teoriza Chantal Mouffe (2018), ha permitido articular y unificar diversas demandas sociales bajo un proyecto político cohesivo.

El proyecto político puede analizarse a través del marco teórico de Laclau y Mouffe sobre el populismo, que se estructura en tres dimensio-

nes fundamentales: primero, la articulación de demandas heterogéneas, principalmente de los sectores afectados por las políticas neoliberales; segundo, la construcción discursiva de un antagonismo entre “el pueblo” y la denominada “mafia del poder”; y tercero, la consolidación de una identidad colectiva que encontró su expresión en el liderazgo de López Obrador. En este contexto, la radicalización democrática se presenta como un proyecto de izquierda que aspira a transformar no solo las prácticas y narrativas democráticas, sino también las estructuras socioeconómicas establecidas.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, M. (2012). *Movimientos sociales y democracia en México 1982-1998. Una perspectiva regional*. México: Porrúa.
- AGUILAR, M. (2022). Movimientos y luchas sociales: de lo nacional a lo subnacional y lo estatal. M. Tahar y M. Aguilar. *Cambio político y acción colectiva en México y en Veracruz*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.
- ARISTA, L. (2021). *Expansión política*. Recuperado de: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2021/09/30/amlo-desencuentros-con-el-movimiento-feminista>
- BARTRA, R. (1987). México: la democracia y la izquierda. *Cuadernos Políticos*, 40.
- BECK, H. (2022). Nueva sociedad. *AMLO, el pueblo y la democracia*. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/AMLO-Mexico/>
- BOLÍVAR, R. (2014). Morena: el partido del lopezobradorismo. *Polis*, 71-103.
- CAETANO, G. y Mayorga, F. (2020). *Giros políticos y desafíos democráticos en América Latina: enfoques de casos nacionales y perspectivas de análisis*. Buenos Aires: Clacso.
- CAMPILLO, R. D. (2014). El sistema de partidos y la transición democrática en México. *El Cotidiano*, 111-125.
- CASTRO, R., Ley, S. y Beltrán, U. (2020). Enajo, identidad partidista y la activación populista del electorado en México. *Política y Gobierno*, 37.

- CAVAROZZI, M., Cleaves, P., Garretón, M. y Hartlyn, J. (2022). *La matriz socio-política en América Latina: análisis comparativo de Argentina, Brasil, Chile, México y Perú*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- CHIHU, A. (1999). *Nuevos movimientos sociales e identidades colectivas*. Iztapalapa: Extraordinario.
- CNDH. (s.f.). Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Represión en San Salvador Atenco*. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/represion-en-san-salvador-atenco-0>
- COLOMER, J. (1994). Teorías de la transición. *Revista de Estudios Políticos*, 11.
- COMBAZ, E. y Mcloughlin, C. (2014). *Voz, empoderamiento y rendición de cuentas*. GSDRC: University of Birmingham.
- CONNIFF, M. (2003). Neo-populismo en América Latina. La década de los noventa y después. *Revista de Ciencia Política*, xxiii, 31-38.
- ENCISO, A. (2013). El sexenio de Calderón sumó a 15.9 millones a la miseria. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2013/07/30/politica/010n1pol>
- ESPINOSA, O. y Figueras, V. (2014). Las elecciones federales de 2012; su contexto, procesos y dimensiones. *Revista Clacso*, 162.
- ESTEVA, K. (2016). Actores, participación y condicionantes en la lucha contra el proyecto minero Caballo Blanco. M. Aguilar (coord.). *Resistencia y protesta social en el sureste de México*. CDMX: Colofón; UAM-Azcapotzalco.
- FRASER, N. (2023). *Capitalismo caníbal*. México: Siglo XXI.
- GASPAR, N., Munguía, A. y Toledo, C. (2021). El presupuesto participativo, la experiencia de Porto Alegre y la Ciudad de México. *Analéctica*, 9-28.
- GONZÁLEZ, P. (2012). El movimiento de los indignados empezó en la Lacandona. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2012/01/04/opinion/009a1pol>
- GONZÁLEZ, R. y Zúñiga, A. (2011). Método CEPES para la Evaluación del Potencial Emprendedor. *Scielo*, 11.
- HARTLYN, J. y Valenzuela, A. (1997). La democracia en América Latina desde 1930. *Historia de América Latina*, 41.

- INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. (2024). Recuperado de: <https://compu-tos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>
- LACLAU, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, E. y Mouffe, C. (1985). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Londres: Fondo de Cultura Económica.
- LALANDER, R. (2011). ¿Descentralización socialista? Reflexiones sobre democracia radical, participación política y el neoconstitucionalismo del siglo XXI en Bolivia, Ecuador y Venezuela. *Politeia*, 55-88.
- LEÓN, S. D. (2011). Comunicación pública, transición política y periodismo en México: el caso de Aguascalientes. *Comunicación y Sociedad*, 28.
- LINZ, J. y Stepan, A. (1996). Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America and Post-communist Europe, Baltimore, The Johns Hopkins University Press. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 8.
- LUMMIS, D. (2002). *Democracia radical*. México: Siglo XXI.
- MEDINA, J. (2022). Cambio político 2018 y ciclo de protesta. M. Tahar y M. Aguilar. *Cambio político y acción colectiva en México y en Veracruz*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.
- MOLL, J. (2000). Transición política y gobernabilidad. *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 17.
- MOUFFE, C. (1993). *El retorno de lo político; comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- MOUFFE, C. (2018). *Por un populismo de izquierda*. México: Siglo XXI.
- MOUFFE, C. (2019). *La apuesta por un populismo de izquierda*. (S. Mazzolini, entrevistador).
- O'DONNELL, G. y Schmitter, P. (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Paidós.
- O'DONNELL, G., Vargas, J. y Munck, G. (2004). *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- OBARRIO, J. y Procupez, V. (s.f). *Los nuevos movimientos sociales en América Latina*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- QUINTERO, F. y Bautista, G. (2022). Principales logros y retos del feminismo en México. *Espacios Públicos*, 115-134.
- RAMÍREZ, M. (2024). *Activismo feminista: construcción de genealogías en respuesta a la violencia contra las mujeres en Xalapa, Veracruz. Antes, durante y después del confinamiento por pandemia del covid-19*. Tesis de maestría. Xalapa: IIHS-UV.
- RAMÍREZ, M. (2016). *Movimientos sociales en México: apuntes teóricos y estudios de caso*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- RENDÓN, A. (2004). Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 9-36.
- RETAMOZO, M. (2006). Populismo y teoría política: de una teoría hacia una epistemología del populismo para América Latina. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 95-113.
- RUEDA, J. y Hernández, M. (2018). *Reforma educativa y movimiento magisterial en la región de Orizaba-Zongolica, Veracruz*. México: COMECSO.
- RUIPÉREZ, J. (2002). Los principios constitucionales en la transición política. Teoría democrática del poder constituyente y cambio jurídico-político en España. *Revista de Estudios Políticos*, 60.
- SÁNCHEZ, M. A. (2012). *La difícil construcción democrática en Veracruz: acceso a la justicia y actores sociales*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.
- SINGER, M. (2006). Elecciones del 2 de julio de 2006. Datos y cifras. *Estudios Políticos*, 231-250.
- STANLEY, M. (2013). El populismo en América Latina. *La trama de la comunicación*, 347-359.
- SVAMPA, M. (2004). Las vías de la criminalización de la protesta en Argentina. *Revista Clacso*, 285-296.
- TAHAR, M. (2022). Andrés Manuel López Obrador, presunto populista: un recorrido por la controversia sobre el populismo y algunas reflexiones.

- M. Tahar y M. Aguilar. *Cambio político y acción colectiva en México y en Veracruz*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.
- TAHAR, M. y Aguilar, M. (2022). *Cambio político y acción colectiva en México y en Veracruz*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.
- TISCHLER, S. y Navarro, M. (2011). Tiempo y memoria en las luchas socioambientales en México. *Scielo*, 69.
- URBINA, J. (2021). *La ambivalencia del petróleo: transformaciones paisajísticas de un ejido totonaco en la selva alta del norte de Veracruz (1900-2020)*. Tesis de maestría. Colmich.

LA 4T: LA DEMOCRACIA Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

MALIK TAHAR-CHAOUCH

INTRODUCCIÓN

EL PROYECTO DE GOBIERNO, definido como la cuarta transformación (4T), bajo el impulso de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), se presenta a sí mismo como el cuarto proceso de mayor importancia en México, después de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución mexicana. En primer lugar, independientemente de las discontinuidades entre los procesos anteriores y de sus contradicciones internas, se integran a una herencia común. Asimismo, cada uno de ellos, incluyendo a la 4T, supondría un salto cualitativo con relación al anterior o, más bien, la tentativa de realizar lo que no pudo realizarse antes.

No obstante, la visión no es del todo lineal, ya que la idea de regeneración supone que fue precedida por una degeneración, por lo tanto, también se busca restaurar lo que fue dañado. El ámbito político nacional se entiende como un campo de batalla entre fuerzas antagónicas. La degeneración del Estado-nación mexicano remite a fuerzas reaccionarias; el cambio político y social se piensa en los límites de su regeneración. Esta última se enuncia en términos de cambio de régimen y de posneoliberalismo.

La lectura del giro neoliberal de la política nacional, a partir de 1980, como la principal causa de los males del México actual es un lugar común de la 4T. El giro neoliberal implicó políticas de privatización, desregulación y desmantelamiento del estado social. Esas políticas son asimiladas a una inmensa regresión que dañó el pacto político y social

que fundamentaba el Estado que había emergido de la Revolución mexicana.

Sin embargo, el cambio de régimen incluye también la herencia autoritaria de aquel que se instauró después de la Revolución, cuyos pilares eran el presidencialismo, la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el corporativismo sindical. Se trataba de un Estado autoritario y clientelar que, de algún modo, se había apartado de los principios revolucionarios de democracia y justicia social. Dentro del contexto capitalista, ese Estado conformaba una versión periférica y degradada de los estados sociales democráticos. A pesar de la transición democrática, también iniciada en 1980, no se dejaban de señalar las continuidades autoritarias y corporativistas del sistema político mexicano, en medio de la pluralización del sistema de partidos y de la alternancia política. Varios sectores que se incorporaron al Partido de la Revolución Democrática (PRD) provenían de la oposición histórica al régimen priista, junto a expriistas que pretendían articular la herencia revolucionaria con el objetivo de la democratización, ante la neutralización de las potencialidades reformadoras y revolucionarias de la sociedad mexicana y la naturaleza autoritaria del régimen que las había neutralizado.

Ahora bien, en las filas de Morena existe gran escepticismo con relación al tipo de democracia que se fue construyendo en México. La crisis postelectoral del 2006, cuando AMLO, entonces candidato del PRD y sus seguidores denunciaron el robo de la elección presidencial, fue el punto de quiebre. El cambio de régimen refiere directamente al que había emergido de la transición mexicana a la democracia, lo cual abarca los gobiernos sucesivos, los partidos políticos y las instituciones cooptadas por una oligarquía que AMLO designaba bajo el término de “mafia del poder”. La denuncia apuntaba también en contra de las tendencias globales involucradas por la mundialización neoliberal y las evoluciones posdemocráticas e incluso autoritarias de las democracias liberales (Crouch, 2004). Ese posicionamiento no está exento de ambiva-

lencias, dado que AMLO y la misma 4T asumen en parte la herencia liberal, aunque de modo paradójico. Dentro del marco representativo-liberal, la 4T se entiende como un proyecto de ampliación democrática con énfasis en la justicia social y en la participación popular.

Por ello, AMLO, Morena y la 4T suelen entenderse como una variante de los populismos de izquierda que fueron emergiendo en América Latina y bajo otras latitudes. Sin romper con el marco liberal-capitalista, las izquierdas populistas se desmarcan, con menor o mayor radicalidad, del consenso liberal y de las políticas neoliberales que cooptaron las viejas socialdemocracias. Ciertamente, son movimientos muy heterogéneos y contradictorios que no excluyen elementos y veleidades de ruptura con ese marco. Es también preciso señalar que el modelo neoliberal se agotó y que nos encontramos en un momento de recomposición del capitalismo mundial, donde los populismos de derecha, de izquierda y de extremo-centro están a la orden del día. En el caso de Morena, existe una doble relación ambivalente con la democracia liberal y el pasado priista. Por consecuencia, la pregunta versa sobre los alcances de la ruptura propuesta por la 4T, es decir, sobre las discontinuidades y continuidades con relación al régimen liberal-autoritario de México, especialmente en los planos de las políticas, del sistema político y de las relaciones tejidas con la sociedad.

Lo anterior involucra problemas estructurales referentes al sistema liberal-capitalista en un contexto periférico, donde las cuestiones feministas, socioambientales e indígenas se abrieron camino y donde no se puede dejar de lado la matriz colonial de la conformación de la sociedad mexicana. Esas cuestiones implican y trascienden al Estado mexicano, así como la misma 4T, donde ambos pueden identificarse con el poder o con el cambio. En este texto, nos centraremos en el problema de la democracia y de la relación de la 4T con los movimientos sociales.

Después de décadas de un régimen autoritario y de una transición democrática fallida, ¿cuáles son los alcances y límites del proyecto de ampliación democrática de la 4T en términos de socialización del poder

político y social? Cualquier proceso de cambio político y social, con alcances democráticos, no puede evadir la centralidad de los movimientos sociales, entonces, ¿cómo se han relacionado el gobierno de la 4T y Morena con los movimientos sociales? Pero, antes de revisar el caso de la 4T debemos indagar ¿qué plantea la teoría respecto del populismo de izquierda?

POPULISMO DE IZQUIERDA E IZQUIERDA DE RUPTURA

El populismo es un tema recurrente en las ciencias sociales de América Latina. En la región, el populismo remite primero a los movimientos y gobiernos que surgieron a partir de la segunda década del siglo xx con la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), en Perú, y se prolongaron hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Los proyectos populistas latinoamericanos solían presentarse como una tercera vía entre capitalismo y socialismo, antes de entrar en crisis ante la bipolarización provocada por la Guerra Fría.

A partir de 1990 se empezó a hablar de varias olas populistas o neopopulistas (Werz, 2012). Esas olas incluyeron tendencias neoliberales, ultraderechistas e izquierdistas, lo cual abarca desde el fujimorismo en Perú, el menemismo en Argentina y el salinismo en México, hasta el uribismo en Colombia y el bolsonarismo en Brasil, pasando por los gobiernos de Hugo Chávez y Evo Morales, en Venezuela y en Bolivia; no todo el mundo considera la categoría como pertinente para calificar movimientos y gobiernos recientes tan disímiles.

Así, Atilio Borón cuestionó la existencia de una nueva era populista en América Latina. Para él, el populismo remite a un momento y un fenómeno histórico específico. Sintetizando la interpretación marxista de los populismos históricos en la región, el sociólogo argentino los define como una variante del Estado keynesiano y del compromiso de clases socialdemócratas, debido a una distinta historia política y social, lo cual implicó el derrumbe del modelo de desarrollo oligárquico-

dependiente, la autonomía relativa del Estado y la canalización de las demandas de los sectores tradicionalmente mantenidos al margen de la ciudadanía. Según esa interpretación, los populismos históricos se habían caracterizado por un “doble empate social” y un “equilibrio catastrófico” entre los grupos populares y la burguesía emergentes dentro del nuevo bloque dominante, junto a categorías sociales como las fuerzas armadas y la burocracia, así como entre el bloque populista y los tradicionales detentores del poder político (Borón, 2012, pp. 137-139). Borón, señala que esa etapa de acumulación capitalista ya pasó. Ante sus ojos, la generalización de la categoría a nuevos movimientos y gobiernos de la región induce a confusión y responde a intereses políticos para descalificar las nuevas izquierdas latinoamericanas.

No obstante, la idea de olas populistas o neopopulistas, posteriores a los populismos históricos, goza de una amplia aceptación. En ese caso, resalta elementos como el cesarismo y la identificación directa entre el “pueblo” y un líder político que rebasa cualquier expresión específica del fenómeno e interpretación unívoca del mismo. El populismo no es de derecha ni de izquierda, aunque existen populismos “reaccionarios” y “progresistas”. De hecho, los populismos históricos latinoamericanos oscilaban entre la derecha y la izquierda, ubicándose encima de una y de otra, y dando lugar a interpretaciones contradictorias que los asimilaban sucesivamente al fascismo o al socialismo; el mismo fascismo puede concebirse como un tipo hiperreactivo de populismo.

Desde luego, el término suele ser despectivo. En particular, se considera que el fenómeno representa un peligro para la democracia liberal. También ha sido teorizado positivamente. Así, en *La razón populista*, Ernesto Laclau entiende el populismo como una lógica política que tiene su propia racionalidad y tiende a confundirse con el resurgimiento de lo político y su dimensión antagónica, irreductible a contenidos sociales y políticos preconcebidos (Laclau, 2005). Para Laclau, la lógica populista comprende la construcción de una cadena equivalencial entre demandas heterogéneas, el establecimiento de una frontera antagónica

entre el pueblo y las élites del poder en turno y la unificación de una identidad colectiva cristalizada en la figura del líder (Laclau, 2005, pp. 97-103); el movimiento impulsado por AMLO parece encajar perfectamente en el modelo.

Más recientemente, Chantal Mouffe definió el imperativo de una estrategia populista de izquierda para unificar las demandas heterogéneas de los sectores perjudicados por las políticas neoliberales (Mouffe, 2018). Esa propuesta tiene antecedentes en la obra de la politóloga belga. En un texto anterior, ante el ocaso de la socialdemocracia cooptada por el consenso liberal, Mouffe preconizaba un reformismo radical con capacidad para promover un proyecto de transformación de las prácticas y de los discursos de la democracia, así como del orden socioeconómico, en el marco del parlamentarismo concebido como un marco común y plural de convivencia y de confrontación entre proyectos hegemónicos (Mouffe, 2011).

El reformismo radical de Mouffe se oponía también a los postulados antiliberales y anticapitalistas de refundación del orden político y socioeconómico que pudieran amenazar la democracia parlamentaria y las libertades. La estrategia populista de izquierda se piensa entonces como la vía para la construcción de una propuesta reformista radical. El populismo de izquierda restituiría a lo político su dimensión necesariamente conflictiva, en ruptura con el carácter pospolítico del consenso liberal que vacía de sentido las democracias establecidas e igualmente con el destino totalitario que conllevaría cualquier propuesta de democracia radical, es decir, radicalmente igualitaria, cuando asume *a priori* la superación del orden liberal-capitalista como el objetivo esencial de la acción colectiva.

La indefinición populista y el propio valor flotante del reformismo radical, identificado con la estrategia populista de izquierda, no dejan de ser problemáticos. En primer lugar, el relativismo político y ético del formalismo conceptual de Laclau y Mouffe, justamente señalados por Borón (2012, pp. 141-142), no responde a la pregunta de por qué el populismo habría de ser de izquierda.

En definitiva, en América Latina, los primeros líderes y movimientos políticos asociados al retorno del populismo estuvieron al servicio del proyecto neoliberal y no supusieron ninguna ruptura con el consenso liberal; al contrario, fue un modo para imponerlo, a contracorriente de los populismos históricos, pero reactivando paradójicamente sus herencias en torno a la identificación entre el Estado, la nación y el pueblo. En segundo lugar, ¿qué tipo de izquierda puede resultar de esa indefinición fundamental?

Al final, la conciliación propuesta por Mouffe entre el antagonismo político y el pluralismo liberal, en una óptica reformista radical de izquierda, es una aporía. El conflicto termina siendo neutralizado y el pluralismo no resiste a la polarización, lo cual oscila entre situaciones de mayor rigidez gubernamental sin gran salto cualitativo o de relativo *statu quo*, en medio de la polarización.

Más que oponerse, el liberalismo y el populismo, bajo todas sus expresiones, son los dos términos de una misma ecuación, donde se implican mutuamente. A nuestro parecer, el actual auge populista y el mismo populismo de izquierda son el testimonio de un vacío de alternativas al orden liberal-capitalista, después del fracaso de los socialismos históricos y de la cooptación de las socialdemocracias por el consenso liberal.

Inicialmente, la socialdemocracia se planteaba como una transición hacia el socialismo, antes de encarnar el compromiso de clases que incluía una corriente reformista radical en el contexto del desarrollo del movimiento obrero, así como de movimientos revolucionarios, de partidos comunistas y de regímenes socialistas. En América Latina, el compromiso tomó una forma populista, todavía más ambivalente, pero la ambigüedad radicaba ya en la socialdemocracia. Después de su asimilación definitiva al orden liberal-capitalista y de la indiferenciación resultante entre izquierda y derecha, en el contexto del neoliberalismo, de la caída del bloque soviético y del desmantelamiento de los estados sociales, el actual populismo de izquierda es una

tentativa de renovarla y de restituírle cierta radicalidad, cuando menos en un plano retórico.

El aglutinamiento de demandas y de sectores heterogéneos admite importantes variaciones estratégicas en una multiplicidad de escenarios políticos, donde los gobiernos y movimientos populistas tienden a subordinar los movimientos sociales a sus propios intereses políticos, hasta pretender sustituirse a ellos en detrimento de su autonomía y de sus demandas irreductibles. En América Latina, los gobiernos así catalogados articulan de forma más o menos efectiva los objetivos de la regulación del capitalismo, de la actualización del Estado redistributivo y de la integración política de los sectores populares en una óptica neo-desarrollista, nacionalista y eventualmente antiimperialista de defensa de la soberanía y de los intereses nacionales. Desde este punto de vista, sin tampoco serlo, el chavismo aparecía mucho más como un proyecto de ruptura que el obradorismo.

En efecto, el populismo de izquierda refleja, canaliza y contiene las potencialidades de un cambio más sustancial. Es así como emergió una nueva expresión: izquierda de ruptura; es una expresión que ha sido utilizada en algunos medios militantes e intelectuales de Europa para calificar a las tendencias más radicales de la izquierda reformista. No es una izquierda revolucionaria. Una opción de esta naturaleza no está respaldada por el sentido común ni ofrece mayor claridad sobre la alternativa y las vías para construirla, por ello, todo está más borroso, aun así, la izquierda de ruptura implica un mayor compromiso estratégico con el cambio estructural y los movimientos sociales e incluso veleidades de ruptura con el orden liberal-capitalista. En realidad, esa izquierda está lejos de ser tan radical, aunque en el contexto actual se ve como radical. De algún modo, regresa a los fundamentos de la socialdemocracia o de sus variantes periféricas más comprometidas con la transformación social. Ya que la propia historia de la socialdemocracia no es lineal podemos encontrar ejemplos similares de su reencantamiento en el pasado.

La frontera entre populismo de izquierda e izquierda de ruptura es tenue. Esa izquierda puede eventualmente resultar de una radicalización del populismo de izquierda, pero el *ethos* radical no deriva necesariamente en un salto estratégico, pudiendo al contrario alimentar tendencias autoritarias, igualmente dirigidas en contra de movimientos sociales, como terminó ocurriendo en Venezuela. El salto estratégico es una posibilidad. Existe también la posibilidad de que esa izquierda termine en los mismos callejones sin salida que las izquierdas reformistas que la precedieron.

Finalmente, el cambio depende del protagonismo de los movimientos sociales que oscilan entre el respaldo y la oposición a los gobiernos y movimientos reformistas. En todo caso, no pueden prescindir de la política. Aunque sus formas, visiones y direcciones políticas puedan trascender los límites de la izquierda reformista, incluyendo a sus tendencias más comprometidas con un cambio estructural, tampoco pueden evadir la cuestión de su relación con ella, tanto para incidir y/o abrir nuevas perspectivas que logren ampliar sus bases y alianzas sociales y políticas. Esa reflexión se aplica tanto a los movimientos sociales como a los movimientos masivos de protesta política que han surgido en varias regiones del mundo, a partir de la llamada Primavera Árabe, a inicios de la segunda década del siglo XXI.

Así, en un artículo que trataba de analizar las consecuencias estratégicas de la falta de eficacia política de esos movimientos, y en especial del movimiento de las plazas, en Grecia, Stathis Kouvélakis describía una situación prerrevolucionaria de crisis orgánica de los sistemas tradicionales de representación, pero carente de dirección política (Kouvélakis, 2021). Kouvélakis es uno de los principales detractores de las tesis de Laclau y Mouffe y del populismo de izquierda, sin dejar de apoyar la posibilidad de una izquierda de ruptura con el pacto liberal-capitalista hegemónico (Kouvélakis, 2019). En su balance del movimiento de las plazas, el filósofo griego concluía que el movimiento de masas y sus ideales de democracia radical no podían aportar por sí mismas respuestas

a los problemas que planteaba y que el papel de la política seguía siendo decisivo. Para él, las insurgencias no se resolvían en el rechazo generalizado a los gobernantes y en la negación de lo existente mediante el antiparlamentarismo, la democracia directa o algún tipo de poder ciudadano, sino en la definición de un proyecto alternativo con un contenido positivo de refundación política y de reorganización económica, anclado en prácticas y susceptible de tener un impulso mayoritario. Inversamente, ante la capitulación de Syriza, Kouvélakis sentenciaba que cualquier propuesta de izquierda que no estaba dotada de medios para una salida victoriosa y renunciaba a su autodefensa, la más elemental, no merecía indulgencia.

En fin, en cualquier escenario, cuando emerge ese tipo de movimientos o cuando aparece una izquierda reformista renovada que logra canalizar el descontento social, ni las radicalidades abstractas ni la *real-politik* aportan respuestas satisfactorias al problema apremiante del cambio político y social.

CAMBIO DE RÉGIMEN Y POSNEOLIBERALISMO

México transitó desde un Estado social autoritario hacia un proceso de liberalización política y económica. Después de la Revolución mexicana, el Estado se encontraba en el centro del modelo de desarrollo, basado en la intervención estatal, la nacionalización de los sectores estratégicos y la limitación de los intereses privados (Kaplan, 1981). El Estado posrevolucionario no dejaba de ser el campo relativamente autónomo de la dominación capitalista, pero imperaba una situación de relativa disyunción entre la élite política y económica (Smith, 1979; Camp, 1996). Inversamente, si bien el régimen buscaba la integración social y política de los sectores populares, se reprimía a los movimientos sociales y a los sectores sindicales que escapaban a su control político (Escobar, 2021). La centralización del poder político en la institución presidencial y en la burocracia federal, junto a la hegemonía del partido

“revolucionario”, en un contexto de simulación electoral y de control vertical ejercido sobre las bases populares y los sindicatos incorporados a la estructura del Estado, garantizaban su continuidad. Con la implementación del modelo por sustitución de importaciones y la tentativa de consolidación del mercado interno, sus evoluciones fueron cada vez más favorables al sector empresarial y posteriormente al capital extranjero (Aguilar y Meyer, 1989).

A partir de 1980, todavía en el marco del régimen priista, el giro neoliberal implicó la pérdida progresiva de prerrogativas y de autonomía del Estado, junto a la desregulación de la economía nacional y a las privatizaciones, así como el desmembramiento del Estado social (Kaplan, 2002). Los reacomodos de las relaciones entre las esferas política y económica, y los ajustes estructurales derivaron en la emergencia de una élite tecnocrática (Suárez, 1991; Lindau, 1992). El giro neoliberal coincidió con la llamada transición mexicana a la democracia, que implicó reformas institucionales principalmente orientadas hacia la consolidación de un sistema competitivo de partidos y de elecciones, lo cual culminó con la elección de Vicente Fox Quesada en la presidencia de la República y la llegada del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno federal, en el año 2000. La alternancia fue sinónimo de desencantamiento. La reducción electoralista y liberal del horizonte de la democratización combinaba las lógicas autoritarias y corporativistas del sistema político mexicano con las dinámicas posdemocráticas y con la propia propensión autoritaria de la mundialización neoliberal, que reduce la democracia a un mercado político y vacía el pluralismo partidista de sustancia política (Crouch, 2004). De antemano se sabe que el pluralismo liberal tiende a neutralizar la posibilidad de cualquier salto cualitativo democrático para reproducir el *statu quo* de la dominación capitalista.

No obstante, las conquistas democráticas también habían sido el producto de pugnas que involucraron a la oposición política y a los movimientos sociales. En ese contexto, el PRD aparecía como una posible alternativa social y democrática al sistema liberal-autoritario que se

estaba imponiendo. En el partido de izquierda, fundado a finales de 1980, convergían expriistas, distintos grupos de izquierda y activistas sociales que buscaban articular la lucha por la democracia con la justicia social en torno a la recuperación de los ideales de la Revolución mexicana. Según Víctor Hugo Martínez González, el partido fue rebasado por las pugnas entre los clanes políticos, por encima de las diferencias ideológicas, volviéndose un partido como cualquier otro (Martínez, 2005). En términos de Hélène Combes, el partido evolucionó desde la “política contestataria”, vinculada con los movimientos sociales, hacia la “fábrica partidaria” de cuadros políticos con fines electorales (Combes, 2004). A grandes rasgos, el PRD fue absorbido por las lógicas del sistema político que propiciaban la uniformización de las prácticas y que terminó asimilándose al llamado “pacto por México” y a su paquete de reformas neoliberales, durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, junto al PRI y al PAN.

De algún modo, la gesta inicial del PRD se repitió con Morena. Bajo el liderazgo de AMLO, experredistas y prófugos de los otros partidos políticos se abrieron camino, junto a una nueva generación de militantes y de activistas sociales incorporados a sus filas, para reformular una propuesta de cambio político y social que logró obtener el apoyo de la mayoría de los votantes en las elecciones del 2018. La radical diferencia entre el PRD y Morena es que el primero fue un partido implicado en la transición democrática, mientras que Morena emergió de las desilusiones provocadas por dicho proceso. Sin duda, el liderazgo de AMLO las cristalizó y contribuyó a potenciarlas. Su presunta estrategia populista suponía desmarcarse de las rutinas del sistema político. Desde antes de la crisis postelectoral del 2006, se situaba por encima del partido.

Dentro del PRD y después con Morena, AMLO y sus seguidores encarnaban un reformismo radical que reintroducía el conflicto en el ámbito político nacional, mientras otros grupos del PRD, y lo que quedó luego del partido, representaban una oposición pragmática, blanda y adaptada al sistema vigente. El PRD asumía la herencia nacional-revolu-

cionaria en la perspectiva de la construcción de un Estado social democrático; Morena planteaba objetivos similares a partir de la reactivación de la herencia nacional-revolucionaria. Sin duda, en ello radica su capacidad de federar sectores diversos y hasta antagónicos. Paradójicamente, la reconstrucción de una izquierda combativa iba acompañada de la ampliación de su base electoral hacia sectores alejados de los valores tradicionales de la izquierda, por ejemplo, los provenientes de la derecha cristiana.

Si bien Morena pretendía ser la opción de ruptura con el sistema de partidos que se había conformado con la transición mexicana hacia la democracia, los otros partidos lo acusaban precisamente de violentar la democracia conquistada. Esa acusación resurge, cada vez que el gobierno de la 4T y Morena impulsan reformas institucionales, especialmente en el ámbito electoral y jurídico; se denuncia el abuso de poder y la desarticulación de los contrapoderes para su propio beneficio político. Con la 4T, México habría ingresado en un proceso de desdemocratización, hasta amenazar el país con la restauración de un gobierno autoritario, parecido al que prevaleció durante el periodo priista. En síntesis, Morena sería un “nuevo PRI”.

Sin duda, las reformas no están exentas de cálculos políticos, pero la denuncia conlleva muchas ambigüedades. En primer lugar, la añorada situación democrática anterior a los retrocesos denunciados es más que cuestionable. De hecho, era ampliamente cuestionada. Las instituciones reformadas estaban justamente en el centro de las controversias. PRI, PAN y PRD pueden difícilmente presentarse como los campeones de la democracia. En América Latina y en México, a diferencia de lo que ocurrió en otros lugares donde el giro neoliberal se ve claramente como una regresión de la democracia, esta fue encubierta por las transiciones políticas de gobiernos autoritarios hacia aquellos supuestamente democráticos. En América Latina, las dictaduras militares habían incluso creado las condiciones favorables para el viraje neoliberal, cuyo primer laboratorio fue la dictadura militar chilena.

La vinculación de la 4T y de Morena con sectores históricamente involucrados en las luchas por la democracia vuelve improbable el retorno a un régimen de tipo priista. Aunque se haya planteado que las “clases medias” se estarían alejando de la 4T, el gobierno tiene el apoyo de una gran parte de ellas, de donde provienen muchos de sus dirigentes, cuadros y militantes. Puede parecer paradójico, debido a los ataques de AMLO, pero la relación de la 4T con los grupos populares no es necesariamente menos paradójica. De cualquier manera, la continuidad del sistema competitivo de partidos y de elecciones no se ve realmente amenazada.

En cambio, el proyecto democrático de la 4T partió del cuestionamiento a la democracia representativa mexicana, cooptada por una oligarquía político-empresarial y desarticulada de la mayoría, especialmente de los sectores populares, debido a las condiciones estructurales, pero también a las reglas y mecanismos imperantes. De ahí, el discurso de la participación que justificó, entre otras cosas, el recurso de las consultas populares. Todo el problema radica en qué tanto eso supuso un salto cualitativo. Antes de mirarlo desde la perspectiva de la relación Estado-sociedad, se debe comprobar si hubo cambios significativos en la cultura política; no se puede mirar de forma homogénea. Primero, AMLO, el gobierno de la 4T y Morena implican distintos niveles de análisis; asimismo, el gobierno y el partido abarcan una gran diversidad de actores; finalmente, existen importantes contrastes entre el nivel federal y los estados, así como entre los estados.

En general, se observan ciertas continuidades en el plano del personal político, de las redes de poder político y de las alianzas con grupos sindicales e intereses empresariales vinculados con el “antiguo régimen”, si bien en medio de recomposiciones más amplias. Por ejemplo, mucho se ha comentado en Veracruz de las alianzas del gobierno estatal y del propio partido con el grupo de Fidel Herrera Beltrán y ahora con los Yunes, es decir, con el prianismo estatal. Aun así, un nuevo personal gubernamental y político emergió, a diferencia de lo que ocurrió en otros estados, donde antiguos grupos priistas tomaron las riendas de

Morena. En el plano de las prácticas, las mismas continuidades se observan; cabe precisar que estas últimas no son el monopolio de la 4T y de Morena, siendo constitutivas de una cultura política compartida, donde prevalecen el padrino, las relaciones personales y el clientelismo (Camp, 1996).

El cesarismo del jefe carismático y la verticalidad interna que no tolera la crítica y la disidencia no apuntan tampoco hacia la consolidación de una cultura democrática, pero ningún partido tiene un funcionamiento realmente democrático; si se señala no es tanto por la propia cultura democrática, sino porque existe una hostilidad a la misma propuesta de transformación social. El problema es cuando esa tendencia tiende justamente a neutralizar las fuerzas de transformación social. La relación dialéctica entre dirección política y expansión democrática, su complementariedad y sus contradicciones es un problema clásico de los procesos de transformación social.

Por otro lado, el discurso de la participación no implica por sí mismo un salto cualitativo en la democratización del sistema político. En realidad, se trata de un viejo discurso que va moldeándose, según las distintas visiones políticas. Los regímenes nacional-populares privilegiaban la intensidad de la participación de las masas, en detrimento de los regímenes representativos. Desde luego, se trataba de una participación limitada y subordinada que integraba, al mismo tiempo que desintegraba, las resistencias. Mientras se instauraban regímenes representativos, en 1990 hubo auge del social-civilismo y del “empoderamiento” de la participación de la sociedad, concebida como el complemento necesario de la consolidación de la representación política; era también una manera de justificar la pérdida de prerrogativas del Estado.

Ahora, la 4T retoma la retórica nacional-popular para convocar al “pueblo” en un contexto todavía vigente y efectivo de democracia representativa. En todo caso, las consultas populares, en parte plebiscitarias, no son suficientes para dar cuenta de una auténtica ampliación democrática y de un cambio decisivo en la relación entre Estado y sociedad.

Uno de los principales puntos de observación es precisamente la relación que la 4T construye con los movimientos sociales.

Los claroscuros de la política “posneoliberal” de la 4T, que incentiva programas sociales hacia los sectores más desfavorecidos pero se muestra más preocupada por cómo ahorrar y distribuir el recurso público que por limitar los intereses privados, cambiar el modo de acumulación y proteger los derechos, junto a un manejo ambivalente de problemas emergentes, son un claro indicio de la incidencia limitada que tienen los movimientos sociales en sus decisiones políticas. La actualización del proyecto nacional-revolucionario en las nuevas condiciones creadas es un marco político aún limitado para transformarlas. Por lo mismo, en el nuevo contexto y con las fuerzas sociales que impulsaron a Morena, la 4T no podría ser una mera repetición del pasado; sin embargo, hay un aspecto cíclico en la alternancia entre fases oligárquicas-liberales y nacional-populares dentro de los límites del orden capitalista periférico, al final, hay que voltear la perspectiva, precisamente porque no se logra trascender los límites que la misma cultura política e historia tienden a repetir.

LA 4T ANTE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Cambio político y acción colectiva son inseparables. Ningún cambio político significativo puede ocurrir sin la participación activa de la sociedad y, en particular, de la sociedad organizada, de sus agentes más conscientes y de los sectores populares. Es más, no se trata de mirar críticamente la propuesta de cambio político y social de la 4T, sino de situar la propuesta de esa transformación en el contexto histórico más amplio de las batallas a favor de un cambio político y social, para ello es importante dar cuenta de cómo la 4T y Morena se relacionan con los movimientos sociales.

Porque esa relación no es la misma antes y después de la victoria electoral del 2018. La victoria de Morena no se explica fuera del ciclo de

protestas y movilizaciones sociales durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (Medina, 2025). Desde la campaña electoral del 2012, antes de la creación de Morena, el movimiento #YoSoy132, aunque apartidista y desvinculado de la campaña de AMLO, si bien incorporaba simpatizantes del líder político, participó de una dinámica de repudio a las lógicas del sistema político en torno al tema de la “imposición” político-mediática del candidato del PRI. Jóvenes universitarios, a veces involucrados en dinámicas militantes, por ejemplo, simpatizantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), pero también ya alejados del ámbito político entraron en acción. Algunos se involucraron después en el nuevo partido-movimiento, otros se mantuvieron al margen, en todo caso, Morena encontró convergencia con una nueva generación de militantes.

Otros movimientos importantes marcaron el sexenio, como el movimiento magisterial que rompía con décadas de subordinación a los partidos hegemónicos, en primer lugar, al PRI. Si bien la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) era ya disidente, el involucramiento en la protesta de maestros del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) evidenciaba una relativa autonomización de las bases con relación a la cúpula sindical, y tenía sin duda efectos políticos, lo cual se puede extender al sector petrolero. A su vez, el movimiento de Ayotzinapa evidenció el horror de la colusión entre el crimen organizado y la violencia política. Muchas otras movilizaciones de todo tipo estallaban a lo largo de México y creaban un clima favorable para un cambio político en el gobierno. El desprestigio de los partidos de la transición, en su conjunto, y el hartazgo ciudadano ante la corrupción, el despojo y la violencia, fueron decisivos en la ascensión irresistible de AMLO y Morena, que denunciaban la oligarquía político-empresarial y los intereses transnacionales vinculados con ella, así como la descomposición resultante. En otras palabras, AMLO y Morena supieron canalizar el inmenso descontento social que se expresó en los años previos a la conquista del poder.

Lo anterior no significaba que existiera una relación orgánica entre Morena y los movimientos sociales, aunque ciertamente el nuevo gobierno buscaría establecer otro tipo de relación con ellos. Si antes el Estado era claramente identificado como el enemigo, ya las cosas no son así de claras. Ha habido acercamientos y tentativas de implicarlos en el nuevo proyecto de gobierno. Los movimientos sociales han sido también un lugar de reclutamiento político para el nuevo gobierno y lo anterior ha generado tensiones dentro de los mismos movimientos que defienden su autonomía, pues la misma tendencia populista del gobierno oscila entre intereses diversos y contradictorios. El gobierno tiene sus propios intereses y su agenda no se articula con los objetivos de los movimientos sociales, sobre todo cuando buscan un cambio estructural.

Los desencuentros entre el gobierno y los movimientos feministas han sido un claro testimonio de ello. Lo mismo ocurre en el ámbito socioambiental, donde se retoman e impulsan experiencias alternativas, al mismo tiempo que se implementan los megaproyectos y se sigue propiciando el despojo. Además, la persecución y la desaparición de los líderes locales que protestan en contra de ese tipo de proyectos siguen al rojo vivo. Tampoco las movilizaciones de las familias de personas desaparecidas encuentran las respuestas adecuadas. Los movimientos indígenas se sitúan en la oposición, a pesar de las tentativas de recuperación y de la integración blanda e inclusive paradójica del vocabulario decolonial en el discurso oficial. La enemistad entre Morena y el EZLN es bien conocida. De plano, durante el gobierno de la 4T, el movimiento neozapatista desapareció completamente de la atención política y mediática. En el caso de los sindicatos, el gobierno no se ha mostrado más interesado por la autonomía sindical y ha buscado construir con ellos el mismo tipo de relación clientelar que los gobiernos anteriores.

Las protestas llegaron a considerarse como cómplices de la “derecha conservadora” y de las campañas político-mediáticas en contra de la 4T. Cuadros y militantes de Morena provienen de los movimientos feministas y socioambientales, siendo igualmente sensibles a los movi-

mientos indígenas, pero eso se entiende más como una cooptación que como un compromiso real. Por supuesto, no hay que idealizar a los movimientos que tienen distintas bases sociales y sensibilidades políticas, en ellos existen diferentes vínculos y grados de radicalidad con relación al dominio liberal-capitalista; su misma diversidad y fragmentación es una limitante para articular proyectos contrahegemónicos.

Aun así, lejos de estar instrumentados por la reacción, su desmovilización dejaría el camino libre. El desarmamiento de la lucha social ha sido definido por Gramsci bajo el término de “revolución pasiva”, que sucede cuando se integran ciertas exigencias populares para neutralizarlas en detrimento de su autonomía y de sus iniciativas políticas (Gramsci, 1980, pp. 83-87). Del mismo modo que Morena alcanzó el poder en una situación de crisis orgánica que supuso múltiples movilizaciones sociales, el debilitamiento de los movimientos sociales cavaría su propia tumba.

En contraparte, si el proyecto se queda en los límites de la retórica populista, la oposición creciente de los movimientos sociales al gobierno es de esperarse, además de ser legítima y no sin efectos políticos. Así, las victorias electorales no suponen necesariamente la consolidación de un bloque hegemónico; en ese caso es más frágil de lo que parece. Sin mayor compromiso y articulación con los movimientos sociales es factible que la hegemonía electoral se vaya erosionando. Hasta ahora, Morena se ha mantenido en el poder por la debilidad y el desprestigio de la oposición.

Desde luego, no se sabe lo que ocurrirá en el sexenio de Claudia Sheinbaum. Si bien asumió la continuidad del proyecto de la 4T, es una nueva administración. Ya mandó señales de querer acabar con algunas prácticas políticas, empezando por el nepotismo, no obstante, en algunos estados, como en Veracruz, se observa más bien la consolidación de los nexos con los sectores más tradicionales de la política estatal. La presidenta puede también ser favorable a algunas tendencias de los movimientos sociales, aunque está por verse. En cambio, no es necesariamente

más radical en el plano socioeconómico ni tiene la misma aura que AMLO entre los sectores populares. De todas maneras, tendrá que lidiar con la sombra del líder histórico de su movimiento político y con la complejidad del entorno. Pero, definitivamente, la 4T y Morena no son un nuevo PRI; no tienen los mismos recursos ni las mismas condiciones para garantizar su perennidad en el gobierno.

En el escenario inverso, de una mayor radicalización, es posible que el proyecto de la 4T no solo vaya definiéndose más, también puede llegar a superarse progresivamente bajo el impulso de los movimientos sociales. La noción de mayoría dentro de los sistemas actuales de representación, tanto en el lenguaje liberal como populista, está condicionada por las circunstancias imperantes de los sistemas políticos. En el plano de la socialización del poder político y social, cualquier salto cualitativo en la relación Estado-sociedad supone la construcción de otra mayoría derivada de la transformación de los sistemas políticos y de las relaciones sociales, más allá de los límites del Estado. En el escenario actual de la 4T, o desde su propia capacidad para generar alternativas, los movimientos sociales tienen la batuta, al menos que se deje de considerar el campo político como el lugar de la confrontación entre fuerzas sociales. Finalmente, se trata de relaciones de fuerza y de imaginación política, así como de afrontar las propias contradicciones, tanto dentro de la 4T como de los movimientos sociales.

CONCLUSIÓN

Hemos tratado de analizar la 4T como proyecto de cambio, o más bien de situarla en la perspectiva más amplia de las batallas a favor de un cambio político y social. Durante la campaña electoral del 2018, AMLO definió la 4T como un cambio de régimen en la óptica de un giro estructural después de décadas de políticas neoliberales. Entre herencia autoritaria y liberalización política, el llamado “viejo régimen” podía verse de distintas maneras. Finalmente, se trataba de un régimen liberal-

autoritario u oligárquico, ante el cual la 4T define una doble relación ambivalente con el pasado priista y la democracia liberal, siendo el producto de las luchas a favor de la democratización, al mismo tiempo que asume la herencia nacional-revolucionaria y una tentativa de ampliación democrática en los límites del orden liberal-capitalista; también se planteaba la cuestión de los alcances del viraje estructural propuesto.

Para cumplir nuestro cometido recurrimos a la teoría: primero a la teorización positiva del populismo de izquierda y a sus críticos; en segundo lugar a la noción de una izquierda de ruptura que pudiera emerger del campo reformista e incluso resultar de la evolución del populismo de izquierda; después, interrogamos sobre los alcances de la propuesta democrática de la 4T y finalmente nos interesamos en su relación con los movimientos sociales.

Al inicio problematizamos brevemente la noción de cuarta transformación en la trayectoria de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución mexicana. En efecto, más allá del contexto actual, la noción implica una visión de la historia nacional y una perspectiva de larga duración, donde señalamos la matriz colonial de la sociedad mexicana. El Estado mexicano es el producto de esa matriz y un campo de batalla en una historia discontinua, donde se deben cuestionar los fundamentos de la historia-patria. Cualquier propuesta de transformación social no puede quedarse en los límites del Estado ni prescindir de una estrategia para la transformación del Estado. Desde ese punto de vista, entre continuidad y contrahegemonía, la 4T ocupa una posición ambivalente. Es finalmente también una pista para articular la pluralidad de los movimientos sociales que buscan generar alternativas estructurales, más allá del antimperialismo populista y del anticapitalismo eurocéntrico.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CAMÍN, H. y Meyer, L. (1989). *A la sombra de la Revolución mexicana*. México: Cal y Arena.

- BORÓN, A. (2012). ¿Una nueva era populista en América Latina? M. L. Márquez Restrepo, E. Pastrana Buelvas y G. Hoyos Vásquez (eds.). *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe*. Bogotá: PUJ.
- CAMP, R. A. (1996). *Reclutamiento político en México. 1884-1991*. México: Siglo XXI.
- COMBES, H. (2004). *De la politique contestataire à la fabrique partisane. Le cas du Parti de la révolution démocratique au Mexique. 1989-2000*. Tesis de doctorado. París: IHEAL Paris III.
- CROUCH, C. (2004). *Posdemocracia*. México: Santillana.
- ESCOBAR TOLEDO, S. *El camino obrero. Historia del sindicalismo mexicano, 1907-2017*. México: FCE.
- GRAMSCI, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Madrid: Nueva Visión.
- KAPLAN, M. (1981). *Aspectos del Estado en América Latina*. México: UNAM.
- KAPLAN, M. (2002). *Estado y globalización*. México: UNAM-III.
- KOUVELAKIS, S. (2019). Contra la razón populista. La vía muerta de Ernesto Laclau. *Rebelión*. Recuperado de: <https://rebelion.org/la-via-muerta-de-ernesto-laclau/>
- KOUVELAKIS, S. (2021). Grèce: quand l'occupation des places ouvrait une brèche. Réflexions stratégiques 10 ans après. *Contretemps*. Recuperado de: <https://www.contretemps.eu/grece-occupation-places-syriza-rupture-anticapitalisme/>
- LACLAU, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- LINDAU, J. (1992). *Los tecnócratas y la élite gobernante mexicana*. México: Joaquín Mortiz.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, V. H. (2005). *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del PRD, 1989-2004*. México: Plaza y Valdés.
- MEDINA GUTIÉRREZ, J. E. (2025). *Movimientos sociales y cambio político. Resonancias interrelacionadas del ciclo de protesta antagonista en México, 2012-2016*. Tesis de doctorado. México: UAM.
- MOUFFE, C. (2011). *En torno a lo político*. Buenos Aires: FCE.
- MOUFFE, C. (2018). *Pour un populisme de gauche*. París: Albin Michel.

- SMITH, P. (1979). *Labyrinths of power. Political Recruitment in Twentieth-Century Mexico*. Princeton: Princeton University Press.
- SUÁREZ FARÍAS, F. (1991). Élite, tecnocracia y movilidad política en México. México: UAM-X.
- WERZ, N. (2012). Populismos y democracia en América Latina. M. L. Márquez Restrepo, G. Pastrana Buelvas y E. Hoyos Vásquez (eds.). *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe*. Bogotá: PUJ.

CULTURA POLÍTICA *RESILIALTER*, MOVIMIENTOS SOCIALES Y DISPUTAS DURANTE EL GOBIERNO DE LA 4T

MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ZARAGOZA

INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE TRABAJO REFLEXIONA críticamente sobre el proceso de transformación política, económica, social y cultural que vive nuestro país en la etapa de la autodenominada cuarta transformación de la vida pública de México (4T). Se trata de un análisis, desde la sociología política, que busca entender las posibilidades del cambio a través de identificar el papel que juegan algunos movimientos sociales, como actores colectivos que, si bien fueron parte fundamental para posibilitar las condiciones políticas del triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en el 2018, se convirtieron en férreos críticos de muchas de sus acciones, abriendo importantes espacios de disputas políticas.

Se parte de considerar que en México existe una cultura política *resilialter* que incluye fuertes componentes de resistencia, de búsqueda de la libertad y de la emancipación y de construcción de alternativas. A partir de este argumento el texto sostiene que esa cultura *resilialter* es posible por la acción de fuerzas políticas y sociales que se colocan, en algunos casos, en la izquierda política partidista y, en otros, en la izquierda popular movimientista, pero que, en determinadas coyunturas, convergen en procesos de transformación que tienen como objetivo la igualdad, la justicia y la democracia, pero que también tienen como objetivo cerrarle el paso a la derecha y a las fuerzas que quieren restaurar el viejo régimen político que fue derrotado en las urnas por la 4T, tanto en 2018 como en 2024.

Se pone énfasis en la necesidad de pensar una cultura política para la transformación que supere las visiones concentradas en las acciones de la 4T –gobierno, AMLO, Morena– y que incluya y reconozca el papel y las contribuciones de los movimientos sociales, aunque estos sean críticos al proceso transformador en marcha.

Otro objetivo es hacer un breve balance político del sexenio recién terminado, para observar la forma en que se ha avanzado en la pretendida transformación que buscó construir un nuevo régimen político que incluyera una nueva relación entre el gobierno y la sociedad y la apertura de espacios de participación, así como un nuevo orden antineoliberal y eventualmente posneoliberal que generara una nueva idea de bienestar y desarrollo a través del combate frontal a la pobreza, y que tomara en cuenta la lucha contra la corrupción y la impunidad, pero considerando la denominada “austeridad republicana”.

LA HISTÓRICA CULTURA POLÍTICA DE LA RESISTENCIA, LA LIBERACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS EN MÉXICO

Como pueblo mexicano podemos afirmar que “somos producto de la resistencia, pero también de la construcción colectiva de alternativas; las grandes transformaciones de México lo demuestran, pero también los procesos organizativos cotidianos y permanentes” (Ramírez, 2022).

Así iniciaba, hace poco, un texto de mi autoría que sigo reivindicando en tanto me permite profundizar en la idea de que los movimientos sociales en México, así como otras formas de protesta y de acción colectiva, han contribuido a abrir importantes espacios de participación política, al tiempo que cuestionan una cultura política dominante centrada en el autoritarismo y el control político de la disidencia, en la corrupción económica, la pervisión de la política, así como en la cons-

trucción de un individualismo que se pone a la vanguardia del neoliberalismo como proyecto cultural.¹

Desde las resistencias indígenas contra la colonización, pasando por la Independencia, la Reforma, la Revolución, el movimiento estudiantil-popular del 68, el despertar de la sociedad civil en 1985, la lucha contra el fraude de 1988, la irrupción zapatista de 1994, las luchas de Atenco, la APPO, las huelgas de la UNAM y Ayotzinapa, entre muchas otras luchas y movimientos sociales, se ha construido en México una cultura de la resistencia, que no se ha quedado ahí sino que ha dado paso a un conjunto de luchas por la liberación y la emancipación política, económica, social y cultural del pueblo mexicano.

Esas resistencias y búsqueda de la liberación han permitido que la vocación libertaria y emancipadora del pueblo mexicano, aunado a su capacidad resiliente, hayan dado lugar a la construcción de diversas alternativas de organización política y social. Ello ha forjado una cultura *resilialter* que se manifiesta en la permanente movilización popular, que ha dado paso también a un conjunto de luchas políticas en el campo político-partidista y estatal. Dicha movilización tuvo una de sus manifestaciones más importantes en el cambio político del 2018, que permitió el triunfo de una coalición de izquierda progresista encabezada por AMLO y el partido Movimiento de Regeneración Nacional; a la postre, en las elecciones de 2024 pudimos observar el triunfo de Claudia Sheinbaum, que da continuidad al proyecto político iniciado por AMLO.

El momento político que vivimos en México ha dado paso a la expresión de diversas fuerzas políticas que apuntan –desde diferentes vías, proyectos y estrategias– a la transformación social y a ampliar los procesos democráticos y democratizadores, a partir de fomentar y construir una cultura política democrática. La lucha contra la corrupción, la

1 Recomiendo al lector el documental “El proyecto cultural del neoliberalismo”, producido por el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la UNAM, puede verse en: <https://www.youtube.com/watch?v=nA-krrJ6le5Y&t=22s>

difusión de valores igualitarios y de justicia social, la defensa de la vida y el territorio, la ampliación de espacios de participación política, las luchas contra la violencia y a favor de los ciudadanos, entre otras acciones, son expresiones que alimentan las luchas de los movimientos sociales y las acciones de gobierno, aunque con distintas formas y recursos.

En la conformación de esa cultura política democrática hay aportaciones desde la izquierda político-partidista de orientación progresista y desde la izquierda popular movimientista. Algunos casos dan cuenta de que, aun con diferencias entre sí, los grupos asociados a una posición de izquierda, entre los que tenemos al magisterio democrático representado por la CNTE (Ramírez, 2020 y 2022; Ackerman y Ramírez, 2022), los grupos feministas encabezados por diversas colectivas (Pérez, Godínez y Ramírez, 2023) y los distintos activismos estudiantiles (Ramírez y Osorio, 2024), enarbolan principios y valores como la solidaridad, la defensa de lo colectivo, la pluralidad, la importancia de las emociones en la acción política, entre otras, principios que dan paso a un conjunto de prácticas democráticas que se expresan, tanto en sus formas de organización interna como en la crítica al centralismo político y a las formas verticales de ejercicio del poder desde las instituciones gubernamentales.

Todo ello da paso a un conjunto de visiones críticas sobre la sociedad –que apuntan a cuestionar el orden establecido y la prevalencia de prácticas individualistas y políticas neoliberales–, así como a la prefiguración de alternativas mediante la posibilidad de construir horizontes utópicos que contribuyan a la edificación de otros mundos y otras formas de ser en la sociedad. Por su parte, la irrupción de los grupos de derecha nos permite observar que, si bien se dicen defensores de la democracia (en lo formal), defienden una particular forma de entenderla, en donde sobresalen la defensa del verticalismo y la visión procedimental; además, es posible observar un conservadurismo prevaleciente expresado en una defensa a ultranza de la vida y a la justificación de la desigualdad (Ackerman, Ramírez, Escamilla y Jurado, 2023).

EL CAMBIO POLÍTICO EN MÉXICO: EL 2018 Y EL GIRO A LA IZQUIERDA

Caracterizar un momento histórico no es una tarea sencilla. Identificar los elementos que nos ayuden a comprender el contexto político en una coyuntura dada requiere adoptar una mirada abierta que incluya la perspectiva procesual, es decir, entenderla como un proceso en el que se concatenan, colaborativa o conflictivamente, una gran cantidad de actores cargados de sus valores, visiones de mundo e intereses que disputan distintos espacios (y/o recursos) de la vida política y social. En el proceso también se distinguen distintos tipos de relaciones sociales, que pueden ser de dominación, explotación, enajenación, colonialidad, patriarcales, etc., y que tienen su contraparte en la resistencia, la liberación, la cooperación, entre otras.

Un proceso es también un conjunto de sucesos o eventos que se entretejen en el tiempo y en el espacio, y que pueden ser de orden político, económico, social o cultural; estos eventos van desde una decisión política (una ley, por ejemplo), un movimiento social que cuestiona el neoliberalismo o al gobierno, las elecciones y campañas políticas o una campaña mediática para deslegitimar a un adversario.

En el proceso, también es importante identificar la existencia de dos campos o espacios de acción, que refieren a escalas de acción política y que van de lo local a lo global, y de lo nacional a lo internacional, como elementos para entender que todo tiene una interdependencia en un momento histórico determinado.

En este sentido, resulta no solo importante y fundamental, sino sumamente necesario, hacer este ejercicio de interpretación que nos permitirá situar de mejor manera nuestra investigación, encontrando elementos que nos ayuden a identificar los elementos constituyentes de una cultura política en México que se encuentra en formación y en franca disputa con una cultura política (neoliberal) dominante. Sin lugar a dudas el momento político en México está marcado por el

triunfo de AMLO en las elecciones de 2018 y el refrendo al proyecto político que encabeza con el triunfo de Claudia Sheinbaum, en 2024, como primera mujer en ocupar el importante cargo de presidenta de México, y a quien corresponderá continuar el proyecto denominado –por el propio AMLO– como la cuarta transformación de la vida pública de México, mejor conocida como la 4T.

Sin embargo, no es el único suceso relevante, y es importante entender también el momento que vive el capitalismo a escala global y la pérdida de hegemonía en la que se encuentra el neoliberalismo, en sus dimensiones económica, política y cultural. De la misma manera, es importante considerar la acción de otros actores sociales, como los movimientos sociales o los grupos que protestan y se organizan por diversas causas, además de la creciente violencia asociada a la proliferación y auge de los grupos del crimen organizado, entre otros.

AMLO y Morena ganaron la elección presidencial de 2018, así como otros importantes puestos de elección popular gracias a varios factores, entre los que destacan: un hartazgo político generalizado contra el uso indebido del poder que llevó a un régimen de corrupción y de corruptelas, una rabia e indignación acumuladas de muchos sectores de la sociedad que se tradujo en espacios de subjetivación política y de construcción de alternativas; la crisis de legitimidad y representación de la izquierda tradicional partidista con el hoy extinto PRD a la cabeza, que fue desgastando los procesos políticos del campo de la izquierda político-partidista, al ir dejando las demandas populares y concentrarse en la lucha por puestos con una vocación de poder, de base estatal institucional.

En el mismo tenor, al considerar elementos que contribuyeron al cambio se encuentra el empuje de los movimientos sociales en clave anti-neoliberal y antiautoritaria, que empujaron procesos organizativos y de movilización que, al tiempo de defender derechos, sentaba las bases de una cultura política democrática que fortalecía la capacidad de participación e incidencia de amplios sectores de la sociedad que antes habían estado relegados, como el caso de los pueblos indígenas que reciben un

gran impulso gracias al movimiento zapatista en 1994; la creación de Morena como partido movimiento (Ackerman, 2019); la lucha contra la corrupción y la impunidad que ya estaba en los movimientos ciudadanos, pero que tiene un gran impulso cuando la izquierda partidista lo agrega con fuerza a su agenda; el liderazgo incuestionable, sólido y carismático de AMLO; así como la evidente crisis de la hegemonía política del PRIAN, a quienes ya no les daba para sostener fraudes o contener la fuerza popular manifestada en las urnas. El triunfo de Claudia Sheinbaum abrirá una nueva etapa, pero eso lo discutiremos al final de este ensayo.

HACIA UN NUEVO RÉGIMEN Y UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA

La coyuntura política que implica la construcción de un amplio proceso de transformación incluye la intención de modificar el régimen político, es decir, el conjunto de reglas en torno a las cuales se había definido la actuación del Estado y la acción de los poderes formalmente constituidos, así como las relaciones del Estado y sus instituciones con la sociedad. Este régimen, que había devenido en corrupción, utilización autoritaria y personalizada del poder, clientelismo político, pago de facturas y componendas políticas, nepotismo y uso patrimonialista de los recursos y de las propias instituciones, entre otros procesos, fue la base de la descomposición política y social que dio paso al neoliberalismo, y a la idea de separar la clase política de la base social, con el objetivo de alejar a las masas de las decisiones políticas, relegándolas a participar ritual y acotadamente solo en las elecciones.

Ante este escenario, apoyados en el análisis de Ruiz (2023), es posible afirmar que con la 4T existe un intento de “ruptura” con el pasado inmediato, que ha apuntado no solo a un cambio de gobierno sino de régimen; es decir, de nuevas reglas para hacer política. Un régimen que dista mucho de ser posneoliberal, como se dice en el discurso y como puede entenderse es el objetivo de la 4T, pero que se ha ido alejando de

la ortodoxa neoliberal que contribuyó a la edificación de un sistema político corrupto. En contraparte –según el mismo Ruiz– se ha ido construyendo un régimen que busca conquistar una democracia centrada en lo sustantivo, es decir, en el mejoramiento de la calidad de vida y en el bienestar, a ello hay que agregar la democracia participativa que complementa a la democracia representativa en la que se anidaba, casi exclusivamente, el régimen anterior (Ruiz, 2023, p. 292).

La búsqueda de nuevas reglas para luchar, ejercer el poder y mediar sus múltiples relaciones, así como el cambio de valores (que dan paso a una cultura política antineoliberal y antiautoritaria) son elementos necesarios para entender un cambio de régimen. Por ello, es necesario enfatizar que las acciones para lograr construir un nuevo régimen pasan obligadamente por la necesaria construcción de una nueva cultura política que permita la aceptación y el funcionamiento de la nueva forma de concebir y practicar la política que, en el fondo, conlleva también una nueva relación entre los gobernantes y los gobernados. Y para ello la 4T tendría que reconocer que no son el único espacio que ha impulsado esta nueva cultura, sino que el antineoliberalismo y el anti-autoritarismo abrevan en gran medida de las diversas luchas y movimientos sociales que se han desarrollado en nuestro país en los últimos seis años, por decir lo menos.

El discurso y la práctica antineoliberal del nuevo régimen no puede entenderse, sin embargo, sin el reconocimiento del papel jugado por las luchas y movimientos sociales que habían permitido la pérdida de hegemonía del régimen neoliberal y, en alguna medida, el posterior triunfo de AMLO y su partido, Morena. El problema es que ya en el ejercicio del gobierno se pudo observar que la 4T con AMLO a la cabeza y con Morena como fuerte maquinaria electoral, se han atribuido el campo de la izquierda, no reconociendo –y a veces desdeñando y criticando– el papel jugado por otros actores de la izquierda popular movimientista.

En ese sentido –siguiendo de nuevo a Ruiz– si bien no podemos hablar de un nuevo régimen, sí es posible hablar de una situación de

“quiebre”, de “ruptura inevitable”, en donde lo que sí es evidente es que el anterior régimen “se encuentra claramente fuera de operación” (Ruiz, 2023, p. 298). Sin embargo, es necesario reconocer que persisten viejas prácticas políticas, como la falta de democracia en Morena, como partido dominante, la utilización de los medios públicos como espacios propagandísticos y el ataque a grupos opositores, mediante discursos que niegan el derecho a las minorías políticas, las cuales más allá de sus propias debilidades tendrían derecho a ser tomadas en cuenta con la posibilidad de poder convertirse en mayoría.

CONSTRUYENDO UN ORDEN ANTI Y POSNEOLIBERAL EN LO ECONÓMICO, LO POLÍTICO Y LO CULTURAL

La 4T es una especie de condensación y reacción a las distintas crisis de hegemonía de grupos de poder que han intentado dominar una etapa histórica, como fue el régimen posrevolucionario o la etapa priista después de la sacudida que significó el movimiento del 68. En ambas coyunturas o hitos históricos se puso en duda el presidencialismo prevaleciente, la existencia del partido hegemónico y toda la cultura política asociada a ese régimen que duró más de 70 años. La 4T podría ser caracterizada como una especie de “ensayo progresista”, una nueva etapa de anteriores condensaciones progresistas que aglutinan un conjunto de actores políticos y movimientos sociales que se articulan en torno a un líder; dicha articulación no está libre de contradicciones al ser “policromática” (Zermeño, 2019). Estamos, para otros, ante una oleada popular ciudadana que inició en las elecciones de 2018 y continuó con los procesos de consulta, tanto los que se dieron de manera informal como los de carácter constitucional, como la consulta por la revocación de mandato (Cemos, 2022).

El momento político ha estado marcado por la pandemia, la crisis climática, las guerras, el ascenso y auge de las derechas en el mundo, y las disputas internacionales por los mercados (guerra comercial entre

Estados Unidos y China). Ante esas crisis, la 4T –como parte de los progresismos latinoamericanos– adopta una estrategia nacional-estatal-izquierdista (Colectivo Ratio, 2022). A pesar de la lógica neoliberal capitalista dominante y de las contradicciones de los progresismos, lo nacional estatal sigue representando –a nivel regional y nacional– “la principal fuerza articuladora de prácticas y sentidos comunes antineoliberales” (Colectivo Ratio, 2022, p. 22).

Por su parte, “a nivel nacional, la 4T representa la fuerza política con más potencial de hegemonizar los sentidos comunes antineoliberales de un pueblo que por décadas libró una lucha contra el terror neoliberal, pero que no había logrado disputar el Estado de manera tan decidida como lo hicieran otros pueblos del continente” (Colectivo Ratio, 2022, p. 22). La 4T se declaró no solo antineoliberal, sino posneoliberal, e insertó la narrativa de acabar con “la larga noche neoliberal”. Pero eso no se logra solo con voluntad política, sino analizando las condiciones históricas concretas (Colectivo Ratio, 2022, p. 26). AMLO concibe el momento político como el de la cuarta transformación de la vida pública de México (4T), cuyos dos ejes centrales son la separación del poder político del poder económico, y la lucha frontal contra la corrupción para generar las condiciones de una justicia social que disminuya las grandes desigualdades sociales.

Si bien el discurso es antineoliberal, e incluso lo supera, para otros no solo hay una abierta continuidad neoliberal, sino incluso “una revitalización del capitalismo” (Durán y Moreno, 2021, pp. 34-43). Por su parte, para autores que ven nuestro contexto político desde afuera, el gobierno de izquierda moderada que representa AMLO y la 4T, inicia la segunda ola progresista en América Latina, desechando la hipótesis de que la oleada de derecha se impondría casi inevitablemente en la región (García Linera, 2021).

La 4T se ha construido como una narrativa que se ha ido introduciendo en el sentido común, con argumentos que colocan a AMLO como el líder indiscutible de esta transformación. Se presume o

presupone que la 4T enarbola, o incluso llena el campo de la(s) izquierda(s), y que la única vía para la transformación es la institucional, donde el Estado y el gobierno son los actores centrales.

Analizar la acción de la izquierda popular movimientista es fundamental para entender las disputas políticas, las narrativas, los conflictos, las visiones de mundo y la disputa por los sentidos comunes, pues en ello es posible identificar una disputa por la propia cultura política. En esa lógica, por ejemplo, Tamayo (2022) afirma que la idea de revolucionar las conciencias apunta a construir otra cultura política, la del disenso.

La transformación que estamos presenciando no solo ha tenido repercusiones políticas y culturales, sino que ha significado el intento de generar una nueva visión del desarrollo, el crecimiento y el bienestar, lo que implica necesariamente cuestionar el neoliberalismo vigente, aunque quizá ya no tan dominante. De esta manera, en lo económico es posible observar que, si bien la política de austeridad, el combate a la corrupción, las medidas contra las facturaciones falsas y la evasión fiscal han sido un elemento central de una nueva cultura económica en clave antineoliberal, en los hechos es difícil hablar de un posneoliberalismo, ya que, como afirma Ruiz (2023), en la política económica de la 4T es posible observar la combinación de tres paradigmas: “el nacionalismo revolucionario, el Estado benefactor y el propio neoliberalismo” (p. 302); convergiendo en ocasiones en abierta contradicción.

En todo caso, es posible observar un antineoliberalismo en las ideas y prácticas de la 4T. Pero, para entender la forma en que ello se ha ido traduciendo en lo que podemos llamar una cultura política antineoliberal, es importante mencionar que en nuestra concepción el neoliberalismo tiene tres dimensiones que nos permiten afirmar que su superación no es una misión sencilla. De esta manera, además de entender que el neoliberalismo implicó un conjunto de medidas económicas (reformas estructurales) que implicaban la importancia del mercado y el menosprecio del Estado, así como un conjunto de medidas políticas que

establecían la preminencia de la democracia representativa por sobre cualquier otra forma de pensarla o ejercerla, el neoliberalismo fue un proyecto cultural mediante el cual se introyectó el individualismo como dogma, que tenía como misión romper con lo colectivo, y se impusieron como parte del sentido común, ideas y prácticas como el aspiracionismo (el “echaleganismo”), el racismo, el clasismo y el machismo, como elementos que permitían una legitimación de la dominación política y económica (PUEDJS, 2022).

Para contrarrestar esa dimensión cultural del neoliberalismo es importante mencionar que, desde la lógica gubernamental, se habla de que el pueblo mexicano tiene una “reserva moral” que le ha permitido resistir el vendaval neoliberal (Ruiz, 2023).²

Principios enarbolados por AMLO, como no robar, no mentir y no traicionar al pueblo son importantes, sin embargo, no son suficientes, pues existen muchos otros más anclados a la izquierda que los complementan, tales como el mandar obedeciendo y la defensa de la comunidad y de lo colectivo, propio de los movimientos sociales, en particular del movimiento indígena zapatista. En este sentido, es importante tomar en cuenta los saberes del pueblo en la construcción de la cultura política democrática para la transformación, pues como lo ha dicho reiteradamente amlo “el pueblo mexicano es sabio”, y si a eso le agregamos que, en términos del mismo amlo “tiene una reserva importante de valores”, estamos ante dos elementos imprescindibles para la conformación de un sujeto político, para la transformación social que ha resistido todas las embestidas de los grupos de poder y construye alternativas emancipatorias (Ramírez, 2022a, pp. 127-128).

La guía ética, por ejemplo, fue un esfuerzo de AMLO por devolverle a la política su dimensión ética, por privilegiar la búsqueda del bien común (Ramírez, 2022a) y por darle a la política un papel central en la

2 En esta resistencia al neoliberalismo el mismo AMLO reconoció, a inicios de su sexenio, que la CNTE había sido una organización que había contribuido fuertemente a resistir el neoliberalismo.

vida social, por verla como el fundamento y transformación de la sociedad y como una actividad humana que asegura colectivamente la integración social, dando cohesión y estabilidad. En esa perspectiva la política es vista como una actividad que permite la gestión y/o solución de los conflictos; sin embargo, también hay que decir que el acercamiento de AMLO con la derecha, que estaba representada por el Partido Encuentro Social, fue otra contradicción, ya que incluso a inicios del sexenio AMLO les concedió la entrega de la cartilla moral y estuvo a punto de concederles la promoción de algunas políticas sociales.

LOS AGENTES DE UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA

Los agentes socializadores de una nueva cultura política antineoliberal han sido: el partido Morena en su dimensión movimientista y con las acciones realizadas desde su Instituto de Formación Política; AMLO a partir de sus discursos y narrativas pronunciadas desde su conferencia mañanera y, de alguna manera, con su ejemplo en el ejercicio de la acción gubernamental (estas acciones han sido mantenidas por Claudia Sheinbaum); los movimientos sociales y grupos de la sociedad (incluyendo a los que critican abiertamente al actual gobierno); los intelectuales afines al gobierno y a los movimientos sociales; *influencers* que han hecho de las redes sociales espacios alternativos de información, comunicación y pedagogías políticas, entre otros.

Todos estos agentes están contribuyendo a difundir valores que apelen a la colectividad y al bien público y colectivo, buscando crear fuerzas y sinergias a pesar de las eventuales y evidentes contradicciones que a veces se expresan en las formas en que cada uno realiza su trabajo a favor de la transformación. Incluso cayendo en contradicción y en ocasiones en confrontación abierta (por ejemplo, el gobierno y los movimientos sociales, cuestión entendible e incluso necesaria en una democracia), estos espacios y agentes de la transformación contribuyen a la conformación de una cultura política democrática, emancipatoria y

libertaria, que es el soporte de un cambio social necesario y sostenido. Estos agentes socializadores y concientizadores contribuyen a la construcción de esa cultura política democrática al politizar y concientizar a la ciudadanía, al propiciar debate y mantenerla informada generando una masa crítica, al reafirmar la voluntad y la capacidad de acción del pueblo organizado, al anteponer el bien social, público y colectivo, así como combatiendo a sus oponentes comunes, como son el propio sistema capitalista neoliberal o los grupos de derecha radical que se reagrupan y articulan sigilosamente (Ramírez, 2022a).

El proceso de transformación iniciado en México es una amalgama de ideas y prácticas en clave antineoliberal. Las exigencias de los movimientos sociales han contribuido a la búsqueda de una democracia más profunda y participativa, con un fuerte reclamo por justicia social y dignidad. Con demandas como la aparición con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa, así como las decenas de miles de desaparecidos y desaparecidas, la defensa de la vida y el territorio, la construcción de autonomía o la reducción de la violencia machista y patriarcal, entre otras, exigieron que la democracia ampliara sus márgenes hacia la búsqueda de la libertad, la justicia social, el cuidado de la naturaleza y la reducción de las violencias.

Para comprender el momento político en el que es posible observar la construcción de una cultura política de base democrática, es necesario entender que el régimen actual tuvo que lidiar con distintas inercias y herencias del pasado.

A la nefasta herencia de la corrupción de los gobiernos pasados hay que añadir otra más terrorífica: la violencia desatada por el crimen organizado, particularmente por el narcotráfico. Esta, bien puede verse como una secuela superviviente del clima desarticulador del Estado (Ruiz, 2023, p. 315).

A pesar de ello, es necesario reconocer que ha habido un serio intento por promover una democracia más participativa que fortalezca una cultura cívica democrática y antiautoritaria.

La democracia participativa bien puede considerarse un complemento necesario para consolidar una democracia; para superar los vestigios de una cultura autoritaria, para profundizar la cultura democrática de los ciudadanos. La discusión colectiva sobre temas de interés estatal propicia necesariamente un vínculo más estrecho entre gobernantes y gobernados, al provocar que estos se sientan más cerca de los asuntos públicos, a la vez que hace las veces de cerco fiscalizador para que los primeros se sientan con la capacidad para hacer pasar su propia voluntad como la voluntad popular. En ese sentido, las instituciones de Estado deben asumirse como promotoras de una educación cívico-política, cuya articulación todavía está por verse (Ruiz, 2023, pp. 315-316).

En todo caso, el denominado “primer piso de la transformación” ha permitido un avance significativo en una nueva concepción de la política, y en la construcción de una cultura política democrática que es necesario analizar en clave por su relación con otras formas de acción política, como la contenida en los movimientos sociales.

LA 4T: HEGEMONÍA DÉBIL EN CONSTRUCCIÓN

Fuentes y Modonesi (2023) caracterizan a la 4T como una “hegemonía débil”. La hegemonía es la forma de la política moderna. El concepto “refiere tanto a la construcción de un sujeto y un proyecto político, como al ejercicio del poder político en general, y al de los gobiernos y los estados en particular” (Fuentes y Modonesi, 2023, p. 11). Implica tener en el centro los conceptos de conflicto, resistencia y luchas de los grupos subalternos. Este sector es fundamental en tanto incluye sectores que cuestionan al gobierno y a la 4T. En el proceso político actual es importante destacar la existencia de relaciones de dominio y subordinación en clave estatal, pero siempre en relación con la sociedad civil; es decir, con las distintas formas de organización social y política de los grupos que componen a la sociedad y particularmente de los sectores que sufren la dominación y la explotación.

Jaime Ortega (2022) considera que el propósito de AMLO es cambiar el régimen político y tener una nueva relación entre el Estado y la sociedad; sin embargo, aunque la intención es hacerlo con y desde la participación popular, lo cierto es que se ha dado desde arriba, es decir, de forma vertical y no horizontal como se había prometido.

Mientras que Carlos San Juan (2022) considera que poner al Estado al centro es importante, se observa una contradicción o paradoja pues, por un lado, la 4T modifica áreas estratégicas del Estado, como el sector energético o la política social, pero por otro lado no ha “resuelto las mediaciones de su relación con la sociedad”, ello hace suponer a este autor que se puede repetir “una larga historia de cambios de arriba hacia abajo, sin convocatoria y participación de los grupos populares afectados” (San Juan, 2022, p. 24).

Raúl Anguiano (2019) cataloga al gobierno de AMLO, dentro de su análisis histórico de las izquierdas, como parte de la izquierda estatal institucional. Para él, estamos ante una nueva alternancia y no ante la culminación de una transición democrática; es un momento que abre un nuevo ciclo de “perspectivas inciertas” que alimentan, a pesar de todo, las esperanzas dentro de la desesperanza (Anguiano, 2019).

Otro actor o grupo de actores que hay que considerar en el análisis y caracterización del momento político son los grupos de derecha. Nosotros hemos demostrado el reposicionamiento y la rearticulación de las derechas (Ackerman, Ramírez, Escamilla y Jurado, 2023), que centran su acción política en cuestionar a AMLO, a Morena y a la 4T, y que a pesar de su relativa fuerza y presencia no fueron capaces de competir en el contexto político y, particularmente, en el contexto electoral.

Definir el obradorismo como elemento central del intento de la 4T por construir una nueva hegemonía ayuda, pero puede dejar de lado otros actores que son igual o más importantes, como el partido Morena o las fuerzas sociales que constituyen la base social de la propia 4T. Resulta útil entender al obradorismo como fuerza política

hegemónica (Fuentes y Modonesi, 2023), pero es insuficiente para contrarrestar el poder de los grupos opositores al propio obradorismo y a la 4T.

Es importante mencionar que, nos encontramos en un momento de transformación en donde emergen fuerzas de la izquierda política institucional encabezadas por distintos actores, como AMLO y su amplio liderazgo político (ahora Claudia Sheinbaum), Morena y su intención de ser partido-movimiento, y un amplio sector de la ciudadanía que cree en el proyecto denominado 4T. Este proyecto que podemos catalogar de izquierda moderada (Ramírez, 2022b) se enfrenta a una oposición ligada a los anteriores partidos y actores políticos y económicos que mantuvieron el poder político en los últimos 30 años, pero también se enfrenta a un sector de la sociedad que se asume como parte de la fracción popular y que se organiza y se moviliza de manera independiente por diversas demandas (Ramírez, 2023).

LA 4T Y LA CRÍTICA NECESARIA

AMLO y la 4T han tenido aciertos y errores, han avanzado en algunos rubros aunque en otros no se han podido generar los cambios esperados. Por ejemplo, para algunos la política social ha significado solo paliativos, y la universalidad de los programas no permite una focalización en los sectores más pobres para ayudarlos a salir de la extrema pobreza (Lartigue, 2023). Otros estudios afirman que la política social es fundamental para la reducción de la pobreza y la generación de una paz social. Los aumentos salariales, aunados a los programas sociales constituyen parte central del proyecto político de AMLO (la 4T) que lo coloca como un gobierno de izquierda que se diferencia de sus predecesores (Saladino, 2022).

Por otro lado, si bien el de AMLO ha sido un gobierno que no ha utilizado al ejército ni a otras fuerzas represoras contra las protestas y movilizaciones sociales, sí ha sido un gobierno que dilata el diálogo y

administra los conflictos.³ AMLO cuestiona las críticas que provienen de la izquierda popular movimientista y difícilmente las acepta, por el contrario, ha descalificado a ciertos actores, como a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), al zapatismo y a los padres y madres de Ayotzinapa como parte del sector conservador. Si bien no han sido visibles los conflictos y las movilizaciones que se dieron en sexenios anteriores, la rabia y la indignación acumulada, que se expresan políticamente en las calles, ha sido una constante en la que es posible resaltar las protestas feministas, las de la CNTE, las luchas por la vida y el territorio, las acciones contra los megaproyectos y las disputas que buscan justicia en el caso Ayotzinapa y exigen por la aparición con vida de los 43 normalistas desaparecidos, por mencionar algunas.

Para Josué Rosales (2024) es claro que “Los vicios de gobiernos anteriores prevalecen arraigados en las instituciones. Las mismas autoridades son los artífices del despojo de los territorios indígenas”. En su lógica, el gobierno privilegia los intereses de las empresas y particularmente de las industrias mineras en detrimento de los derechos de los pueblos indígenas; aunque esto no es una novedad, llama la atención que lo haga un gobierno que dice luchar por los pobres.

HACIA UNA CULTURA POLÍTICA *RESILIALTER*: LOS MOVIMIENTOS SOCIALES FRENTE A LA 4T

En México se ha construido una visión hegemónica y dominante que históricamente ha sugerido que el mexicano tiene una cultura política autoritaria, de “súbdito”, para usar la terminología de Almond y Verba (1969). Incluso recientemente el expresidente del INE, Lorenzo Córdova, manifestó que las y los mexicanos carecemos de un gen democrático

3 Sin embargo, se debe resaltar que en otros niveles, como el estatal o el municipal, gobiernos provenientes de la 4T han recurrido a la represión; destacan los casos del gobierno de Cuitláhuac García (2018-2024) en Veracruz, que reprimió las protestas contra las granjas Carroll.

(Raziel, 2023), o se ha dicho que somos desafectos a la política (ENCUP, varios años; INE, 2020). Particularmente, en el caso de los jóvenes, existe una estigmatización al afirmar que tienen una antipatía hacia la política, y particularmente hacia la democracia. Ante ello sugiero que, lejos de esas visiones negativas que se han impuesto como parte del sentido común para justificar y promover un alejamiento de la ciudadanía hacia los asuntos políticos –que termina legitimando y justificando la acción política de las élites–, en realidad en México hay una cultura que yo llamo *resilialter*: una cultura de la resistencia que es histórica, que ha estado presente en momentos coyunturales importantes de nuestra historia nacional, como la Conquista, la Independencia, la Reforma, la Revolución mexicana, el movimiento estudiantil-popular de 1968, el zapatismo de 1994, el *boom* del despertar de la sociedad civil en 1985, así como la irrupción ciudadana en la elección del 2018, por mencionar algunos momentos claves de gran explosividad política.

En esta lógica existe un gran debate en torno a considerar como un amplio momento de transformación política la llegada de AMLO y su gobierno (que incluye el triunfo de Claudia Sheinbaum, quien garantiza su continuidad), o considerarlo una posible etapa de transición que todavía tiene muchos resabios del régimen que pretende desmontar. Hay quien hoy en día afirma que la 4T es un momento de resistencia, un proyecto antineoliberal. Cuando se menciona la cultura *resilialter* se está pensando en la existencia de una resistencia histórica que se ha mantenido a partir de luchas y movimientos sociales que buscan, por un lado, la libertad, la emancipación, pero que no se quedan ahí, sino que también buscan caminos para pensar otros mundos posibles y futuros probables. La mayoría de estas luchas importantes e históricas, que además logran construir movimientos dentro del campo popular movimientista de larga data, también construyen alternativas. De ahí el juego de palabras *resilialter*: resistencia; búsqueda de la libertad y la emancipación; y construcción de alternativas.

Para situarnos en el momento actual es necesario mencionar la coyuntura que significó el 2018 como un proceso político –de matriz electoral– que tiene otros elementos que colocan a los movimientos sociales como un factor que posibilitó el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, de la izquierda y de Morena como partido político. De alguna manera, los movimientos sociales –que forman parte de un conjunto de luchas históricas– que se manifestaron de 2000 a 2018, durante el periodo de los gobiernos del PAN y el regreso del PRI, se condensaron en el 2018 debido a que venían empujando hacia un proceso de democratización, de cambio político, impulsando un conjunto de demandas que fueron cristalizando en aspiraciones democratizadoras y que, de alguna manera, en términos concretos cuestionan una cultura dominante, una cultura de cuño priista, pero también incluye los 12 años de gobiernos panistas y que, podemos decir, están entre otros factores en el autoritarismo, el nepotismo y el clientelismo. Esa cultura política era revestida de una democracia formal y estaba acompañada por grandes procesos de corrupción, dos elementos que se ponen en cuestionamiento en esta coyuntura, pero que ya venían siendo reivindicados por los movimientos sociales, como el #YoSoy132, los cuales, hasta cierto punto, habían logrado algunos cambios al exigir, por ejemplo, en la reforma en telecomunicaciones la posibilidad de la existencia de radios comunitarias, o la ampliación de la cobertura de internet de manera gratuita a través de la ampliación de la banda ancha.

En este sentido, si bien el triunfo de AMLO y el impulso de su proyecto son importantes para entender los cambios políticos que ha tenido nuestro país, es también cierta la pretensión de establecer una narrativa en donde la 4T intenta monopolizar el campo de la izquierda al decir “nosotros somos la verdadera izquierda”, restándole valor y legitimidad a la izquierda popular-movimientista.

Nadie duda de las aportaciones del proyecto político de la 4T, pero un análisis más amplio nos obliga a incluir a otros actores que nos permitan definir una izquierda más amplia, que es plural y que ha empujado

cambios importantes en nuestro país, esto sin negar que esa pluralidad implica también la confrontación de visiones y estrategias, y que la izquierda en su conjunto no está exenta de contradicciones. Por ello, es importante definir a la 4T como la suma del obradorismo –que incluye la lucha y el gran liderazgo de Andrés Manuel López Obrador–, la existencia de Morena como un partido en movimiento que fue importante para construir este campo de acción, y en tercer lugar el gobierno como tal. Estos tres factores en conjunto podrían formar lo que ellos mismos autodenominan como 4T.

Al momento de triunfar y consolidarse política y electoralmente se han llegado a considerar como el campo de la izquierda. Y quizá tengan razón si lo vemos en el plano únicamente político-partidista, pero no es así si lo ampliamos al campo de la izquierda popular-movimientista; estos grupos expresados en el feminismo, en el zapatismo, en el magisterio democrático, en el movimiento por Ayotzinapa, entre otros, han cuestionado este intento de monopolizar el campo de acción de la izquierda, imposibilitando aún más la unidad de las izquierdas en México, así sea coyunturalmente.

La narrativa del cambio político desde el gobierno de la 4T generó dos reacciones importantes. Una fue perfectamente visible y consistió en la reactivación de los grupos de derecha, que se pudieron manifestar de muchas maneras desde las famosas “marchas fifís” en el periodo intergubernamental del 2018 (del triunfo de AMLO a la toma de posesión el 1 de diciembre), pasando por las primeras movilizaciones del Frente Nacional Anti-AMLO (Frena) que surgió en abril de 2019, y concluyendo con la organización de otros grupos de derecha, entre ellos la oposición partidista que se observó en las coyunturas electorales, con el empuje de Claudio X. González para articular a un conjunto de actores políticos que para AMLO estaban “moralmente derrotados”. Esta reacción estuvo encabezada por una reorganización de los empresarios que incluyó la movilización de otros sectores, entre ellos los ligados a la Iglesia católica que realizaron una serie de movilizaciones con algunas demandas

específicas, como su oposición a la despenalización del aborto (Ackerman, Ramírez, Escamilla y Jurado, 2023).

La otra gran reacción que se puede observar es la radicalización de ciertos sectores de la izquierda popular-movimientista, quienes no compaginan con la 4T y que, al contrario, son fuertemente críticos. En este caso tenemos, desde el inicio del gobierno, a algunas posiciones críticas como las del movimiento zapatista, que claramente dijo que “este cambio político era un cambio de capataz, pero iba a continuar el mismo finquero”, por ejemplo. En esa posición se observa una crítica al momento histórico, en donde se partía del hecho de que en realidad nada iba a cambiar. Otros grupos, como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que forman parte del magisterio democrático, han sido críticos al gobierno actual, aunque han reconocido que fueron atendidos desde el inicio del sexenio por AMLO, sin embargo, al no ver satisfechas sus demandas de derogación total de la reforma educativa de Enrique Peña Nieto y los elementos con los que no estaban conformes de la contrarreforma del 2019 –ya en el periodo de la 4T– acuñaron la consigna “gobierne quien gobierne, los derechos se defienden”, para dejar claro que su esencia como actores de la izquierda popular-movimientista los definía como un gremio que se movilizaría en la defensa de sus derechos, aún frente a un gobierno que se define como progresista y con el que han llegado a manifestar cierta afinidad.

Este tipo de organizaciones magisteriales que forman parte del campo popular movimientista tienen una cultura política de gran arraigo, han construido una trayectoria política que está basada en un conjunto de principios y valores, un conjunto de prácticas democráticas, de visiones críticas de la sociedad y de horizontes utópicos, por ello su consigna de democratizar la educación, democratizar el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y democratizar el país sigue vigente, dando cuenta de que es necesario abrir diversos frentes de lucha (Ramírez, 2020). Esto se traduce en prácticas democráticas, en

posiciones críticas al neoliberalismo y en la construcción de proyectos alternativos de educación.

Existe entonces una crítica desde este campo popular movimientista al gobierno de la 4T que se profundiza con otros actores, por ejemplo, los grupos que defienden el territorio y que se oponen a los megaproyectos, donde resaltan los casos de las manifestaciones y protestas contra el Tren Maya y el Corredor Interoceánico, además de las luchas contra la termoelectrica en Huesca, Morelos, donde como parte de las restricciones políticas y los conflictos producidos se perpetró el asesinato del activista Samir Flores, sin que a la fecha haya justicia en el caso. Ahí hay una reactivación de grupos, de organizaciones que cuestionan esta narrativa del gobierno y que generan acciones directas, acciones radicales que no aceptan la idea de que ya estamos en una etapa posneoliberal, como afirmaba el gobierno de AMLO.

Otro movimiento muy importante que todos conocemos y que chocó en algún momento con el gobierno, fue sin duda el feminista. Los feminismos que habían tenido un gran impacto, una gran movilización en la coyuntura del 2019 y principios de 2020, y que fueron desactivados o desmovilizados por la pandemia, se reactivaron y posicionaron frente a la 4T (Palma y Navarro, 2022). Los grupos feministas que se movilizaron en las coyunturas del 8M de 2019, por ejemplo, y que impulsaron la campaña “Un día sin mujeres”, consideraban que este gobierno no estaba atendiendo sus demandas, sus necesidades, más allá de los dichos del propio gobierno sobre que había un gabinete paritario por primera vez en la historia, y que se estaban realizando ciertas políticas desde el Instituto Nacional de las Mujeres; cuestiones importantes pero insuficientes desde los grupos feministas (Palma y Navarro, 2022). Otro hecho que llama la atención en este tema fue el intento de los grupos de derecha, encabezados por mujeres, de querer apropiarse de las demandas del feminismo para golpear al gobierno de la 4T.

El intento de AMLO, Morena y la 4T por monopolizar el campo de la izquierda tiene la intención de deslegitimar las luchas y generar

desmovilización. La utilización de la conferencia mañanera para golpear a los opositores del campo de la izquierda popular movimientista fue notoria en el caso del feminismo, de la CNTE, de las luchas por Ayotzinapa y del zapatismo, por mencionar algunos ejemplos. Sus descalificaciones influyeron en algunos casos con argumentos desproporcionados como llamar “conservadores” a los profesores y profesoras de la CNTE por radicalizar sus protestas, e incluso llegó al extremo de compararlos con el Frena, al decir que “los extremos se juntan” y que la intención de ambos grupos era criticar sus acciones de gobierno.

El gobierno de la 4T cometió el error de confundir al oponente y no aceptar la crítica desde la izquierda popular movimientista, que es benéfica a cualquier gobierno que se asuma como de izquierda o progresista; tendría que ser más receptivo a la práctica política y a la crítica concreta que se hace a ese gobierno desde estos actores, pues es sin duda más benéfica que la que se hace desde el campo de la derecha, eso fue evidente en el caso de Frena (Ramírez, 2021), o como se pudo ver incluso desde el campo de las derechas de la sociedad civil que estaban ligadas a intereses de los sectores empresariales (Ramírez, Jurado y Osorio, 2022).

Existen otros movimientos de carácter local que también se deben considerar, por ejemplo, las luchas por la defensa del territorio en las ciudades o las que se dan en contra de los procesos de gentrificación y que han hecho una crítica importante a los gobiernos de izquierda, incluido el de la Ciudad de México que ahora está en manos de Clara Brugada, pero que estuvo encabezado por Claudia Sheinbaum, recibiendo críticas de diversos sectores que cuestionaban la prevalencia de una idea de ciudad mercancía (Olivares y De la Torre, 2024).

En el contexto electoral del 2024, y en los últimos meses del gobierno de AMLO, fue posible observar en el marco de las luchas sociales del campo de la izquierda popular movimientista, además de los casos ya mencionados, como el magisterio democrático o Ayotzinapa, las iniciativas zapatistas en el marco de sus festejos 40, 30, 20, que responden a los 40 años de creación del EZLN, los 30 de la emergencia

pública y los 20 de la creación de las juntas de Buen Gobierno, en donde sorprende la iniciativa de rearticulación de su autonomía, dando un paso adelante y diciendo que el campo popular movimientista está siempre pensando más en cómo defender el territorio, en cómo organizar espacios de acción política autogestivos, autónomos, un poco fuera de esos márgenes de la política tradicional y el contexto electoral que los invisibiliza (Ramírez y Aranda, 2025).

CULTURA POLÍTICA *RESILIALTER* Y SEGUNDO PISO DE LA 4T: REFLEXIONES FINALES

La larga historia de lucha del pueblo mexicano, expresada en las distintas formas de organización y movilización social, ha sido fundamental para la conformación de una cultura política profundamente democrática que, al tiempo que defiende valores como la solidaridad, la justicia y la igualdad, se posiciona a favor de lo colectivo, lo público y lo común, en una abierta búsqueda por construir formas democráticas para organizar lo político y lo social (Ramírez, 2022a). Han sido muchos los momentos de explosividad política en los que se detonan o catapultan procesos de transformación, en donde es posible observar la forma en que se va construyendo esa cultura política que amalgama la resistencia con la búsqueda de libertad y la construcción de alternativas, lo que denomino cultura *resilialter*.

Por mencionar algunos de los más significativos, tenemos la Revolución mexicana (1910-1917), el movimiento estudiantil popular de 1968, la irrupción zapatista de 1994 y la más reciente acontecida en el 2018, que incluye el proceso electoral donde salió triunfador el proyecto progresista encabezado por Andrés Manuel López Obrador, dando inicio a lo que él mismo denominó “la cuarta transformación de la vida pública de México” (4T), y que se extiende ahora gracias al avasallador triunfo, en junio de 2024, de Claudia Sheinbaum, para dar continuidad a este proyecto y construir, como la narrativa oficial lo expresa: “el

segundo piso de la cuarta transformación”. Resignificar la historia en clave de la construcción de una cultura política democrática implica, por un lado, reconocer la capacidad de acción de distintas fuerzas políticas transformadoras –entre las que destacan los movimientos sociales– y, por otro lado, la existencia de una cultura política dominante de carácter autoritaria (Ramírez, 2022a), que se fue arraigando en la sociedad y que ha sido combatida por los grupos organizados de la sociedad, dando paso a abiertos procesos de disputa política.

Con el triunfo de Claudia Sheinbaum se abren nuevos horizontes políticos en donde está por verse cuál será el papel de la izquierda popular movimientista y cuál el grado de apertura y acercamiento que con ella tenga el nuevo gobierno, autodenominado ya el “segundo piso de la cuarta transformación”. Lo cierto es que desde el campo popular movimientista seguirá un proceso de organización, de crítica e incluso de disputa frontal respecto de los cambios políticos; aunque lo más probable es que haya alguna especie de continuidad del proyecto político iniciado por AMLO, es de esperarse un estilo personal de gobernar de Claudia.

Independientemente de que no podemos saber el desenlace, este sexenio será un momento político importante donde podremos observar, precisamente desde la cultura política *resilialter*, desde la cultura política de la resistencia, desde la liberación y desde la construcción de alternativas, movimientos que empujan con mayor fuerza a un cambio social en la sociedad. Esta cultura política que los mismos movimientos de este campo popular han ido construyendo, y que han generado un cambio social, entendido como la suma de un cambio de valores, un cambio cultural en la sociedad, más un cambio institucional (Castells, 2010), seguirá siendo importante independientemente que desde el gobierno y el campo de la izquierda política-partidista lo quieran reconocer o no.

Ya los movimientos sociales que se han mencionado han cuestionado los principios y valores hegemónicos dominantes de los pasados regímenes políticos, construyendo otros basados en la solidaridad y en la defensa de lo común o la defensa de lo público. Han implementado

prácticas políticas que van en función de democratizar, de horizontalizar, de ampliar el campo de acción de la ciudadanía para tener incidencia en la toma de decisiones. Han generado una visión crítica del mundo y de la sociedad, criticando el neoliberalismo y cuestionando el patriarcado, el neocolonialismo y el colonialismo interno, así como buscando la igualdad y la justicia social.

Algo que es necesario destacar también es la posibilidad y necesidad de construir horizontes utópicos que prefiguren nuevos esquemas sociales, nuevas relaciones y contribuyan a la construcción de alternativas de proyectos políticos diferentes, que tengan una gran base popular de izquierda y que puedan profundizar cambios, generando procesos de igualdad política, económica y social, así como haciendo valer las demandas de justicia y de libertad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACKERMAN, J. (coord.). (2019). *El cambio democrático en México. Retos y posibilidades de la cuarta transformación*. Siglo XX; PUEDJS-UNAM.
- ACKERMAN, J. y Ramírez M. A. (coords.). (2022). *La cultura política de la CNTE. Democracia y Educación para la transformación social*. PUEDJS-UNAM.
- ACKERMAN, J., Ramírez, M. A., Escamilla, A. y Jurado, I. (coords.). (2023). *Las derechas en México. Debates analíticos y estudios de caso*. PUEDJS-UNAM; INEHRM.
- ALMOND, G. A. y Verba, S. (1969). *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Sage Publications.
- ANGUIANO, R. (2019). *La izquierda en México entre dos siglos 1958-2018*. UAM-Xochimilco.
- CASTELLS, M. (2010). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- CEMOS. (2022). La reforma política y la profundización de la democracia. *Memoria Revista de Crítica Militante*, 283(2), 3-4.
- COLECTIVO RATIO (2022). México y la 4T en el panorama mundial: alcances del proyecto nacional. *Memoria*, 282(2), 22-27.

- DURÁN, I. y Moreno R. (2021). *La lucha por la vida frente a los megaproyectos en México*. UdeG; CIESAS.
- ENCUP. (varios años). *Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)*. Gobierno de México. Recuperado de: <https://fomento-civico.segob.gob.mx/es/FomentoCivico/ENCUP>
- FUENTES, D. y Modonesi, M. (2023). *Hegemonía y 4T. Un debate gramsciano*. UAM-X; Itaca.
- GARCÍA, A (2021). Segunda oleada progresista en América Latina. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/11/28/mundo/segunda-oleada-progresista-en-al-alvaro-garcia-linera/>
- INE. (2020). *Informe país 2020. El curso de la democracia en México. Resumen ejecutivo*. Recuperado de: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/08/deceyec-informe-pais-2020-resumen-ejecutivo.pdf>
- LARTIGUE, J. (2023). *Los traicionados. Pobreza y políticas públicas durante el sexenio de AMLO*. Libros para el Pueblo.
- OLIVARES, M. y de la Torre, F. (coords.). (2024). *Ciudad mercancía. Debates en torno a la ciudad, sus conflictividades y apropiaciones territoriales actuales, desde los actores de pueblos y colonias de la CDMX*. UACM.
- ORTEGA, J. (2022). Despejar la ecuación. El México de López Obrador y la “cuarta transformación”. *Polis* (61), 1-17.
- PALMA, A. y Navarro, I. (2022). El tsunami feminista mexicano y la cuarta transformación. *El Cotidiano*, 236(38), 17-26.
- PÉREZ, E., Godínez, P. y Ramírez M. A. (coords.). (2023). *Los feminismos en México. Reflexiones analíticas sobre su potencia histórica y política*. PUEDJS-UNAM; INEHRM.
- PUEDJS (2022). *El proyecto cultural del neoliberalismo*. Documental [video]. YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=44iAkhHxrhg&t=62s>
- RAMÍREZ, M. A. (2021). El Frena y la derecha como oposición: un análisis de la coyuntura electoral 2021. *El Cotidiano*, 37(229), 71-82.
- RAMÍREZ, M. A., Jurado, I. y Osorio, R. (2022). La sociedad civil de derecha frente a AMLO y la 4T. *El Cotidiano*, 38(236), 27-37.

- RAMÍREZ, M. A. (2022a). Hacia una cultura política democrática para la transformación social en México. *Revista Tlatelolco*, 1(1). Recuperado de: https://puedjs.unam.mx/revista_tlatelolco/hacia-una-cultura-politica-democratica-para-la-transformacion-social-en-mexico/
- RAMÍREZ, M. A. (2022b). Marco teórico. Democracia, demodiversidad y cultura(s) política(as). J. Ackerman y M. A. Ramírez (coords.). *La cultura política de la CNTE. Democracia y educación para la transformación social*. PUEDJS-UNAM.
- RAMÍREZ, M. A. (2023). La cultura política de los militantes de Morena: “Fortalecer al partido desde las bases”. *Revista Tlatelolco*. Recuperado de: https://puedjs.unam.mx/revista_tlatelolco/la-cultura-politica-de-los-militantes-de-morena-fortalecer-al-partido-desde-las-bases/
- RAMÍREZ, M. A. (coord.). (2020). *Las luchas de la CNTE. Debates analíticos sobre su relevancia histórica*. PUEDJS-UNAM; INEHRM.
- RAMÍREZ, M. Á. y Aranda, M. (2025). *El movimiento zapatista: 30 años construyendo otros mundos posibles*. PUEDJS-UNAM; RMEMS.
- RAMÍREZ, M. A. y Osorio, R. (coords.). (2024). *Los movimientos estudiantiles en México. Reflexiones sobre su potencia transformadora*. PUEDJS-UNAM; INEHRM.
- RAZIEL, Z. (2023). Lorenzo Córdova y Ciro Murayama: “La democracia no está en el ADN de la sociedad mexicana”. *El País*. Recuperado de: <https://elpais.com/mexico/2023-01-24/lorenzo-cordova-y-ciro-murayama-la-democracia-no-esta-en-el-adn-de-la-sociedad-mexicana.html>
- ROSALES, J. (2024). El telón de la “cuarta transformación”. *Desinformémonos*. Recuperado de: <https://desinformemonos.org/el-telon-de-la-cuarta-transformacion/>
- RUIZ SOTELO, M. (2023). El régimen de la 4T. A. Rocha *et al.* *Aportes teóricos para la emancipación de América Latina*. Universidad de Guadalajara.
- SALADINO, A. (2022). La justicia social en México: el proyecto de la 4T. *Memoria*, 282(2), 19-21.
- SAN JUAN, C. (2022). El Estado al centro. *Memoria* 283(3), 24-29.

- TAMAYO, S. (2022). *La revolución de las conciencias. Resonancias históricas, cultura del disenso y disputa del poder*. UAM-A.
- ZERMEÑO, S. (2019). La cuarta transformación y los ensayos progresistas de México. J. Ackerman. *El cambio democrático en México. Retos y posibilidades de la cuarta transformación*. Siglo XX; PUEDJS-UNAM.

LA 4T Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN NAYARIT: AVANCES, TENSIONES Y PARADOJAS

CARLOS RAFAEL REA RODRÍGUEZ

INTRODUCCIÓN

HA CONCLUIDO EL GOBIERNO DE ANDRÉS MANUEL López Obrador (AMLO) en la presidencia de la República de México. Con Morena, a la cabeza de una amplia alianza electoral y luego de gobierno, el llamado al pueblo mexicano para realizar la llamada cuarta transformación de la vida nacional (la 4T)¹ tuvo por fin éxito en 2018. Después de 33 años de gobiernos agresivamente neoliberales,² y de dos intentos previos de AMLO como candidato presidencial, su arribo a la máxima magistratura de la nación representó, en muchos sentidos, la interrupción y el inicio de la deconstrucción de aspectos importantes de ese proyecto social, económico, político e ideológico, que ha sido tan prolongado como devastador para la vida nacional. Sin embargo, en no pocos ámbitos también relevantes para la vida nacional, las políticas implementadas por el ahora gobierno saliente pueden ser consideradas como la prolongación del mismo proyecto o, al menos, de su orientación desarrollista³

-
- 1 Las primeras tres transformaciones de la vida nacional, en el discurso morenista, son la guerra de Independencia, la Reforma y la Revolución mexicana.
 - 2 Se entiende por neoliberalismo el proyecto económico, político, social e ideológico que postula el libre funcionamiento del mercado, con una participación mínima del Estado, y promueve la privatización, la libre empresa, la globalización, el libre comercio y el predominio del capital financiero. De igual forma, es un proyecto que instala en la sociedad un tipo de intersubjetividad y de subjetividad egoísta, de competencia desenfrenada para el éxito individual y, en los estratos más empobrecidos, de supervivencia.
 - 3 En su acepción básica el desarrollismo es la concepción que postula que, para el progreso de las sociedades el crecimiento y el desarrollo económico son el aspecto medular.

y extractivista,⁴ a pesar de su esfuerzo neoestatista y redistributivo del ingreso.

Este trabajo tiene como propósitos, primero, realizar un balance general del primer gobierno progresista en México,⁵ reconociendo algunos de sus logros principales, pero dando cuenta también de los claroscuros y contradicciones más relevantes, con el propósito de entender el calado de las transformaciones promovidas y el sentido histórico del proceso en curso. Asimismo, entendiendo que la 4T es un proceso sumamente complejo e internamente heterogéneo, y que esa es una condición que se expresó en la conformación de la alianza electoral que llevó a AMLO al poder, lo mismo que en la definición y alcance de las políticas impulsadas durante este sexenio, estableceremos algunas distinciones generales entre las dinámicas apreciadas entre la 4T a nivel federal y la 4T a nivel regional. Para lo anterior, tomamos la experiencia concreta del estado de Nayarit, donde Morena y sus aliados ganaron el gobierno del estado, así como la mayoría en el Congreso local. Este ejercicio comparativo permitirá reconocer las líneas de continuidad y de discontinuidad de lo acontecido en Nayarit respecto del proyecto político a escala nacional, con la idea de desmontar la preconcepción del proceso de la 4T como un fenómeno nacional internamente homogéneo y armónico.⁶ Finalmente, nos pro-

4 Gudynas habla de extractivismo para referirse a la explotación intensiva de “sectores extractivos típicos como la minería y el petróleo”, en contextos de economías de enclave, dependencia exportadora, poderosa presencia de empresas extranjeras, con “mínima presencia estatal o la débil tributación” (Gudynas, 2011, p. 76) y condiciones laborales altamente precarizadas.

5 Se propone que se trata del primer gobierno en México que puede ser concebido como *progresista*, en los términos empleados convencionalmente para referirse a los gobiernos de izquierda de las últimas décadas del siglo xx y las primeras décadas del siglo xxi en América Latina, y que aquí serán analizados desde los conceptos de populismo de alta intensidad y revolución pasiva.

6 Aquí resultará de bastante utilidad el concepto de *control de fronteras o control de límites*, elaborado desde el enfoque de política territorial por Edward Gibson, para entender la capacidad de persistencia de enclaves autoritarios en el plano subnacional, en contextos nacionales de democratización. Este fenómeno es posible como consecuencia de tres tipos de estrategias desarrolladas por las élites autoritarias regionales: la parroquialización del poder (que implica el control de las fronteras

ponemos analizar el tipo de relación que el gobierno de AMLO, a nivel nacional, y el gobierno de Morena en Nayarit, con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero al frente, establecieron con los movimientos sociales más relevantes en este estado. Lo haremos considerando el proceso de la 4T como una variable fundamental en la configuración de la estructura de oportunidades políticas en la que los mismos se han debido desenvolver, la cual ha condicionado su actuación, en buena medida.

Para realizar el análisis sobre el proceso político de la 4T nos valdremos de las teorizaciones de Svampa y Modonesi, formuladas a raíz del análisis del progresismo latinoamericano. En el caso de Svampa, a partir del concepto de *populismo de alta intensidad* (Svampa, 2016), y en el de Modonesi, sobre el concepto gramsciano de *revolución pasiva* (Modonesi, 2015, 2015a). En esa perspectiva, consideraremos en términos históricos el proceso de transformación impulsado desde el gobierno progresista de AMLO y Morena, como un proceso bisagra en Latinoamérica, que lo sitúa como el último de la primera ola del progresismo y el primero de la segunda ola, ahora vigente en Colombia, Brasil y Chile, principalmente.

Para llevar a cabo el análisis de los movimientos sociales en Nayarit se partirá de la definición touraineana sobre el tema, que toma como aspectos analíticos centrales de los movimientos sociales los principios de identidad, oposición y totalidad o historicidad. A partir de ahí, estableceremos el puente con la propuesta de síntesis entre las escuelas europea y estadounidense, que se valen para ello de los conceptos de estructura de oportunidades políticas (EOP), de estructuras de movilización (EM) y de procesos enmarcadores (PE).

La hipótesis general que guía este trabajo consiste, en primer término, en considerar a la 4T como un proceso internamente heterogéneo

subnacionales por parte de las élites autoritarias locales, frente a la eventual influencia de actores externos), la nacionalización de su influencia y la monopolización de los vínculos institucionales entre lo regional y lo nacional (Gibson, 2006).

en su composición, y contradictorio y discontinuo en su materialización; que representa interrupciones y rupturas con el proyecto neoliberal en sentidos relevantes pero que lo reproduce en aspectos que son igualmente cruciales, sin llegar a plantear en ningún momento un horizonte anticapitalista. De hecho, se aprecia el predominio, en su seno, de una lógica neodesarrollista⁷ y neoextractivista,⁸ como su orientación política, económica, social y cultural principal.

Asimismo, la 4T pone en juego actores, alianzas, políticas y orientaciones que pueden variar sensiblemente en los planos nacional y regional. En esa medida, la relación con los movimientos sociales es también desigual, pues combina acercamientos y negociaciones con algunos de ellos, con una orientación oscilante que va del respaldo mutuo a la cooptación; mientras que con otros ha desarrollado una franca animadversión que llega a ser antagónica.

Este texto consta de un apartado teórico, seguido de un balance general del proyecto de la 4T, en el que se hará una aproximación hacia algunas de las continuidades y las discontinuidades de su construcción, entre el plano nacional y el regional, valiéndonos para ello de la revisión del caso de Nayarit, para analizar, finalmente, el estado de los movimientos sociales en Nayarit en relación con la 4T, dando cuenta de sus principales avances, contradicciones y paradojas.

7 De manera contemporánea, Svampa habla de *neodesarrollismo neoliberal*, afirmando que “asistimos a un retorno en fuerza del desarrollo como gran relato homogeneizante, el cual reaparece como vocablo y concepto prometeico, vinculado al crecimiento, la productividad y la modernización, pero en este caso no asociado a una ideología industrialista, sino al desarrollo de megaemprendimientos extractivos” (Svampa, s.f.a, p. 5). En tanto, el *neodesarrollismo progresista* se distingue del primero “en relación al rol del Estado y las esferas de democratización” impulsadas (Svampa, documento de trabajo, s.f.a, p. 7).

8 Por *neoextractivismo progresista*, Gudynas se refiere a las “prácticas donde el Estado juega papeles más activos, y se alimentan programas de lucha contra la pobreza, pero por otro lado siguen basándose en estilos de alto impacto social y ambiental, que una vez más termina siendo dependiente de los circuitos económicos globales” (Gudynas, 2011, p. 76).

REFERENTES TEÓRICOS

Exponemos algunos de los principales aspectos propuestos por Svampa, para entender lo que ella ha denominado como populismo de alta intensidad, y algunos de los aspectos principales de la teoría de la revolución pasiva gramsciana, recuperados por Modonesi, para pensar el progresismo latinoamericano.

EL POPULISMO DE ALTA INTENSIDAD

Para Maristella Svampa, (2016) el populismo de alta intensidad debe entenderse como un proyecto sociopolítico polarizador de la comprensión y el ejercicio de la política, que implica la reactivación de la matriz populista, en la que el Estado se resitúa como el constructor de la nación. En este tipo de proyectos prevalece la crítica del neoliberalismo, aunque se renueva contradictoriamente el pacto con el gran capital, o al menos con algunos sectores de este. Asimismo, se apuesta por el aprovechamiento de las ventajas comparativas, en el sector primario, de las que disponen los países del sur, lo cual amplía las fronteras del extractivismo productivista y neodesarrollista, y provoca la reprimarización económica y, por tanto, una mayor dependencia del exterior. Por lo tanto, desde este tipo de lógicas se acaba dando paso a una ocupación intensiva del territorio, que otorga paradójicamente centralidad a los actores corporativos transnacionales. Este escenario produce el choque entre dos tendencias opuestas: por un lado, la lucha por ampliar la frontera de los derechos económicos y sociales para los pueblos y, por otro, la dinámica expansiva y depredadora del capital.

En el ámbito político, el populismo de alta intensidad se vale paradójicamente de una democracia que es de baja intensidad; esto es, que da paso a una dinámica plebiscitaria cada vez más ampliada, pero en la que la discusión y la deliberación públicas, así como el espacio para las diferencias y la disidencia se restringen poco a poco. En esta configuración,

que es al mismo tiempo institucional y de cultura política, la figura del líder carismático y la subordinación hacia sus decisiones es central, lo que produce una clara contradicción sobre los procesos de democratización que se pretenden impulsar desde el Estado. Esa tensión entre elementos democráticos y no democráticos entraña también una tensión epistémica y política de fondo, entre una concepción plural y una concepción organicista de la democracia. La consecuencia de dicha tensión es el impulso de nuevos derechos de carácter social, al mismo tiempo que sucede una reducción del espacio político para el pluralismo, lo que se manifiesta en el “basterdeo” de los instrumentos de defensa ciudadana mismos que se condicionan o se coartan desde el propio Estado (Svampa, 2016).

Por otra parte, conforme se siguen expandiendo las fronteras extractivistas con el impulso del Estado, tiende a producirse la criminalización de las luchas socioambientales y en defensa del territorio. Como consecuencia, se desarrolla una polarización ideológica entre estas y el Estado, que favorece a la postre la mayor concentración personalizada del poder político. Un escenario así constituye el caldo de cultivo propicio para el desarrollo de la corrupción, y situado en esta sintonía el Estado avanza hacia el disciplinamiento de organizaciones sociales y políticas, así como de intelectuales y académicos, todo con el propósito de seguir desplegando sus políticas sin mayor oposición y de perpetuarse en el poder (Svampa, 2016).

Las tendencias mencionadas marcarían el fin del ciclo progresista y la emergencia de un reflujo conservador, en el que los rasgos principales destacados por Svampa son: el hiperpresidencialismo, el culto al líder, el estatalismo, la confrontación con los movimientos sociales indígena, ambientalista y de defensa del territorio, el abandono de la dimensión emancipatoria del proyecto original y el desplazamiento hacia una dominación tradicional (Svampa, 2016). Este es el momento que marca la derrota del proyecto, y que ha creado históricamente el escenario propicio para el retorno agresivo de las derechas, que trae consigo más extractivismo, más dependencia y mayor represión.

LA REVOLUCIÓN PASIVA

La revolución pasiva es entendida por Modonesi como “una revolución sin revolución”, esto es, como el proceso y el proyecto que comprende transformaciones estructurales impulsadas desde el Estado como actor central, pero con un alcance limitado, pues se llevan a cabo garantizando la protección del capital. Por su naturaleza, la revolución pasiva tiene efectos subalternizantes: moderniza la sociedad al tiempo que decapita la dirección política de los grupos subalternos y protagoniza el “desplazamiento molecular” de estos sectores a favor de las clases dominantes (Modonesi, 2015a).

La revolución pasiva se expresa a través de dos dispositivos principales. El primero de ellos es el cesarismo, proceso político-cultural con el que el bloque hegemónico intenta evitar el trastocamiento del orden prevaleciente a raíz de un “empate o equilibrio catastrófico” que ha sido provocado por “limitaciones orgánicas insuperables al interior del bloque dominante”, pero sin que existan condiciones suficientemente maduras entre las clases subalternas para desafiar con éxito al bloque en el poder (Modonesi, 2015a). El cesarismo supone el protagonismo de una personalidad heroica que encabeza los cambios, la cual se erige como el gran árbitro en el empate de fuerzas al interior del bloque hegemónico. El líder carismático cuenta con un amplio consenso interclasiista, y tiene fuerte raigambre popular, aunque representa de forma distorsionada las demandas de las clases populares (Modonesi, 2015a).

El segundo dispositivo de la revolución pasiva es el transformismo, que consiste en la decapitación de la dirección política de los grupos subalternos, valiéndose de su cooptación o su migración voluntaria al bloque hegemónico, o provocando el abandono o traición a los subalternos, lo que conduce, a la postre, a la desmovilización de los sectores dominados (Modonesi, 2015a).

En términos generales, es posible reconocer en la revolución pasiva una fase de consolidación hegemónica, en la que se presentan resultados electorales favorables que permiten la reformulación de marcos constitucionales.

Pero también es identificable una fase regresiva, en la que ocurre el desplazamiento al centro político a pesar de la radicalidad discursiva que se preconiza, privilegiando al capital sobre el trabajo y el medio ambiente, y disminuyendo el gasto social en respaldo del capital (Modonesi, 2015). En este periodo es probable que se produzca, como reacción, la reactivación del perfil antagonista y autonómico de los movimientos populares.

Este tipo de procesos puede ser de signo progresivo o regresivo. La progresividad del proceso solo puede ser evaluada en retrospectiva (siguiendo a Gramsci), si se persigue el triunfo definitivo de las clases subalternas. Para saberlo es preciso identificar el tipo de “acumulaciones moleculares” y el tipo de subjetividad política (subalternidad, antagonismo, autonomía) que impulsa en el mediano o el largo plazo, para poder establecer hacia qué tipo de hegemonía se orienta; no solo se trata de si se cuenta con la capacidad para provocar un quiebre definitivo e inmediato para “hacerse Estado”.

En las sociedades latinoamericanas implicadas en la primera ola progresista, que se caracterizan por fracturas socioeconómicas, étnicas y políticas muy marcadas, se presenta un déficit democrático por la supeditación al líder carismático, al mismo tiempo que se produce un excedente democrático que desborda la democracia representativa al vivir una mayor participación plebiscitaria de los sectores populares. Por ello, en su fase ascendente, importantes sectores excluidos de la vida política son reintroducidos como protagonistas de la vida sociopolítica, pero al mismo tiempo persiste el extractivismo como alternativa para impulsar el desarrollo nacional, provocando el conflicto con sectores indígenas y ambientalistas. Estos últimos han experimentado una subalternización relativa en la relación con el Estado, a pesar de la estigmatización de la que han sido persistentemente objeto. Para Modonesi, la derrota electoral o por medio de acciones golpistas en varios de esos países, significó un giro regresivo que condujo a la derechización, marcando el cierre de la etapa hegemónica del progresismo durante la primera ola en la región (Modonesi, 2015).

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

De entrada, entendemos los movimientos sociales desde dos ángulos que, aunque indisolubles, deben ser analíticamente diferenciados: uno teórico y otro empírico. El primero permite diferenciar analíticamente lógicas de acción diversas en las acciones sociales, que pueden ser, en términos de Alain Touraine (1973), una reacción colectiva ante tejido social enfermo, una lucha de carácter político o un movimiento social.⁹ Para Touraine, el movimiento social supone la presencia articulada de tres principios en una acción social: una identidad colectiva, la definición de un adversario social claramente identificado y un motivo de disputa que es fundamental para una sociedad, esto es, que tiene que ver con las orientaciones culturales centrales a través de las cuales esa sociedad se autoproduce (orientaciones éticas, de conocimiento y de acumulación); al conjunto de estas orientaciones culturales centrales Touraine las denomina historicidad.

El segundo ángulo, es decir, el movimiento social como objeto empírico, suele mostrar la presencia simultánea de distintas lógicas en una misma acción social –no solo la del movimiento social en los términos arriba definidos–. La interacción de dichas lógicas no pocas veces provoca oscilaciones, diferencias, tensiones y contradicciones, pero debido a la presencia de un adversario común, de la construcción de una identidad compartida y de la definición de un propósito general también compartido, logra dotarse de articulación y continuidad en el tiempo. Es en ese sentido que Melucci (1999) propuso entender al movimiento social como un sistema de acción complejo, que, sin embargo, ponía en juego, como referentes articuladores –en términos similares a los de Touraine–, un principio de solidaridad, un principio de conflicto y la intención de romper con los límites del sistema.

9 Otras escuelas de pensamiento, en cambio, consideran cualquier forma de acción social como movimiento social, lo que desde mi opinión es insostenible, en la medida en que al hacerlo son incapaces de diferenciar el significado y alcance sociohistórico diverso de dichas acciones. Por su parte, Touraine también distingue entre movimiento social, movimiento político, movimiento cultural y movimiento histórico (1997).

Articulando ambas propuestas, entenderemos el movimiento social como una lógica de acción en los términos touraineanos (que implica la presencia de los principios de identidad- oposición-totalidad y, por tanto, la disputa de orientaciones culturales centrales en una sociedad), en tanto que el movimiento social, como fenómeno empírico, lo asumiremos desde la lógica de la complejidad y heterogeneidad constitutiva de un sistema de acción social, a la manera de Melucci (1999). Esto es, aquellos fenómenos del mundo social a los que denominamos movimiento social son en realidad procesos desiguales y heterogéneos que suelen amalgamar, no sin discontinuidades, tensiones y contradicciones internas, diversas lógicas de acción social, de entre las cuales la del movimiento social llega a predominar como eje articulador del conjunto, en una fase ya más o menos madura del proceso.

Lo anterior supone que la temporalidad del movimiento social implica fases diversas, que van de la emergencia y articulación al desarrollo y consolidación, del pasaje de fases de visibilidad a otras de latencia, siempre en espera de que existan condiciones propicias para reemerger con fuerza –como lo sugiere Melucci (1999)–. Desde luego, también supone la posibilidad del declive y la desarticulación, la desaparición, la cooptación, la institucionalización, la transformación en otro tipo de movimiento o en partido, etc. Dichas fases ocurren en una relación de secuencia no necesaria, sino más o menos contingente y no pocas veces simultánea y tensional, debido a la heterogeneidad constitutiva del fenómeno.

La otra dimensión analítica que nos importa en este trabajo comprende los conceptos de estructura de oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores, elaborados como un esfuerzo teórico para conectar el potencial heurístico de distintas escuelas de pensamiento sobre los movimientos sociales, principalmente la llamada escuela europea o de la identidad, y la escuela norteamericana o de la movilización de recursos.

En síntesis, entenderemos por estructura de oportunidades políticas el conjunto de factores que favorecen o inhiben la emergencia y desarrollo

de un movimiento social, entendiendo que, al mismo tiempo, dicha configuración de factores se ve impactada por la acción del movimiento (McAdams *et al.*, 1999). Por estructura de movilización asumiremos los canales, modalidades de organización y los recursos empleados en la articulación y el desempeño de un movimiento social, procurando la mayor eficacia posible en relación con los objetivos trazados (McAdams *et al.*, 1999). Por último, por procesos enmarcadores comprenderemos los procesos dialógicos/conflictivos de significación de un fenómeno social como problema colectivamente compartido. Es una configuración colectiva de sentido que imputa responsabilidades e identifica agraviados ante una situación problemática cuya presencia es vivida y considerada como injusta e intolerable, la cual convoca legítimamente a la lucha social organizada (McAdams *et al.*, 1999). El proceso enmarcador permite definir el motivo y las causas del conflicto que se vive: el adversario, los posibles aliados, el alcance de la confrontación, los dispositivos de tratamiento o resolución del conflicto, el público testigo, entre otros; esto es, permite definir experimentalmente un sistema actancial (Boltanski *et al.*, 1984) que moviliza un diagnóstico, un pronóstico y permite definir un plan de acción.

Una acotación analítica final es que esas tres últimas dimensiones son entendidas como procesos complejos, heterogéneos, multiescalares, dinámicos y que se influyen recíprocamente. De la misma manera, son variables que inciden como condición de posibilidad en la conversión de una acción social en movimiento social y en su ulterior desarrollo, al tiempo que son dimensiones que se ven igualmente impactadas por el desempeño del movimiento.

LA 4T: UN HORIZONTE POLÍTICO EMERGENTE

UNA CARACTERIZACIÓN GENERAL

La 4T es originalmente un movimiento político-electoral amplio y muy heterogéneo en su composición e intereses, que ha contado hasta ahora

con el liderazgo carismático de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como su mayor referente gravitacional, el cual ha fungido como punto de apoyo de la balanza de este abigarrado universo político. Este movimiento, en su fulgurante crecimiento electoral, ha atraído a segmentos importantes del perredismo, del priismo e incluso del panismo, y ha establecido alianzas con sectores sociales de todo signo.

Mientras se aprecia una aguda crisis del sistema de partidos políticos en el país, Morena crece cada vez más y parece ocupar la mayor parte del espacio político-electoral y de gobierno, con todo y los graves problemas internos, tanto ideológicos como políticos y organizativos que esto significa, incluso pudiendo convertirse en una suerte de partido de Estado, a pesar de los conflictos en su interior.

Configurando discursivamente, de manera muy eficaz, el espacio político a partir de la confrontación radical entre la mafia neoliberal en el poder y el pueblo bueno, representado fielmente por Morena, este movimiento político-electoral triunfó en las urnas en 2018 y se mantuvo exitosamente como gobierno a lo largo de seis años. Desde una lectura en términos de la teoría de la articulación hegemónica laclauiana, AMLO y Morena pudieron generar, discursivamente, desde los años previos a 2018, un antagonismo que produjo la identificación clara de un antagonista social (la mafia en el poder), y que simultáneamente permitió tejer una amplia cadena de equivalencias de carácter popular en torno al proyecto de la 4T, proyecto de contenidos más o menos difusos que se erigió como el significante vacío capaz de articular la emergente hegemonía (Rea, 2019).

La llamada 4T es un proyecto que tiene como programa ideológico el humanismo mexicano, el cual implica la recuperación histórica de la herencia juarista y del ideario ideológico-político de la Revolución mexicana, así como la reivindicación de aspectos del nacionalismo revolucionario mexicano de los años setenta, la incorporación de rasgos del progresismo de izquierda del primer ciclo en América Latina y la introducción de concepciones sociopolíticas decoloniales de inspiración

dusseliana y boaventuriana.¹⁰ Este proceso político constituye, en términos globales, un proyecto progresista/neodesarrollista de centroizquierda que sintetiza su ideario político y moral en una serie de máximas multicitadas durante la gestión de AMLO: “por el bien de todos, primero los pobres”, “no robar, no mentir y no traicionar”, “solo el pueblo puede salvar al pueblo”, entre otras.

En términos generales, la 4T pretende ser un cambio de régimen político y de modelo de desarrollo que plantea como premisa fundamental la recuperación de la centralidad del Estado (desde la lógica del modelo benefactor). Para avanzar en esa dirección, una tarea crucial ha sido trabajar en la separación de la economía y la política, a fin de recuperar el rol como árbitro de la vida nacional y de estar en condiciones de impulsar políticas a favor de los más necesitados. También ha planteado la ampliación de temas y procesos decidibles a través del voto popular y de la medición de las preferencias ciudadanas por medio de consultas y encuestas ciudadanas, así como de dinámicas plebiscitarias de participación.

En términos económicos, la principal tarea asumida por la 4T ha sido la redistribución de la renta nacional para disminuir la pobreza y para reactivar el mercado interno. Esto ha implicado la instrumentación de políticas sociales intensivas a favor de quienes menos tienen, avanzando paulatinamente a su constitucionalización como derechos sociales. La fuente de recursos que ha hecho esto posible ha sido la política de austeridad republicana, el ataque frontal a la corrupción en las altas esferas políticas y económicas, y la mayor eficiencia de las dinámicas recaudatorias, lo que ha permitido no recurrir a un endeudamiento desbocado o a medidas que desencadenen procesos inflacionarios descontrolados.

Para poder acceder al poder y empezar a implementar el proyecto de la 4T, disminuyendo lo más posible el riesgo de desestabilización económica y política, AMLO y su equipo debieron establecer una serie de

10 Sobre todo la perspectiva de Enrique Dussel (2006), en su propuesta de la política de la liberación, y la de Boaventura de Sousa Santos (2019), desde las epistemologías del sur.

alianzas estratégicas con sectores del gran capital nacional, mismas que se han modificado en el transcurso del sexenio. Por tanto, durante este gobierno han ocupado un lugar muy relevante sectores de las élites económicas y políticas del país, incluso internacionales, que supuestamente serían desplazados por la llegada de AMLO al poder, pero que supieron encontrar rápidamente su lugar en el nuevo proyecto gracias a su capacidad de adaptación a la lógica de gobierno, el cual también requería de ellos para poder operar con solvencia en distintos frentes.

Asimismo, la 4T ha optado por retomar o iniciar megaproyectos estratégicos que han suscitado muchas controversias por sus eventuales impactos sociales y ambientales: particularmente la refinería de Dos Bocas, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Corredor Transístico y el Tren Maya. Para impedir la interrupción de dichos proyectos, por acciones de opositores, tanto de derecha como de izquierda, lo mismo que de comunidades y pueblos afectados, el gobierno federal procedió a la militarización de su construcción y administración; el argumento oficial para proceder así fue lograr el abaratamiento de los costos y contar con la garantía del cumplimiento en tiempo y forma, de su entrega y puesta en operación.

El control de estas obras, aunado a la creación de la Guardia Nacional y la modificación del marco jurídico para mantenerla en las calles junto al Ejército y la Marina, realizando labores que no son propias de las fuerzas armadas –sobre todo enfrentando a los cárteles del narcotráfico– y garantizándoles en los hechos impunidad, son señales de la profundización de una alianza estratégica entre ellas. Una hipótesis plausible en este sentido es que dicha alianza tenga por finalidad conjurar amenazas golpistas ante los cambios constitucionales que están en curso (como ha ocurrido en varios casos recientes en América Latina);¹¹ por

11 La reciente reforma judicial acepta como hipótesis una lectura similar: impedir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación sea un freno político para los cambios constitucionales necesarios para impulsar reformas estructurales opuestas al modelo neoliberal, y evitar de esa forma que pueda provocar la emergencia de un escenario de desestabilización política propicio para un golpe de Estado duro o blando.

supuesto, son también señales del elevado riesgo de la militarización creciente en aspectos cruciales de la vida pública del país.

Sin embargo, si bien se recurre paradójicamente a la lógica neoextractivista para intentar superar los estragos neoliberales (impulsando megaproyectos para la extracción y refinamiento de petróleo, para la extracción de gas y próximamente de litio, así como la construcción de presas hidroeléctricas, gasoductos, etc., con los cuales se pretende recuperar la soberanía energética), no es menos importante que ahora muchos de esos proyectos estén bajo control del Estado, así sea a través de las fuerzas armadas. Ello sin duda representa una diferencia cualitativa respecto del periodo neoliberal, en el que todo se orientaba a la privatización y a la extranjerización de los bienes y recursos nacionales fundamentales. Cabe resaltar que al mismo tiempo se ha detenido o contenido la proliferación de megaproyectos altamente depredadores, como el caso del *fracking*, la geotermia y algunas explotaciones mineras a cielo abierto; asimismo, se ha prohibido la siembra de maíz transgénico en territorio nacional. Además, a través de programas como Sembrando Vida, se han sentado bases importantes para recuperar el ingreso entre la población rural y para avanzar en el logro de una mayor soberanía alimentaria.

Al final de su mandato, AMLO presentó un paquete de 20 reformas constitucionales que conformaron el llamado Plan C de su gobierno. Algunas de las más importantes: la reforma al poder judicial para la elección popular de jueces, magistrados y ministros; el reconocimiento de los pueblos originarios como sujetos de derecho público; la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional; la reforma al salario mínimo para que no pueda estar abajo del nivel de la inflación; la desaparición de organismos autónomos; la prohibición del *fracking*; la reversión de la reforma neoliberal en pensiones; la transformación de la austeridad republicana en política de Estado, entre otras. Con este piso de partida, el gobierno morenista podría profundizar y consolidar su proyecto; sin embargo, la gran pregunta es si ¿el peso

histórico-político de AMLO, como conductor del proceso, no hará falta para que este prospere?

Por otro lado, quedaron pendientes asignaturas fundamentales que si no se resuelven adecuadamente erosionarán su capacidad de acción. Algunas de las más relevantes y urgentes son: la hegemonía de los grupos del narcotráfico en numerosas regiones del país y la crisis en materia de seguridad pública que desencadenan, con su terrible estela de personas muertas y desaparecidas, y la violencia creciente contra comunidades y pueblos originarios. De la misma manera, se cuenta en esta lista de pendientes, de urgente tratamiento y solución: el respaldo institucional a las familias de personas desaparecidas, la solución definitiva de expedientes como el de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, la violencia exacerbada contra las mujeres en su multiplicidad de formas, la democratización y el financiamiento de las universidades públicas, el mejoramiento sensible en materia de salud pública, la democratización política en las regiones, la consolidación de Morena como un verdadero partido político, entre otras.

Ha comenzado el segundo periodo presidencial morenista, con Claudia Sheinbaum Pardo al frente, quien al ser la primera mujer presidenta en la historia de México contará con el respaldo de la mayoría calificada en las cámaras de Diputados y de Senadores, lo mismo que con el control de una inmensa mayoría de gubernaturas y de congresos estatales, en manos de Morena y sus aliados. Esto ratifica el alto nivel de eficacia de la estrategia asumida por AMLO y el movimiento morenista durante el primer mandato. A pesar de la proximidad y la tradición intervencionista de los Estados Unidos, del estado altamente deteriorado en que se recibieron las instituciones y el tejido social, del clima de violencia generalizada provocado por el incremento de la desigualdad y la llamada guerra contra el narcotráfico, todo durante el periodo neoliberal, y de las múltiples y erráticas escaramuzas de la derecha por provocar desestabilización política a lo largo del sexenio y, desde luego, a pesar también de los errores cometidos por el movimiento y el gobierno

morenistas, el nuevo escenario político prefigura la posibilidad real de que la nueva presidenta impulse cambios de mayor envergadura en el país al levantar: “el segundo piso de la 4T”. Queda ver en qué dirección, con qué ritmo y a qué profundidad.

TENSIONES Y CONTRADICCIONES DE LA 4T

Estos seis primeros años de gobierno de la 4T han puesto en evidencia importantes tensiones y contradicciones que no debemos perder de vista para entender la relación con los movimientos sociales. En primer lugar, debe considerarse el problema político, económico y moral que implica la alianza estratégica con sectores del gran capital nacional e internacional y el enorme enriquecimiento que estos han logrado, lo cual, a pesar de la disminución de la pobreza en el país, va en contrasentido de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, pues deja en buena medida intactos los núcleos del gran capital. Un segundo problema es la apuesta por una suerte de neoextractivismo mixto y neo-desarrollista bajo el control del Estado,¹² modelo que sigue entrañando despojo, violencia y conflicto con comunidades y movimientos sociales de defensa del territorio. En tercer término, la implementación y mantenimiento de una intensa política social redistributiva, sin disponer de recursos suficientes para sostenerla, ha implicado recortes presupuestales crecientes en sectores importantes de la vida nacional que, de continuar, acabarán incubando una importante inconformidad social, sobre todo en los sectores medios de la sociedad.

12 Al respecto, Svampa comenta, al analizar la primera ola del progresismo latinoamericano, antes del triunfo de AMLO: “el actual escenario ilustra no solo un continuado acoplamiento entre extractivismo neodesarrollista y neoliberalismo, expresado por los casos de Perú, Colombia o México, sino también entre extractivismo neodesarrollista y gobiernos progresistas, en un contexto de fortalecimiento de las capacidades estatales, lo cual complejiza aún más la problemática ligada a la multiescalaridad de los conflictos en donde se entrecruzan políticas públicas, diferentes lógicas de acción y territorialidades diversas” (Svampa, s.f.b, p. 2).

Un cuarto factor es la profunda contradicción entre un movimiento político popular que lucha por mayor democracia en la vida pública-política y un aparato partidista morenista que durante estos primeros años no logró consolidarse y ha estado copado, en buena medida, por actores políticos provenientes del viejo régimen, quienes reeditan prácticas antidemocráticas en búsqueda de eficacia electoral. En ese sentido, la disputa por el control de Morena por parte de esos sectores refuncionalizados de la vieja clase política, representa un riesgo enorme de colonización y de deriva transformista, gatopardista.¹³ Simultáneamente, el creciente éxito político-electoral de Morena, a pesar de sus flaquezas, representa igualmente el riesgo de un hegemonismo político-partidista que lo sitúe como una especie de nuevo partido de Estado, con los efectos deformadores que esto implicaría.

Un quinto tema lo conforman precisamente las fuertes diferencias de Morena y la 4T con movimientos sociales cruciales para la transformación sociocultural y política que el país actualmente vive, como el zapatista, el indigenista, el feminista, el ecologista, el de defensa del territorio, el campesino y el de derechos humanos (algunos de los cuales son portadores de componentes altercivizacionales fundamentales) y con organizaciones y personalidades que los respaldan. Ante reclamos plenamente justificados

13 El éxito electoral nacional de Morena se sostiene en buena medida en las alianzas políticas, a nivel regional, con numerosos personajes y grupos provenientes del anterior régimen, quienes poseen un talante claramente corporativista y clientelar. Producto de estas alianzas, estos grupos no solo logran mantenerse con éxito en el nivel subnacional (reproduciendo su condición de enclave autoritario a través de la parroquialización), sino incluso proyectarse en el plano nacional (nacionalizando su influencia y controlando el vínculo entre lo regional y lo nacional), lo que refuerza su capacidad de control local (Gibson, 2006). Los grupos nacionales morenistas que aceptan negociar con las élites autoritarias locales privilegian la posibilidad de perpetuar el proyecto general y sacar adelante reformas estratégicas en la escala nacional, en esa medida, consideran el autoritarismo local como un mal menor con el que se puede lidiar en la persecución del bien mayor. Queda ver si una vez impulsadas las reformas que son de interés estratégico, el grupo político que ahora dirige la 4T procederá a la democratización de Morena y de sus gobiernos, a nivel de las regiones, o si por el contrario los múltiples autoritarismos regionales con los que negocia se posicionarán y articularán en el plano nacional, fagocitando y colonizando la dirección política del movimiento.

por parte de dichos movimientos en la defensa de los territorios, los bienes comunes, los cuerpos y los derechos humanos, lamentablemente la descalificación estatal no se hizo esperar como respuesta. Otra expresión de tal contradicción es la preconización de formas plebiscitarias de democracia, en las que la presencia física, la voz y el voto de sectores populares, se hace valer quizá como nunca antes, al tiempo que se reduce el espacio para la expresión de las diferencias, la pluralidad y la deliberación ideológica y política democráticas, particularmente en la relación con actores sociales de izquierda, con posturas más radicales que las de la 4T. En el plano institucional, el ataque global y sistemático a los organismos autónomos, por onerosos e ineficaces, pudiera ser otra señal, en la misma dirección, que atenta contra el ejercicio efectivo de derechos ciudadanos fundamentales, como los de transparencia y rendición de cuentas.

Un último elemento a señalar es el impacto contradictorio en la subjetividad política que la 4T va generando entre la población. Por un lado, se apela a la construcción organicista del pueblo como totalidad buena, sabia y democrática, opuesta a la corrupta mafia del poder y al neoliberalismo, e identificada plenamente con quien ocupa la presidencia de la República y su partido. Por otro lado, se impulsan políticas tendientes a la “individualización universalizada” del ejercicio de los derechos, a partir del acceso a programas sociales, con lo que puede provocarse o reproducirse un efecto de subordinación clientelista ante el Estado, es decir, subalternizante. Esas políticas están orientadas para asegurar también la inserción de la población marginada como consumidora, a fin de reactivar el mercado interno, con lo que la proyección de un individualismo egoísta y utilitarista puede convertirse en un horizonte de sentido hegemónico en la subjetividad de la población beneficiada.

LA 4T FEDERAL EN NAYARIT

En términos muy sintéticos, los señalados son algunos de los principales rasgos del proyecto al que podemos denominar genéricamente como 4T;

sin embargo, la forma en que este proyecto se implementa en las regiones depende en gran medida de las circunstancias particulares de cada contexto, las cuales desde luego son muy variables, así como de las estrategias que los actores ponen en juego. Para entender la expresión de la 4T en los estados, debemos agregar un nivel más de complejidad, comprendiéndola como un conjunto de políticas construidas e implementadas desde el plano federal, por un lado, y por otro, concebidas e instrumentadas desde el propio plano estatal. Para entender la 4T como proceso federal impulsado en Nayarit es preciso considerar algunos factores y procesos que han influido significativamente en su implementación.

En primer lugar, destaca la alianza de AMLO con Antonio Echevarría Domínguez (AED) y Antonio Echevarría García (AEG), cabezas del grupo empresarial Álica de Nayarit, y ambos –padre e hijo, respectivamente–, exgobernadores del estado.¹⁴ AED brindó apoyo a AMLO desde los años previos al proceso electoral del 2018, lo que representó, a la postre, un gran respaldo político para este grupo por parte del presidente morenista. Un segundo factor fue la alianza política de este con Elba Esther Gordillo, dirigente moral del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sindicato que en la entidad ha sido históricamente un factor real de poder, por muchos años a favor del PRI, pero que en las elecciones de 2018 operó en beneficio de la alianza morenista. Después, igualmente significativa fue la ruptura de dicha alianza, lo que ocasionó la clara confrontación entre el SNTE nayarita y el gobierno estatal morenista. En tercer lugar, hay que señalar el ataque

14 AED fue por muchos años miembro del PRI, desempeñándose en diversos cargos públicos, hasta que, en 1999, encabezó la alianza opositora integrada por PRD, PAN, PRS y PT, que logró arrancar por primera vez la gubernatura del estado al partido tricolor. AEG fue gobernador en un periodo de cuatro años (2017-2021), en una fase de transición que condujo a la sincronización de los procesos electorales estatales con los federales. Entre los gobiernos de ambos personajes, Martha Elena García Gómez, esposa de AED y madre de AEG, se presentó en 2011 como candidata a la gubernatura del estado por la alianza PAN-PRD. Aunque no prosperó en su intención, la matriarca del Grupo Álica sí fue senadora de la República (2012-2018) y diputada federal en dos ocasiones (periodos 2009-2012 y 2018-2021).

directo o indirecto del gobierno federal –a través del gobierno del estado o en apoyo al mismo– a bastiones corporativistas estatales que persisten como reductos del sindicalismo corporativista en la entidad: en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), en el SNTE y en el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios (SUTSEM),¹⁵ circunstancias que, ya como gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero ha intentado aprovechar para consolidar su propia hegemonía.

Asimismo, es relevante mencionar que fueron dejados en pausa por el gobierno federal megaproyectos que habían provocado una combativa resistencia popular en la entidad: es el caso de la presa hidroeléctrica Las Cruces en la cuenca del río San Pedro, y del proyecto Ceboruco para la extracción de energía geotérmica en el sur del estado. En cambio, el gobierno de AMLO retomó la construcción del Canal Centenario –rebautizándolo como Alejandro Gascón Mercado– y militarizó la continuación de su construcción. Otros procesos importantes a consignar, que tienen directamente que ver con las luchas sociales libradas en Nayarit son, por un lado, la recuperación de playas que habían sido privatizadas *de facto* a lo largo de la costa nayarita, y la elaboración del Plan de Justicia para los Pueblos Originarios de la entidad (Gobierno de México-INPI, 2022).

El Plan de Justicia ha tenido un efecto paradójico de suma importancia: por un lado, ha implicado el reconocimiento institucional de demandas históricas de estos pueblos; por otro lado, ha significado la relativa cooptación de temas y de muchos de sus cuadros dirigentes, acelerando la parcial desarticulación del movimiento indígena en la entidad. Por otra parte, el carácter individualizado de los apoyos directos otorgados en el campo, si bien ha brindado recursos a las familias, ha ocasionado como consecuencia cuestionable el debilitamiento de

15 Aunque este último sindicato ha vivido en años recientes un proceso de radicalización ideológico-política bastante significativo que lo coloca en una posición crítica del capitalismo neoliberal por la destrucción de derechos laborales que ha ocasionado.

organizaciones sociales de carácter productivo que ayudaban a la organización colectiva del agro.

Un último aspecto a destacar es el anuncio, tanto de AMLO como de los gobernadores de Sonora, Sinaloa y Nayarit, de la reactivación del Plan Hídrico Interconectado del Noroeste, que pretende trasvasar cuotas de agua de ríos, desde Nayarit hasta el norte del país, a través de un sistema de presas y canales. Esto representa una amenaza ambiental, productiva y social, de proporciones inmensas para el conjunto de la cuenca de este río y los ecosistemas costeros del norte de la entidad, particularmente del sistema de humedales Marismas Nacionales. Aquí conviene recordar que el anuncio y las acciones tendientes a la construcción de la presa hidroeléctrica Las Cruces, en el cauce del río San Pedro, desencadenaron en uno de los movimientos sociales más importantes de las últimas décadas en el estado.

LA 4T A NIVEL ESTATAL

Así como hay procesos de carácter federal que impactan sobre el escenario estatal, hay factores endógenos que influyen poderosamente en la forma como la 4T se ha materializado localmente. En primer término, y como un factor con enorme incidencia, tenemos la figura del gobernador, Miguel Ángel Navarro, personaje de extracción originalmente priista, quien después de transitar como militante y candidato por varios partidos políticos, se convirtió en aliado leal a AMLO en su camino a la Presidencia de la República. Miguel Ángel Navarro estableció igualmente una alianza con el grupo económico-político local encabezado por la familia Echevarría, así como con grupos priistas vinculados al exgobernador Roberto Sandoval Castañeda.¹⁶ Otro de los ejes

16 Este exgobernador, junto con el exfiscal general del estado, Édgar Veytia, debido a los vínculos que tuvieron con los cárteles del narcotráfico que se disputaban el control de la entidad, son los principales responsables del terror que se vivió en Nayarit durante el periodo 2011-2017. Actualmente, ambos se encuentran presos; el primero en un penal federal en el mismo estado, el otro en una prisión estadounidense.

que permitieron la consolidación de su gobierno, fue el férreo control alcanzado sobre el aparato partidista de Morena, lo mismo que del Congreso del Estado.¹⁷

Gracias a esas condiciones, el actual gobierno estatal emprendió un ataque frontal contra bastiones corporativistas en el magisterio de la entidad, entre los trabajadores al servicio del estado y los municipios, y en la UAN. Sin embargo, ese empeño se convirtió muy pronto en obsesión, y devino acoso autoritario contra los sectores de trabajadores al servicio del estado, en los municipios y con los universitarios. Más que la democratización de esas instancias todo indicaba que lo que se buscaba era el control político de las mismas. De igual forma, la postura del gobierno estatal se tradujo en la imposición de una ley laboral agresivamente lesiva para los derechos de los trabajadores, conocida como Ley Navarro. Esta ley ha desencadenado la articulación de más de una veintena de sindicatos que luchan por su derogación y contra el propio gobierno estatal, al que acusan de corrupto y represivo.

Si bien existe un margen de negociación no desdeñable por parte del gobierno estatal, con algunas organizaciones y movimientos sociales locales (feministas, universitarios, de la diversidad, indígenas, de personas con discapacidad, entre otros), lo cierto es que persiste el cierre radical de los espacios de negociación ante las demandas sindicales, lo mismo que de los familiares de personas desaparecidas y la persecución a sus dirigentes, así como de periodistas independientes que resultan incómodos al poder. En ese sentido, otro de los rasgos distintivos de este gobierno ha sido la judicialización de las diferencias políticas como recurso muy frecuentemente utilizado para la intimidación y la persecución de los adversarios. Al mismo tiempo, se mantiene –aunque invisibilizada por los medios convencionales– la violencia generada por

17 Aunque en el proceso electoral reciente (2024) fue desplazado por completo de la nominación de candidaturas a las posiciones federales (diputados y senadores), lo mismo que a las de los principales municipios de la entidad, mantuvo un control abrumador en la designación de candidatos a las diputaciones locales, lo que le permite un control pleno del Congreso del Estado.

parte de la delincuencia organizada, que ha alcanzado expresiones inculcables, recientemente en el municipio de Huajicori, debido al enfrentamiento entre células de dos facciones rivales del cártel de Sinaloa (La Mayiza y Los Chapitos), lo que se suma a la disputa en la región entre este grupo y el cártel Jalisco Nueva Generación. De hecho, en opinión de algunas voces críticas, el actual gobierno estatal no ha desmantelado la estructura que provocó el periodo de terror en la entidad, la cual seguiría operando desde la Fiscalía General del Estado.

LA 4T COMO ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS

Hemos abordado la 4T como un proceso de configuración multi e interescalar complejo, discontinuo y contradictorio, que constituye la estructura de oportunidades políticas fundamental ante la cual debemos situar el análisis de los movimientos sociales en el país y las regiones durante los seis años recientes. Entendemos la 4T en términos históricos, como un proceso de transformación impulsado desde el gobierno de AMLO y Morena, que es bisagra en Latinoamérica, entre la primera y la segunda ola del progresismo.

Contrastando la 4T con las consideraciones vertidas por Svampa y Modonesi, podemos afirmar que la condición de posibilidad para su emergencia fue la crisis orgánica de la dominación hegemónica neoliberal en México. Esta se expresó de forma paradigmática en el galopante empobrecimiento y precarización de la población, mientras la acumulación capitalista sucedía de forma extraordinariamente concentrada en pocas familias y en manos de unos cuantos capitales transnacionales. Junto con la corrupción desbordada y la violencia sistémica y cotidiana a la que esto daba lugar, agudizada con el accionar de los grupos del narcotráfico y la subsecuente militarización del país, la destrucción del tejido social y ambiental avanzó de forma acelerada.

Frente a estos procesos, la democracia representativa y el sistema de partidos entraron en franca crisis, lo que tuvo lugar de forma paralela

a la parcial desarticulación del movimiento popular, que en buena medida quedó reducido a acciones defensivas de resistencia, con notables excepciones, por supuesto. Este escenario general produjo un empate catastrófico que reactivó la matriz populista, por medio de una amplia y contradictoria alianza multclasista, la cual pudo sostenerse gracias a la dicotomía discursiva y altamente polarizada que la 4T generó y sostuvo, entre el pueblo y la mafia en el poder. Para que dicha alianza se mantuviera, fue central la figura heroica y carismática de AMLO. Esta situación produjo la contradicción entre la lucha por la ampliación y radicalización de la democracia, la supeditación al líder y la reducción del espacio deliberativo para la izquierda social y política crítica del gobierno morenista. Otra de las contradicciones principales fue generada por la decisión de implementar estrategias neoextractivistas de Estado para salir del extractivismo neoliberal, lo que ha agudizado los conflictos con las comunidades, organizaciones y movimientos defensores del territorio. Sin embargo, es innegable que durante este sexenio se avanzó mucho en la separación de economía y política, precondición y consecuencia del impulso a las políticas de austeridad, de anticorrupción, de redistribución de la renta nacional y de recuperación de la soberanía nacional.

Si bien en el caso mexicano se confirman algunos rasgos analizados por los dos autores en los progresismos de varios países latinoamericanos, se aprecian también especificidades que pueden resultar en variaciones del mismo proceso, o que bien pueden anunciar diferencias sustanciales de efectos aun desconocidos. Veamos. En lo que hace a la contradicción entre discurso radical desde el Estado y lo intocable de los núcleos del capital, en México se cumple esta condición; sin embargo, se registraron conflictos entre grupos empresariales y el Estado, debido a la exigencia de cumplimiento del pago de cuantiosas sumas de impuestos que aquellos adeudaban al fisco, así como el freno o la negación estatal de concesiones a proyectos económicos altamente depredadores y desnacionalizadores; esto es, se mantuvo el alto rendimiento de los

capitales corporativos nacionales y transnacionales, pero hay acotamientos importantes a su operación, como parte de la política anticorrupción, de la política fiscal y del esfuerzo por recuperar la soberanía nacional.

Por otra parte, se presentó como central la presencia del líder carismático, pero en ningún momento se expresó la pretensión de perpetuación en el cargo; por el contrario, se llevó una estrategia eficiente de sucesión sin ocasionar rupturas internas en el movimiento ni en la estructura partidista, generando mecanismos simbólico-políticos de transmisión del liderazgo –que no de carisma– hacia la figura de Claudia Sheinbaum. Por lo tanto, más que hiperconcentración del poder en una sola persona, parece estar sucediendo una suerte de lenta rutinización e institucionalización dirigida del carisma (en términos weberianos).

Por último, está ocurriendo un alineamiento de organizaciones, académicos e intelectuales con la 4T, pero considero que no es resultado de presión o intimidación estatal, sino por afinidad ideológico-política. Esto podría ser explicado, en parte, por el predominio de la matriz buropolítica distintiva de la cultura política mexicana (Zermeno, 1996), la cual proyecta de manera casi espontánea las demandas, pero también las esperanzas y anhelos colectivos hacia el vértice del poder y el liderazgo que lo personifica.

Queda por ver si esta fase ascendente en la que la 4T se encuentra, ratifica las tendencias que caracterizaron a la primera ola del progresismo latinoamericano (con la fase ascendente seguida de una pendiente descendente y giros regresivos de derecha) o si, en cambio, se confirma que hay aprendizajes políticos que permitan profundizar y orientar con solidez las transformaciones en curso en México. Sin embargo, mientras la subjetividad política popular se mantenga en el terreno de la subalternidad y la capacidad de organización autónoma y antagonista sea significativamente limitada, será difícil avanzar hacia transformaciones de carácter anti o altersistémicas; es temprano aún para evaluar esta dimensión del proceso.

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN NAYARIT DURANTE LA 4T

A continuación, se exponen los principales movimientos sociales en Nayarit durante las dos décadas más recientes, y se analiza el impacto que ha tenido sobre ellos la primera etapa de la llamada 4T. La selección responde a que se trata de los movimientos y acciones colectivas con mayor capacidad de movilización y mayor incidencia pública y política en la entidad durante el mencionado periodo.

EL MOVIMIENTO INDÍGENA

Las luchas de los pueblos originarios en Nayarit se han articulado históricamente en torno a la defensa de su territorio y su cultura, principalmente (Rea, 2020; Rea, 2023). En las dos y media décadas recientes han vivido un impulso particular gracias a la defensa de sus lugares sagrados, enfrentando al Estado mexicano y a empresas privadas nacionales y transnacionales. En conexión con la defensa de Wirikuta, en San Luis Potosí, y de la defensa del río San Pedro, en Nayarit, contra la construcción de la presa hidroeléctrica Las Cruces y por la defensa del lugar sagrado de La Muxatena (Rea, Ceballos y Villaseñor, 2015), se dio a inicios de la década de 2010 la articulación y consolidación del movimiento indígena en el estado.¹⁸

En términos de las estructuras organizativas, en el contexto de la defensa del río San Pedro Libre se conformó el Consejo Indígena Naáyeri, que vino a sumarse a las organizaciones más importantes que ya existían: el Consejo Regional Wixárika, con presencia mayoritaria en el estado de Jalisco, y la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de

18 Por supuesto, las luchas de resistencia de estos pueblos datan de varios siglos. De forma contemporánea, es en este contexto que la consolidación como movimiento común entre pueblos empezó a tener lugar. Así, en 2011 los pueblos naáyeri y wixaritari firmaron el Pacto de Keiyatsita, en el que se comprometen a luchar juntos en la defensa de sus pueblos, territorios y lugares sagrados, pacto que ratificaron en 2017 (Rea, 2020; Rea, Carrillo y Álvarez, 2022).

Jalisco, Durango y Nayarit. Más tarde, autoridades del pueblo náayeri y del pueblo wixárika, firmaron el Pacto de Keiyatsita, en el que se comprometen a luchar juntos en la defensa de sus pueblos, territorios y lugares sagrados. En fechas posteriores, surge la Asamblea Permanente de Pueblos Originarios en Defensa del río San Pedro y la Red de Colectivos y Pueblos Originarios de Nayarit, esta última con una composición novedosamente interétnica (Carrillo, s.f.).

Otras de las luchas más relevantes durante estos años son por la defensa del lugar sagrado de Tatei Haramara, en San Blas, Nayarit, contra la expropiación irregular de una parte del territorio sagrado para la instalación de proyectos turísticos (Carrillo, 2023); contra la concesión minera en Jasmín del Coquito; contra la privatización del agua a través del otorgamiento irregular de concesiones a entes privados; por el reconocimiento de una representación político-electoral propia en la ley electoral estatal y contra la suplantación de esa representación por ciertos partidos políticos; por el reconocimiento de los derechos de las mujeres y contra las violencias que sufren; por el desarrollo de una educación intercultural regionalizada y por el impulso de la revitalización lingüística; por el reconocimiento de los derechos sobre sus patrimonios materiales e inmateriales (Rea, 2023b; Carrillo, s.f.).

En términos generales, en sus principales luchas el movimiento indígena ha gozado de un amplio respaldo popular, tanto de grupos universitarios como de numerosas organizaciones ciudadanas especializadas en materia jurídica, ambiental y de desarrollo, tanto nacionales como internacionales. Lo anterior, aunado a la permanente formación profesional de cuadros propios ha permitido al movimiento abrir canales de negociación con órdenes de gobierno e instituciones públicas y avanzar en el cumplimiento de algunas de sus principales demandas.

Podemos analizar las luchas de los pueblos originarios en Nayarit a la luz del concepto touraineano de movimiento social, pues se aprecia en ellos una base cultural aun consistente que se revitaliza y politiza sensiblemente en contextos de confrontación con adversarios comunes

claramente identificables que disputan su territorio y atentan contra sus derechos, su cultura y su vida. En esa medida, ponen en juego no solo reivindicaciones económicas o políticas, sino la defensa y la afirmación de las orientaciones culturales centrales que les constituyen como pueblos (de conocimiento, éticas y de acumulación). Evidentemente, esto no sucede en todos los sectores del movimiento ni todo el tiempo, pero sí se aprecia en los momentos de mayor algidez del conflicto y de eferescencia más perceptible de su accionar conjunto, para luego ceder en contextos menos favorables.

Durante el periodo de la 4T, el avance más importante fue la creación del Plan de Justicia para los Pueblos Wixárika, Naáyeri, Meshikan y O'dam (Gobierno de México-INPI, 2022). En dicho plan se reconocen demandas históricas de estos pueblos; sin embargo, la conducción y la orientación del proceso acabaron siendo cooptadas por las instituciones del Estado. Esto hizo, por ejemplo, que una de las demandas principales de los pueblos, que quedaron plasmadas en el plan, fuera la presencia permanente de la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano en sus territorios. El proceso de cooptación –que ha desencadenado en división interna en el movimiento– se ha expresado también en la incorporación de algunos de sus principales líderes a cargos en los distintos órdenes de gobierno, o como candidatos de partidos políticos. Esta absorción despertó, como efecto previsible, apetitos personales en varios de esos liderazgos, desconectándolos del movimiento y de los intereses comunitarios.

De manera especial debe señalarse que a partir del periodo de contingencia por la pandemia de covid-19 se incrementó la presencia y la influencia histórica de los grupos del narcotráfico en las comunidades de la zona serrana, llegando a disputar en muchos lugares la autoridad política y social a las instancias comunitarias tradicionales (Muñoz, 2020; Cayetano, 2020; Rea, 2025). Esto tuvo un efecto disuasivo para la lucha comunitaria y un impacto desarticulador de las bases del movimiento, lo cual vino a agravar las tendencias de cooptación ya provocadas desde los partidos y el gobierno.

Por tanto, a pesar de contar con gran legitimidad entre la ciudadanía, los éxitos del movimiento fueron abonando a su propio debilitamiento con el arribo de la 4T y en el contexto de la pandemia. En esta circunstancia, el nacimiento del Congreso Nacional Indígena empieza a aparecer como una alternativa organizativa, con un perfil más radical y autonomista, sumándose a una tendencia preexistente en el movimiento, más conectada a la palabra de los consejos de ancianos y con una perspectiva también proclive a la autonomía de sus pueblos. La presencia de estas dos tendencias claramente diferenciables, y en no pocos sentidos opuestas dentro del movimiento indígena, ha representado tensiones internas que ahora se reavivan.

EL MOVIMIENTO FEMINISTA

Otro contingente cuyas luchas pueden ser interpretadas a la luz del concepto *touraineano* de movimiento social es el feminista. El feminismo nayarita (Rea y Madera, 2020b) en la entidad fue impulsado originalmente desde espacios universitarios, y lo sigue siendo. Sin embargo, en los años recientes se aprecia un relevo generacional que tiene lugar dentro y fuera de las instituciones de educación superior, el cual ha dado nuevos bríos al movimiento, logrando una fuerte conexión con las jóvenes generaciones y recurriendo a lenguajes y repertorios más contenciosos de acción social. Al mantener el vínculo con las generaciones precursoras, y cultivar y movilizar una notable capacidad propositiva en distintas arenas, el feminismo nayarita ha logrado potenciar de forma importante su incidencia social, cultural y política.

Pero esta pluralización de tendencias al interior del movimiento deja también al descubierto importantes tensiones internas entre corrientes hasta ahora difícilmente conciliables: posiciones más institucionales enfrentadas a posiciones más contenciosas, feminismo de la diferencia frente a feminismo interseccional, feminismo urbano frente a feminismo indígena y campesino.

Estos ejes de debate y de tensión son producto del crecimiento del movimiento, generan intensas discusiones internas y revelan diferencias importantes, lo que constituye un riesgo potencial de división. Sin embargo, hasta hoy, los temas comunes, las manifestaciones públicas conjuntas y la capacidad contenciosa creciente han permitido procesar dichas tensiones adecuadamente, favoreciendo el avance de sus luchas. Antes que dispersión y desarticulación, lo que se aprecia –a pesar de las diferencias– es la definición más clara y sólida de las identificaciones transversales y el crecimiento y diversificación de la capacidad de acción e incidencia, tanto social como política y cultural, que permiten de manera cada vez más efectiva cuestionar el patriarcado y las distintas expresiones del machismo, como orientaciones culturales centrales de la sociedad.

Los temas principales que han nucleado el accionar del feminismo durante el periodo reciente son el acoso, los feminicidios, la violencia vicaria, el derecho a decidir sobre el cuerpo propio, la despenalización del aborto, la paridad en la representación política, entre otras. Las acciones que realizan las diversas colectivas que conforman el movimiento, surgen en conexión con campañas y jornadas nacionales e internacionales, lo mismo que a partir de sucesos locales. Su repertorio de acción se ha enriquecido con formas disruptivas y festivas en el espacio público, por medio de la ocupación simbólica de espacios y de instalaciones gubernamentales, de tendaderos, grafitis, marchas, batucadas, de programas radiofónicos, eventos culturales, producción audiovisual y artística.

Asimismo, han desarrollado una notable capacidad propositiva en la arena jurídico-política, lo que ha permitido mantener canales de negociación y colaboración con el gobierno, ejercer presión legislativa y promover propuestas concretas de políticas públicas. Esta actitud también ha permitido al movimiento insertar cuadros en instancias de gobierno, desde donde impulsan la agenda feminista. Para ello, ha sido necesario desarrollar una destacada labor de profesionalización de

muchas de sus integrantes, lo que se traduce en una eficacia creciente en sus acciones y proyectos.

El feminismo es, sin duda, el movimiento más importante en Nayarit, y continúa en ascenso. No obstante, y a pesar de que muestra un interés embrionario de colaboración con otros movimientos distintos al feminismo, enfrenta dificultades para aceptar el diálogo y la colaboración con el feminismo trans y con otros sectores de la diversidad, esto puede significar, de persistir y profundizarse, un riesgo futuro de retraimiento identitario que limite la potencia de su acción.

Con la 4T, el feminismo nayarita ha desplegado una eficaz estrategia de penetración gradual y diversificada que ha permitido ganar espacios dentro de instancias públicas y gubernamentales abocadas a la defensa de los derechos de las mujeres y de los derechos humanos en general, favoreciendo al movimiento. Esto, aunado al crecimiento constante de sus contingentes y a la pluralidad y eficacia de su repertorio de acción, ha permitido al movimiento alcanzar, como uno de sus logros más recientes e importantes, la despenalización del aborto en el estado, tema que durante muchos años ha representado una de sus demandas fundamentales. Pero en sentido opuesto, el feminismo local sigue enfrentando las arraigadas resistencias de un gran número de instituciones, particularmente del poder judicial, el cual reproduce de forma sistemática dinámicas de revictimización de mujeres agraviadas por la violencia machista.

EL MOVIMIENTO ECOLOGISTA Y DE DEFENSA DEL TERRITORIO

Este movimiento comprende un amplio número de organizaciones, comunidades y pueblos en las distintas regiones del estado, no necesariamente vinculados entre sí de manera orgánica y permanente, pero sí interconectados de diversas formas en coyunturas críticas. Actúan en contra de proyectos hidroeléctricos, explotaciones mineras, extracción geotérmica, privatización del agua, privatización de playas, gentrificación

y turistificación costera, por la defensa de especies y de áreas verdes, por procesos de planeación urbana sustentable, por una movilidad incluyente, por una gestión hídrica democrática y sustentable, por un ordenamiento ecológico territorial y, más recientemente, por la prevención (inter)comunitaria ante los efectos de desastres naturales (Rea y Madera, 2020b).

Se trata de una constelación de actores con lógicas muy diversas y a veces contradictorias, que cuenta con repertorios de acción en los que se combinan los saberes científico-académicos y los comunitarios, se apela a la participación comunitaria y ciudadana, se movilizan respaldos técnicos especializados y financieros, nacionales e internacionales, y se establecen relaciones de colaboración, negociación, presión y confrontación con el Estado, según sea el conflicto. A pesar de que se conforma a partir de frentes temáticos o regionales, opera como una red que se interconecta en distintas coyunturas, con una estructura a geometría múltiple y variable, en la que se comparten saberes y recursos de muchos tipos. Ciertas organizaciones y cuadros operan como nodos de la red y como puntos de intersección de temas, impidiendo su dilución. Este movimiento, a pesar de que es relativamente laxo, muestra mayor capacidad interseccional que otros, entre sus componentes y con otros movimientos; asimismo, dispone de un alto nivel de profesionalización y especialización de sus cuadros.

Por la diversidad temática, regional, de adversarios a enfrentar, y lo pequeño y limitado en recursos de muchos de los grupos que la conforman –condiciones que les obligan a concentrar mucho su actividad–, esta constelación no se caracteriza por disponer de una identidad compartida muy fuerte, esto implica que, si bien podemos acudir al concepto de movimiento social como horizonte heurístico, debemos entenderlo en este caso como una acepción más bien débil (Svampa, 2009).

En otro sentido, hay que enfatizar que muchas de sus organizaciones, o la realización de movilizaciones públicas con que visibilizan sus temas y ejercen presión contra el Estado, requieren de financiamiento

externo proveniente de fuentes gubernamentales o privadas, tanto nacionales como extranjeras. Esto representa un riesgo permanente de condicionamiento y de cooptación, así como de deriva de instrumentalización de las iniciativas, guiadas por intereses personales. Otro de los riesgos principales de cooptación proviene de los partidos políticos que se interesan en los temas para rentabilizarlos electoralmente, para lo cual incorporan a sus filas a algunos de los liderazgos sociales.

LAS LUCHAS SINDICALES

En Nayarit se vive un reflujo tardío del sindicalismo cetemista, en comparación con el resto del país,¹⁹ eso hizo posible la pervivencia de núcleos corporativistas en sectores estratégicos de la sociedad local, en el magisterio, entre los trabajadores al servicio del estado y en la UAN. A pesar de ello, la hegemonía cetemista fue perdiendo fuerza y eso estimuló la conformación gradual de sindicatos independientes dentro del sector educativo, principalmente en las universidades tecnológicas, en los Conalep, etc., que se fueron articulando con otros sindicatos de trabajadores (Rea y Madera, 2020b). En ese proceso tuvieron una notable incidencia ideológica, jurídica y política, algunos cuadros que militan en la Central Unitaria de Trabajadores y en el Partido de los Comunistas.

Mientras eso sucedía, surge un proceso que desencadenaría cambios profundos en el sector sindical. Ante el ataque contra los bastiones corporativistas por parte del gobierno federal, que se tradujo de manera deformada en la arremetida contra los derechos laborales en la entidad, primero durante el gobierno de Antonio Echevarría García, y luego durante el de Miguel Ángel Navarro Quintero, surgió una inconformidad generalizada entre los trabajadores sindicalizados de muchos sectores, provocando su masiva movilización. Se agrupa entonces un frente

19 De nuevo, en la lógica del control de fronteras o de límites llevado a cabo por las élites autoritarias locales (Gibson, 2006).

que conjunta a más de 20 sindicatos (corporativistas y democráticos, predominantemente del sector servicios) que expresa una gran capacidad contenciosa.

Aunque prevalecen los sindicatos de pasado corporativista, por ser los que disponen de mayor estructura, recursos, bases e incluso estructuras partidistas propias (como Nueva Alianza y Levántate para Nayarit), va ocurriendo un fenómeno de radicalización discursiva de las dirigencias y una politización creciente de las bases, lo que ha convertido a este movimiento en el primer adversario del gobierno estatal. Los ejes de su lucha son actualmente la derogación de la Ley Navarro y la revocación de mandato del gobernador. La lucha reciente de este sector ha logrado respaldo a nivel nacional, proveniente sobre todo de las estructuras sindicales del sector educativo; sin embargo, no ha cultivado la articulación consistente con otros movimientos sociales de la entidad en torno a temas y agendas distintos a los suyos.

Aunque se trata de un sector sumamente amplio, que enfrenta un adversario común que atenta severamente contra sus derechos laborales, y entre cuyas organizaciones emergen poco a poco cada vez más ejes de identificación, resulta difícil analizarlo a la luz del concepto de movimiento social en la acepción de Touraine. Esto es así, ya que se trata de una constelación cuya heterogeneidad implica diferencias muy profundas en cuanto al carácter democrático o corporativista de las organizaciones que la conforman, en cuanto a su postura contestataria o intrasistémica, y en cuanto a la naturaleza, aunque firme y combativa, fundamentalmente defensiva y centrada en la lucha económica y política antigubernamental.

OTRAS LUCHAS SOCIALES

En un estado que se ha visto envuelto en la disputa entre cárteles del narcotráfico desde 2009, y en el que el propio gobierno estatal se vio directamente implicado con estos grupos delincuenciales, se registran,

para abril de 2023, más de 1,600 personas desaparecidas.²⁰ En un contexto de inseguridad tan grave, el surgimiento de organizaciones de familiares de personas desaparecidas es una respuesta social inevitable (Rea y Madera, 2020b).

Este sector está conformado por una pluralidad de combativas organizaciones que se encuentran poco articuladas entre sí, y que enfrentan incluso divisiones alimentadas desde el Gobierno del Estado por medio de una atención desigual a sus demandas e incluso a través de la represión selectiva hacia algunos de sus dirigentes. A pesar de ello, han logrado avances importantes en el Congreso del Estado, aunque se aprecia un retraso sensible en la atención integral a las víctimas.

Recientemente, hay episodios de coordinación ocasional entre ellas; han establecido alianzas con organismos de defensa de derechos humanos pero no han procurado la articulación con otros movimientos sociales. Obviamente, la única prioridad es encontrar a sus familiares, vivos o muertos, sin contar con apoyo estatal para ello. Y esa incansable y dolorosa búsqueda la siguen realizando durante este primer gobierno local de la 4T.

Deben hacerlo en circunstancias en que, a decir de las propias organizaciones, persiste la estructura delincuencia que se incrustó en la Fiscalía General del Estado durante el sexenio de terror de Roberto Sandoval Castañeda, y donde las desapariciones continúan. Aquí merece una mención especial la Comisión de la Verdad, conformada para dar voz y rostro a los afectados durante ese periodo, y para denunciar y perseguir las violaciones a los derechos humanos cometidas por actores políticos vinculados al narcotráfico, logrando visibilizar el tema a nivel nacional e internacional y contribuyendo de manera importante a la aprehensión y castigo a los responsables.

20 Según la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas de la Secretaría de Gobernación, “en Nayarit hay 2,429 personas reportadas como desaparecidas, de las cuales 1,674 están como no aparecidas y el resto han sido localizados” (NTV, 2023, <https://www.ntv.com.mx/2023/04/06/en-nayarit-hay-mil-674-personas-reportadas-como-desaparecidas-y-no-localizadas/>).

Por último, lo que otrora fue un pujante movimiento universitario ahora se encuentra maniatado y pulverizado por un férreo corporativismo que se apoderó de la UAN, y esos residuos transitan todavía un declive prolongado, difícil de revertir. La institución enfrenta, desde 2014, una crisis integral abierta (Rea y Guzmán, 2019; Rea y Ascencio, 2025), ante la cual el gobierno federal ha condicionado desde entonces los apoyos para el rescate, a cambio de su saneamiento financiero y su democratización. Ante esta postura gubernamental, los grupos de poder interno han respondido cercenando los derechos y los ingresos de los trabajadores como vía maquillada de solución, buscando en realidad prolongar el control de la institución y sus recursos. Por su parte, el actual gobierno estatal ejerce –deformando una vez más el sentido de la política federal–, una fuerte arremetida contra la institución, recurriendo a medios judiciales de intimidación y postrando a la universidad a sus intereses políticos particulares. La rectoría ha respondido con una conducta de plena subordinación y entreguismo, a fin de preservar los intereses políticos y económicos del grupo al que representa.

Mientras tanto, la base magisterial y estudiantil ha mostrado una clara incapacidad para generar alternativas democráticas organizadas, amplias y consistentes; además, se ha mantenido aislada respecto de otras luchas sociales en la entidad y, por tanto, ha debido simplemente atestiguar con resignación el retroceso continuado de sus derechos y de la dinámica académica de la casa de estudios. El sector de empleados y trabajadores administrativos, por su parte, se debate entre la perpetuación del control corporativista y la resistencia contra el autoritarismo rectoral y gubernamental.

BALANCE GENERAL

Si bien hacen falta luchas locales importantes en este recuento, el mismo aporta elementos relevantes para ensayar un balance general preliminar de los movimientos sociales nayaritas durante el periodo de la 4T. Como

algunos de los principales avances a consignar, destaca el notable crecimiento del movimiento feminista y la activación de la lucha sindical, así como la creación de posibilidades para el horizonte de la autonomía dentro de un movimiento indígena en reflujo. Por otra parte, la 4T significó la suspensión de algunos megaproyectos, aunque persista el riesgo de su reactivación, como el caso de la presa Las Cruces. Asimismo, durante el periodo se abrieron canales de diálogo, negociación y hasta de colaboración con el Estado en ciertos temas, favoreciendo la acción de los movimientos feministas, de la diversidad, de personas con discapacidad, de ecologistas e indígenas. Al mismo tiempo, se apreciaron avances en el marco normativo tendiente a la democratización sindical.

Entre los principales retrocesos encontramos el reflujo y parcial desarticulación del movimiento indígena, la clausura del diálogo y la negociación con las luchas sindicales y de familiares de personas desaparecidas por parte del gobierno estatal y, finalmente, la estrategia del gobierno de la entidad de judicializar la diferencia con sus adversarios políticos para fines de intimidación y represión.

Por otra parte, se aprecian tensiones de suma importancia en los distintos movimientos. Algunas de las más importantes son: en el seno del feminismo, las tensiones entre los polos institucional y contencioso; entre feminismo de la diferencia y feminismo interseccional; entre feminismo urbano y un naciente feminismo indígena y campesino.

En el sindicalismo estatal destacan las tensiones entre orientaciones corporativistas y orientaciones independientes; entre posturas de negociación con el gobierno federal y enfrentamiento radical con el Estado; entre la inclinación a incursionar en la arena político-electoral y la postura de mantenerse en lo estrictamente sindical.

En el movimiento indígena sobresalen las tensiones entre la disposición a negociar con el Estado y la postura autonómica en confrontación radical con el mismo; entre la subordinación fáctica a la autoridad del narcotráfico en sus territorios y la búsqueda de alternativas fortaleciendo sus autoridades tradicionales.

Por último, en el movimiento ecologista encontramos las tensiones entre la lógica de profesionalización de las ONG y la lógica comunitaria de acción, y entre la necesidad de eficacia práctica y el riesgo de condicionamiento por la agenda de los organismos financiadores.

Por último, hay una serie de paradojas que interesa señalar. El movimiento indígena vivió un éxito notable durante buena parte de la segunda década de este siglo; sin embargo, esto se tradujo a la postre en la cooptación gubernamental o partidista de varios de sus cuadros dirigentes. Al mismo tiempo, su crecimiento lo fue conectando con la escala nacional e internacional, principalmente a través del Congreso Nacional Indígena, pero simultáneamente empezó a enfrentar un sostenido desplazamiento por los grupos del narcotráfico en el plano local. Por otra parte, la creación del Plan de Justicia para los pueblos originarios de la región significó el reconocimiento de demandas históricas importantes, pero produjo también la cooptación del proceso y la reivindicación por las comunidades de presencia militar permanente en su territorio.

En cuanto al movimiento feminista, su crecimiento y capacidad contenciosa ha implicado en buena medida la ratificación de liderazgos y orientaciones no interseccionales que pueden obstaculizar la consolidación interna y expansión del movimiento. Asimismo, la incorporación de cuadros a las esferas de gobierno, que se traduce en una mayor eficacia, entraña al mismo tiempo el riesgo de mediatización y cooptación.

En lo que respecta al movimiento sindical, la efervescencia alcanzada, que incentiva el componente antagonista del movimiento, produce como efecto perverso la preservación de algunos liderazgos y estructuras corporativistas en su seno. De esa forma, acudir a estructura partidistas para sostener su lucha puede incrementar la capacidad de incidencia política, pero a la par lo coloca ante el riesgo de instrumentalización y oligarquización del movimiento.

CONCLUSIONES

Para cerrar presentemos una serie de conclusiones generales sobre lo aquí analizado:

1. La 4T no es un proceso de carácter anticapitalista, sino un proyecto de corte progresista, socialdemócrata, nacionalista, que apuesta por la recuperación de la centralidad del Estado, la recuperación de la soberanía y la mejor distribución del ingreso, desde una concepción neodesarrollista y neoextractivista que preserva como fundamentales alianzas estratégicas con sectores del gran capital nacional y transnacional, como analizan Svampa y Modonesi para el progresismo sudamericano. También, en sintonía con ambos autores, la 4T, en su primera fase, ha tenido la figura personal del líder heroico y carismático como conductor y árbitro del proceso.
2. La 4T, entendida como EOP, es constitutivamente un proceso heterogéneo, discontinuo, multiescalar y multitemporal que se traduce en actores y contextos que no son idénticos entre el plano nacional y el de las diferentes regiones del país, a pesar de que existan regularidades y continuidades entre ellos. Particularmente, existen entre ambos planos discontinuidades importantes que hay que reconocer para no incurrir en simplificaciones. Entre otros factores encontramos: los actores en el poder, sus planteamientos generales, estrategias y orientaciones; las alianzas que los sostienen; el tipo de relación entre élites políticas y económicas; el grado de apertura estatal a las demandas sociales; la capacidad estatal de disuasión, cooptación y desarticulación; la expresión e incidencia de la violencia estatal, la violencia delincuencial y la imbricación entre ambas; finalmente, las alianzas de los movimientos con otros actores o sectores sociales y políticos.
3. En ese sentido, los procesos de democratización acotada y de contención-reversión limitada del modelo neoliberal que la 4T y

Morena pudieran estar impulsando en el plano nacional, deben atemperarse en el plano de la entidad, a fin de crear y mantener las alianzas que le den soporte en esa región que, por lo demás, tiene una importancia política limitada en la escala nacional. Esto hace posible la reproducción de los procesos de parroquialización del poder en Nayarit, en beneficio de las nuevas élites políticas locales, aliadas con viejas élites, así como de nacionalización de su influencia y de persistencia del control monopólico de los vínculos institucionales que articulan lo nacional y lo estatal. La posibilidad de hacer valer tales estrategias por parte de las élites gobernantes locales permite la reproducción de rasgos fuertemente autoritarios en el régimen político local, que se combinan hábilmente con estrategias de apertura controlada con ciertos actores sociales para lograr legitimidad y respaldo.

4. En ese sentido, la relación entre la 4T y los movimientos sociales en Nayarit entraña posibilidades importantes –en algunos casos inéditas–, para avanzar en sus agendas históricas de lucha; sin embargo, también constituye el riesgo de cooptación, decapitación y desmovilización de sus luchas, en sintonía con el concepto de transformismo revisado por Modonesi.
5. Los movimientos sociales en Nayarit se articulan principalmente en torno a la defensa del territorio y de la vida (incluidos los pueblos y sus culturas, así como los cuerpos como ámbito de constitución y expresión de identidades, preferencias y elecciones), así como de los derechos laborales. Tienen como expresiones organizativas más avanzadas organizaciones interculturales, frentes y redes con niveles desiguales de articulación interna y de madurez en sus planteamientos. Asimismo, movilizan un variado repertorio de acción en el que se combinan confrontación pública, diálogo, negociación y penetración en las instituciones –con el ya mencionado riesgo de cooptación y decapitación–. Promueven la profesionalización de sus cuadros al tiempo que establecen alianzas con sectores dentro

del gobierno, con sectores populares y con organizaciones que aportan saberes técnicos especializados y recursos.

En términos generales, el campo de los movimientos sociales presenta avances y retrocesos muy contrastantes. En su diversidad constitutiva ha logrado mayor incidencia en el ámbito político-institucional y promueve importantes avances moleculares de alcance intrasistémico, pero a la vez enfrenta claramente los riesgos de cooptación, de predominio de las luchas particulares por encima de su articulación y del alejamiento de las orientaciones antagonistas y autonomistas, reproduciendo en esa medida su subalternización. De ahí que es necesario seguir trabajando en la construcción de un horizonte utópico global y altercivizacional, que impulse la articulación de los movimientos y las orientaciones (anti)poscapitalistas, (anti)posheteropatriarcales, (anti)posracistas y (anti)poscoloniales que los guían (Santos, 2019).

BIBLIOGRAFÍA

- BOLTANSKI, L., Yan, D. y Schiltz, M. A. (1984). La dénonciation. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 51, 3-40.
- CARRILLO, T. (s.f.). *La lucha de los pueblos originarios en Nayarit. La Asamblea Permanente de Pueblos Originarios de Nayarit (APPON)*. Tepic: documento de trabajo.
- CARRILLO, W. (2023). *Articulación y resistencia del movimiento indígena en Nayarit en torno al lugar sagrado de Tatei Haramara*. Tesis de licenciatura en Ciencia Política. Tepic: UAN.
- CAYETANO, P. (2020). Los pueblos originarios ante la crisis sanitaria del covid-19. Rea, C. (coord.). *Nayarit ante el covid-19: crisis y respuestas sociales*. México: Juan Pablos Editor; UAN.
- DUSSEL, E. (2006). *20 tesis de política*. México: Siglo XXI Editores; Crefal.
- GIBSON, E. (2006). Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos. *Desafíos*, vol. 14, 204-237.

- GOBIERNO DE MÉXICO-INPI. (2022). *Plan de justicia de los pueblos wixárika, naáyeri, o'dam y meshikan*. Recuperado de: <file:///C:/Users/carlo/Docu-ments/artículos/violencia%20y%20pueblos%20originarios/plan-de-justicia-wixarika-naayeri-odam-y-meshikan-de-los-estados-de-jalisco-nayarit-y-durango.pdf>
- GUDYNAS, E. (2011). *El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones*, Varios autores. *Colonialismos del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*. Barcelona: Icaria Editorial.
- MCADAMS, D., McCarthy, J. y Zald, M. N. (eds.). (1999). *Movimientos sociales. Teorías comparadas*. Madrid: Istmo.
- MELUCCI, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- MODONESI, M. (2015a). Pasividad y subalternidad. Sobre el concepto de revolución pasiva de Antonio Gramsci. *Gramsciana*, 1, 35-61.
- MODONESI, M. (2015b). Fin de la hegemonía progresista y giro regresivo en América Latina. Una contribución gramsciana al debate sobre el fin de ciclo. *Viento Sur*, 142, 23-30.
- MUÑOZ, M. (2020). Situación del covid-19 en pueblos indígenas de Nayarit. Rea, C. (coord.). *Nayarit ante el covid-19: crisis y respuestas sociales*. México: Juan Pablos Editor; UAN.
- REA, C. (2019). La izquierda mexicana ante la encrucijada de su historia. *Revista Ágora*, 5, 10-15.
- REA, C. (2020). La lucha del pueblo náyeri: la producción de un proceso alter-hegemónico regional. *Revista Sociológica*, 100, 7-100.
- REA, C. (2023). Resiliencia en comunidades naáyeri y wixaritari en Nayarit ante la pandemia de covid-19. *Revista InterAcciones*, 1(2), 24-45.
- REA, C. (2023b). Movimiento indígena, ecologías y contrahegemonía en Nayarit (México). *Revista Crítica de Ciencias Sociais*, 131, 3-24.
- REA, C. (en prensa). Narcotráfico y violencia en los territorios de pueblos originarios en Nayarit. A. Burguete y C. Ventura (coords.). *Autonomías de norte a sur en escenarios violentos*. San Cristóbal de las Casas: CIESAS.

- REA, C. y Arias, A. (2019). Gobierno y poder en la UAN. Gobernabilidad vía “sectores” y política neoliberal. Toscano, B. y Arias, A. (coords.). *Pensar la universidad pública en tiempos de crisis. Contribuciones a propósito de la gobernabilidad institucional*. México: Ecorfan.
- REA, C. y Ascencio, R. (2025). Claves para pensar la crisis actual de la Universidad Autónoma de Nayarit. *Revista de Investigación Educativa, Intervención Pedagógica y Docencia*, 1(3), 37-57.
- REA, C. y Madera, J. (2020b). Acciones colectivas y movimientos sociales en Nayarit. Un balance preliminar. C. Rea y J. Madera (coords.). *Acciones colectivas y movimientos sociales en Nayarit*. México: Juan Pablos Editores; UAN.
- REA, C. y Madera, J. (coords.). (2020). *Acciones colectivas y movimientos sociales en Nayarit*. México: Universidad Autónoma de Nayarit; Juan Pablos Editores.
- REA, C., Carrillo, W. y Álvarez, D. (2022). Movimiento indígena en Nayarit y articulación hegemónica. *Revista Movimientos*, 2(6), 93-117.
- REA, C., Ceballos, L. y Villaseñor, B. (2015). Equilibrio sustentable y resistencia social en la cuenca del río San Pedro en Nayarit. *Revista Desacatos*, 47, 116-131.
- SANTOS, B. de S. (2019). *El fin del imperio cognitivo. Afirmación de las epistemologías del Sur*. Madrid: Editorial Trotta.
- SVAMPA, M. (2009). Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina. Conferencia dictada en las jornadas de homenaje a Charles Tilly. Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina, 7-9 de mayo.
- SVAMPA, M. (2016). América Latina: fin de ciclo y populismos de alta intensidad. *Rescatar la esperanza. Más allá del neoliberalismo y el progresismo*. Barcelona: Entrepueblos. Recuperado de: http://www.entrepueblos.org/files/RescatarEsperanza_web.pdf
- SVAMPA, M. (s.f.a). *Pensar el desarrollo desde América Latina*. Recuperado de: <https://maristellavampa.net/pensar-el-desarrollo-desde-america-latina/>

- SVAMPA, M. (s.f.b). *Extractivismo neodesarrollista. Gobiernos y movimientos sociales en América Latina*. Recuperado de: [https://maristellavampa.net/wp-content/uploads/2022/05/Articulo-sobre-Extractivismo-MS-y-Giro-ecoterritorial-para-Ecuador.p df](https://maristellavampa.net/wp-content/uploads/2022/05/Articulo-sobre-Extractivismo-MS-y-Giro-ecoterritorial-para-Ecuador.pdf)
- TOURAINE, A. (1973). *Production de la société*. París: Éditions de Seuil.
- TOURAINE, A. (1997). *Pourrons-nous vivre ensemble? Égaux et différents*. París: Fayard.
- ZERMEÑO, S. (1996). *La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo*. México: Siglo XXI Editores; IISUNAM.

VIOLENCIAS Y DEMANDAS DE JUSTICIA

PENSAR CONTRA LA FRAGMENTACIÓN: DESAFÍOS ORGANIZATIVOS ANTE LA CRISIS

EDITH GONZÁLEZ CRUZ

INTRODUCCIÓN

EN LAS ELECCIONES DE 2018, el hartazgo de la población y la creciente descomposición del tejido social llevaron a la presidencia de México a Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien se convirtió en el primer presidente mexicano proveniente de un partido de izquierda. En esas elecciones, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) computó a su favor 53.19% de la votación. En un momento en el que la posibilidad de apertura del tiempo político languidecía en la región, el triunfo de AMLO generó altas expectativas en ciertos sectores de la sociedad y representó un respiro profundo para la izquierda institucional latinoamericana. Dos décadas después de aquel inicio de siglo marcado por la “esperanza progresista”, América Latina no era más el centro de atención del pensamiento crítico. La historia ha dado un vuelco desagradable en el mundo.

La cuarta transformación (4T), como se conoce al periodo que inició con el triunfo de la izquierda institucional mexicana, nació en un contexto global de *regresión* conservadora que amenaza la estabilidad de los regímenes liberales consolidados (Wolf y Applebaum, 2023). Por ejemplo, en 2018, Donald Trump era presidente de los Estados Unidos y, un año después, Jair Bolsonaro se convertiría en el presidente de Brasil. Las instituciones internacionales (como el Banco Mundial, la Organización de Naciones Unidas o el Fondo Monetario Internacional) advierten que enfrentamos un periodo de *policrisis*; es decir, la combinación de crisis socioambientales, geopolíticas y socioeconómicas que desafían la cooperación internacional y amenazan el orden global que se ha

construido durante más de cinco décadas.¹ No cabe duda que el inicio de la 4T conllevaba una alta carga simbólica para el debilitado progresismo latinoamericano del siglo XXI; muchos vieron en este acontecimiento la posibilidad del comienzo de una segunda ola progresista.

La idea de progresismo se vincula a una izquierda institucional que, en América Latina, se ha caracterizado por formas organizativas que conforman una cadena jerárquica entre movimientos sociales, partido político (o la coalición política) e instituciones estatales. En términos generales, el progresismo es un proyecto que apunta a la inclusión política y económica de los sectores de la población más agraviados por los ajustes estructurales del periodo neoliberal, a través de programas sociales redistributivos de combate a la pobreza. En el caso mexicano, los resultados han sido tangibles. Recientemente, el Banco Mundial reconoció una notable reducción de la pobreza en México, relacionada con las políticas sociales del primer gobierno de la 4T (Becerra, 2024).

Sin embargo, la relación entre el primer gobierno de la 4T y las luchas sociales estuvo marcada por el conflicto y los desencuentros ocasionados por el despliegue de estrategias selectivas de inclusión y los mecanismos de descalificación de las luchas consideradas “radicales”. Siempre que se ajustaran al proyecto desarrollista, algunas demandas sociales fueron incorporadas a la 4T, aunque esto implicó socavar la autonomía de los movimientos sociales que las impulsaron. Por su parte, las luchas que desafiaron la dinámica desarrollista y defendieron su autonomía no solo enfrentaron la descalificación y la estigmatización del gobierno; en el peor de los escenarios, fueron víctimas de la persecución y el encarcelamiento de sus líderes, tal como ha quedado documentado en los casos de Chiapas y el istmo de Tehuantepec, donde

1 Estas líneas fueron escritas mucho antes de que Trump fuera electo por segunda vez presidente de los Estados Unidos, por lo tanto, mucho antes de la guerra comercial incentivada por las tarifas que Estados Unidos está imponiendo a todos sus socios comerciales, contraviniendo tratados internacionales de libre mercado y desafiando los supuestos de la globalización. Estas líneas no alcanzan para analizar profundamente las implicaciones sociopolíticas de la *regresión* conservadora a nivel mundial.

la 4T perpetuó estrategias contrainsurgentes de los gobiernos predecesores y ha cometido graves violaciones a los derechos humanos.

Paradójicamente, desde las miradas reaccionarias, el progresismo es un proyecto “radical”, vinculado con los espectros del socialismo y del marxismo que en el pasado condujeron a regímenes totalitarios. Consideran que el progresismo atenta contra los valores tradicionales de la religión, la familia y los roles de género naturalizados, en tanto abre las puertas a las demandas más radicales del feminismo y las disidencias sexuales. Para los nuevos “libertarios” el progresismo es un proyecto que pone en peligro la libertad de los individuos, vinculada con la propiedad privada y el libre mercado. Aunque cuestionable, esta narrativa ha ganado fuerza en México (Gaspar Reséndiz, 2025) y ahí donde los nuevos autoritarismos destronaron las experiencias progresistas latinoamericanas.²

Bajo el supuesto de que la crítica no ha de ceder su lugar ahí donde predomina un modo de organización social que ha mostrado su alto poder destructivo y no ofrece garantías para la reproducción de la vida, el objetivo de este capítulo es analizar los principales desafíos que enfrentan las luchas sociales y el pensamiento crítico en el actual contexto de crisis. Es decir, pensar contra la fragmentación inscrita en categorías como la *policrisis* y políticas de cooptación que intentan dividir las luchas y anulan todo contenido anticapitalista, ya que, ante la ausencia de un proyecto emancipatorio lo que predomina son estrategias y herramientas analíticas que fragmentan la realidad y perpetúan la *cancelación del tiempo* en que vivimos. Desplazada la crítica del capital, el debate se reduce a una cuestión de administración de la crisis dentro del mismo marco de relaciones que fragmenta las luchas y nos está llevando a la catástrofe.

En adelante, partiré de trabajos previos que abordan la compleja relación entre las luchas sociales y el primer gobierno de izquierda en México. Este diálogo pretende visibilizar la manera en que el embruteci-

2 Para un análisis sobre el fortalecimiento de la reacción conservadora, el autoritarismo y el ataque a las políticas progresistas en Estados Unidos, véase Brown (2021).

miento de las relaciones capitalistas se reproduce en el gobierno de la 4T, negando el contenido anticapitalista de las luchas en México. En segundo lugar, abordaré la *policrisis* en tanto que es la principal categoría de análisis de las instituciones internacionales, desde donde se diseñan políticas que pretenden gestionar la actual crisis global, pero que en realidad contribuyen a la fragmentación de la realidad social y a la reproducción de la violencia generadas por la lógica del valor. Finalmente, presentaré algunas reflexiones sobre el embrutecimiento del capitalismo y los desafíos que la *cancelación del tiempo* supone para las luchas sociales.

LA 4T Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES: SEIS AÑOS DESPUÉS

Después de décadas marcadas por el violento ejercicio que implicó la imposición de las políticas neoliberales, el primer gobierno de izquierda llegó al poder con las promesas de detener la descomposición del tejido social, provocada por el periodo de ajustes estructurales, y romper con el autoritarismo que caracterizó al Estado mexicano, particularmente durante el despliegue de la guerra sucia de las décadas de los sesenta y setenta. Al hacerlo, la 4T se comprometió a escuchar las demandas de las luchas sociales y a enfocarse en las necesidades del pueblo. Sin embargo, los desencuentros entre el primer gobierno de la izquierda en México y los movimientos sociales comenzaron a expresarse desde los primeros meses, y no cesaron durante todo el sexenio.

Esto se debe, por un lado, a la continuidad de “los megaproyectos energéticos, extractivos y de infraestructura” durante el primer gobierno de la 4T, y por otro lado, a la vigencia de las economías criminales que afectan directamente a las luchas por la vida y el territorio, en las que participan activamente los pueblos indígenas, defensores de derechos humanos, mujeres y familiares de los desaparecidos (Romero, 2022). En su *Cartografía de la guerra* (publicada el 6 de febrero de 2022), Raúl Romero presenta la relación entre la presencia de los megaproyectos y las expresiones de la violencia que asolan al país. Hasta la fecha de

su publicación, el autor documentó más de 4 mil 806 fosas clandestinas, 97 mil 306 personas desaparecidas, 43 hombres y mujeres periodistas asesinados (entre diciembre de 2018 y julio de 2021) y 68 defensores de derechos humanos asesinados (de diciembre de 2018 a febrero de 2022) (Romero, 2022).

Además, como veremos, el primer gobierno de izquierda en México enfrentó las críticas emanadas de las luchas y resistencias sociales a través de un proceso de clasificación y fragmentación. Así, las demandas de las luchas que se adaptaron al discurso oficial desarrollista fueron incluidas en las políticas públicas y programas sociales, aunque a costa de su autonomía. Mientras tanto, las luchas identificadas como radicales padecieron el descrédito público y fueron estigmatizadas como grupos que niegan la “modernización” del país; señalamientos que justificaron la persecución, la violación de derechos humanos, la privación de la libertad y las desapariciones de líderes y activistas sociales.

Este fue el contexto que enfrentaron las movilizaciones de las mujeres, las luchas de los pueblos indígenas y campesinos en defensa del territorio y el agua, las madres y familiares de los desaparecidos y los defensores de derechos humanos que los acompañan. Luchas que se tejen por la esperanza y la defensa de la vida ante los megaproyectos de muerte (Romero, 2022). Luchas que desafían el embrutecimiento salvaje del patriarcado productor de mercancías, es decir, el despliegue de una crisis global en la que se tejen diversas dimensiones, como la reproducción material, el ámbito psicosocial, lo cultural y lo simbólico (Scholz, 2013). Luchas contra la profundización de la mercantilización de cada vez más aspectos de la vida, los desplazamientos humanos que incrementan la precarización y la miseria de la vida humana y no humana, la violencia, el racismo, la discriminación y el autoritarismo. Como veremos, los desafíos de las luchas no solo se encuentran en los mecanismos de fragmentación del gobierno local, sino también en el acecho de una crisis global que desafía a las formas organizativas y al pensamiento crítico.

LA OLA FEMINISTA ANTE EL EMBRUTECIMIENTO PATRIARCAL

Diversos análisis coinciden en que las respuestas del gobierno a las demandas de las movilizaciones feministas siempre estuvieron marcadas por la incapacidad de comprensión, la descalificación, la amenaza, el ataque y la persecución (Beer, 2021; Palma López y Navarro Rivera, 2022). Otros autores resaltan que los mecanismos institucionales utilizados por el gobierno impidieron cambios sustanciales en las relaciones y estructuras que permiten la reproducción de la violencia, erigiendo “murallas de papel en la forma de nuevas organizaciones y cambios menores en los reglamentos” (Sánchez Luna y Velázquez García, 2023, p. 82).³

El 8 de marzo de 2019, miles de mujeres marcharon en la Ciudad de México “para exigir un alto a la violencia feminicida, no a la criminalización del aborto y legislación a favor de los derechos de las mujeres”, como parte de las actividades conmemorativas por el Día Internacional de la Mujer (Sánchez Luna y Velázquez García, 2023, p. 83). Era la continuación de un importante ciclo de movilizaciones ocurridas en México, América Latina y el mundo en general, que se fue fortaleciendo con acontecimientos como el #Me Too (2017), la Marea Verde Argentina (2018) y el Movimiento Feminista Chileno (2018) (Palma López y Navarro Rivera, 2022, p. 19). La fuerza feminista pondría a prueba la apertura y radicalidad discursiva de la 4T.

El incesante incremento de la violencia contra las mujeres y la falta de respuesta de las autoridades haría que las movilizaciones persistieran durante todo ese año.⁴ Pese a las cifras, en los medios de comunica-

3 Para una tipología detallada de dichos mecanismos institucionales utilizados por el gobierno frente a las acciones colectivas de las mujeres, ver Sánchez Luna y Velázquez García (2023).

4 De acuerdo con Tapia Sandoval (2024): “En el 2018, año en el que AMLO comenzó su mandato, se registraron 898 feminicidios en México. Al año siguiente, en 2019, la cifra subió a 944 víctimas. El siguiente año, en 2020, la tendencia al alza siguió, con 947 casos registrados. En el 2021 la estadística siguió en aumento y llegó a 981. En el 2022 la cifra tuvo una ligera baja a 959; mientras que en el 2023 el año cerró con una baja de 832 eventos”.

ción predominó la narrativa que presentaba las movilizaciones de agosto (2019) como protestas “violentas” que atentaban contra el patrimonio cultural, a causa de la pinta de edificios, o debido a la “confrontación” entre las mujeres y un funcionario de gobierno de la Ciudad de México. No solo el presidente se pronunció contra la “violencia” de las protestas, sino además “la jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, (des)calificó de violentas y provocadoras las acciones y solicitó abrir carpetas de investigación contra quienes resultaran responsables” (Palma López y Navarro Rivera, 2022, p. 19).

Para Palma López y Navarro Rivera (2021), el movimiento feminista posee una diversidad de características que lo posiciona como una de las principales fuerzas opositoras de la izquierda institucional. Entre otras causas, porque se organiza horizontalmente, no cuenta con un territorio de acción focalizado (lo que le permite articularse en redes locales, nacionales e internacionales), es autogestivo y, bajo determinados contextos políticos, sociales y económicos, adquiere una potencialidad y dinamismo que lo convierten en uno de los movimientos más trascendentales a nivel mundial (Palma López y Navarro Rivera, 2022, p. 17).

Ciertamente, la relación entre el gobierno y la lucha de las mujeres ha conllevado algunos logros en materia de derecho, por ejemplo: la conformación del primer gabinete paritario en México; ampliar la tipificación de las violencias en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; aumentar la pena por feminicidio y establecer alianzas con importantes feministas –por ejemplo Olga Sánchez Cordero (Palma López y Navarro Rivera, 2022, p. 18).⁵

Sin embargo, hay otros aspectos sobre los que no ha habido cambios sustanciales. De tal suerte que, no hay una sólida distinción entre las respuestas del primer gobierno de izquierda y los gobiernos que le

5 Se suma a lo anterior la aprobación del principio de paridad en la integración de los poderes de la Unión; la Ley Olimpia (diciembre, 2019) que sanciona la violencia digital; la Ley Ingrid (febrero, 2021) que castiga la filtración de información e imágenes de los delitos contra mujeres; la Ley de Registro de Agresores Sexuales (enero, 2021) (Sánchez Luna y Velázquez García, 2023, pp. 95-96).

precedieron en relación con las exigencias de las mujeres. La 4T siguió perpetuando la perspectiva dominante sobre el rol de las mujeres establecido desde el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, creado en 2001. A saber, “que la desigualdad social es el problema a resolver, de manera que, si se reduce la pobreza asociada a la salud, la alimentación y el trabajo, la violencia de género se resolverá” (Palma López y Navarro Rivera, 2022, p. 22).

Como señala Tepichín Valle (2010), desde hace décadas, en México se ha evitado a toda costa la disputa en torno a la concepción sobre los derechos del cuerpo de las mujeres y el cuestionamiento a la asignación de las mujeres como responsables casi exclusivas de tareas domésticas, de crianza y cuidados (p. 46). Por lo que, las mujeres siguen siendo consideradas objeto de políticas públicas y no sujeto de las mismas (Tepichín Valle, 2010, p. 33). Lo que implica la proyección de los cuerpos feminizados como cuerpos vulnerables o víctimas sin propia agencia, necesitados de “protección” para afirmar el poder paternalista del estado (Butler, 2017, p. 142).

Lo anterior es sustancial para señalar que la visión tradicional sobre los roles de género no solo predomina entre los grupos conservadores, sino en una gran parte de la izquierda. Caroline Beer (2021) argumenta que, en tanto líder populista, AMLO recurre “al discurso paternalista para desarrollar una identidad masculina” del poder que protege a la nación y a la “gente pura” que se identifica con él (p. 10). Lo anterior tiene importantes consecuencias políticas para diversas luchas, pero en el caso del feminismo son notables dos aspectos resaltados por la autora.

En primer lugar, Beer (2021) argumenta que para la izquierda “la desigualdad de clases tradicionalmente ha tenido prioridad sobre otros tipos de desigualdad, como la de género” (p. 10). Desde esta perspectiva, para un líder populista de izquierda, la desigualdad de género no puede anteponerse a los intereses más apremiantes del pueblo (Beer, 2021). No es casual que para AMLO las demandas de las mujeres sean “conservado-

ras”; esto es, consideradas una defensa de los derechos individuales, característicos del pensamiento burgués.

En segundo lugar, en el encuadre paternalista, “las mujeres se convierten en sujetos débiles que necesitan protección masculina” (Beer, 2021, p. 10). Toda demanda de igualdad y autonomía proveniente de las mujeres desafía la retórica del líder y entra en abierto conflicto con el tipo de masculinidad que desea proyectar (Beer, 2021). Lo mismo ocurre con todas las formas organizativas colectivas que desplazan la mediación del líder y desafían los patrones de movilización jerárquicos que caracterizan al populismo (Beer, 2021).

En tanto “el feminismo no ha sido parte del proyecto de la 4T” (Palma López y Navarro Rivera, 2022, p. 18), las políticas de género adoptadas satisfacen las demandas de las mujeres siempre que no cuestionen en su núcleo los roles tradicionales de género. Aunque esto no necesariamente se traduce en que dichas políticas se apliquen a cabalidad o resuelvan las problemáticas para las que fueron aprobadas (Rosado Toledo, 2021).

Por lo tanto, las luchas que no se reconcilian con la gramática institucional y marcan los elementos estructurales-culturales de la violencia de género en México, enfrentan la demonización y la represión por parte del Estado. El caso de la movilización de las mujeres no es la excepción. De hecho, este mecanismo de fragmentación de las luchas se puso también en juego ahí donde el progreso y el desarrollo capitalistas fueron cuestionados, como sucedió con las defensas del territorio y el agua.

MÉXICO, UN DESASTRE: LAS LUCHAS CONTRA LOS PROYECTOS DE MUERTE

Antes de continuar, habría que acotar que el “pueblo” no equivale a la defensa de los intereses de clase. El “pueblo” iguala las diferencias entre ricos y pobres. Y para ser más precisos, no solo borra las diferencias de clase, sino también las de pertenencia étnica y, por supuesto, de género.

Lo que habría que visibilizar es que, al borrar las diferencias, el discurso sobre el “pueblo” crea un doble vínculo: por un lado, promueve un vago sentimiento de unidad; por el otro, fragmenta los puentes entre distintas luchas. El discurso sobre el “pueblo” legitima el poder del Estado y subordina la diversidad de los conflictos a la gramática institucional. Siguiendo a Beer (2021), los líderes populistas apelan a sus seguidores con una retórica vaga y moralista con la que se pretende enfrentar a la “gente pura” contra la “élite corrupta” (p. 10).⁶

Esta misma línea de acción estatal se puede ver en la relación entre AMLO y las luchas de los pueblos indígenas y campesinos, así como con los defensores de los derechos humanos y los familiares de las y los desaparecidos. Así, la descalificación y persecución de los luchadores sociales no ha cesado desde el inicio del sexenio (Casa “Samir Flores Soberanes”, 2024). De acuerdo con el Informe Frayba (2023): “Chiapas, un desastre. Entre la violencia criminal y la complicidad del Estado”, en dicho estado sigue operando un estado de excepción permanente que da continuidad a las estrategias de contrainsurgencia de la guerra contra el narco (2006-2018).

En Chiapas, siguiendo con el informe, los crímenes de lesa humanidad, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas perpetradas por las fuerzas militares y paramilitares siguen prevaleciendo como actos impunes. Además, el informe señala que mientras los programas sociales crean un nuevo sector clientelar, los proyectos de desarrollo prolongan la militarización del territorio chiapaneco (Informe Frayba, 2023). López y Rivas (2022) sostiene que los territorios indígenas acechados por los megaproyectos de muerte atestiguan un proceso de recolonización que no solo implica la militarización de sus territo-

6 De acuerdo con la propuesta de Oxhorn (2014): “el problema no es el conflicto social, sino la manera como está mediado” (p. 275). En ese sentido, señala que el mayor riesgo para la autonomía de las organizaciones sociales, en su relación con el Estado, son la cooptación y la “ciudadanía como consumo” característicos de los patrones de dominación fordista y neoliberal, respectivamente.

rios, sino que además se tolera la presencia de la delincuencia organizada como agente activo de la guerra contra las resistencias.

Bajo el argumento de que el Tren Maya y el Corredor Interoceánico impulsarán el crecimiento económico y turístico de una región abandonada por los planes de desarrollo del periodo neoliberal, se presupone que la integración de los pueblos indígenas al proyecto de nación de la 4T debe ocurrir a través de su proletarianización, tanto en el campo como en la ciudad. Este estado de cosas visibiliza el proceso de limpieza de los territorios y el disciplinamiento de la fuerza de trabajo como requisitos indispensables para la ejecución de los megaproyectos sexenales que se tienen previstos para todo el territorio mexicano (Romero, 2022).

En ese sentido, López y Rivas (2022) señala que ha sido abierta “la violación al principio de consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada, mandatada por el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo”. De tal suerte que, el progreso y desarrollo promovidos por la 4T no difieren de las políticas de los sexenios anteriores. Lo que se refleja en las políticas neoindigenistas del actual gobierno que desempeñan tareas contrainsurgentes, ya que disuelven las organizaciones comunitarias y agudizan la dominación del aparato gubernamental. Detrás de dichos programas sociales prevalece una lógica que supone que ciertos grupos sociales son incapaces de valerse por sí mismos (López y Rivas, 2022).

Aquí se despliega la estrategia de separar las luchas “ciudadanas” de las luchas “radicales”. Contra las resistencias indígenas que defienden su autonomía, AMLO ha recurrido a señalamientos estigmatizantes, acusándolas de estar financiadas por gobiernos extranjeros, de ser pseudoambientalistas y de actuar como conservadores. Sus increpaciones llegaron al punto de sostener que “la extrema izquierda y la extrema derecha se tocan” (López y Rivas, 2022). AMLO manipula un concepto abstracto de “pueblo” que, en última instancia, pretende fragmentar las alianzas entre las luchas sociales.

PERDONAR LO IMPERDONABLE Y LA BÚSQUEDA DE LOS DESAPARECIDOS

Velázquez García (citado en Sánchez Luna y Velázquez García, 2023) refiere al levantamiento de “murallas de papel” cuando el Estado solo ofrece “medidas institucionales que buscan dilatar la posible solución con reuniones y acuerdos burocráticos” (p. 80). Sánchez Luna y Velázquez García (2023) las nombran respuestas de reflejo, porque no buscan “un cambio sustancial en las relaciones y estructuras que permiten y toleran el abuso” (p. 82). Pero cuando hablamos de la forma Estado, no siempre se trata de respuestas de reflejo, hay actos institucionales estatales que son consistentes con su objetivo, respuestas profundas que pretenden cancelar el tiempo. En los últimos años, AMLO ha recurrido a la celebración de actos institucionales de perdón que buscan forjar un nuevo pacto social a través de la reconciliación nacional.

En otro lugar hemos sostenido que los actos institucionales de perdón y disculpa se han realizado desde hace décadas (Doulos, González Cruz y Rodríguez Aza, 2024). De hecho, “la puesta en marcha del perdón como dispositivo de carácter transnacional que cuenta con mecanismos, formatos e intervenciones dirigidas” hace parte de los ejes articuladores de la cooperación internacional (Rodríguez Aza, 2024, p. 171). Nada hay aquí que pueda ser considerado un reflejo. El discurso sobre la reconciliación nacional y el perdón ha sido efectivo para remover los obstáculos al implacable movimiento del dinero.

Los rituales de perdón se refieren a los actos performativos en los que los representantes de las instituciones piden disculpas por las atrocidades cometidas en el pasado: genocidio, conquista, desapariciones y desplazamientos forzados, asesinatos, violaciones a derechos humanos, etc. (Doulos y González, 2024a). La ejecución de dichos rituales ha permitido exculpar a los perpetradores de dichos delitos sin llegar a actos de reparación y justicia, como muestran los últimos informes sobre los crímenes cometidos por el ejército mexicano.

Además, los rituales de perdón son eficientes en la medida en que establecen rupturas y continuidades entre el presente y el pasado a conveniencia, con miras a legitimar el actual estado de cosas (Doulos y González, 2024a).

Después del holocausto, estos actos han sido una constante en todo el mundo.⁷ En México vivimos una situación extraordinaria durante el primer gobierno de la 4T. Se han propiciado rituales de perdón ante los sobrevivientes y los familiares de las y los desaparecidos durante la guerra sucia, ante los padres de los 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, ante los pueblos campesinos mayas que habitan la región que atraviesa el proyecto del Tren Maya. El perdón se antepone al acceso a la verdad y a la justicia, una verdad y justicia que no pueden resolverse dentro del capital. ¿Piden perdón o piden permiso? (Durán Matute, 2024).

La violencia que enfrentan los defensores de los derechos humanos se suma a la larga lista de agravios que tratamos de abordar, pero que por cuestiones de espacio no es posible agotar en estas líneas. Sobra decir que su trabajo de investigación, comprometido con las luchas de abajo, también ha sido objeto del descrédito por parte de los representantes de las instituciones estatales. Además, enfrentan amenazas, persecución y encarcelamiento (Casa “Samir Flores Soberanes”, 2024). Con los altos índices de violencia que expresan la profundidad de la crisis del capital, incluso defender los derechos humanos se ha vuelto un acto insurgente. ¿Qué sucede? ¿Por qué la violencia no ha cesado durante el primer gobierno de izquierda en México?

POLICRISIS COMO CANCELACIÓN DEL TIEMPO

Policrisis. Este es el término que las grandes instituciones han elegido para definir nuestra época. En un breve artículo publicado en 2022 por

7 Sobre los casos de Brasil, Chile, Colombia y Guatemala, ver Doulos, González Cruz y Rodríguez Aza (2024).

el *Financial Times*, Adam Tooze señalaba que la primera vez que el término policrisis hizo su aparición fue en la década de los noventa, cuando Edgar Morin hacía notar que la alerta ecológica de principios de los setenta habría colocado en la conciencia pública “un nuevo sentido del riesgo global general”. Sin embargo, Tooze argumenta que hay que evitar el uso complaciente del término, ya que es únicamente hasta hace unos años que podemos hablar del profundo entrelazamiento entre choques económicos y no económicos, de la creciente ansiedad que generan los puntos de inflexión ecológicos provocados por el desarrollo económico y social o de la fragilidad de la democracia (Tooze, 2022). Siguiendo al autor, la concurrencia de las condiciones que generan la policrisis solo ha ocurrido en los últimos años.

Este argumento se retoma en el *Informe de Riesgos Globales 2023*, publicado por el World Economic Forum (WEF). Se trata de una publicación anual que ofrece información sobre los desafíos y oportunidades de gestión dirigida –especialmente– a los responsables de la toma de decisiones (WEF, 2023). El documento define la policrisis como “un grupo de riesgos globales relacionados, con efectos compuestos, de modo que el impacto total excede la suma de cada parte” (WEF, 2023, p. 57; Tooze, 2022). Este grupo de riesgos alude a los conflictos medioambientales, geopolíticos y socioeconómicos asociados a la creciente demanda de recursos naturales, como alimentos, agua, metales y minerales críticos (WEF, 2023, p. 57).

Lo anterior debido al crecimiento poblacional, al progreso socioeconómico, a la expansión continua de las energías seguras y renovables, y a la infraestructura requerida por dicha transición, que en su conjunto forman parte del impulso “para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la ONU para la fecha prevista de 2030” (WEF, 2023, p. 57). Ante la proximidad de la fecha límite, señala que el acceso a recursos naturales se está convirtiendo en un área de creciente alarma (WEF, 2023, p. 57). Como se manifestó en el contexto pospandemia, las “crisis de abastecimiento [...] pueden ser altamente desestabilizadoras, expo-

niendo la fragilidad de los estados y llevando a pérdidas de vida, violencia generalizada, agitación política y migración involuntaria” (WEF, 2023, p. 58).

A pesar de las estrategias para detener el choque de los riesgos globales, un conjunto de fenómenos expone los límites de intervención: las guerras, el despliegue de la violencia mundial, la polarización política, las protestas violentas, los disturbios, el éxodo masivo de personas y la catástrofe climática. El choque de riesgos tiene lugar frente a nosotros sin nada que parezca que vaya a detenerlos, como se reconoce en las posteriores ediciones del mismo informe. El análisis de la realidad, a partir de un concepto como la policrisis, plantea límites insuperables.

Por un lado, el concepto de policrisis presupone que la intervención estatal y la colaboración de los grandes agentes internacionales tienen la capacidad de domesticar el movimiento del capital, por eso mismo enuncia estrategias (WEF, 2023, p. 58) contradictorias sobre la cooperación interestatal para el libre tránsito de mercancías y, al mismo tiempo, la colaboración entre los entes del mercado para suavizar el impacto del cambio climático. Estrategias contradictorias en la medida que la producción de mercancías y su libre tránsito presuponen el saqueo de recursos naturales, dejando clara la falta de compromiso ante “el impacto irremediable de los procesos de destrucción y miserabilización” (Kurz, 2016, p. 239). De tal suerte que el problema y la solución se presentan como dos caras de lo mismo.

Por otro lado, si bien la policrisis diagnostica los síntomas evidentes de alarma, no puede enunciar las verdaderas causas del problema. La policrisis reafirma la percepción de un todo fragmentado, pero no logra explicar por qué la realidad se nos presenta de este modo (González Cruz y Doulos, 2024). Como sostenía Kurz (2016) en 1990:

... ninguna advertencia tendrá consecuencias mientras las condiciones y su potencial de peligro sea solo descrito y las verdaderas causas, es decir, las “leyes” fetichistas del sistema productor de mercancías y su demanda

abstracta y destructiva de rentabilidad no se conviertan radical y críticamente en su tema (p. 239).

A estas alturas ya no resulta novedoso señalar que la crisis de las relaciones capitalistas comenzó hace décadas. Robert Kurz (2016) sostiene que la caída del socialismo tiene mucho que decirnos sobre el colapso de la totalidad de las relaciones del capital que hoy se despliega frente a nosotros. El socialismo, sostiene, fue una formación social anclada a los principios de la modernidad que apenas en apariencia se distinguía de su contraparte (Kurz, 2016). Un intento por desarrollar una producción autárquica bajo el control del Estado, para la que el trabajo siempre fue el principio absoluto. Bajo estos presupuestos, era imposible evadir la ley de la productividad impuesta por el mercado mundial. La competencia mundial se encargó de expulsar a los países más retrasados.⁸

Pero si los principios son los mismos, ¿en qué sentido puede hablarse de un “modelo” triunfante? Como lo demuestran los acontecimientos actuales, el modelo triunfante “se devela como una visión del horror y del terror de una guerra civil mundial [...] que destruye sucesivamente cualquier posibilidad de existencia humanamente digna” (Kurz, 2016, p. 234). Por eso Kurz puntualiza que la derrota del socialismo “puso a rodar una crisis general que amenaza también a los supuestos ganadores” (p. 34); cada nueva crisis es todavía más destructiva que la anterior.

Buck-Morss (2004) también considera que el desplome del experimento socialista no solo revela el vínculo compartido entre modernización económica socialista y proyecto modernizador occidental, sino sobre todo que el fracaso de uno es la proyección del otro. En ese sentido, argumenta que la caída del socialismo debe entenderse como el inicio del desmoronamiento del “culto al progreso histórico”, “de la abundancia material para todos” y de la utopía social (Buck-Morss, 2004, p. 88). De

8 La crisis de la deuda de México, en 1982, se vincula también con esta dinámica, pero no como una expulsión, sino como una integración intensificada al mercado mundial.

manera que la crisis de la reproducción de la vida se encuentra intrínsecamente vinculada a la crisis del pensamiento crítico.

Buck-Morss (2004) argumenta que en los orígenes de la utopía socialista prevalecía el deseo de “romper la continuidad del tiempo, abriéndolo a nuevas experiencias cognitivas y sensoriales” (p. 67). No obstante, en el momento en que la lógica de los sueños fue convertida en un plan, la vanguardia del partido cerró las posibilidades e impuso de forma violenta la capacidad de definir lo que sería el futuro. El plan acabó por colonizar “la indeterminación y la franqueza del tiempo”, convirtiendo la realidad en opresión (Buck-Morss, 2004, p. 87).

Todos los productos sociales servirían a la “política de modernización económica [que era entendida] como la propia definición de la revolución” (p. 77). Así, el “culto al progreso histórico”, como única experiencia cognitiva y sensorial, abrió una época en la que la “crítica al progreso de la historia [...] se convirtió, por el contrario, en sirviente de una vanguardia política que tenía un monopolio sobre el significado del tiempo” (Buck-Morss, 2004, p. 79).

Con lo anterior, Buck-Morss explora las consecuencias que la destrucción de “los sueños de la modernidad” supuso para la teoría crítica y las posibilidades del cambio social. A pesar de lo anterior, sostiene que todavía es válido yuxtaponer los fragmentos pasados con las preocupaciones del presente, para “poder cuestionar la autocomplacencia de nuestro tiempo” que a veces se revela como melancolía de lo que nunca existió, o bien, como cinismo político (Buck-Morss, 2004, p. 88). Como sugirió Adorno (1993), “el análisis de la situación no se agota en el adecuarse a esta” (p. 165).

Es en este sentido que la policrisis debe ser criticada en tanto una categoría autocomplaciente, en la medida en que no puede prestar voz al sufrimiento⁹ de hombres y mujeres que son asesinados, desaparecidos, encarcelados o desplazados. Hombres y mujeres para quienes sus

9 “La necesidad de prestar voz al sufrimiento es condición de toda verdad” (Adorno, 2005, p. 28).

territorios no son simples recursos naturales que permiten alcanzar los objetivos de un desarrollo que no han elegido y del que nadie les ha preguntado. La policrisis es un concepto liberal, es decir, adecuado para los reportes de organismos como el WEF y las grandes instituciones internacionales (Banco Mundial o Fondo Monetario Internacional), pero incapaz de enunciar que “el avance de la máquina capitalista implica la devoración de sistemas socio-bioculturales enteros para satisfacer su hambruna sangrienta” (González Cruz y Doulos, 2024).

Por lo menos en el núcleo utópico del socialismo residía la imagen de un futuro abierto, se sacrificaba el presente en nombre de un futuro-que- viene. No obstante, lo que el capitalismo exige de los sujetos es el sacrificio del futuro mismo. Una cancelación del tiempo que sugiere que los sujetos están encadenados a una lucha perpetua por la sobrevivencia, sin la promesa de un mejor futuro (Doulos y González Cruz, 2024b).

Después del colapso de la esperanza de un “mejor futuro”, compartida tanto por el proyecto de bienestar keynesiano como por las revoluciones socialistas del siglo anterior, largas décadas de aplicación de políticas neoliberales fueron haciendo de aquel una carcasa vacía. Ciertamente, fueron el resultado de las luchas sociales del pasado; sin embargo, estaban limitadas al “reparto justo de la plusvalía” dentro del marco del sistema productor de mercancías que hoy ya no se sostiene (Scholz, 2013, p. 47). No obstante, el agotamiento de esta perspectiva nos ha colocado frente al libre despliegue de un estado de inmediatez que desafía aún más al pensamiento crítico y las luchas anticapitalistas. Particularmente, allí donde la crítica al capital se reduce a una crítica al neoliberalismo, o donde el entusiasmo por el progreso niega la capacidad de cuestionar la *cancelación del tiempo* y se impone la fragmentación contra la que debemos pensar.

DESAFÍOS IMPUESTOS ANTE LA FRAGMENTACIÓN

Anselm Jappe (2019) argumenta que la evidente capacidad destructiva del capital debería cuestionarnos de qué manera “la irracionalidad del capita-

lismo se corresponde con la irracionalidad de los sujetos” (p. 244). El autor se refiere al frenético despliegue de sentimientos de omnipotencia e impotencia de los sujetos y la violencia que esto supone. Una dialéctica particular del capitalismo contemporáneo que les exige a los individuos “ser «responsable» de su vida sin disponer de los medios que le permitirían hacerlo” (Jappe, 2019, p. 239); es decir, adaptarse a los ritmos de la competencia y la flexibilización que exigen las relaciones sociales actuales y que les compelen a “deshacerse de todas las inhibiciones para volverse capaz de todo” (Jappe, 2019, p. 266); lo que refuerza la impresión de desechabilidad de los sujetos y alimenta el resentimiento de los que no logran adaptarse a los cambios.

No es casualidad que este contexto sirva de sustento al surgimiento de populismos que, como argumenta Jappe (2019): “más que ser de derechas o de izquierdas, comienzan a confluir en un «populismo transversal»” (p. 296). Lo que caracteriza a estos líderes populistas es que su crítica se reduce a señalar los efectos del capitalismo financiero o las políticas neoliberales que, aunque contengan un grado de verdad, son insuficientes. El aumento de la violencia y destrucción es manifestación de una crisis que está más allá del alcance de cualquier gobierno. Como sugieren las estrategias para detener el impacto de la polycrisis citadas por el Informe de Riesgos Globales, las políticas estatales buscan administrar los efectos de la crisis sin salir del capitalismo, ya sea como asistencialismo, combate a la corrupción, imponiendo agresivas políticas de austeridad, militarizando las fuerzas del orden, reprimiendo las luchas y resistencias que se presentan como obstáculo al desarrollismo, o bien cerrando fronteras, fortaleciendo el discurso nacionalista y anti-migrante o instalando estados de excepción permanentes.

En México, lo característico del primer gobierno de izquierda ha sido apelar al apoyo del “pueblo” con el fin de mantener la apariencia de una unidad que legitima las acciones estatales. El pueblo –como la nación– son categorías que forman parte de la gramática estatal y, por ello, tienen una “legitimidad emocional tan profunda” (Anderson, 1993, p. 21) que moviliza a los individuos aislados y refuerza el sentido

de pertenencia a una identidad común. Un conjunto de cuerpos que forman una entidad unitaria en términos fantasmales: una comunidad imaginada, como diría Anderson (1993).

Como hemos visto, cuando este pueblo deviene crítico y busca su propia autonomía, inmediatamente se activan los discursos que lo diseccionan. Aquí el Estado ya no enfrenta al pueblo como unidad sino como entidades fragmentadas, entre quienes se adecuan a la gramática estatal y quienes lo obstaculizan, entre luchas ciudadanas y luchas radicales. El poder soberano define qué cuerpos pertenecen a la entidad unitaria y quiénes no. Como representante universal, el soberano decide qué es lo mejor para todos. Así, el interés “general” se superpone a los intereses de género, de pertenencia étnica y de clase.

La crítica que se limita a los efectos de la financiarización de la economía o del neoliberalismo también afecta las formas organizativas actuales. El estado de inmediatez se presenta en la manera en que los actores o agentes sociales, haciendo uso del vocabulario de las teorías de los movimientos sociales, enfrentan desafíos cotidianos para sostener una organización a largo plazo. El elogio de lo efímero y la doctrina del fin de las grandes narrativas de la era posmoderna han dejado cicatrices permanentes en el inconsciente colectivo de las luchas sociales. Cualquier lucha parece atrapada en la lógica del acontecimiento; una temporalidad-cohete que es explosiva pero momentánea; o atrapada en las políticas de identidad que oscurecen las mediaciones de la violencia dominante.

Si bien las viejas formas institucionales de organización (sindicatos o partidos políticos) siguen existiendo, están en crisis. Son comunes las voces que dicen: ¡ya no nos representan!, pues no logran congregar aliados ni pueden sostener un proyecto contra la mencionada *cancelación del tiempo*. Por otro lado, las novedosas formas organizativas (autogestivas y horizontales), características de las movilizaciones *occupy*, no logran sostener vínculos a largo plazo. Algunas veces allí mismo se reproducen las formas de opresión que se desean combatir, en algunas otras se impone la necesidad de sobrevivencia como “frialdad” hacia uno mismo, promo-

vida por la frase: “hacerse responsable de sí mismo”. En estas condiciones, el realismo político se presenta como la única alternativa a la permanente angustia por la sobrevivencia, de tal manera que las luchas y resistencias sociales son contenidas a través de la lógica de las demandas y la aprobación de algunas políticas de identidad que las mantienen fragmentadas, mientras el capital intensifica su agresividad.

Seis años después, los desafíos que enfrentan las luchas y movimientos sociales en México siguen siendo los mismos: la deuda histórica con el acceso a la verdad y la justicia, reclamadas por los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y las víctimas de la guerra sucia, la disputa por las cifras de desaparecidos en este país, el acecho constante a las comunidades zapatistas y los proyectos autonomistas de campesinos e indígenas, la permisividad con la que son violentadas las mujeres, la destrucción ecológica ocasionada por los megaproyectos, la inseguridad y la violencia, entre otros.

Seis años después, el segundo triunfo electoral de la 4T también era inminente. Claudia Sheinbaum computó 59.75% de los votos; por primera vez en la historia México tiene una mujer como presidenta. Si el avance del progresismo se fundamenta en una idea de desarrollo e inclusión política y económica que no cuestiona las estructuras más profundas del capitalismo, así como la desigualdad patriarcal y colonial, sino que las reafirma de manera inversa como la “única alternativa”, ¿en qué medida este acontecimiento rompe con la experiencia de cancelación de futuro? Por ello, es importante reflexionar que las mediaciones internas de la violencia capitalista constituyen la realidad como un todo fragmentado, sin esta reflexión quedamos atrapados en un estado de inmediatez que reproduce la barbarie inscrita en las formas capitalistas.

BIBLIOGRAFÍA

ADORNO, T. W. (1993). *Consignas*. Amorrortu Editores.

ADORNO, T. W. (2005). *Dialéctica negativa*. Ediciones Akal.

- ANDERSON, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. FCE.
- BECERRA, J. (2024). En seis años, dejan la pobreza 9.5 millones de mexicanos. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2024/09/05/economia/019nleco>
- BEER, C. (2021). Contradicciones y conflicto entre la cuarta transformación y el movimiento feminista. *Política y Gobierno*, 28(2), 9-18.
- BROWN, W. (2021). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Traficante de Sueños, Futuro Anterior y Tinta Limón Ediciones.
- BUCK-MORSS, S. (2004). *Mundo soñado y catástrofe. La desaparición de la utopía de masas en el este y el oeste*. Machado Libros.
- BUTLER, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- CASA “SAMIR FLORES SOBERANES”. (2024). Declaración de la 5ª. Asamblea Nacional por el Agua, la Vida y el Territorio. Asamblea Nacional por el Agua y la Vida. Recuperado de: <https://radiozapatista.org/?p=48665>
- DOULOS, P. y González Cruz, E. (2024a). The Performance of State Violence in the Context of Crisis. P. Doulos, E. González Cruz y M. Rodríguez Aza (eds.). *¡Oh, sorry! Rituals of forgiveness, crises and social struggles in postmodern capitalism*. Daraja Press.
- DOULOS, P. y González Cruz, E. (2024b). *Sobre el concepto de violencia en la crisis de la narrativa neoliberal*. Ponencia presentada en el congreso internacional Después del Neoliberalismo. Perspectivas Mediterráneas y Latinoamericanas sobre Subjetividad, Violencia y Cooperación. Dipartimento di Scienze Politiche e Sociali, Università della Calabria.
- DOULOS, P., González Cruz, E. y Rodríguez Aza, M. (eds.). (2024). *¡Oh, sorry! Rituals of forgiveness, crises, and social struggles in postmodern capitalism*. Daraja Press.
- DURÁN MATUTE, I. (2024). From Forgiveness to Permission: The State and “the Indigenous” in the Face of Planetary Collapse. P. Doulos, E.

- González Cruz y M. Rodríguez Aza (eds.). ¡Oh, sorry! *Rituals of forgiveness, crises, and social struggles in postmodern capitalism*. Daraja Press.
- GASPAR RESÉNDIZ, N. N. (18/02/2025). Milei tiene acá su porra: Salinas Pliego, miembros de El Yunque, Lilly Téllez, etc... *Sin embargo*. Recuperado de: <https://www.sinembargo.mx/4618460/milei-tiene-aca-su-porra-salinas-pliego-miembros-de-el-yunque-lilly-tellez-etc/>
- GONZÁLEZ CRUZ, E. y Doulos, P. (2024). *Reconfigurations of Structural Violence in Southeast Puebla in Times of Crisis*. Rosa Luxemburg Stiftung. International Research Group on Authoritarianism and Counter-Strategies. Recuperado de: <https://irgac.org/articles/reconfigurations-of-structural-violence-in-southeast-puebla-in-times-of-crisis/>
- INFORME FRAYBA. (2023). *Chiapas, un desastre. Entre la violencia criminal y la complicidad del Estado*. San Cristóbal de las Casas: Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.
- JAPPE, A. (2019). *La sociedad autófaga. Capitalismo, desmesura y autodestrucción*. Pepitas Editorial.
- KURZ, R. (2016). *El colapso de la modernización. Del derrumbe del socialismo de cuartel a la crisis de la economía mundial*. Editorial Marat.
- LÓPEZ Y RIVAS, G. (2022a). El neoindigenismo de la 4T. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2022/02/04/opinion/016a1pol>
- LÓPEZ Y RIVAS, G. (2022b). Tren Maya: denostaciones y acusaciones sin pruebas, a falta de argumentos. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2022/08/05/opinion/020a1pol>
- OXHORN, P. (2014). La sociedad civil de adentro hacia afuera. Comunidad, organización y desafío de la influencia política. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Nueva Época, año LIX, 22, 257-278.
- PALMA LÓPEZ, A. y Navarro Rivera, I. (2022). El tsunami feminista mexicano y la cuarta transformación. *El Cotidiano*, 3 (236), 17-26.
- RODRÍGUEZ AZA, M. (2024). The No-bodies: Between Forgiveness and Overflow. Notes Against Forgiveness as a Dispositive of Control in Times of Explicit Antagonism. P. Doulos, E. González Cruz y M. Rodríguez Aza

- (eds.). ¡Oh, sorry! *Rituals of forgiveness, crises, and social struggles in postmodern capitalism*. Daraja Press.
- ROMERO, R. (2022a). México: cartografía de guerra. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2022/02/06/opinion/013a2pol>
- ROMERO, R. (2022b). México: cartografía de la esperanza y las resistencias. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2022/02/27/opinion/014a1pol>
- ROSADO TOLEDO, M. (2021). Claroscuros: entre la paridad de género y la violencia política en México en el contexto de la cuarta transformación (4T). *Dimensión Antropológica*, año 28, vol. 83, 82-99.
- SÁNCHEZ LUNA, P. E. y Velázquez García, M. A. (2023). La gobernanza en los tiempos de la 4T: el movimiento feminista y la agenda pública. *Intersticios sociales*, (24), 67-96.
- SCHOLZ, R. (2013). El patriarcado productor de mercancías. Tesis sobre capitalismo y relaciones de género. *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, 5, 44-60.
- TAPIA SANDOVAL, A. (2024). ¿Cuánto ha aumentado el feminicidio en México? Estas son las entidades con más casos en el sexenio de AMLO. *Infobae*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/mexico/2024/03/05/cuanto-ha-aumentado-el-feminicidio-en-mexico-estas-son-las-entidades-con-mas-casos-en-el-sexenio-de-amlo/>
- TOOZE, A. (2022). Welcome to the world of the polycrisis. *Financial Times*. Recuperado de: <https://www.ft.com/content/498398e7-11b1-494b-9cd3-6d669dc3de33>
- WOLF, M. y Applebaum, A. (pres.) (2023). On Saving Democratic Capitalism. *Financial Times*. Recuperado de: <https://www.ft.com/content/dc289293-c6b6-464e-852f-79e7c0d1b13d>
- WEF. WORLD ECONOMIC FORUM. (2023). *The Global Risks Report 2023*. 18ª. Edition.

LA ACCIÓN PÚBLICA PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS: UN SEXENIO DE CONTRASTES

ADRIANA POZOS BARCELATA

INTRODUCCIÓN

“Y VAMOS A DEDICAR TODO LO QUE SE NECESITE, el Estado mexicano se va a dedicar a la búsqueda de los desaparecidos. [...] es una responsabilidad de Estado, es decir, todas las instituciones, todo el gobierno. Ese es el compromiso, que no falten los recursos, no hay límite presupuestal, no hay techo financiero, es lo que se requiera”.¹ El 24 de marzo de 2019, en el marco de la Reinstalación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, el presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador, recién entrado en funciones, enunciaba un giro de timón en la atención a la problemática de personas desaparecidas.

Desde 2006, en el marco de la estrategia de “gubernamentalidad” del expresidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), llamada guerra contra el narcotráfico, las expresiones de violencia extrema en los espacios públicos crecieron exponencialmente. Al final del sexenio se estimaban cifras oficiales de más de 120 mil personas asesinadas, alrededor de 200 mil víctimas de desplazamiento forzado y más de 26 mil 500 personas que habían sido desaparecidas (Corcuera, 2020). Para el 1 de diciembre de 2018 –debido a la continuidad de esta política en el sexenio de Peña Nieto (2012-2018)–, el número de personas desaparecidas se

1 Mensaje del entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, durante la reinstalación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (2019). Recuperado de: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mensaje-del-presidente-de-mexico-andres-manuel-lopez-obrador-durante-la-reinstalacion-del-sistema-nacional-de-busqueda-de-personas?idiom=es>

estimaba en más de 40 mil y el de los cadáveres que estaban en espera de ser identificados que se encontraban a resguardo del Estado en 36 mil (Turati, 2019). El país se enfrentaba a una crisis humanitaria en materia de derechos humanos, y gracias a las movilizaciones de familiares de personas desaparecidas la problemática de la desaparición de personas se había posicionado como una prioridad en la agenda de derechos humanos; su atención era la promesa de la administración entrante.

El 16 de enero de 2018 había entrado en vigor la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDP), y su implementación requería de un despliegue de recursos importante y de la creación de toda una institucionalidad para la búsqueda, la investigación, la identificación y para garantizar el derecho a la participación conjunta de familiares de personas desaparecidas reconocidos en ese instrumento, así como algunas otras disposiciones. Para demarcarse de la gestión de la problemática de sus antecesores, el presidente de la República entrante sentenció: “Asumimos compromiso en la búsqueda de desaparecidos con absoluta consciencia y responsabilidad”.²

Entre otros, es con este *actante*³ y con la participación en la arena pública de los movimientos de familiares de personas desaparecidas que se asumió que la atención a las personas desaparecidas sería prioridad en la agenda de derechos humanos. Y así lo fue, al menos los primeros cuatro años de esa administración, luego, a partir del llamado año preelectoral, 2023, el discurso y las acciones fueron otras.

2 Presidente López Obrador. Recuperado de: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/asumimos-compromiso-de-la-busqueda-de-desaparecidos-con-absolute-consciencia-y-responsabilidad-afirma-presidente-lopez-obrador>

3 En la sociología política de la acción pública, un *actante* es cualquier entidad –humana o no humana– que interviene activamente en la producción, estabilización o transformación de una política pública. Esta categoría permite analizar lo público como un entramado complejo de relaciones, en el que documentos, cuerpos, emociones, instrumentos, normas o tecnologías tienen capacidad de actuar, modificar y definir el curso de la acción colectiva.

En este capítulo, bajo el enfoque de la sociología política de la acción pública analizo cómo se diseñó, se implementó y se transformó la política pública de búsqueda de personas desaparecidas durante el sexenio, poniendo énfasis en la acción ciudadana emanada desde los movimientos sociales. Parto de dos premisas: la primera es que una vez que se institucionalizó la respuesta del Estado a la problemática, los movimientos sociales y las acciones colectivas perdieron presencia. La segunda, y que sucede casi en paralelo, es que una vez que las movilizaciones decayeron y que el partido-movimiento se consolidó en el poder, y con ello la estrategia de militarismo,⁴ ante el escenario electoral, el orden de prioridades se modificó tanto en el discurso como en la estrategia de intervención. Sin embargo, los recursos financieros destinados a la búsqueda no dejaron de aumentar, a pesar del repliegue discursivo de la atención a esta problemática como prioridad pública.

LA SOCIOLOGÍA POLÍTICA DE LA ACCIÓN PÚBLICA: ORIENTACIONES CONCEPTUALES PARA EL ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES EN MATERIA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

La teoría desarrollada bajo el paraguas de la *sociología política de la acción pública* me parece un marco de análisis idóneo para reflexionar sobre cómo, a nivel nacional, se ha articulado y visibilizado la desaparición de personas como un problema de acción pública en la agenda de los derechos humanos. Esto debido a que, desde este enfoque de análisis, los problemas públicos son el resultado de procesos de construcción social en los que se movilizan significados, emociones y recursos.⁵ La sociología política exa-

4 Para un análisis del militarismo en la 4T, ver Ortiz Escamilla, en esta misma obra.

5 La sociología política de la acción pública y el enfoque de Joseph Gusfield sobre la *definición de problemas públicos* dialogan en este sentido, ya que comparten una preocupación central: cómo las problemáticas que son construidas colectivamente adquieren visibilidad en el espacio público. No obstante, difieren en su punto de entrada y en su escala de análisis. Gusfield (1981) propone que los problemas públicos no son condiciones objetivas, sino construcciones sociales que emergen de disputas simbólicas, en las que ciertos grupos logran imponer su definición del problema, atribuyendo causas,

mina cómo se construye este problema y quiénes participan en su definición. La acción pública es así entendida como el resultado no solo de acciones y decisiones estatales unidireccionales, sino que se materializa a través de la interacción de diversos actores. Para el caso que nos interesa, la interacción entre colectivos de familiares de personas desaparecidas, organizaciones de derechos humanos, organismos multilaterales, organismos internacionales, instituciones del Estado, entre otros, han influido en la definición del problema y en la orientación de las soluciones.

Estoy consciente de que este enfoque de análisis global federal, en la implementación de una política pública, requiere de un nivel de abstracción importante que no muestra la riqueza del análisis de las interacciones interpersonales y del nivel local en las diferentes regiones del país con sus dinámicas particulares. Por ende, no pretendo en estas líneas dar cuenta de la complejidad y de las especificidades locales, definitivamente indispensables para alcanzar una perspectiva más fina. Lo que busco es reflexionar sobre un panorama general limitado, pero que tiene el interés de visualizar las grandes tendencias de cómo se dio la implementación de la política pública en materia de búsqueda de personas en el sexenio en cuestión. Por lo mismo, se analizan los roles de los actores, no como individuos sino como entidades colectivas, a sabiendas que las interacciones cara a cara pudieron haber sido definitorias de lo qué sí y de lo qué no, en muchas áreas de aplicación.

responsabilidades y urgencias. En continuidad con esta línea, Neveu (2015) distingue entre *framing* –el trabajo interpretativo de actores sociales para movilizar la atención y dar inteligibilidad a un problema– y *cadrage* –entendido como la reconfiguración institucional de ese problema dentro de marcos de acción legítimos, incluso muchas veces despolitizantes–. Por su parte, la sociología de la acción pública (Jobert y Muller, 1987; Lascoumes y Le Galès, 2004) se interesa menos por la emergencia simbólica del problema y más por su traducción en políticas concretas, analizando los dispositivos, actores, saberes, instrumentos e instituciones que las rigen y orientan. Así, mientras Gusfield y Neveu analizan el conflicto por el sentido, en su fase de problematización y movilización, la sociología política de la acción pública lo hace en su fase de institucionalización y disputa por la orientación de la respuesta pública. En este capítulo, me centro en el análisis de la institucionalización de esta problemática, dado que partimos del supuesto de que en este proceso de institucionalización este problema ya fue identificado –y construido– como un problema público (Pozos Barcelata, 2021).

Dicho lo anterior, y retomando el marco de análisis propuesto, de acuerdo con Hassenteufel (2021), una política pública tiene cinco fundamentos. El primero es el de sus *finalidades*; es decir, define los problemas colectivos a los cuales busca responder y que dan coherencia al programa de acción; el segundo es el de su *contenido* (*policy outputs*); a saber, las decisiones, acciones, regulaciones, programas o medidas que el gobierno implementa para abordar un problema público. El tercero es el de los *actores* implicados en la construcción colectiva de los problemas, de los programas de acción y de su concreción. El cuarto es el de los *procesos de construcción colectiva* que se basa en interacciones entre actores más o menos institucionalizados. Y el quinto fundamento es la concreción del programa de acción, el cual produce *efectos* (*policy outcomes*) –esperados o inesperados– entre y ante quienes está destinada la puesta en marcha de la política pública.

Con esta matriz de análisis como telón de fondo, y echando mano de conceptos clave en la sociología política de la acción pública, por ejemplo: *referencial* (Muller, 2018),⁶ *subida en generalidad* (Thévenot y Boltanski, 2022),⁷ *instrumentos de política* (Hassenteufel, 2021),⁸

6 El referencial es un sistema compartido de representaciones cognitivas y normativas que orienta la acción pública. Define lo que constituye un problema legítimo, los objetivos deseables, los valores que deben guiar la acción y los instrumentos adecuados para intervenir. Según (Muller, 2018), el referencial opera como una “matriz de sentido” que permite a los actores coordinarse y justificar sus intervenciones, otorgando coherencia a las políticas en un momento histórico determinado.

7 La subida en generalidad (*montée en généralité*) es el proceso mediante el cual un conflicto o desacuerdo localizado o movilizado por grupos de interés particulares se eleva a un nivel más abstracto y universal, invocando principios superiores compartidos por toda la sociedad para justificar una toma de posición pública. Thévenot y Boltanski (2022) explican que esta operación discursiva es central en la dinámica de justificación pública, ya que permite a las y los actores pasar de intereses particulares hacia argumentos con pretensión de validez general, apelando a diferentes órdenes de justificación y principios y valores compartidos (como el cívico, el industrial, el doméstico, entre otros).

8 Los instrumentos de política pública son dispositivos técnicos y simbólicos que median entre los fines y los medios de la acción estatal. Según Hassenteufel (2021), estos instrumentos no son neutros: estructuran los comportamientos de las y los actores, reflejan ciertos supuestos sobre la realidad social y configuran las relaciones de poder. Estudiar los instrumentos permite comprender cómo se gobierna en

estrategias de acción pública (Jobert y Muller, 1987; Muller, 2004)⁹ y *actores y redes de políticas* (Crozier y Friedberg, 1977).¹⁰ En las páginas siguientes analizaré los principales aspectos de la implementación de la política pública de búsqueda de personas desaparecidas en el sexenio 2018-2024.

La metodología se basa en un análisis longitudinal documental de literatura oficial, revisión de prensa y, particularmente, de observación participativa desde diferentes plataformas¹¹ en cuanto a la implementación de la política pública de búsqueda de personas en la administración conocida como la 4T.

FINALIDADES

Un referencial (Muller, 2018) es ese conjunto de normas, valores, representaciones y conocimientos que dan coherencia y sentido a una política pública. Estos elementos forman un marco de referencia (*cadraje*)

la práctica, qué tipo de racionalidad se impone y cómo se producen efectos sociales más allá de las intenciones declaradas.

- 9 Las estrategias de acción pública son las formas en que los actores organizan su intervención dentro del campo de lo público, articulando recursos, saberes y formas de legitimidad. Jobert y Muller (1987) proponen entender la acción pública como un espacio de confrontación simbólica y material, en el cual los actores intentan imponer un cierto referencial.
- 10 Desde la perspectiva estratégica de Crozier y Friedberg (1977), los actores son individuos o colectivos que operan con grados variables de autonomía dentro de estructuras organizacionales, y cuya acción se guía por estrategias racionales en contextos de incertidumbre. Estos actores se relacionan entre sí formando redes de políticas, donde el poder no se distribuye jerárquicamente, sino que circula a través de interdependencias, juegos de negociación y recursos de poder. La acción pública es, en este enfoque, el resultado de estas interacciones estratégicas más que de decisiones centralizadas.
- 11 Durante el sexenio, además de analizar e investigar de cerca sobre la problemática de la desaparición y búsqueda de personas, tuve la oportunidad de cumplir con otros roles que me permitieron observar y participar en acciones de implementación de la política pública. Primero como estudiante de doctorado en el que mi trabajo de campo fue en torno a la construcción de la desaparición de personas como problema de acción pública, luego como funcionaria pública en la Secretaría de Gobierno de Veracruz, posteriormente como empleada de un organismo inter-nacional de derecho privado y, finalmente, como coordinadora de programa en la Universidad Veracruzana.

que orienta las acciones y decisiones de los actores implicados en la formulación e implementación de políticas. En ese sentido, el *framing* de los derechos humanos es un referencial compartido por los países que aspiran a tener prácticas democráticas.

En el estudio de la acción pública, los conceptos de *framing* y *cadrage* permiten analizar la disputa por la definición legítima de los problemas colectivos. El *framing* –concepto inicialmente desarrollado por Goffman (1974)–, como lo retoma Neveu (2022), refiere al trabajo de las y los actores sociales –particularmente los movimientos sociales– para construir interpretaciones compartidas que hagan pensable, visible y movilizable una causa (subida en generalidad), dotándola de sentido político y emocional. Esta construcción simbólica es el punto de partida para que una demanda social irrumpa en el espacio público. Sin embargo, no todo *framing* logra traducirse en una respuesta institucional; es allí donde interviene el *cadrage*, entendido como el proceso mediante el cual las instituciones delimitan y recodifican un problema para integrarlo en sus categorías de intervención (Neveu, 2022). Mientras el *framing* busca abrir el conflicto y politizar la injusticia, el *cadrage* tiende, en muchos casos, a cerrar el conflicto reduciendo su complejidad a dimensiones técnicas o morales. Ambos conceptos, en tensión, revelan cómo los sentidos contruidos desde abajo se negocian, transforman o neutralizan en el campo institucional, y permiten observar la dinámica de co-construcción y disputa que configura lo público.

En ese sentido, la desaparición forzada de personas¹² en México, como política de Estado, se comenzó a practicar desde la llamada guerra sucia (1964-1982). Desde entonces, familiares de las víctimas en diferentes latitudes y periodos habían denunciado esta práctica sin

12 Entendida como “el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sea obra de agentes del Estado, o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley” (Art. 2, CIPCDF, 2006).

lograr que se configurara como un problema de acción pública más allá de los grupos de interés (Pozos Barcelata, 2021). Desde 2006, cuando el expresidente Felipe Calderón (2006-2012), anuncia la estrategia de control social que denominó guerra contra el narcotráfico, la desaparición de personas fue en aumento, sin que en los primeros años se lograra gestar un movimiento social de denuncia de las violencias generadas en el marco de esa política.

En 2011, luego del asesinato de Juan Francisco Sicilia Ortega –hijo del poeta Javier Sicilia–, junto con otras seis personas,¹³ este último logra generar acciones colectivas que devienen en uno de los movimientos sociales de víctimas de la política caldenorista más visibles: el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD). A través de diferentes estrategias, como marchas desde el estado de Morelos a la Ciudad de México, caravanas que recorrieron el país desde el norte y hacia el sur, y binacionales, alianzas con otros movimientos sociales como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), centros de defensa de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil, lograron llevar a la arena pública diversas problemáticas asociadas con los asesinatos y la desaparición de personas, principalmente (Ameglio Patella, 2016). Resultado de este movimiento social fue la promulgación de la Ley General de Víctimas (Gallagher, 2023). Pero hacia finales de 2013 el MPJD se había agotado, vinieron varias rupturas y se fragmentó (Pozos Barcelata, 2021).

En este contexto surgió un nuevo fenómeno potente, con representación en la mayoría de los estados del país: los colectivos de familiares de personas desaparecidas. Muchos de esos colectivos habían surgido en el marco del MPJD, otros lo hicieron simultáneamente. Tenían

13 Las otras seis personas que fueron privadas de la vida fueron María del Socorro Estrada, de 44 años, empleada de un hotel; Jaime Gabriel Alejo Cadena, de 25 años, comerciante; Álvaro Jaimes Aguilar, empleado de seguridad privada; Julio César y Luis Antonio Romero Jaimes –sobrinos de Álvaro–, el primero estudiante, el otro empresario, además de una persona cuyo cadáver no fue identificado, un hombre de entre 45 y 50 años (Morelos Cruz, 2011).

diferentes funciones, como la denuncia, el acompañamiento en trámites jurídicos y representación, o bien actuando como redes de apoyo, entre otras actividades.

De forma paralela, desde la organización federal, con recursos de organismos multilaterales y de cooperación internacional, desde las organizaciones de la sociedad civil, lideradas por Servicios y Asesoría para la Paz A. C. (Serapaz), se propuso una figura articuladora: el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM) (Córtez González *et al.*, 2018). Este tenía la intención de generar acciones de incidencia en materia legislativa y de fortalecimiento colectivo de familiares de personas desaparecidas, con el objetivo de impulsar una agenda pública en favor de las familias de las víctimas de desaparición. Asimismo, desde Ciudad de México, con las mismas intenciones, pero no con la misma afiliación, la Campaña contra la Desaparición Forzada, herederos del Movimiento Armado Socialista Mexicano y cercano a movimientos de base popular como el Frente Nacional de Liberación Socialista o el Ejército Popular Revolucionario, pugnaban porque se tipificara el delito de desaparición forzada en México.

Mientras estos procesos se fortalecían ocurrió la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa. Este suceso fue propiciado por un ataque de fuerzas armadas de los tres órdenes de gobierno –incluido el ejército– en connivencia con grupos criminales de la zona (ACNUDH, 2018; GIEI, 2023). Dejó como saldo, además de los estudiantes desaparecidos, más de 100 personas lesionadas, al menos cuatro fallecidas y entre ellas el desollamiento de Julio César Mondragón, expuesto en la vía pública (Palafox Ramírez, 2024). Los hechos conmocionaron al país y al mundo, fue entonces que se logró una subida en generalidad (Thévenot y Boltanski, 2022) que no habían logrado familiares de personas desaparecidas, ni en el marco de la guerra sucia ni en el marco del MPJD ni de otros movimientos sociales que les precedieron. El marco de referencia fue el estado de derecho.

Manifestaciones multitudinarias tuvieron lugar a lo largo del país y en diversos países, así como diversas acciones de presión y movilización. Como fue explicado, el concepto de subida en generalidad (*montée en généralité*), se refiere a cómo una causa específica puede transformarse en una causa de interés público. En el contexto de la subida en generalidad, los actores movilizan marcos de argumentos que apelan a valores superiores compartidos, definidos según el contexto, la sociedad, la época y el lugar.

Boltanski y Thévenot (2022) sostienen que aquellos que centran sus discursos en sus propios intereses tienen menos posibilidades de obtener apoyo que aquellos que enmarcan sus argumentos en torno a valores considerados superiores y comunes. No se trata solo de defender una causa particular, sino de presentar un argumento que tenga un alcance general y sea aplicable a otras situaciones similares. Así, las personas dejan de abogar exclusivamente por sus intereses personales para apoyar valores de referencia más amplios, que representan una idea compartida del bien común y de la justicia. En el caso de la desaparición de personas no se logró interpretar como una causa de interés común hasta que la problemática fue creciendo, a tal nivel que se creía que era posible desaparecer un autobús entero de personas, asesinar a otras y desollar a una más, en un mismo evento sin que pasara nada.

La respuesta del titular del Poder Ejecutivo sobre los hechos fue revictimizante y tardía. No obstante, en diciembre de 2015, Enrique Peña Nieto, en el ejercicio de sus atribuciones, y como una estrategia de acción pública (Jobert y Muller, 1987), envió al Senado una nueva iniciativa de ley en materia de desaparición de personas, la que se sumaba a muchas otras que le habían precedido.¹⁴ Fue así que, desde el Senado, en un proceso liderado por Angélica de la Peña (PRD), se comenzó la revisión y conciliación de al menos las tres últimas iniciativas de ley. Como vimos, según Muller (2018), una estrategia de acción pública

14 Véase, Pozos Barcelata (2021).

consiste en la capacidad del Estado para redefinir un problema, movilizar recursos y generar consenso alrededor de una solución propuesta.

En el caso de la crisis de Ayotzinapa, la iniciativa de ley de Peña Nieto funcionaba como una estrategia en varios niveles. En primer lugar, de un supuesto reconocimiento y redefinición del problema; esto implicaba reformular la problemática en el marco de un estado de derecho bajo el lenguaje de los derechos humanos y el acceso a la justicia –una referencial global–. En segundo lugar, al presentar una iniciativa de ley se intentaba mostrar un compromiso por parte del gobierno, tanto con la prevención como con la sanción de la desaparición de personas, proyectando así una imagen de gobernanza colaborativa. Finalmente, se intentaba trasladar la crítica y la presión, tanto nacional como internacional, a una narrativa de reconstrucción institucional a través de marcos normativos. Es decir, la iniciativa enviada desde el Ejecutivo se puede considerar como una estrategia de acción pública destinada a reconfigurar el referencial dominante en materia de derechos humanos, movilizándolo recursos simbólicos y normativos para legitimar la actuación estatal, en medio de una crisis que evidenciaba serias fallas estructurales.

Como un instrumento de política (Lascoumes y Le Galès, 2005),¹⁵ y en un proceso participativo sin precedentes, durante más de dos años y medio se llevaron a cabo mesas de trabajo con diferentes actores, entre los cuales se encontraban colectivos de familiares de personas desaparecidas de diferentes estados, representación de organismos

15 Como fue mencionado en las primeras páginas de este capítulo, para Lascoumes y Le Galès (2005), los instrumentos de política no son únicamente herramientas técnicas, sino que tienen una dimensión política y simbólica que influye en la forma en que se construyen y aplican las políticas públicas. Estos instrumentos de política son esenciales para comprender cómo los gobiernos estructuran la acción pública, ya que no solo implementan decisiones, sino que también enmarcan la manera en que se perciben los problemas y las soluciones. Esta perspectiva de análisis de las políticas públicas, a través de los medios que las sostienen, revelan las relaciones de poder y las lógicas institucionales detrás de la elección y uso de estos instrumentos. En el caso de esta iniciativa de ley, además de resignificar la falta de acción del Estado ante de las desapariciones forzadas, sirvió de vía de canalización de las demandas sociales a través de la institucionalización de sus peticiones, como fueron las búsquedas ciudadanas, como lo veremos más adelante.

multilaterales e internacionales, organizaciones de la sociedad civil, personas expertas de la academia, tanto nacionales e internacionales. Este procedimiento ha sido uno de los procesos legislativos en materia de derechos humanos del país más negociados y con mayor participación de las personas directamente involucradas por las finalidades de esta ordenanza.

El resultado fue una Ley General¹⁶ que, además de tipificar el delito de desaparición forzada –una petición histórica de víctimas de la violencia política, desde la llamada guerra sucia–, tipificó una figura de desaparición cometida por particulares, que se configura con los mismos elementos del delito de la desaparición forzada, salvo el hecho de la participación de agentes del Estado. Una petición que surgía principalmente de familiares de personas desaparecidas vinculadas con el periodo de la llamada guerra contra el narcotráfico, dado que consideraban que la participación de agentes del Estado sería difícil de demostrar en un juzgado, pero que, como efecto no anticipado, al mismo tiempo despolitizaba la carga del concepto mismo de la desaparición de personas por la acción del Estado: la desaparición forzada.

Así, partiendo del referencial global de la defensa de los derechos humanos, esta ley general devino en un referencial sectorial imprescindible en la búsqueda de personas desaparecidas, tanto por su proceso de

16 En el sistema jurídico mexicano las leyes se organizan jerárquicamente. En primer lugar está la Constitución Política, que rige todos los otros ordenamientos normativos. Por debajo de ella se encuentran las leyes generales, que establecen principios, competencias y bases comunes que deben ser respetadas y desarrolladas tanto por la Federación como por las entidades federativas y los municipios; su función es coordinar acciones entre distintos niveles de gobierno, sin centralizar la ejecución. Las leyes federales, en cambio, tienen aplicación exclusiva a nivel federal y regulan materias cuya competencia corresponde directamente a la Federación, como el sistema penal federal o la ley en materia de migración. Finalmente, las leyes sectoriales son normas especializadas que desarrollan aspectos específicos dentro de un ámbito particular –como salud, medio ambiente o comunicaciones– y pueden ser de competencia federal o local, dependiendo de la materia. Esta jerarquía y diferenciación normativa permite articular un sistema jurídico que es complejo, en el que se combinan el principio de supremacía constitucional con la distribución de competencias en un Estado federal.

creación como por los valores compartidos y los actores y redes de políticas¹⁷ que se involucraron en su creación. Entre otros, además de la codificación de los dos delitos y de delimitar responsabilidades administrativas, este marco normativo aportó definiciones sobre qué se entiende por personas desaparecidas y personas no localizadas, instruyó la creación del Sistema Nacional de Búsqueda, la creación de la Comisión Nacional de Búsqueda y definió sus atribuciones, la creación de las fiscalías especializadas para la investigación y persecución de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, instruyó la creación de protocolos homologados a nivel nacional en materia de búsqueda e investigación, la implementación de registros nacionales y de un Banco de Datos Forenses sobre la disposición de cadáveres de personas fallecidas no identificadas o no reclamadas, la instrumentación de las herramientas tecnológicas que habían de desarrollarse e implementarse y la redacción de las disposiciones para crear el Programa Nacional de Búsqueda y de Exhumaciones.

Así, en él se reconocieron los derechos de las víctimas y las medidas de ayuda, asistencia y atención; las medidas de reparación integral, al reconocer la necesidad de sancionar una ley federal que reconociera el estatus jurídico particular de una persona desaparecida –la declaración

17 Como fue mencionado, este enfoque de actores y redes de políticas (Crozier y Friedberg, 1977) pone énfasis en cómo los actores, dentro de un sistema organizacional o de políticas, tienen márgenes de libertad y desarrollan estrategias para influir en el proceso de toma de decisiones. Cada actor –individual o colectivo– tiene sus propios intereses, recursos y limitaciones, y las redes de relaciones que se forman entre ellos y ellas determinan en gran medida cómo se desarrollan las políticas. Las y los actores en una red de políticas no son homogéneos, tienen diferentes niveles de poder, intereses y recursos. Cada ente actor (individuos, instituciones, organizaciones) tiene la capacidad de influir en las decisiones políticas a través de estrategias, alianzas y negociaciones. Asimismo, las políticas públicas no se crean en el vacío, se desarrollan dentro de redes complejas de interacción entre actores, que pueden incluir entidades estatales, grupos de interés, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, etc. Estas redes son dinámicas y pueden cambiar según las estrategias y alianzas que se formen y los actores no pueden actuar completamente solos, es decir, son interdependientes y deben negociar para alcanzar sus objetivos. La interdependencia significa que el poder se distribuye y se ejerce a través de las relaciones que forman las redes.

especial de ausencia–; se instruyó la puesta en marcha de medidas para la protección de las personas que se encuentran en proceso de búsqueda o de un proceso penal para el acceso a la justicia; se establecieron disposiciones para la prevención de los delitos, para la capacitación al funcionario público, así como los artículos transitorios para la implementación, armonización, etcétera.

Como puede leerse en el párrafo anterior, este referencial expresado en una ley recoge disposiciones muy amplias y de implementación simultánea: campos de acción, autoridades a las que se les designan atribuciones, las instituciones que ordena crear, etc. Las acciones van desde la prevención, la búsqueda, la investigación, la tipificación de delitos y su judicialización, así como el reconocimiento de los derechos de las víctimas. Al ser una ley cuya participación fue tan amplia y variada, intentó conciliar diferentes sistemas de legitimación,¹⁸ no siempre coincidentes ni con los mismos significantes¹⁹ e intereses.

El resultado fue un texto muy consensuado que busca alcanzar altos estándares en materia de derechos humanos, cuya adaptación al marco y procedimientos de la administración pública ha sido un desafío en algunos de sus aspectos. No obstante, para su proceso de implementación se dispusieron diferentes recursos, desde humanos, financieros, de infraestructura, tecnológicos, materiales, etc. Así, la principal política pública del sexenio en materia de derechos humanos fue la implementación de la LGMPD.

18 En sociología política de la acción pública, un sistema de legitimación es un conjunto de creencias, normas, discursos, prácticas e instituciones, que justifican y sostienen la autoridad de los actores públicos –como el Estado, por ejemplo– y las acciones que estos emprenden a favor del interés general. Este sistema proporciona coherencia y aceptación social a las decisiones políticas y a las intervenciones del poder público (Jobert y Muller, 1987).

19 En sociología política de la acción pública, los significantes son elementos simbólicos que condensan sentidos múltiples y actúan como puntos de referencia para la construcción del discurso político y la acción colectiva. Estos significantes no tienen un significado fijo, sino que son polisémicos; es decir, su sentido depende del contexto, de los actores que los utilizan y de las luchas por el significado dentro del espacio público (Muller, 2018).

CONTENIDO

Un mes antes del discurso de reinstalación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, con el que abrimos este capítulo, el presidente López Obrador presentó el plan de implementación de la Ley General en Materia de Desaparición de Personas. Lo presentó como una estrategia integral para la búsqueda, la localización y la identificación humana. Fue el resultado de un proceso decisional, respaldado en la consulta con colectivos de familiares de personas desaparecidas y a partir de diferentes estrategias de acercamiento y diálogo, pero principalmente desde plataformas virtuales que buscaban también atender recomendaciones de organismos multilaterales e internacionales. El plan constó de 11 puntos que establecieron las principales acciones para fortalecer los instrumentos normativos, así como los protocolos, la coordinación interinstitucional al interior del Sistema Nacional de Búsqueda y el subsidio a comisiones locales.

A continuación, se presentan los 11 puntos de este plan, las principales acciones que habían sido previstas para lograrlo, así como comentarios, a manera de balance, sobre estos logros avanzados (Tabla 1). Como se podrá observar, algunas de las metas se lograron cumplir a cabalidad, otras, como el acceso a la justicia o la creación del Sistema Único de Información Tecnológica e Informática (SUITI), el fortalecimiento de la identificación humana y el fortalecimiento de la búsqueda inmediata, quedaron como asignaturas pendientes, así como la prevención de las desapariciones. Es de reconocer que el presupuesto asignado para la implementación de esta política pública fue robusto, así como el despliegue de otros recursos y, en gran medida, la disposición y disponibilidad para la coordinación interinstitucional desde el Poder Ejecutivo.

TABLA 1. Plan de implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda

EJES PRIORITARIOS	PRINCIPALES ACCIONES	BALANCE/COMENTARIOS
Reinstalación del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB)	El SNB había sido instalado en octubre de 2018. Con el cambio de gobierno y del nombramiento de la nueva titular de la CNB, se decidió, como acto performático, hacer una demostración pública de reinstalación. Esta vez presidido por el titular del Poder Ejecutivo para mostrar la relevancia que adquiriría en esta gestión administrativa.	Durante todo el sexenio el SNB sesionó de acuerdo con lo estipulado en la LGMDP. Sin embargo, contrario a lo anunciado el día de la reinstalación, el titular del Ejecutivo solo participó en las dos primeras sesiones, y estas no se llevaron a cabo cada tres meses tampoco, como había sido anunciado que se haría.
Nuevo titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).	Se realizó una convocatoria pública para nombrar a la nueva comisionada nacional de búsqueda, además de cubrir con los requisitos enunciados en la convocatoria, y de acuerdo con lo señalado en la LGMDP, la consulta para su nombramiento estuvo dirigida a colectivos de víctimas, personas expertas, así como organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y búsqueda de personas.	La comisionada nacional de Búsqueda, en general tuvo buena aprobación en su gestión por parte de los colectivos, al menos durante sus primeros años. La relación con la FGR siempre fue tensa, en particular con la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos. En agosto de 2023, en el marco del año preelectoral, y luego de varios diferendos en torno a los resultados arrojados por el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, la titular presentó su renuncia.
Comisiones locales de Búsqueda	Al momento del anuncio del Plan, únicamente se habían conformado las CLB en ocho estados: Coahuila, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí y Querétaro.	Al final del sexenio quedaron conformadas en todos los estados del país, como comisiones estatales, pero con grados de institucionalización muy variados y la mayoría muy poco fortalecidas. En particular, en lo que respecta a las obligaciones de fortalecimiento a los gobiernos estatales.

(continúa Tabla 1)

EJES PRIORITARIOS	PRINCIPALES ACCIONES	BALANCE/COMENTARIOS
Presupuesto 2019	En 2019 se asignaron 468 millones 791 mil 984 pesos a la CNB; 52% fue destinado a subsidios a las CLB.	El presupuesto aumentó considerablemente cada año, en 2022 fue de 744 millones 327 mil 389 pesos; 81% se destinó a subsidios de las CLB. En 2024 el sexenio cerró con un presupuesto de 1 millón 149 mil pesos, un aumento de casi 300% en comparación con el inicio del sexenio.
Protocolo de investigación y de búsqueda	Se propuso reformar el Protocolo Homologado de Investigación de Delitos de Desaparición Forzada y elaborar el Protocolo Homologado de Búsqueda, y otros protocolos con enfoque diferenciado.	Se crearon el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (PHB) con una amplia participación (colectivos de familiares, organismos expertos, sociedad civil, etc.); el Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes (PANNA); y se emitieron los criterios mínimos para la construcción y/o armonización del Protocolo Alba, enfocado en acciones diferenciadas para la búsqueda de mujeres. El Protocolo Homologado de Investigación, por el contrario, no fue reformado.
Coordinación y células de búsqueda en vida	Se propuso fortalecer un mecanismo de coordinación nacional en el que estarían involucradas diferentes corporaciones de las fuerzas públicas, comisiones de búsqueda, fiscalías, comisiones de atención a víctimas. Se planteaba también un mecanismo especial para la búsqueda de personas migrantes, con perspectiva transnacional.	La búsqueda inmediata es una tarea pendiente. Salvo en algunos estados donde se puso un énfasis particular en la creación de las células municipales de búsqueda, siguiendo el modelo del Estado de México. Para la búsqueda de personas migrantes se reformó el mecanismo de apoyo exterior de búsqueda e investigación, cuya evaluación de eficacia y eficiencia sigue pendiente.

(continúa Tabla 1)

EJES PRIORITARIOS	PRINCIPALES ACCIONES	BALANCE/COMENTARIOS
Atención a víctimas	En este rubro las principales metas fueron: CEAV: agilizar procesos de registro y acceso a fondos emergentes y fortalecimiento institucional Impulso para crear 12 CEAV locales faltantes. Acompañamiento permanente en búsqueda en campo Fortalecer y revisar mecanismo de protección a defensores y periodistas Plan Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno (CEAV).	Los procesos de registro y acceso a fondos emergentes de financiamiento se fortalecieron. El presupuesto de la CEAV se robusteció, el presupuesto federal pasó de 842 millones 547 mil 757 pesos, en 2019, a 1113 millones 34 mil 406 pesos, en 2024. Las otras metas son aún retos pendientes.
Instituto Nacional de Identificación Forense	Se planeó crear ese instituto; así como un mecanismo extraordinario que respondiera al contexto y al fortalecimiento de capacidades técnicas en este rubro.	Se creó un Centro Nacional de Identificación Humana que fue prácticamente disuelto con el cambio de administración en la CNB. Se integró un equipo coordinador para el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), el cual no tenía estatus jurídico y tuvo muchos problemas para su operación y para el establecimiento de convenios con las fiscalías estatales. Finalmente, fue disuelto con el cambio de administración en la CNB.
Sistema Único de Información Tecnológica e Informática (SUITI)	Enunciado en la LGMDP, el objetivo de este sistema de información único e interoperable es que pueda transmitir información en tiempo real entre instituciones de salud, centros de detención y reclusorios, albergues públicos y privados, estaciones migratorias, panteones, terminales de autotransporte, aeropuertos y cualquier registros que contenga información para contribuir a la localización e identificación de personas.	No se concretó en este sexenio.

(concluye Tabla 1)

EJES PRIORITARIOS	PRINCIPALES ACCIONES	BALANCE/COMENTARIOS
Asistencia técnica internacional	Apertura para visitas <i>in situ</i> de los mecanismos especiales de la ONU y reconocimiento de competencias del Comité contra la Desaparición Forzada (CED) de la ONU, así como solicitud de asistencia técnica por parte del SNB a organismos especializados: CICR, Cooperación alemana, organismos de la ONU, etcétera.	Hubo apertura para el escrutinio internacional. Hubo apertura para el escrutinio internacional. Por ejemplo, la primera visita país en toda la historia del CED la realizó a México en noviembre de 2022. Se retiró la cláusula que México se había reservado con respecto al artículo 31 de la Convención de la ONU, contra las desapariciones forzadas. Con esto, en 2020, México reconoció la competencia del CED para recibir y examinar las comunicaciones presentadas por personas que se encuentran bajo su jurisdicción o en nombre de ellas. Entre otros, los instrumentos que se generaron durante el sexenio, como el PHB, el PANNA, etc., contaron con asesoría técnica internacional.
Justicia y tipificación del delito	Se previeron varias acciones para fortalecer el acceso a la justicia, como reforzar el intercambio de información, entre fiscalías, revisión de las tipificaciones de los delitos conexos y aplicación, observación particular de la responsabilidad de los delitos de desaparición forzada de los superiores jerárquicos (Art. 29, LGMDP) e impulsar el recurso a los beneficios por colaboración eficaz.	El tema del acceso a la justicia es el gran adeudo. De acuerdo con el informe del CED, al momento de su visita, únicamente existían 36 sentencias federales condenatorias sobre delitos por desaparición forzada en territorio mexicano en la historia del país (Comité contra las Desapariciones Forzadas, ONU, 2022).

FUENTE: elaboración propia.

La tabla anterior da cuenta del proceso de implementación del plan de acción, el cual se basó en las disposiciones de la LGMDP. Como puede apreciarse, en general se dio atención y seguimiento a ciertos aspectos de la problemática de la desaparición de personas. Principalmente, a la construcción de la institucionalidad de la búsqueda. Se dispusieron

recursos para fortalecer en equipamiento a las comisiones locales a través de subsidios, entre otros. Sin embargo, en este sexenio se concretaron muchas más disposiciones de lo que se enuncia rápidamente en el plan, y cada una de ellas requiere de diversas acciones que están detrás de los resultados y que no son visibilizadas: por los entramados de la administración pública.

Por mencionar un ejemplo, interesa destacar que a nivel federal la plantilla de la CNB creció exponencialmente, llegando a laborar en la institución más de 200 personas (Ortiz, 2024); cada función requiere de la redacción, revisión y aprobación, por diferentes instancias, del perfil de puesto y de la aprobación del presupuesto, entre otros requerimientos. En este proceso convergen diversas disposiciones transversales a la política gubernamental que enmarcan lo que sí y lo que no se puede aterrizar más allá de la voluntad institucional. Para seguir con este ejemplo, no obstante el crecimiento en las contrataciones en la CNB, todas las vinculaciones laborales fueron con contratos precarios de corta duración (Nochebuena, 2022). El personal fue beneficiario de fortalecimiento de capacidades, a través de múltiples formaciones que incluyeron recursos públicos y de la cooperación internacional, pero al no tener vinculaciones laborales más estables, cuando vino el cambio de administración, ante la renuncia de la titular en agosto de 2023, y con la llegada de nuevos actores y coyunturas a la escena, toda esa construcción de institucionalidad en la CNB se debilitó sustancialmente (Tzuc, 2024). Entre otras cuestiones debido a que no hubo la oportunidad de desarrollar un servicio profesional de carrera que garantizara la continuidad y la persistencia del personal.

Pero, independientemente de los 11 puntos del plan de acción, el énfasis operativo estuvo puesto en la búsqueda en campo de personas desaparecidas, en los llamados escenarios forenses, tanto a nivel de la Comisión Nacional de Búsqueda, en el ámbito general, como en algunos estados. En otras palabras, el énfasis no estuvo puesto en la prevención, no estuvo puesto en la investigación, no estuvo puesto en la

identificación humana, entre otros aspectos que podrían considerarse de atención urgente también. La pregunta entonces es: ¿por qué se puso el énfasis y los recursos en algunos aspectos y no en otros? Es probable que parte de las respuestas podamos analizarlas en el siguiente apartado sobre los actores.

ACTORES

FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

La sociología política de la acción pública otorga un peso significativo a la interacción de los actores en la construcción e implementación de las políticas públicas (Hassenteufel, 2021); es decir, no tiene una perspectiva *top down* en la que los actores serían percibidos únicamente como ejecutores de la acción pública, sino son vistos como agentes activos que configuran las respuestas de la acción del Estado, a través de sus interacciones mediadas por movilizaciones, posicionamientos y finalmente negociaciones (Lascoumes y Galès, 2018). En otras palabras, parte de una perspectiva constructivista; es decir, los problemas públicos no existen *per se*, su ideación, su conceptualización, su atención y su resolución dependen de quienes activan la acción y entran en disputa en la arena pública, o de quienes tienen diversos recursos –no necesariamente económicos– para posicionarlo (Hassenteufel, 2021; Lascoumes y Galès, 2018). En el caso de la política pública en torno a la búsqueda de personas desaparecidas, esta premisa es palpable en las decisiones tomadas sobre dónde poner el énfasis en función del fenómeno social llamado búsqueda ciudadana.

Efectivamente, sin duda alguna en México –como en toda Latinoamérica, de hecho–, son las familias de personas desaparecidas quienes han puesto en la arena pública la problemática y han pugnado porque sea reconocida como un asunto de acción pública (Pozos Barcelata, 2021). La tipificación del delito, tanto a nivel internacional como a nivel

nacional, ha sido gracias al impulso de los seres queridos de las personas desaparecidas (Guest, 1990). De igual forma, sin lugar a dudas, el énfasis de la política pública en materia de búsqueda de personas recae en lo que estos actores sociales –principalmente mujeres– reclamaron como prioritario en respuesta a sus vivencias después de años de pugnar por ser escuchadas, no criminalizadas y que se reconociera públicamente su calidad de víctimas.

En ese sentido, la implementación de la política pública de búsqueda de personas se orientó a las prioridades de esos actores colectivos que estaban empujando la agenda pública. Si el énfasis de la comunicación pública se puso en las llamadas búsquedas ciudadanas –más allá de toda la construcción de institucionalidad que fue analizada en el apartado anterior– y en la adquisición de equipo para realizarlas –los subsidios federales durante los primeros años estaban etiquetados y limitados a la adquisición de equipamiento para las oficinas, de búsqueda en campo y capacitación–,²⁰ fue porque principalmente los colectivos de familiares de personas desaparecidas, desde la coyuntura de Ayotzinapa, habían volcado sus esfuerzos en la recuperación de cuerpos que se encontraban en espacios de deposición clandestina.

A diferencia de los posicionamientos de organizaciones de familiares de personas desaparecidas del pasado –de la llamada guerra sucia–, en los que la consigna “vivos se los llevaron, vivos los queremos” era un posicionamiento político en el sentido de que el Estado, claramente identificado como el ente perpetrador, debía dar cuenta sobre las personas que había desaparecido en su régimen de terror para combatir a las disidencias políticas, los colectivos de familiares de personas desaparecidas recientemente, tomaron la decisión de buscarles por sus propios medios. La espectacularidad de la violencia de la llamada guerra contra el narcotráfico con, entre otras acciones, el abandono de cuerpos

20 Para más detalle de los lineamientos de los subsidios ver las publicaciones en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) correspondientes a los años de 2020 a 2023.

con graves signos de violencia en los espacios públicos, y las informaciones de las cuales las propias familias se allegaban, eran muestra de posibles escenarios que podrían haber ocurrido con sus seres queridos. Si bien el movimiento social se enfocó en fortalecer otros ejes de acción –muestra de ello es la implementación de la LGMDP–, el énfasis de la acción ciudadana en este sexenio estuvo puesto en realizar búsquedas en campo y con ello orientar la política a este tipo de acciones.

Las imágenes desgarradoras de familiares –principalmente madres– buscando con sus propias manos entre la tierra, apoyadas con palas y picos, movilizaron la acción pública. No solamente la prevención pasó a un segundo plano, la búsqueda inmediata también. Las comisiones de búsqueda de personas desaparecidas, de manera general se enfocaron en el acompañamiento a familiares en la localización de sitios de deposición clandestina.²¹ Los actores sociales con estas acciones estaban contribuyendo a atender una dimensión de la problemática; más bien una parte de la búsqueda de respuestas: ¿dónde están? –búsqueda y localización–, pero la respuesta sobre ¿quiénes son? –identificación humana– siguió siendo un problema no resuelto, dado que el campo de acción estuvo limitado a las atribuciones de una institución particular.

21 Esta afirmación no niega la dimensión de otras áreas de trabajo y de acción propias de la administración pública, que muchas veces consume el tiempo de trabajo de personal que debía ser operativo. En estructuras tan pequeñas, como son hasta ahora la mayoría de las comisiones de búsqueda, mucha de la energía se concentró en acciones administrativas, como la construcción de la institución misma: creación de organigramas, perfiles de puesto, gestión del presupuesto, manuales operativos, capacitación o actualización, etc. Algunas de las comisiones de búsqueda operaron con menos de 10 elementos, en particular durante los primeros años (De Pina Ravest, 2020; Nochebuena, 2022). Estos factores vinculados a las condiciones materiales y de estructura pueden explicar también por qué las principales acciones se concentraron en la atención a la contingencia, que implicaba la movilización de los actores, y no tanto a una planeación estratégica. Por otra parte, es necesario tomar en consideración los altos índices de rotación de personal. Casi la totalidad de las comisiones de búsqueda en ese sexenio tuvieron al menos dos personas al frente, algunas hasta tres, con lo que implican los movimientos del personal operativo al no haber un servicio profesional de carrera, factores que, por supuesto, dificultan la continuidad de las acciones, el fortalecimiento institucional y una mejor planeación estratégica.

De acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales, esta responsabilidad recae de manera exclusiva en el sistema médico-legal, materializado en los servicios médicos forenses y periciales.²² Los servicios periciales, los cuales no fueron necesariamente fortalecidos en este sexenio y están “limitados” al “saber experto”²³ científico, excluyen de manera radical la participación ciudadana.

ACTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Si bien es cierto que el Estado es una caja negra donde las interacciones cara a cara son múltiples y variadas, y que de estas interacciones dependen sus *outputs*, también es cierto que según los actores en turno podemos hablar de un régimen o de otro. En el sexenio de 2018-2024, por primera vez en México, a nivel federal se tuvo un régimen que puede ser considerado de izquierda, surgido de un partidomovimiento que llevó al poder a grupos que estuvieron considerados como de oposición; muchos y muchas militantes de movimientos sociales que reclamaban el respeto a los derechos humanos o que habían sido víctimas directas de graves violaciones a los derechos humanos en el pasado reciente.

Por ende, la problemática de la desaparición de personas, y en particular la desaparición forzada, no les era ajena, prueba de ello es que el

22 El 13 de mayo de 2022 se publicó, en el DOF, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LGMP, a través del cual se busca fortalecer las funciones de la CNB mediante la creación de un Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), con lo cual se le atribuyeron a las CNB funciones para la identificación de personas, una atribución hasta entonces exclusiva de los servicios periciales estatales.

23 Lascoumes y Le Galès (2018) destacan que los conocimientos especializados se institucionalizan y se utilizan para definir problemas sociales, proponer soluciones legítimas y orientar la acción del Estado. Enfatizan que los saberes expertos no son neutrales, están profundamente imbricados en disputas ideológicas y políticas. Los saberes expertos adquieren autoridad a través de credenciales académicas, redes internacionales y alianzas con el poder político, funcionando como dispositivos de poder que permiten a ciertos actores ocupar posiciones clave en el Estado y redefinir las reglas del juego económico, social e institucional.

propio presidente de la República (2018-2024), al emitir su voto para las elecciones presidenciales en las cuales él competía, de manera simbólica votó por Rosario Ibarra de Piedra, un ícono en la búsqueda de justicia por las personas desaparecidas en México.

El propio subsecretario de Derechos Humanos, Migración y Población, de la Secretaría de Gobernación –instancia encargada de la implementación de la política pública en esta materia–, Alejandro Encinas, había militado y marchado con familiares de personas desaparecidas exigiendo conocer su paradero, en particular de aquellos categorizados como desaparecidos políticos. La titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, así como de manera general quienes ocuparon las direcciones generales y de área, también eran cercanos a esa problemática, o al menos pertenecientes a las redes de acción cercanas a la ideología del partido-movimiento, o de quienes asumieron las titularidades.

Si bien es cierto que la acción estaba mediada por la camisa de fuerza que implican las reglas del juego de la administración pública, al menos desde la CNB, en muchas de las comisiones estatales —pensemos tan solo en la del Estado de México y la de Veracruz—, la acción pública de la atención a la problemática de la desaparición de personas estaba encabezada por quienes querían involucrarse en un cambio de rostro de la relación con las instituciones del Estado.²⁴ Se hablaba incluso de la humanización de la búsqueda para demarcarse de las instituciones que tenían la obligación de atender la problemática antes del cambio de régimen, y de la creación de la nueva institucionalidad.

Lograr los avances en materia de implementación de la política pública, que se dieron en este sexenio, implicó un compromiso de los actores más allá de los horarios establecidos en sus contratos laborales y también un gran esfuerzo personal. Quienes dirigieron esta política pública, en los primeros años del sexenio, tenían trayectorias de vida y

24 Para el caso de Veracruz, ver Montenegro (2022).

políticas que se acercaban más al activismo que al funcionariado público. Se trataba de “tomar los espacios”, cuestión que resultó muy complicada para quienes debían jugar en variados campos de juego con sus propias reglas: el de la administración pública, los derechos humanos y un posicionamiento político disidente y de orientación al cambio. En el llamado año preelectoral –2023–, con una agenda del Ejecutivo Federal que presionaba para revisar las cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO),²⁵ y ante el desgaste de cuatro años frente a un discurso sostenido de falta de respuestas hacia familiares de personas desaparecidas, quienes no veían resultados tangibles –no se había logrado localizar o identificar a sus propios familiares–, vino una ruptura importante que llevó a la renuncia de la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, y de buena parte de sus colaboradores más cercanos. Luego, ya en la nueva administración, ocurrió el despido de más de 90% del equipo (Tzuc, 2024); es decir, en algunos aspectos se llegaba al punto de inicio del sexenio con, además, un discurso desgastado y con actores sociales que habían perdido la confianza y las esperanzas puestas en el cambio de régimen.

ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ORGANISMOS MULTILATERALES E INTERNACIONALES

Para hacer contrapeso, dentro de la sociedad civil se contaba con ciudadanos poseedores de ciertos saberes, expertos en materia de derechos humanos, en búsqueda e identificación de personas, para quienes el dis-

25 Desde la Presidencia se argumentó que el RNPNDNO no reflejaba datos reales de la desaparición de personas en México, y que las cifras estaban alteradas por personas opositoras a la gestión (Escobar, 2023). Bajo la dirección de la Secretaría del Bienestar se coordinó un censo “casa por casa”, realizado por personal del programa Servidores de la Nación; en agosto de 2023 la cifra reportada, que obligó a la renuncia de la comisionada, era de 110 mil 979 personas desaparecidas (Nochebuena & Maza, 2023). Luego de este censo se eliminaron más de 10 mil registros (Martínez, 2024). Sin embargo, la cifra no dejó de aumentar. Al 28 de octubre de 2024 la cifra del RNPNDNO depurado es de 117,026

curso y las acciones realizadas por el gobierno fueron básicamente de fortalecimiento a los familiares de personas desaparecidas, pero era necesario participar e incrementar el poder de agencia y responder a necesidades particulares de posicionamiento de sus agendas de grupo. En ese sentido, si bien muchos organismos del tipo se movían al principio del sexenio en el entendido de que eran las autoridades quienes debían realizar las acciones de búsqueda y que las familias debían ser observadoras de esos procesos, en el ejercicio de su derecho a la participación conjunta, al final del sexenio diversos grupos –como tendencia general, aunque con sus especificidades– se habían encargado del fortalecimiento a las familias de personas desaparecidas y apoyado para la salida a búsqueda en campo.

PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

Entre los diferentes repertorios de acción las mesas de concertación fueron –como en los sexenios pasados– una de las estrategias privilegiadas para llegar a consensos o al menos acuerdos.

Se conformaron mesas de trabajo entre los diferentes actores, clasificados principalmente en colectivos de familiares de personas desaparecidas, autoridades y funcionariado público de diferentes niveles de gobierno y “organizaciones acompañantes” –entre las que se agrupan organismos multilaterales, internacionales y sociedad civil organizada–,²⁶ y como objetivos de estas mesas estaba la toma de decisiones, el seguimiento de acciones y la rendición de cuentas. En algunos estados del país, como Coahuila y Veracruz, en particular durante los primeros años se realizaban mesas de trabajo mensuales con la participación de

26 Se habla de organizaciones acompañantes puesto que la estrategia discursiva siempre fue que eran las y los familiares de personas desaparecidas quienes tomaban las decisiones y quienes tenían el protagonismo. Las organizaciones acompañantes, incluso en algunos contextos les llamaban “solidarias”, tenían el conocimiento técnico –“experto”–, participaban de estas mesas con el objetivo de orientar a las organizaciones de familiares.

los gobernadores estatales, de fiscales generales y especializados y del gabinete elegido para resolver estas problemáticas: titulares de las secretarías de gobierno, de seguridad pública, de las comisiones de búsqueda y de víctimas, y toda persona involucrada en los asuntos a desahogar en dichas mesas, entre ellos servidoras y servidores públicos de diferentes niveles de gobierno.

Dado que en la LGMDP se reconoció el derecho a la participación conjunta de familiares de personas desaparecidas, en todo el proceso de búsqueda, además de las mesas de concertación de orden federal y estatal, otra de las estrategias fue organizar mesas temáticas de trabajo o de caso; por ejemplo, se establecieron sesiones de trabajo multidisciplinarias y multiactor para revisión de carpetas de investigación, para planeación de acciones de búsqueda generalizada, para análisis de contexto, etcétera.

La participación ciudadana fue mucho más allá de los mecanismos reconocidos en la LGMDP, por ejemplo, los mecanismos de control y participación ciudadana instituidos en esta herramienta normativa fueron los consejos ciudadanos, integrados por una representación de familiares de personas desaparecidas, organizaciones de la sociedad civil, personas expertas o de la academia, sin embargo –sin contar el Consejo Nacional Ciudadano–, a nivel estatal estos consejos no fueron el mecanismo privilegiado de familiares de personas desaparecidas para dialogar con el Estado.²⁷

Dada la legitimidad adquirida, gracias a las movilización pública de la figura de víctima, y del posicionamiento en el espacio público como

27 En ese sentido se puede afirmar que se da un diálogo directo con el Estado sobre los asuntos que les atañen. De acuerdo con Gurza Lavalle e Isunza Vera, esto podría ser percibido como un mecanismo de control. Entendido como “procesos decisivos inclusivos [que] está[n] asociado[s] a un proceso de pluralización de la representación, diversificando los actores, instituciones y funciones de la presentación social, permitiendo que partes interesadas normalmente ausentes de los canales de representación tradicional puedan incidir en las políticas que las afectan” (Gurza Lavalle & Isunza Vera, 2024, p. 26). Se puede afirmar que este es el caso de los colectivos de familiares de personas desaparecidas durante la administración de la 4T.

figuras legítimas de interlocución, los colectivos de familiares de personas desaparecidas establecieron la interlocución directa, sin pasar por los mecanismos formalmente establecidos, que si bien en algunos estados tuvieron mucha presencia, como en Veracruz y en Jalisco, no necesariamente eran considerados por los colectivos como el ente privilegiado para el diálogo.

Otro escenario de construcción colectiva en estos procesos fue la institucionalización de las búsquedas de campo con la participación de actores múltiples. Después de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa en 2014, las búsquedas de campo, o en los llamados escenarios forenses, se multiplicaron. Fueron las imágenes difundidas –gracias a periodistas que daban seguimiento a las acciones– las que contribuyeron en gran medida al posicionamiento en la arena pública de la problemática como una crisis en materia de derechos humanos. Luego de la instauración de las comisiones de búsqueda –recordemos que al inicio se habían conformado ocho–, las llamadas búsquedas ciudadanas en los diferentes estados se institucionalizaron –o al menos una parte de ellas– realizándose los recorridos con la participación de autoridades, de familiares de personas desaparecidas, de personal de las comisiones de búsqueda, de víctimas, de miembros de la seguridad pública (municipal, estatal y/o de la Guardia Nacional), de peritos de los servicios periciales, de personal de fiscalía, etcétera.

Con ello podemos ilustrar que, en el proceso de implementación de la LGMDP –a diferencia de procesos anteriores–, se hizo un esfuerzo por una construcción colectiva de institucionalización en la búsqueda de personas, donde la participación ciudadana jugó un papel fundamental. Claro, esta participación no estuvo exenta de tensiones, al contrario, fue más bien una relación de antagonismos en diálogo con el objetivo de fortalecer las búsquedas ciudadanas y dar impulso a otros procesos, como el de identificación humana, aunque en este rubro es donde se puede afirmar que hubo menos innovaciones y espacios de concertación ciudadana, a pesar de los miles de cadáveres, segmentos

corporales y fragmentos óseos que fueron recuperados, pero a los cuales no les ha sido posibles restituir la identidad.²⁸

EFFECTOS

Los efectos de la implementación de una política pública de búsqueda de personas, durante el sexenio de 2018-2024, pueden analizarse desde diferentes dimensiones. Los movimientos en ese sentido son diversos y se pueden situar entre el proceso de arranque (2018-2020), medio término (2020-2022) y cierre (2023-2024).

Podemos mencionar que, durante los primeros años, el efecto del posicionamiento en la arena pública, como resultado de las movilizaciones sociales por las coyunturas del MPJD y de Ayotzinapa, fue la construcción colectiva de la institucionalidad. Los esfuerzos se centraron en la construcción de las comisiones de búsqueda y en la organización de las mesas de concertación para establecer prioridades y mecanismos de participación colectiva y multiactor; en la armonización de los marcos legislativos a nivel estatal; en el establecimiento de los consejos ciudadanos y de los sistemas estatales de búsqueda, en el impulso al otorgamiento de presupuestos para las instituciones de nueva creación y de los fondos para las comisiones de búsqueda y de víctimas, etc., siempre priorizando las búsquedas de campo y la obtención de recursos estatales para poder realizar las acciones propuestas.

La pandemia por el virus H1N1, reorientó las prioridades de atención estatal, incluidas las de atención a las problemáticas en materia de derechos humanos y con ello la centralidad de la atención a esta problemática. En los primeros meses de la emergencia sanitaria (marzo-agosto) las búsquedas ciudadanas prácticamente se frenaron y después,

28 A nivel federal se creó el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense, el cual fue disuelto, sin resultados, en 2024. Nunca logró ser un espacio de concertación con las familias. Uno de los ejemplos de espacios de concertación es el del Plan de Intervención Integral del Predio La Guapota, donde se nombró una Comisión de Evaluación y Seguimiento, pero es de los únicos ejemplos de los cuales se puede dar cuenta.

en la mayoría de los estados, los mecanismos de interlocución no retomaron los mismos formatos. Por ejemplo, en Veracruz, antes de la pandemia las mesas de diálogo con el gobernador del Estado, funcionariado, organizaciones aliadas y representantes de colectivos de familiares de personas desaparecidas eran mensuales, luego de la pandemia no fueron retomadas, sino hasta 2023, cuando tomaron un formato regional y la periodicidad fue más bien esporádica.

Durante la emergencia, ante la imposibilidad de asistir a búsqueda de campo, a nivel nacional se aceleró o se priorizó la construcción de instrumentos normativos con sus respectivos procesos de consulta, como fue el Protocolo Homologado de Búsqueda; el Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños, Adolescentes; el Plan Nacional de Búsqueda; los criterios mínimos del Protocolo Alba, etc. A través de procesos de consulta y con formatos en línea se validaron, con algunas modificaciones, estos instrumentos. De forma paralela se conformó el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense, una iniciativa fallida, pues ante la llegada de la nueva administración y luego de la renuncia de Karla Quintana Osuna, fue disuelto en el marco del Sistema Nacional de Búsqueda.

Para el final del sexenio (2023-2024), paradójicamente la institucionalización de las búsquedas, vinculada con la desaceleración de la presencia pública durante la pandemia, llevó a la desmovilización de un movimiento social más amplio. Los órganos de convergencia nacional, como el MNDM, perdieron fuerza de representación y de movilización; por ejemplo, las manifestaciones concertadas a nivel nacional en el espacio público se vieron drásticamente limitadas, concentrándose en algunas fechas simbólicas: Día de la Madre –10 de mayo– o el Día Internacional contra la Desaparición Forzada –30 de agosto–; así como algunas manifestaciones de reivindicaciones de casos particulares.²⁹ El movimiento por el caso específico de

29 Por supuesto, continuaron las movilizaciones de grupos con reivindicaciones particulares, pero no lograron constituirse en movimientos sociales más amplios. Por ejemplo, colectivos de familiares de personas desaparecidas mantuvieron plantones en el Zócalo, incluso hasta el último día del último informe de labores del presidente saliente (Nochebuena, 2024).

Ayotzinapa se mantuvo a lo largo del sexenio, perdiendo en algunos momentos visibilidad, pero continuó en relación de diálogo/confrontación durante el sexenio, terminando en una clara confrontación y desilusión por las conclusiones y el posicionamiento del Ejecutivo ante este caso.³⁰

Las búsquedas ciudadanas que se fortalecieron e institucionalizaron durante el sexenio tuvieron mucho impacto en la localización de centros de deposición clandestina de cuerpos, como son las fosas clandestinas pero, como también ya se mencionó, poco se logró en cuanto a la restitución de estas personas a sus familias, dado que los mecanismos de identificación humana no fueron necesariamente fortalecidos, solo se lograron visibilizar los posibles escenarios del paradero de familiares, hallando un nivel de crueldad, en la mayoría de los casos, inextricables e ignominiosos; finalmente, no se logró avanzar en la atención de la crisis forense. Al final del sexenio se acumularon más de 72 mil 100 cuerpos sin identificar en los servicios periciales y médicos forenses (Tzuc y Sánchez, 2024) y aunque están tratando de darle una salida a esa crisis, creando e invirtiendo mucho en la construcción de centros de resguardo, no se tiene una estrategia clara de fortalecimiento para la identificación.

30 La relación con la administración pública terminó en ruptura y desilusión, luego de que el Ejecutivo Federal defendiera al Ejército y lo eximiera de cualquier responsabilidad, a sabiendas que se ha negado a transparentar la información que consta en sus archivos y que diversas fuentes han documentado (GIEI, 2023). En el Segundo Reporte del Presidente de México sobre los Jóvenes Desaparecidos en Iguala de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa Guerrero (López Obrador, 2024), el Presidente reafirmaba no tener elementos para vincular al Ejército con los hechos. Asimismo, los mecanismos especiales fueron disueltos o se retiraron hacia el final del sexenio, como la Comisión para la Verdad o el GIEI. Lo mismo sucedió con otros mecanismos especiales relativos a graves violaciones a los derechos humanos, como el de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos cometidas de 1965 a 1990, en el cual algunos de sus miembros denunciaron que se vieron obligados a simplificar la información: “el resumen describe, en términos falsos e inadecuados, las condiciones en que nos vimos obligados a presentar de manera pública el informe” (Ferri, 2024). Incluso publicaron una carta denunciando que la Secretaría de Gobernación había decidido censurar la investigación sobre las violaciones graves a derechos humanos en contra de disidencias sexo-genéricas (adónde van los desaparecidos, 2024).

CONCLUSIONES

El sexenio 2018-2024 en México, en términos de búsqueda de personas desaparecidas, representa un buen marco para el análisis desde la perspectiva de la sociología política de la acción pública, evidenciando un periodo de contrastes donde se lograron avances significativos pero también se enfrentaron retos estructurales profundos que aún persisten. Desde este enfoque, la implementación de políticas públicas no puede entenderse como un proceso lineal ni como una mera ejecución de decisiones estatales, sino como el resultado de la interacción, negociación y conflicto entre una pluralidad de actores, cada uno con intereses, recursos y capacidades diversas. Este sexenio mostró precisamente cómo la acción pública en materia de búsqueda de personas estuvo permeada por la interacción compleja entre instituciones estatales, colectivos de familiares, organizaciones de la sociedad civil e instituciones multilaterales e internacionales, generando una dinámica de cooperación y tensión constante.

En términos de finalidades, las políticas implementadas durante este periodo partieron de la necesidad de reconocer la desaparición de personas como una crisis de derechos humanos que requería un cambio significativo en la acción del Estado. La reinstalación del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB) en 2019 fue un acto performativo que buscó señalar un nuevo comienzo en la gestión de la crisis, asumiendo como premisa la promesa de que la búsqueda de personas desaparecidas sería una prioridad estatal. Este compromiso se enmarcó en lo que Muller (2018) describe como un referencial de derechos humanos, es decir, un conjunto de normas, valores y representaciones que dan coherencia a las políticas públicas. En este caso, el referencial se construyó alrededor de la promesa de búsqueda, tratando de posicionar la atención hacia la desaparición de personas como una obligación ineludible del Estado; sin embargo, la tensión entre este referencial, los poderes fácticos y las capacidades reales para implementarlo evidenciaron los límites de las políticas públicas en contextos de alta complejidad.

Una de las paradojas más notables del sexenio fue la institucionalización de la búsqueda de personas desaparecidas, entendida desde el concepto de instrumentos de política de Lascoumes y Le Galès (2005). La creación de protocolos como el Protocolo Homologado de Búsqueda (PHB), la ampliación de las comisiones locales de búsqueda (CLB) y el establecimiento de mesas de concertación, a nivel federal y estatal, reflejan el uso de instrumentos para formalizar y regularizar las acciones de búsqueda. Estos instrumentos fueron diseñados para movilizar la acción colectiva y asegurar que las búsquedas se realizaran de manera coordinada y eficiente, involucrando a múltiples actores. Sin embargo, los instrumentos de política no son solo herramientas técnicas, también tienen una dimensión política y simbólica que enmarca las percepciones de los problemas y sus soluciones. En este caso, la implementación de protocolos y estructuras institucionales buscaba proyectar la imagen de un Estado comprometido con la resolución de la crisis, pero también reveló las limitaciones de este compromiso, sobre todo cuando no se lograron resultados concretos en términos de identificación humana y acceso a la justicia. La crisis forense, al cierre del sexenio, con más de 72 mil 100 cuerpos sin identificar, es evidencia de que la política de búsqueda necesita ir más allá de la localización de cuerpos, para poder dar respuesta a las preguntas fundamentales de las familias: ¿dónde están y quiénes son?

El proceso de implementación también estuvo mediado por las redes políticas, que son configuraciones de actores que interactúan para dar forma a la acción pública. Estas estuvieron compuestas por colectivos de familiares de personas desaparecidas, organizaciones de derechos humanos, organismos multilaterales e internacionales, y fueron esenciales para la construcción de las acciones de búsqueda en campo, las cuales se institucionalizaron parcialmente durante este periodo.

Sin embargo, la institucionalización de las búsquedas generó efectos no anticipados en la movilización social. La absorción de las búsquedas ciudadanas dentro de las estructuras estatales, que inicialmente era vista como un mecanismo para fortalecer la participación de las

familias, resultó en una cierta desmovilización social, dado que la acción colectiva perdió parte de su fuerza al ser canalizada a través de procedimientos institucionales.

Los diferentes actores involucrados en la política de búsqueda de personas desaparecidas movilizaron justificaciones que apelaban a valores como la justicia, aliviar el sufrimiento y los derechos humanos. Sin embargo, estos valores no siempre coincidieron en la práctica. Mientras que el referencial del gobierno se centraba en la necesidad de mostrar resultados tangibles en términos de localización de personas, lo que se esperaba era una acción más profunda, que no se limitara a encontrar cuerpos sino en identificarlos y conocer la verdad detrás de su desaparición. Esta discrepancia entre objetivos de acción generó conflictos y fricciones que, en muchos casos, dificultaron la cooperación efectiva entre las partes –incluidas al interior mismo del gobierno– y llevaron a la salida de actores clave de la administración pública, como fue el caso de la renuncia de la titular de la CNB en 2023.

El concepto de estrategias de acción pública desarrollado por Muller (2004) también resulta fundamental para analizar la evolución de la política de búsqueda de personas desaparecidas durante el sexenio. A lo largo de los primeros años, esas estrategias se centraron en consolidar la estructura institucional para la búsqueda y fortalecer las capacidades operativas, a nivel estatal y federal. Esta estrategia se materializó en un incremento del presupuesto y en la creación de protocolos que buscaron homogeneizar las prácticas de búsqueda en todo el país; sin embargo, las estrategias para la identificación humana y el acceso a la justicia no fueron igualmente robustas. Al no contar con una estrategia coherente y sostenida para la identificación de los cuerpos recuperados, la política pública se quedó a medio camino, logrando visibilizar la magnitud del problema pero sin ofrecer respuestas efectivas para su atención y solución.

Además, los procesos de subida en generalidad de Thévenot y Boltanski (2022) –la capacidad de transformar una causa específica en

una cuestión de interés público– fueron fundamentales para mantener la atención en la crisis de desapariciones. La desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, en 2014, había generado un momento de subida en generalidad que permitió que la problemática se posicionara como un asunto de derechos humanos a nivel internacional. Durante el sexenio 2018-2024, la administración intentó capitalizar esta subida en generalidad, pero hacia el final del periodo la politización de la desaparición de personas disminuyó y la causa perdió parte de su visibilidad en la agenda pública. Esta pérdida de visibilidad se relacionó con la institucionalización de las búsquedas, pero también con el cambio en las prioridades del gobierno hacia el periodo preelectoral, lo que llevó a una ruptura en el compromiso con las familias y colectivos que habían depositado sus esperanzas en este régimen de transformación.

La experiencia de este sexenio demuestra que, para lograr una acción pública efectiva y duradera es necesario un compromiso sostenido que integre la acción estatal con la participación activa de la sociedad civil y los grupos de interés –para este caso, los colectivos de familiares de personas desaparecidas– y que reconozca las complejidades y tensiones inherentes a la gestión de una crisis de esta magnitud. Solo a través de la cooperación continua y la construcción de consensos será posible devolverles una identidad a las víctimas, ofrecer respuestas que honren su memoria y brinden justicia y reparación a sus familias, pero, sobre todo, es necesario generar una política pública robusta, multisectorial, que centre la acción en la prevención de la desaparición de personas, cualquiera que sea el origen de estas.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUDH (2018). *Doble injusticia. Informe sobre violaciones de derechos humanos en la investigación del caso Ayotzinapa*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Recuperado

de: https://hchr.org.mx/wp/wp-content/themes/hchr/images/doc_pub/20180315_DobleInjusticia_InformeONUDHInvestigacionAyotzinapa.pdf

ADÓNDE VAN LOS DESAPARECIDOS. (2024). *Investigadoras del MEH denuncian censura. A dónde van los desaparecidos*. Recuperado de: <https://adonde-vanlosdesaparecidos.org/2024/10/08/investigadoras-del-meh-denuncian-censura/>

AMEGLIO PATELLA, P. (2016). Movimiento por la paz con justicia y dignidad: construir paz en la guerra de México. *Polis. Revista Latinoamericana*, 43. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/polis/11539>

CIPICDF. (2006). *Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas*. ONU. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>

COMITÉ CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS, ONU. (2022). *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención (CED/C/R.9; p. 30)*. ONU.

CORCUERA CABEZUT, S. (2020). Nuestra tragedia humanitaria comenzó en el gobierno de Calderón: ocultó lista de desaparecidos: Corcuera. *Aristegui Noticias*. Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/0309/mexico/nuestra-tragedia-humanitaria-comenzo-en-el-gobierno-de-calderon-oculto-lista-de-desaparecidos-corcuera/>

CÓRTEZ GONZÁLEZ, A. et al. (2018). *El movimiento por nuestros desaparecidos en México y su camino hacia la incidencia legislativa: la siembra colectiva, una apuesta por la esperanza*. Centro de Colaboración Cívica, Comisión de Derechos Humanos, Senado de la República, LXIII Legislatura.

CROZIER, M. y Friedberg, E. (1977). *L'acteur et le système: Les contraintes de l'action collective*. Ed. du Seuil.

DE PINA RAVEST, V. (2020). *1. Comisiones Locales de Búsqueda*. FLACSO-México, UNAM. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibp-cajpcglclefindmkaj/https://odim.juridicas.unam.mx/sites/default/files/Informe_Comisiones_Estatales_de_B%C3%BAsqueda.pdf

- ESCOBAR, D. (2023). AMLO defiende su censo de desaparecidos y afirma que Karla Quintana es “conservadora y de derecha”, *Proceso*. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/12/21/amlo-defiende-su-censo-de-desaparecidos-descalifica-karla-quintana-es-conservadora-de-derecha-320768.html>
- FERRI, P. (2024). Bronca final en la comisión que investiga la guerra sucia. *El País México*. Recuperado de: <https://elpais.com/mexico/2024-10-01/bronca-final-en-la-comision-que-investiga-la-guerra-sucia.html>
- GALLAGHER, J. K. (2023). *Bootstrap justice: the search for Mexico's disappeared*. Oxford University Press.
- GIEL. (2023). *V Informe GIEL. A ocho años y medio del caso Ayotzinapa*. GIEL.
- GOFFMAN, E. (1974). *Frame analysis: an essay on the organization of experience*. Harvard University Press.
- GUEST, I. (1990). *Behind the disappearances: Argentina's Dirty war against human rights and the united nations*. University of Pennsylvania Press.
- GURZA LAVALLE, A. e Isunza Vera, E. (2024). ¿Qué se espera que los ciudadanos controlen en una democracia? *Revista do Serviço Público*, 75, 10-34.
- HASSENTEUFEL, P. (2021). *Sociologie politique de l'action publique*. Armand Colin. Recuperado de: <https://shs.cairn.info/sociologie-politique-de-l-action-publique--9782200624767>
- JOBERT, B. y Muller, P. (1987). *L'État en action: politiques publiques et corporatismes*. Presses Universitaires de France (réédition numérique FeniXX).
- LASCOUMES, P. y Le Galès, P. (2018). *Sociologie de l'action publique*. Recuperado de: <https://doi.org/10.3917/arco.oumes.2018.01>
- LASCOUMES, P. y Le Galès, P. (2005). *Gouverner par les instruments*. Académique. Recuperado de: <https://shs.cairn.info/gouverner-par-les-instruments--9782724609492>
- LÓPEZ OBRADOR, A. M. (2024). *Segundo reporte del Presidente de México sobre los jóvenes desaparecidos en Iguala de la Normal Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa Guerrero*. Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbmn-nnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attach->

[ment/file/945919/CPM_Carta_presidente_a_padres_Ayotzinapa_25sep24.pdf](https://animalpolitico.com/file/945919/CPM_Carta_presidente_a_padres_Ayotzinapa_25sep24.pdf)

- MARTÍNEZ, P. (2024). Desaparecer dos veces: Estos son 10 mil nombres que el censo borró de lista oficial de desaparecidos. *Animal Político*. Recuperado de: <https://animalpolitico.com/sociedad/censo-desaparecidos-nombres-borrados>
- MONTENEGRO, D. E. (2022). *Una lupa en la niebla: análisis de la construcción de la política pública de búsqueda de personas desaparecidas en Veracruz*. Recuperado de: <https://repositorionacionalcti.mx/recurso/oai:ciesas.repositorioinstitucional.mx:1015/1494>
- MORELOS CRUZ, R. (2011). En Morelos, asesinan a hijo del poeta Javier Sicilia y a seis personas más. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2011/03/29/politica/018n1pol>
- MULLER, P. (2004). L'État en action revisité. *Pôle Sud*, 21(2), 31-42. Recuperado de: <https://doi.org/10.3917/psud.021.0031>
- MULLER, P. (2018). *Les politiques publiques*. Presses Universitaires de France. Recuperado de: <https://shs.cairn.info/les-politiques-publiques--9782130804000>
- NEVEU, É. (2022). *Sociologie politique des problèmes publics*. Armand Colin.
- NOCHEBUENA, M. (2022). Pocos para buscar a miles: una de cada tres comisiones de búsqueda funciona con menos de 10 personas; dos son unipersonales. *Animal Político*. Recuperado de: <https://animalpolitico.com/sociedad/comisiones-busqueda-personas-pocos-funcionarios>
- NOCHEBUENA, M. (2024). AMLO ignora el plantón de familias de personas desaparecidas durante su último informe; se van decepcionadas. *Animal Político*. Recuperado de: <https://animalpolitico.com/politica/informe-amlo-planton-buscadoras-zocalo>
- NOCHEBUENA, M. y Maza, A. (2023). Gobierno busca maquillar cifras de personas desaparecidas con censo hecho por servidores de la nación. *Animal Político*. Recuperado de: <https://animalpolitico.com/politica/gobierno-censo-personas-desaparecidas-servidores-nacion>
- ORTIZ, A. (2024). La Comisión Nacional de Búsqueda reporta 88% menos trabajadores que en 2023. *La Lista*. Recuperado de: <https://la-lista.com/>

[derechos-humanos/comision-nacional-de-busqueda-reporta-88-por-ciento-menos-empleados](#)

- PALAFox RAMÍREZ, E. (2024). *La crueldad sobre el cuerpo como una estrategia de poder en México: caso Ayotzinapa*. UACM. Recuperado de: <http://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/handle/123456789/2451>
- POZOS BARCELATA, A. (2021). *Derecho y desaparición de personas. El cuerpo ausente como sujeto político*. Tirant lo Blanch.
- THÉVENOT, L. y Boltanski, L. (2022). *De la justification. Les économies de la grandeur*. Gallimard. Recuperado de: <https://doi.org/10.3917/gall.theve.2022.01>
- TURATI, M. (2019). La cifra de desaparecidos es más alta de la que admitió Peña Nieto [Noticias]. *Proceso*. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2019/1/23/la-cifra-de-desaparecidos-es-mas-alta-de-la-que-admitio-pena-nieto-219081.html>
- TZUC, E. (2024). Acometen despidos masivos en la CNB... y dan direcciones a funcionarios sin experiencia. *A dónde van los desaparecidos*. Recuperado de: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2024/01/11/acometen-despidos-masivos-en-la-cnb-y-dan-direcciones-a-funcionarios-sin-experiencia/>
- TZUC, E. y Sánchez, M. (2024). Cierra sexenio con más de 72,100 cuerpos sin identificar. *A dónde van los desaparecidos*. Recuperado de: [https://adondevanlosdesaparecidos.org/2024/09/24/cierra-sexenio-con-mas-de-72100- cuerpos-sin-identificar/](https://adondevanlosdesaparecidos.org/2024/09/24/cierra-sexenio-con-mas-de-72100-cuerpos-sin-identificar/)

EL ESTADO, LAS FUERZAS ARMADAS Y LA VIOLENCIA EN MÉXICO

JUAN ORTIZ ESCAMILLA

EN TÉRMINOS LEGALES, ES FACULTAD del Estado el monopolio legítimo de la violencia, la que ejerce a través de diversas corporaciones como son las policías dependientes de los tres niveles de gobierno, el Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea y, últimamente, la Guardia Nacional.

La historia reciente de las fuerzas armadas se ha visto empañada por graves señalamientos de violaciones a los derechos humanos, entre los que destacan asesinatos, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, tortura y violaciones sexuales, por citar algunos. Los delitos han ocurrido durante la ejecución de una orden superior para combatir a los considerados enemigos del Estado. Estos pueden ser, desde disidentes políticos, estudiantes, obreros, campesinos, clases populares y grupos subversivos, hasta crimen organizado.

Por lo general todos han recibido el mismo trato: castigos corporales extremos, pero el castigo no solo se aplica a los supuestos transgresores del orden, sino que también se arremete contra personas inocentes que, como dice el dicho popular: “estaban en el lugar equivocado”. Es en este contexto que el comportamiento de las fuerzas armadas deja muchas dudas sobre su razón de ser y desempeño en el momento de hacer cumplir la ley.

Como lo señalan Daniela Rea y Pablo Ferri en su libro, *La tropa. Por qué mata un soldado*, las graves violaciones a los derechos humanos por parte de los miembros del ejército no son consideradas como violencia de Estado; se juzga a los militares de manera individual, como si ellos hubiesen actuado por voluntad propia. Es evidente que la responsabilidad de los delitos cometidos por la tropa también engloba a los

mandos que dan la orden, a las autoridades mismas que hacen un uso faccioso de la institución, como el Ejército, con sus jerarquías, en la que los subordinados sin chistar obedecen a los mandos superiores.¹

En diciembre de 1978, Ignacio Ramírez, periodista de la revista *Proceso*, entrevistó al entonces gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa, y al preguntarle sobre los responsables de las detenciones-desapariciones de disidentes políticos, este dio la más clara y simple respuesta sobre el tema: “dicen que el gobierno, pero el gobierno es desde el primer gendarme hasta el presidente de la República. Así que, dentro de esa gama, busquen a los responsables”.² Resulta evidente que la autorización para reprimir, encarcelar y desaparecer a las personas consideradas enemigas del Estado ha sido una decisión ordenada por miembros de la máxima autoridad del gobierno mexicano, incluso, como bien se sabe, por el presidente de la República.

Para tener una idea sobre el origen de la violencia que hoy se sufre en México, la presentación la he dividido en cuatro apartados: *a)* el Estado benefactor y las fuerzas de seguridad que apoyaron en todo momento las políticas emprendidas por el gobierno, como la Reforma Agraria; *b)* la Segunda Guerra Mundial: la modernización de las fuerzas armadas con la ayuda norteamericana y la unificación de los distintos grupos sociales en torno al gobierno nacional; *c)* la relación de México-Estados Unidos en el contexto de una guerra no tan fría, por la que México se declaró anticomunista y ejerció la violencia política de Estado contra todo disidente político; y *d)* la violencia criminal, vista como un problema internacional que se visibilizó al terminar la Segunda Guerra Mundial y que debilitó al partido de Estado.

Algunos colegas me han asegurado que entre las cláusulas secretas firmadas por los gobiernos de México y Estados Unidos estuvo la auto-

1 Rea Daniela y Pablo Ferri (con la colaboración de Mónica González Islas), *La tropa. Por qué mata un soldado*, México, Penguin Random House Grupo Editorial, 2019.

2 Citado en Vicente Ovalle, Camilo, *Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada, 1950-1980*, tesis de doctorado en Historia, México, UNAM, 2018.

rización para que en México se cultivara marihuana y amapola, necesarias para los soldados en los frentes de guerra, y que las regiones seleccionadas fueron nada más y nada menos que Michoacán y Sinaloa. Lo que puedo asegurar es que fue a partir de 1948 que el ejército comenzó a participar en las campañas contra las drogas.

ESTADO BENEFactor Y LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Si algo caracterizó a los primeros gobiernos emanados de la Revolución mexicana fue la promulgación de leyes, la creación de organismos y programas de apoyo a los campesinos, ejidatarios, obreros e indígenas de todo el país. La intervención del Estado en el modelo productivo garantizaba la obtención de artículos básicos y la venta de sus excedentes en beneficio de las familias, sobre todo del ámbito rural. El Estado mexicano creó una serie de organismos y de empresas para fortalecer la producción y el bienestar de los campesinos y obreros, así como de la distribución de los mismos en los centros urbanos; es importante reiterar que la alimentación de los centros urbanos dependía de la producción campesina.

Además de las leyes relacionadas con el reparto agrario se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal, Fertilizantes Mexicanos, la Secretaría de Agricultura y Fomento, la Comisión del Maíz, el Instituto Mexicano del Café, la Comisión Nacional de Fruticultura, la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, la Compañía de Subsistencias Populares, la Compañía de Alimentos Balanceados de México y el Fondo Ganadero, por citar algunos. Pero todo cambió a partir de 1992 con la sustitución del modelo de Estado benefactor por el neoliberal.

Las iniciativas y reformas emprendidas por el Estado tuvieron al ejército como el brazo ejecutor más firme. Por ejemplo, en 1935 el secretario de Guerra y Marina informaba a la Cámara de Diputados que, además de garantizar paz y seguridad pública, combatir el bandolerismo y la reacción, las tropas, apoyadas por las defensas rurales “por su

vínculo ideológico”, se habían convertido en los garantes del proceso revolucionario. Cito: “Los servicios prestados por los ingenieros militares en los fraccionamientos de tierra, que se efectúa de acuerdo con el programa agrario, han sido de significación [...] en los últimos seis meses el grupo de ingenieros militares ha llevado a cabo el fraccionamiento de más de 250,000 hectáreas de terreno.”³

Por su parte, en su primer informe, el presidente Lázaro Cárdenas también destacó la relación del ejército con los contingentes agraristas que se estaban organizando en todo el país, “por ser estos elementos los que con más entusiasmo y disciplina han venido cooperando con el ejército en el mantenimiento de la paz pública, esperándose que en este y en el entrante año quedarán organizadas en todo el país.” Desde entonces, la tropa construía carreteras, escuelas, campos de aterrizaje y deportivos, alojamientos, hacía labores de reforestación y vigilancia de los bosques. Con dichas acciones se buscaba un mayor acercamiento y comprensión entre la población civil y las diversas fuerzas armadas.⁴

En 1937 se presentó otro ejemplo que explica la estrecha relación de los militares con la población civil. El secretario de Guerra y Marina, Manuel Ávila Camacho, informó a la Cámara de Diputados que en la zona militar de Tijuana los soldados construían caminos y carreteras, y que además

... en franca armonía con las autoridades civiles les han prestado toda su ayuda para la solución de diferentes problemas intergremiales, y los del capital y el trabajo, siempre en favor de los trabajadores por sus justas aspiraciones. De igual manera, apoyaban en la dotación de tierras a los comités agrarios; le han prestado toda su ayuda al gobierno local

3 *Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina, 1934-1935*, presentada por su titular, el general Andrés Figueroa, al H. Congreso de la Unión, 1935, pp. 10-12.

4 *Primer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lázaro Cárdenas del Río*, 1º de septiembre de 1935, pp. 16-17.

logrando así el mayor acercamiento entre las fuerzas federales y las masas campesinas.⁵

Por último, en 1941, el presidente Manuel Ávila Camacho se refirió a la destacada presencia de los militares como garantes del reparto agrario, en las campañas de alfabetización y de salud para la erradicación de enfermedades infectocontagiosas, como las venéreas, la tuberculosis, la poliomielitis, el tifo, la lepra y el mal del pinto, por citar algunas. Y es que, para entonces, el grueso de la población mexicana adolecía de todo, especialmente de servicios básicos y de buena salud. Gracias a las vacunas preventivas se pudieron reducir de una manera importante enfermedades como la varicela, la poliomielitis y la tuberculosis.⁶

Para tener una idea del estado de salud de los jóvenes conscriptos en 1945, diremos que el informe presentado por la Secretaría de la Defensa Nacional fue muy alarmante. Dominaban las enfermedades de transmisión sexual.

CUADRO 1. Enfermedades detectadas entre los conscriptos (1944-1945)

Gripe	24 578
Paludismo	20 578
Enfermedades de la piel (mal del pinto)	13 161
Blenorragia	11 860
Aparato digestivo	11 792
Sífilis	10 743
Aparato respiratorio	10 634
Chancro blando	6 603
Chancro mixto	5 652

FUENTE: *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional, 1945-1957*.

5 *Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina*, presentada al H. Congreso de la Unión por el general Manuel Ávila Camacho, México, DAPP, 1937, p. 57.

6 *Informe de Gobierno del Presidente Manuel Ávila Camacho*, pp. 16-17.

El ejército también participó en los programas de alfabetización en comunidades y en cuarteles, incluso se enseñaba el castellano a los soldados rasos de origen indígena. No menos importante fue la protección de los recursos naturales, las campañas para la prevención y combate de incendios forestales, la construcción de caminos, escuelas, hospitales y campos deportivos, tanto en las zonas rurales como en las urbanas. Los ejemplos antes señalados indican que la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y del Tren Maya, por parte del ejército, no es nada nuevo.

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

El impacto que la Segunda Guerra Mundial tuvo en México todavía está por explicarse. En primer lugar, por el acercamiento de colaboración y restablecimiento de las relaciones de México con los Estados Unidos, rotas por la expropiación petrolera. También porque, con el pretexto de la guerra, el presidente Manuel Ávila Camacho gobernó de tal modo que le permitió retomar el control del país a través de la militarización de todos los sectores sociales: del servicio militar obligatorio, de los comités de defensa civil, de los batallones de obreros, de los comités femeninos, de las legiones guerrilleras de charros y de las defensas rurales con campesinos en posesión de parcelas. También porque los soldados veteranos pasaron a formar parte de la guardia regional (que no nacional) y el nuevo ejército con los conscriptos se unieron al servicio militar.

Antes de la firma de los acuerdos de colaboración, a través de la Comisión de Defensa Conjunta México-Estados Unidos, hubo una fuerte tensión entre ambos países por la pretensión del segundo de establecer bases militares en territorio mexicano, principalmente en Bahía Magdalena, se dijo, ante un eventual ataque japonés.⁷ De hecho, los estadounidenses

7 Hernández Galindo, Sergio, "El general John DeWitt: racismo e intervención en Baja California al inicio de la Guerra del Pacífico", en *xxxviii Jornadas de historia de Occidente. Las resistencias en la historia*, México, Centro de Estudios de la Revolución mexicana, A.C., p. 179.

comenzaron a moverse por la península de Baja California a pesar de las protestas del gobernador, el general Francisco J. Múgica. Ante esa crisis, el 10 de diciembre de 1941, el presidente de México, Manuel Ávila Camacho, ordenó al general Lázaro Cárdenas volver al servicio activo para que ocupara la jefatura de la región militar del Pacífico, integrada por las unidades navales, aéreas, de tropa y comandancias que establecía el decreto respectivo.⁸ Con este nombramiento, el gobierno mexicano tranquilizaba al estadounidense, al no ser Cárdenas un general a quien se pudiera relacionar con el nazismo, sino todo lo contrario. Por otro lado, para el presidente de la República, Cárdenas era garante de la mejor defensa de los intereses nacionales de México.

Esta comisión figuró como instrumento cardinal para planear y coordinar las acciones futuras respecto a la defensa de ambas naciones, invadidas entonces por el ambiente bélico. En abril de 1941 los dos gobiernos firmaron los primeros acuerdos para que las aeronaves de guerra norteamericanas ocuparan el espacio aéreo y sus buques atracaran en puertos mexicanos. Lo que no se les permitió fue la instalación de bases militares.⁹ La negociación se mantuvo en secreto hasta diciembre de 1941, cuando se hizo pública la declaratoria de guerra de los Estados Unidos a los países del Eje, conformados por Alemania, Italia y Japón. Cinco meses después México hizo lo propio, al no estar en posibilidades de desarrollar con éxito una guerra contra un enemigo poderoso. El ejército adolecía de equipo militar avanzado, aviación, artillería, municiones, y sus oficiales no conocían las tácticas y técnicas de la guerra moderna.¹⁰

Cuando México hizo la declaratoria de guerra, como aliado de los Estados Unidos, el país vivía una de las situaciones más críticas después

8 Lázaro Cárdenas, *Epistolario de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1974, p. 441.

9 Hernández Galindo, Sergio, "El general John DeWitt: racismo e intervención en Baja California al inicio de la Guerra del Pacífico", en *xxxviii Jornadas de historia de Occidente. Las resistencias en la historia*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, A.C., p. 183.

10 CERMLC, f. FJM, c. 16, t. CXLI, doc. 81, de Múgica a Ávila Camacho, La Paz, 20 de mayo de 1942; Chacón, Susana, "La negociación" p. 338.

de los enfrentamientos armados iniciados en 1910. Su población estaba dividida por sus posiciones ideológicas y partidistas. Al gobierno heredado de la Revolución le atacaban desde diversas posiciones: la llamada “derecha mexicana”, que lo combatía y cuyos postulados ideológicos concordaban con la falange española y el nazismo; las compañías petroleras estadounidenses e inglesas nacionalizadas que continuaban introduciendo armas de una manera clandestina para promover levantamientos armados en contra del gobierno y, por si fuera poco, iba en aumento la simpatía de las clases medias hacia el nacionalsocialismo alemán.¹¹ Además, el país atravesaba un momento difícil como resultado del proceso electoral. Las elecciones de 1940, en las que la oposición anticardenerista había sido encabezada por el general Juan Andreu Almazán, secretario de Comunicaciones y Transportes durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio y de simpatías hacia los nazis, aseguraba que las elecciones habían estado empañadas por el fraude, la violencia y la corrupción.

Tras la firma de los acuerdos de México con los Estados Unidos, y con apego al derecho de angaria, el gobierno mexicano ordenó la requisición de buques alemanes e italianos anclados en los puertos de Tampico y Veracruz, y los mexicanizó. Unos pasaron a formar parte de la flota petrolera, algunos de los cuales tiempo después serían hundidos por torpedos alemanes.

Con la soberanía nacional directamente involucrada en el conflicto armado, a raíz del hundimiento (el 13 de mayo de 1942) del buque petrolero Potrero del Llano –el primero de los seis atacados por submarinos alemanes–, el golfo de México se evidenció como un área estratégica para el curso de la guerra. El país entró a la guerra mediante el decreto del presidente Ávila Camacho, del 22 de mayo de 1942, lo que

11 Lorenzo Meyer, “El conflicto petrolero entre México y los Estados Unidos (1938-1942)”, *Revista Foro Internacional* (1966): 137-138; María Emilia Paz Salinas, “México y la defensa del hemisferio, 1939-1942”, en Rafael Loyola (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo, 1990, pp. 54-55.

CUADRO 2. Barcos incautados en Tampico y Veracruz en abril de 1941

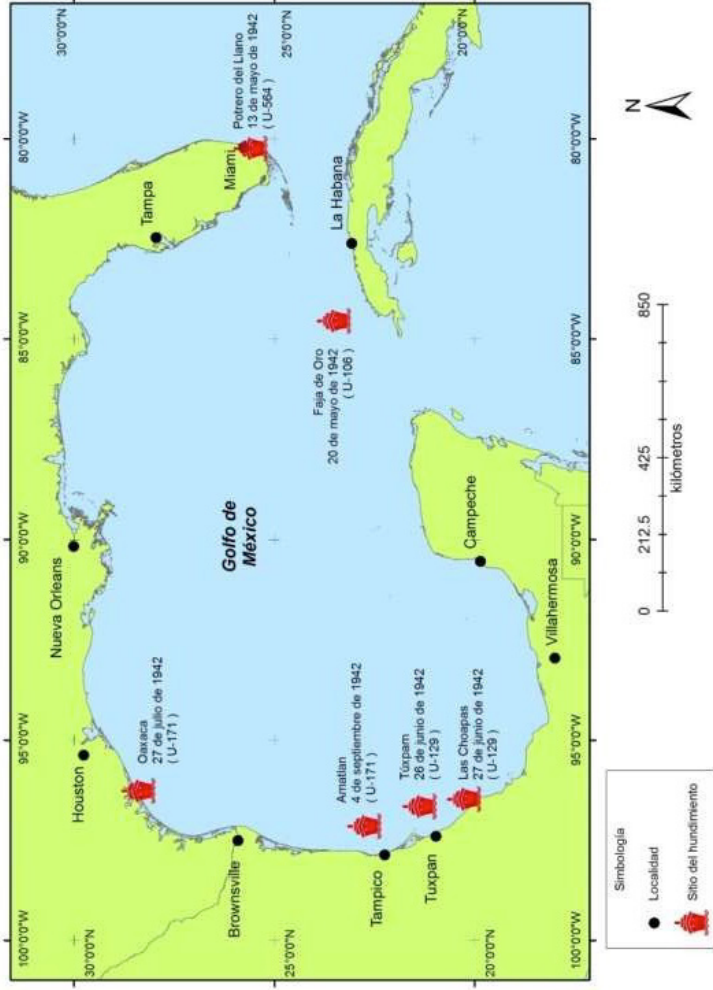
LUGAR	NACIONALIDAD	NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE MEXICANO	DESTINO
Tampico	Italiana	Tuscania	Minatitlán	Flota petrolera
Tampico	Italiana	Vigor	Amatlán	Flota petrolera
Tampico	Italiana	Genoano	Faja de Oro	Flota petrolera
Tampico	Italiana	Americano	Potrero de Llano	Flota petrolera
Tampico	Italiana	Atlas	Las Choapas	Flota petrolera
Tampico	Italiana	Stelvino	Ébano	Flota petrolera
Tampico	Italiana	Fede	Poza Rica	Flota petrolera
Veracruz	Italiana	Gioglio Fassio	Pánuco	Flota petrolera
Tampico	Alemán	Mariana O.	Tabasco	Cía. Mexicana de Navegación
Veracruz	Alemana	Orinoco	Puebla	Cía. Mexicana de Navegación
Veracruz	Alemana	Hameln	Oaxaca	Cía. Mexicana de Navegación

FUENTE: *Informe de Gobierno del Presidente Manuel Ávila Camacho*, pp. 16 y 21.

marcó la vida de los mexicanos, divididos entre la versión oficial que veía la guerra como una realidad y la población que se mostraba incrédula ante la posibilidad de que pudiera ocurrir. Lo cierto fue que el gobierno mexicano puso como pretexto la guerra para monopolizar el uso de la violencia legítima, gobernar con facultades extraordinarias y acallar las voces disidentes de grupos políticos antagónicos, como los sinarquistas.

Tras el hundimiento del sexto buque mercante mexicano, el 11 de septiembre de 1942, el presidente de la República nombró al general Cárdenas, ya no secretario de Guerra y Marina, sino de la Defensa Nacional, y con el afán de mostrar al mundo que México estaba unido en un momento tan delicado, cuatro días después hubo un evento que nadie hubiera imaginado sucedería, y fue el estado de guerra el que lo hizo posible: el encuentro, en Palacio Nacional, de todos los expresidentes

MAPA 1. Buques mexicanos hundidos por submarinos alemanes en 1942



FUENTE: elaborado por Paulo C. López con base en datos vectoriales del INEGI, año de 2015 e información recopilada por Juan Ortiz Escamilla.

de México. Allí estaban Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez, Adolfo de la Huerta y Lázaro Cárdenas. Todos se saludaron amablemente y conversaron –decía Cárdenas– “como si no hubiéramos sido unos y otros entre sí factores de acontecimientos políticos que llegaron a distanciarnos”.¹²

Ante la emergencia nacional, la primera medida adoptada por el gobierno mexicano fue dividir al país en dos comandos para la defensa de sus litorales: el regional del Pacífico, con residencia en Mazatlán; y el del Golfo, con sede en Veracruz. Para la conservación de la seguridad exterior y del orden interior, en enero de 1943 las fuerzas armadas fueron divididas en dos grupos: el ejército de línea y la guardia regional. El primero conformado por los conscriptos del servicio militar nacional y el segundo con los elementos veteranos para “mantener la seguridad pública, la conservación del orden y la paz interior del país.” Sin dejar de pertenecer al ejército, se les encomendaban tareas de policía militar rural y urbana, y así fueron distribuidos en todos los estados de la República.¹³

Como parte de los acuerdos conjuntos se inició la modernización de las instalaciones militares de manera simultánea, tanto en Estados Unidos como en México, bajo el modelo de aquel país. El primer acercamiento entre ambos ejércitos se dio durante la visita que un grupo de jefes y oficiales mexicanos hicieron a las instalaciones militares de Estados Unidos. El subsecretario de la Defensa Nacional, general Francisco Urquiza, aseguró que durante su estancia en la 90° División norteamericana, en Abilene, Texas, comenzó a imaginar los cambios que se darían en el ejército mexicano.¹⁴ Lo que más impresionó al general fueron las modernas y cómodas instalaciones para la tropa, y las comparó con los conventos convertidos en cuarteles después de la guerra de Independencia, que adolecían de todo. Dijo, que hasta entonces, “nuestros

12 Cárdenas, *Apuntes*, pp. 89-90.

13 *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional*, México, Talleres Autográficos, 1943, p. 16; Urquiza, Francisco L., *3 de diana*, p. 141.

14 Urquiza, Francisco L., *3 de diana*, p. 102.

pobres soldados dormían en el suelo, teniendo por única cama una manta y un capote, y sus ropas se las lavaban sus soldaderas en la casucha donde buenamente podían vivir.”¹⁵

El estado de guerra dio lugar a una profunda reorganización territorial de las fuerzas armadas. Se puso especial atención en los litorales, para ello el territorio mexicano fue dividido en 34 zonas militares, algunas ya existentes y otras de nueva creación.

Para la protección de los litorales se emplazaron baterías antiaéreas en los puertos de Tampico, Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos, Ciudad del Carmen, Progreso e isla de Cozumel, Salina Cruz, Manzanillo, Ensenada, Isla Margarita, Bahía Magdalena, Acapulco y Mazatlán. También se remodelaron y ampliaron los campos aéreos de Tampico, Veracruz, Mérida, Isla del Carmen y Tapachula, y se construyeron los nuevos de Monterrey, Ixtepec, Chetumal y Cozumel.¹⁶

La premura en la construcción de albergues para recibir a los nuevos soldados la desencadenó la puesta en vigor de la Ley del Servicio Militar, el 31 de agosto de 1942. La Secretaría contaba con apenas cuatro meses para la edificación de alojamientos para más de 60 mil conscriptos. Al subsecretario Urquizo le parecía “imposible hospedar a aquellos nuevos soldados en nuestros vetustos y antihigiénicos cuarteles de la época colonial”.¹⁷ Las primeras construcciones se hicieron de madera, similares a las norteamericanas, y tiempo después con material permanente. Además de los dormitorios, los edificios fueron equipados con cocinas y comedores, y se contrató a personal especializado para atender los comedores y las lavanderías. Finalmente, se capacitó al grupo de oficiales, jefes y sargentos, encargados de la educación del “nuevo tipo de soldado”.¹⁸

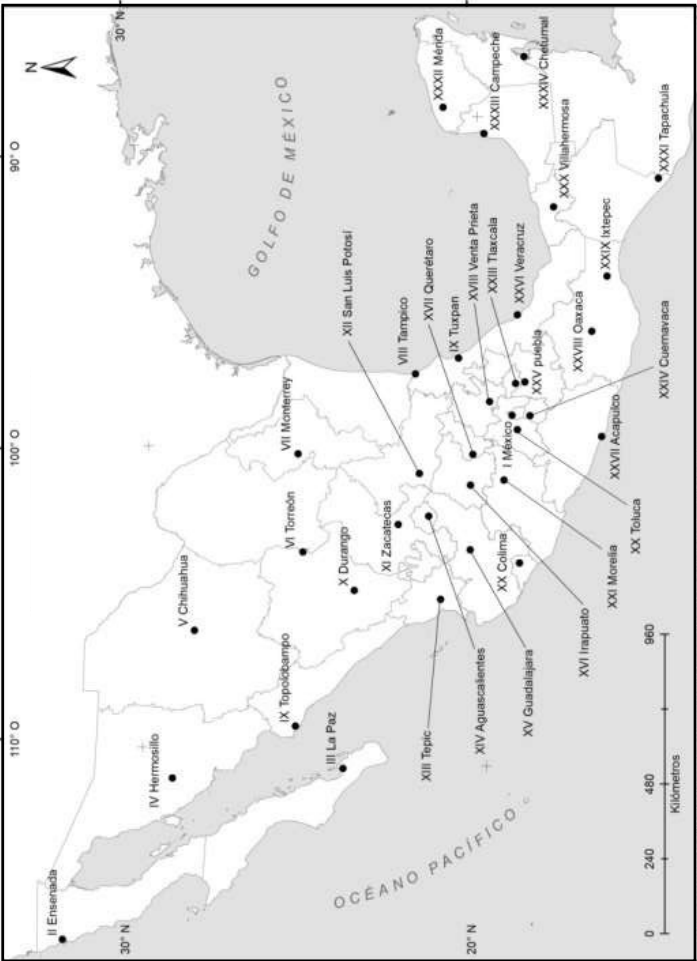
15 *Idem.*, p. 109.

16 Urquizo, Francisco L., *3 de diana*, pp. 135-136.

17 *Idem.*, p. 108.

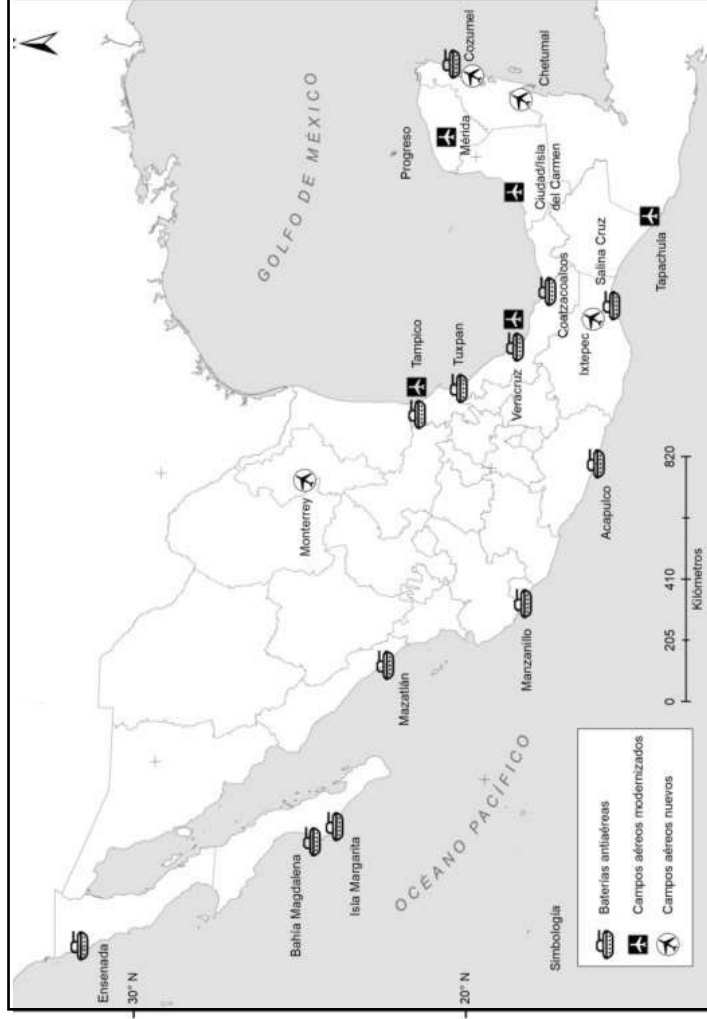
18 *Idem.*, p. 109.

MAPA 2. Zonas militares en 1942



FUENTE: elaborado por Paulo C. López con base en datos vectoriales del INEGI, año de 2015 e información recopilada por Juan Ortiz Escamilla.

MAPA 3. Sistema de defensa aéreo-mexicano



FUENTE: elaborado por Paulo C. López con base en datos vectoriales del INEGI, año de 2015 e información recopilada por Juan Ortiz Escamilla.

En 1943 se crearon dos nuevas divisiones: la primera tuvo como base la Ciudad de México, con el campo militar número 1 en Lomas de Sotelo, el de Cuernavaca y el de San Juan Teotihuacán; la segunda se ubicó en Guadalajara e incluyó los campos de Irapuato, Morelia y Monterrey. En la mayoría de los cuarteles solo hubo modificaciones, con excepción del que después se convertiría en el símbolo castrense más siniestro: el Campo Militar número 1. Los de Cuernavaca e Irapuato también se convirtieron en ejemplos de las nuevas y modernas construcciones. Las técnicas y métodos de enseñanza norteamericanos también se incorporaron a los programas mexicanos. Por ejemplo, el exclusivo campo de entrenamiento para jefes, oficiales y sargentos fue construido en Querétaro, de acuerdo con los modelos de Bullis y de Abilene, Texas.¹⁹

1944 fue un año especialmente notable para la preparación de cadetes, oficiales y jefes mexicanos en escuelas norteamericanas. Me refiero a los más de 500 jóvenes que viajaron a los Estados Unidos como miembros y reemplazos del llamado Escuadrón 201; única fuerza mexicana que ha combatido fuera de las fronteras de México. Lo integraron jóvenes sanos, inteligentes, con un mínimo dominio del idioma inglés y conocimientos en su especialidad.²⁰

En el mes de junio de 1944 comenzó el reclutamiento, y el 25 de julio comenzaron a llegar las primeras unidades a Randolph Field, Texas, donde se les practicaron los exámenes de salud antes de enviarlos a otras bases para su entrenamiento. Los examinados fueron 296 individuos, de los cuales ocho no pasaron la prueba y fueron reemplazados por nuevos elementos. Los miembros del Escuadrón eran 300 y 197 reemplazos. Durante su paso por Brownsville, 40 soldados contrajeron sarna. De los elementos que en agosto de 1944 llegaron a Pocatello, Idaho, varios fueron dados de baja: un teniente por dar positiva la prueba de sífilis, un sargento mecánico por padecer glucosuria y otro

19 *Idem.*, pp. 110-111.

20 AHSDN, Escuadrón 201, tomo XI, Personal de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, México, D.F., 27 de julio de 1944.

por psiconeurosis, uno más porque sufría ataques epilépticos y un estudiante de vuelo porque en el tórax tenía un área calcificada como secuela de tuberculosis infantil.

CUADRO 3. Bases militares norteamericanas de entrenamiento

Farmingdale, Base Unit, NY	
Scott Field, Illinois	
Chanute Field, Rantoul, Il.	Mecánicos en aviación
Boca Ratón, Florida	
Turner Fiel Albany, Georgia	Aviones bimotores
Fort Benning, Georgia	Paracaidismo
	Exploración
	Comunicaciones
	Artillería
	Mantenimiento de paracaídas
	Curso avanzado de infantería
	Curso de comunicaciones de infantería
Port Leavenworth, Kansas	Curso de estado mayor aéreo
	Cursos de inglés y logística
	Curso de armas combinadas
Major's Field, Topeka, Kansas	
Fort Knox, Ky	Cursos básico y avanzado sobre unidades blindadas
	Curso sobre vehículos de motor y oruga
Fort Monmouth, New Jersey	Cursos de recreación
Fort Eustis, Va	Curso avanzado asociado de transportes
Fort Sill, Ok	Curso avanzado de artillería
Fort Belvoir, Va	Curso avanzado de ingenieros
San Antonio, Texas	Curso para aspirantes a pilotos aviadores

(concluye Cuadro 3)

Fort Major 's, Greenville, Tx	Curso para el entrenamiento en administración
	Curso de entrenamiento en vuelo real
Foster Field, Victoria, Texas	Cursos de pilotos aviadores
Truax Field, Wisconsin	Curso de entrenamiento radio-mecánico
Lowry Field, Denver, Co	Cursos para oficiales de armamento y químicos
	Cursos de armeros y de mecanógrafos
	oficinistas
Pocatello, Idaho	
Randolph Field, Texas	Cursos básicos

FUENTE: ASDN, Escuadrón 201, tomos V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, Informes mensuales sobre movimiento de personal.

De igual manera, la presencia de asesores e instructores norteamericanos en el ejército mexicano sería de lo más común. Así fue como los soldados de la Revolución fueron disminuyendo su presencia para ser reemplazado por oficiales educados en las academias militares de México y de los Estados Unidos.²¹

LA GUERRA FRÍA Y LA VIOLENCIA POLÍTICA DE ESTADO

El concepto de Guerra Fría fue acuñado por el británico George Orwell, para definir al periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, caracterizado por el enfrentamiento entre las dos potencias triunfadoras al final del conflicto: los Estados Unidos y la Unión Soviética, entre el capitalismo y el comunismo. El proceso de militarización en México ha sido muy distinto al resto de los países de América Latina, suele explicarse

21 Vicente Ovalle, Camilo, *Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada, 1950-1980*, tesis de doctorado en Historia, México, UNAM, 2018, p. 101.

desde la experiencia latinoamericana en el contexto de la Guerra Fría y la Operación Cóndor.²² Sin embargo, la asistencia militar y de defensa mutua entre los Estados Unidos y México comenzó mucho antes, en la década de los años cuarenta, durante la Segunda Guerra Mundial, y con un propósito muy distinto al que experimentaron los países sudamericanos durante las décadas posteriores. Como bien lo ha señala Vanni Pettinà, en el caso mexicano no hubo una imposición ni intervención directa por parte de los Estados Unidos, sino de colaboración para la defensa hemisférica.²³ Además, a diferencia de las otras naciones latinoamericanas, desde 1946 la presencia militar fue proscrita del ámbito político, lo mismo que los grupos conservadores.

El anticomunismo en México, como política de Estado, se hizo público durante el gobierno de Miguel Alemán. Después de la visita del presidente Harry S. Truman a México, en marzo de 1947, se creó la Dirección Federal de Seguridad, cuyos policías especializados en contrainsurgencia contaban con amplias facultades para la localización, detención y desaparición de personas consideradas subversivas y enemigas del Estado. De esta manera, el gobierno mexicano se fue alineando con los intereses hemisféricos de los Estados Unidos en el marco de la llamada Guerra Fría. Desde entonces, el Estado mexicano se declaró anticomunista e incorporó este principio a su discurso nacionalista. En su segundo informe de gobierno, el presidente Adolfo Ruiz Cortines reafirmó la política anticomunista del estado mexicano iniciada por su antecesor:

Al discutirse en Caracas acerca de la intervención del comunismo internacional en nuestras Repúblicas, México tuvo en cuenta todos esos ideales y esos principios, así como el escrupuloso respeto de nuestras propias

22 Boils, Guillermo, *Los militares y la política en México, 1915-1974*, México, UNAM; Ediciones El Caballito, 1974; Piñeyra, José Luis, *Ejército y sociedad en México. Pasado y presente*, México, Universidad Autónoma de Puebla; Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1985.

23 Pettinà, Vanni, *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*, México, El Colegio de México, 2018, p. 142.

normas constitucionales, y nuestro inequívoco rechazo para cualquier acto de injerencia del comunismo internacional en nuestro hemisferio. Como lo habíamos hecho ya en otras conferencias interamericanas, México afirmó el convencimiento que tiene de que uno de los mejores medios para asegurar la democracia en América debe buscarse en el progreso económico y en el perfeccionamiento de la justicia social en todos sus pueblos, oponiendo –a la propaganda de doctrinas que no corresponden a lo esencial de nuestra mexicanidad– un impulso cada vez más vigoroso en el ejercicio real de la democracia.²⁴

En el reporte sobre el estado de Guerrero, la Dirección General de Vinculación y Reparación Colectiva ubica el periodo de la violencia política de Estado entre 1960 y 1980, cuyo propósito era garantizar la pervivencia de los intereses del Estado asociados con los de gobernadores y caciques locales, militantes del PRI. La primera intervención castrense ocurrió el 28 de marzo de 1959 y fue para reprimir a los trabajadores ferrocarrileros, cuya huelga fue considerada por el presidente Adolfo López Mateos como subversiva y comunista. Se aseguraba que, de los 800 detenidos, 150 estaban fichados por seguir las directrices de la embajada soviética, cuya intención era destruir al gobierno de México. Con dicho argumento, la orden partió del Poder Ejecutivo Federal y contó con el aval de los otros dos poderes supremos: del Congreso de la Unión y del Poder Judicial.

Luego, en 1959, al dar respuesta al informe presidencial y referirse a la represión contra la huelga de los ferrocarrileros, el líder del Congreso, Leopoldo González Sáez, manifestó su apoyo al presidente Adolfo López Mateos por la decisión tomada para contener a los promotores de la anarquía y el desorden. Para él, en México no tenía cabida “la demagogia de izquierda, ni mucho menos actitudes derechistas de retroceso

24 Segundo Informe de Gobierno, 1953-1954, p. 47.

a situaciones históricamente superadas.” Los buenos patriotas basaban su razón de ser en el “patriotismo y la mexicanidad”.²⁵

El 31 de octubre de 1960 el ejército intervino también en el desalojo del plantón que mantenían la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense, los estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero y el Frente Reivindicador de Juventudes Guerrerenses, lo que no contó las manifestaciones de repudio contra el gobierno estatal, hasta que el 30 de diciembre el ejército disparó contra los manifestantes. Los soldados también sometieron a los huelguistas de la Compañía Mexicana de Aviación, de Telégrafos, de Teléfonos y de Correos. Del sexenio represor de López Mateos el acto más reprochable fue el asesinato del líder campesino Rubén Jaramillo.

En la relación presentada por José Luis Piñeyro, de los oficiales y cadetes latinoamericanos educados en las escuelas del país del norte, el número de mexicanos es menor si se compara, por ejemplo, con Brasil, Perú, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Venezuela, Argentina, Guatemala y República Dominicana. Como ya se ha señalado, la explicación está relacionada con lo anteriormente expuesto: las fuerzas armadas mexicanas iniciaron su modernización durante la Segunda Guerra Mundial y continuó durante la llamada Guerra Fría. Además, es importante destacar que, para entonces, las escuelas militares mexicanas ya habían alcanzado tal nivel de profesionalización que en sus instalaciones albergaron a oficiales y cadetes sudamericanos. Por ejemplo, en 1945 pasaron por los colegios militares mexicanos 28 cadetes y 23 oficiales latinoamericanos, principalmente de Centroamérica.²⁶

25 López Mateos, Adolfo, *Mi primer informe al pueblo de México*, México, Editorial Justicia, 1959, p. 52.

26 *Memorias de la Secretaría de la Defensa Nacional*, septiembre de 1944-agosto de 1945, México, Taller Autográfico, 1945. pp. 159-160. En el Colegio Militar estudiaban cuatro cadetes de Guatemala, dos de Honduras y uno de Panamá. En la Escuela Superior de Guerra había inscritos cuatro oficiales de Guatemala, tres de Bolivia, dos de Cuba y uno de Ecuador. De igual manera, tomaron cursos de ingeniería tres oficiales y un cadete de Guatemala y dos de Bolivia. En la Escuela de Aviación se formaron cuatro oficiales guatemaltecos, cuatro cadetes costarricenses y dos

CUADRO 4. Militares de América Latina entrenados por Estados Unidos (1950-1968)

	Entrenados, AF 1950-63	Entrenados, AF 1964-68	Total de entrenados
Argentina	1,190	1,216	2,406
Bolivia	764	1,432	2,196
Brasil	3,416	2,255	5,671
Chile	2,219	1,448	3,667
Colombia	2,516	1,378	3,894
Costa Rica	208	321	529
Cuba	521	---	521
Ecuador	2,246	1,549	3,795
El Salvador	304	528	832
Guatemala	903	1,117	2,020
Haití	504	---	504
Honduras	746	602	1,348
México	240	306	546
Nicaragua	2,366	1,204	3,570
Panamá	768	2,106	2,874
Paraguay	204	564	768
Perú	2,820	1,624	4,444
República Dominicana	955	1,419	2,374
Uruguay	807	607	1,414
Venezuela	724	2,382	3,106
Total, de América Latina	24,421	22,058	46,479

FUENTE: Piñeyra, José Luis, *Ejército y sociedad en México. Pasado y presente*, México, Universidad Autónoma de Puebla; Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1985, p. 161.

hondureños. En la Escuela Médico Militar se educaron dos oficiales y dos cadetes de Guatemala, cuatro de Costa Rica, dos de Panamá y uno de Nicaragua. La Escuela Militar de Intendencia recibió a dos oficiales y un cadete de Guatemala y otro de Honduras. La Escuela Militar de Transmisiones y la Brigada Motorizada recibieron a un oficial guatemalteco cada una. Finalmente, un cadete de Panamá cursó sus estudios en la Escuela Militar de Mecánicos Especializados de Aviación.

CUADRO 5. Militares entrenados en el programa internacional de educación de Estados Unidos (1975-1977)

	1975			1976			1977		
	EN ESTADOS UNIDOS	EN ULTRAMAR	TOTAL	EN ESTADOS UNIDOS	EN ULTRAMAR	TOTAL	EN ESTADOS UNIDOS	EN ULTRAMAR	TOTAL
Argentina	8	11	19	129	63	192	118	125	243
Bolivia	8	326	334	67	116	183	20	198	218
Brasil	282	19	301	422	18	440	455	34	489
Chile	32	536	568	---	---	0	---	---	0
Colombia	46	277	323	47	302	349	74	217	291
Ecuador	40	116	156	128	118	246	121	44	165
El Salvador	17	141	158	39	148	187	24	185	209
Guatemala	21	118	139	40	101	141	61	104	165
Haití	5	---	5	29	---	29	55	---	55
Honduras	60	196	256	47	176	223	49	127	176
México	31	28	59	18	14	32	80	2	82
Nicaragua	46	207	253	58	153	211	102	245	347

(concluye Cuadro 5)

	1975			1976			1977		
	EN ESTADOS UNIDOS	EN ULTRAMAR	TOTAL	EN ESTADOS UNIDOS	EN ULTRAMAR	TOTAL	EN ESTADOS UNIDOS	EN ULTRAMAR	TOTAL
Panamá	4	352	356	5	195	200	9	193	202
Paraguay	50	51	101	51	61	112	59	104	163
Perú	123	121	244	99	202	301	176	94	270
República Dominicana	43	162	205	50	145	195	83	164	247
Uruguay	25	112	137	31	144	175	40	189	229
Venezuela	57	87	144	92	48	140	82	163	245
Total de América Latina	898	2,860	3,758	1,35	2,004	3,35	1,60	2,188	3,79
				2		6	8		6

FUENTE: Piñeyra, José Luis, *Ejército y sociedad en México. Pasado y presente*, México, Universidad Autónoma de Puebla; Universi-
tad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1985, p. 162.

Los oficiales mexicanos que aparecen en las relaciones presentadas por Piñeyro fueron enviados a colegios de los Estados Unidos para especializarse en el combate de guerra irregular y de grupos subversivos. Con esta finalidad, también se fundaron en México dos nuevas escuelas: la de Aplicación de Infantería, Artillería, Zapadores y Servicios, y la de Aplicación de Caballería. Como el descontento social iba en aumento, el aparato represivo del Estado se preparó para reprimirlo. Desde 1964 comenzaron a circular entre la tropa manuales antiguerrilleros, y en los siguientes dos años iniciaron sus ejercicios de entrenamiento para reprimirlos. También se formaron brigadas y batallones especializados en contrainsurgencia, tanto urbana como rural, y los oficiales fueron entrenados en los Estados Unidos. De igual manera, jefes y oficiales de policía recibieron instrucción en la Academia del FBI y en la Academia Internacional de Policía, cuyo alumno más destacado fue Miguel Nazar Haro, el hombre más denunciado por detenciones extrajudiciales, torturas, asesinatos y desapariciones. En 1966, por órdenes del Presidente, el ejército intervino también en la represión contra los estudiantes de Morelia y de Hermosillo.

De 1968 a 1985, el Estado creó varios centros de detención clandestinos, para disidentes políticos, centros que eran atendidos por militares, en ellos se encarcelaba a sospechosos, se les torturaban y hasta se les desaparecía; algunos, después del procedimiento eran entregados a la justicia civil para su proceso. La Ciudad de México y los estados de Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Nuevo León representan casos extremos donde se aplicó la violencia de Estado y en la que intervinieron de una manera conjunta policías y militares. A este tipo de operaciones, Camilo Vicente Ovalle las ha denominado “complejo contrainsurgente”. Él pudo documentar la existencia de cinco centros de detención clandestinos en la Ciudad de México, seis en el estado de Guerrero, tres en Oaxaca, cinco en Sinaloa y cinco en Nuevo León.²⁷

27 Tomado de Camilo Vicente Ovalle, *[Tiempo suspendido]. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*, México, Bonilla Artigas Editores, 2019, p. 134.

En la medida en que se iban conteniendo a los supuestos grupos subversivos, los considerados enemigos del Estado, se fue incrementando la presencia de la violencia criminal.

LA VIOLENCIA CRIMINAL: UN PROBLEMA INTERNACIONAL

La presencia de la lucha contra las drogas en el discurso oficial comenzó después del término de la Segunda Guerra Mundial, concretamente en 1948, durante la administración del presidente Miguel Alemán. En administraciones anteriores jamás se tocó el tema. Fue en este año que el secretario de la Defensa Nacional reconoció, ante los diputados, la cooperación del ejército hacia las autoridades civiles en la campaña contra los enervantes en los estados de Sinaloa (Badirahuato), donde se destruyeron 655 campos de amapola, y en Chihuahua y Durango arrasaron con 697 plantíos. Para 1960, el cultivo de enervantes se habían extendido hacia los estados de Coahuila, Baja California, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Morelos.²⁸ Al final de su administración, el presidente Alemán elogió al ejército por las campañas emprendidas “contra el tráfico de enervantes, la mosca prieta, la langosta, la oncocercosis y la deforestación; pero, indudablemente, su cooperación en la erradicación de la fiebre aftosa, constituye su más brillante esfuerzo.”²⁹

En las siguientes administraciones, las de Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, en todas ellas se destacó el combate contra el narcotráfico, pero fue en la administración de Ernesto Cedillo cuando se declaró un problema de seguridad nacional. Cito:

28 *Memoria de la Secretaría de Guerra, 1948-1949*, p. 91; *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional, 1949-1950*, p. 116; *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional, 1950-1951*, pp. 131-132; *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional, 1951-1952*, p. 152; *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional, 1954-1955*, p. 24; *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional, 1959-1960*, p. 28.

29 *VI Informe de Gobierno, 1952*, p. 283.

Hoy, un terrible enemigo de toda la sociedad es el narcotráfico. El narcotráfico se ha convertido en la más grave amenaza a la seguridad nacional, a la salud de la sociedad y a la tranquilidad pública. Es también una amenaza a la convivencia, a los valores y tradiciones de los mexicanos. Los mexicanos confiamos que cada nación cumpla su responsabilidad y nos sumaremos al esfuerzo global a través de una más efectiva cooperación internacional pero, en cualquier caso, seguiremos combatiendo al narcotráfico con todos los instrumentos a nuestro alcance. Para reforzar el combate de este mal que vulnera la voluntad de las personas, lesiona la solidez y credibilidad de las instituciones y prohija la corrupción, enviaré a esta Soberanía una iniciativa de Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.³⁰

El estado de emergencia nacional por la proliferación, en todo el país, de la delincuencia organizada y el narcotráfico, orilló al expresidente Felipe Calderón a declararles la “guerra”, y puso al ejército en la calle para combatirlos. Sin una clara estrategia militar y sin un minucioso análisis de las consecuencias que dicha medida traería para la población, los soldados comenzaron a disparar a las personas, sin importar que fueran culpables o inocentes. Las reacciones internacionales y de organismos defensores de los derechos humanos no se hicieron esperar, pero el daño ya estaba hecho.

Al problema del combate al narcotráfico y de la delincuencia organizada se sumó la privatización y liquidación de las empresas paraestatales. Con el argumento de combatir la corrupción y adelgazar el gasto público, entre 1992 y 1993 se liquidaron y/o privatizaron las empresas paraestatales de apoyo al campo, sin que se crearan otras que las suplieran. Con esa medida, el gobierno federal abandonó a su suerte a los cientos de miles de ejidatarios y productores en pequeño. A ello le siguió el desmantelamiento del modelo basado en el ejido y la privatización de

30 *Primer Informe de Gobierno*, 1995, pp. 39-40.

sus tierras. El vacío que dejaba el Estado benefactor poco a poco lo fue cubriendo el crimen organizado, quien por décadas había cohabitado –aunque de una manera no pública pero sí marginal y cercano– con los campesinos asentados en territorios periféricos pero vinculados a una economía criminal internacional.

CUADRO 6. Surgimiento y extinción de las leyes e instituciones del sector agropecuario en los siglos XX y XXI

AÑO DE INICIO DE LOS HECHOS Y ORDENAMIENTOS	AÑO DE TÉRMINO DE ORDENAMIENTOS
1920. Se expide la Ley de Tierras Ociosas	1992. Se deroga
1935. Se conforma el Banco Nacional de Crédito Ejidal	1992. Se deroga la Ley General de Crédito Rural
1975. Se genera el Banco Nacional de Crédito Rural	2003. Se liquida el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural)
1943. Se instaure Fertilizantes Mexicanos (Fertimex)	1992. Se liquida
1946. La Secretaría de Agricultura y Fomento se transforma en la Secretaría de Agricultura y Ganadería	1995. Surge la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sagar)
1947. Se genera la Comisión del Maíz	
1949. Se convierte en la Comisión Nacional de Maíz	2004. Desaparece Pronase
1960. La Comisión Nacional del Maíz se transforma en Productora Nacional de Semillas (Pronase)	
1958. Se instituye el Instituto Mexicano del Café (Inmecafé)	1993. Se liquida
1961. Se instituye la Comisión Nacional de Fruticultura (Conafrut)	1993. Se liquida

(continúa Cuadro 6)

AÑO DE INICIO DE LOS HECHOS Y ORDENAMIENTOS	AÑO DE TÉRMINO DE ORDENAMIENTOS
1961. Se instituye la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (Anagsa)	1992. Se liquida
1965. Surge la Compañía Nacional de Subsistemas Populares (Conasupo)	1995. Se liquida
1969. Surge Alimentos Balanceados de México (Albamex)	1993. Se liquida
1970. Surge la Comisión Nacional de Zonas Áridas (Conaza)	Vigente
1970. Se instituye el Fondo Ganadero (Fogan)	1993. Se liquida
	1992. Se deroga Se suprimen los subsidios a los distritos de riego.
1971. Se publica la Ley Federal de Reforma Agraria	Se deroga la Ley del Seguro Agropecuario y de Vida Campesina. Se modifica el artículo 27 Constitucional para hacer transferible la propiedad ejidal (artículo 80 de la Ley Agraria)
1974. Se origina Servicios Ejidales (Sesa)	1993. Se liquida
1977. La Secretaría de Agricultura y Ganadería se convierte en Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)	2000. La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sagar) se transforma en Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)
1980. Se promulga la Ley de Fomento Agropecuario	1992. Se deroga

(concluye Cuadro 6)

AÑO DE INICIO DE LOS HECHOS Y ORDENAMIENTOS	AÑO DE TÉRMINO DE ORDENAMIENTOS
1981. Se nacionaliza la banca privada	1992. Se privatiza nuevamente la banca
1982. Se funda Azúcar S.A. 1990-1992. Se privatizan 2001. Se nacionalizan	1990 a 1992. Desaparece Azúcar S.A. y se privatizan los ingenios 2001 se nacionalizan
1989. Surge el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol)	1989. Se suprimen los precios de garantía
1990. Se integra la Aseguradora Agrícola Agrosemex	1990. Se privatiza la asistencia técnica agropecuaria 2002. Suspende actividades Agrosemex
1992. Se instituye el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) Se publica la Nueva Ley Agraria	
1992. El Programa Nacional de Solidari- dad (Pronasol) se convierte en Sedesol	2018. Surge la Secretaría del Bienestar
1993. Los Apoyos y Servicios a la Comer- cialización Agropecuaria (Aserca) subsi- dian la compra y venta de pesticidas	1993. Se privatiza Almacenes Nacionales de Depósitos.

FUENTE: Terán y Terán, Amador, *El campo de México en un agujero negro. Historia, crítica y soluciones*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia; Universidad Autónoma de Chapingo, 2008, 226 pp.

Los delincuentes-empresarios se convirtieron, al menos para los campesinos, en la única vía de financiamiento. Así iniciaba una alianza que en principio era puramente económico-productiva, pero que, con el paso del tiempo, llevó a que los campesinos terminaron arrendando y luego vendiendo sus tierras para la producción de estupefacientes, o de cultivos legales para el blanqueo del dinero. Sin tierras para cultivar y al

contar solo con su fuerza de trabajo, los campesinos se vieron obligados a abandonar sus comunidades y a refugiarse en las ciudades.

Se podría alegar que los gobiernos jamás han dejado de apoyar al campo, y es cierto. El problema es que los programas gubernamentales han beneficiado principalmente a los políticos coludidos con los delincuentes-empresarios. Si en un principio la presencia del crimen organizado para la producción de marihuana y amapola se circunscribía a regiones periféricas de Michoacán, Sinaloa, Guerrero, Jalisco y Tamaulipas, con la producción de drogas sintéticas y el incremento exponencial de la demanda en el mercado, particularmente estadounidense, el problema se extendió del campo a las ciudades y de una región a otra.

La producción y consumo de drogas no ha sido un problema exclusivo de México, sino global. Las ramificaciones de los cárteles de la droga y del crimen organizado se han extendido por todos los países del orbe. En México, al compartir su frontera con el principal consumidor de drogas del mundo, los Estados Unidos, con un fluido intercambio comercial y migratorio, ambos países han requerido constantes actualizaciones de los acuerdos para su combate y eso tampoco ha dado resultados satisfactorios.

La violencia criminal que sufrimos los mexicanos, sobre todo los más pobres y quienes radican en colonias marginales de las ciudades, es también resultado de la llamada “guerra contra el narco”, por la que el ejército salió a las calles para combatir a los considerados “delincuentes”. Es innegable la situación de emergencia nacional que padece México, sin embargo, la historia nos recuerda que ningún gobierno ha podido resolver los problemas sociales, como la inseguridad y la violencia, al disponer solamente del uso de la fuerza armada. Antes de pensar en el despliegue de la guardia nacional, debió revisarse a fondo el sistema judicial y la impartición de justicia, y no se hizo.

Para evitar daños colaterales entre la población civil también se debieron mejorar los servicios de inteligencia, para la identificación de los delincuentes y actuar contra ellos; es claro que ninguna ley o instancia

de gobierno por sí misma puede garantizar la neutralidad política de los miembros del ejército y de la guardia nacional. A pesar del respeto que la población profesa a las fuerzas armadas, estas no están blindadas ante el acoso y seducción del crimen organizado. No debemos olvidar la desertión de los 40 elementos del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano que desertaron y se unieron al grupo de los llamados Zetas, y qué decir de las atrocidades cometidas por los Kaibiles en Guatemala, también llamados “máquinas de matar”.

Es cierto que los soldados están preparados para matar si es necesario, es su encomienda, y al asignarles tareas de policía, por más cursos que reciban sobre derechos humanos, o aunque lo deseen, dada la delgada línea de coexistencia que separa al ciudadano común del delincuente, es muy difícil acatar la ley y no equivocarse. Con la violación a los derechos de civiles ni duda queda que seguirá el descrédito del gobierno con la consecuente pérdida de respeto y confianza en las fuerzas armadas.

Llama la atención el deseo continuo de los diputados de modificar las leyes, como si por el simple hecho de hacerlo se modificara la realidad. El voluntarismo legislativo no funciona si no hay una estructura institucional que otorgue continuidad y certidumbre jurídica al proyecto político. Por decreto, las instituciones formales no cambian, sobre todo cuando se enfrentan a los vicios del sistema, arraigados en la costumbre y en las instituciones informales que tienden a perdurar en el tiempo.

Insisto, el problema de la inseguridad, la violencia y los asesinatos, no solo es un problema del gobierno federal, parte de la responsabilidad para combatirla también compete al sistema judicial, a los gobiernos estatales y municipales, y a la sociedad civil organizada, que también es parte de la solución del problema. Ni duda queda de que con la presencia e intervención de la fuerza militar se han dado cambios significativos en la cotidianidad de los habitantes, pero el Estado no ha hecho nada, o muy poco, para preparar a las personas para enfrentar hechos violentos. Es la ciudadanía organizada la que por cuenta propia actúa en defensa de su comunidad, de su barrio, de su colonia o de su pueblo.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. (1944).
Escuadrón 201, tomo xi: Personal de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana. México, D.F.
- ÁVILA, M. (1935). *Informe de gobierno*.
- BOILS, G. (1974). *Los militares y la política en México, 1915-1974*. UNAM; Ediciones El Caballito.
- CÁMARA DE DIPUTADOS (1995). *Primer Informe de Gobierno*.
- CÁMARA DE DIPUTADOS. (1952). *VI Informe de Gobierno*.
- CÁRDENAS DEL RÍO, L. (1935). *Informe de Gobierno* (1º de septiembre), 16-17.
- CÁRDENAS, L. (1974). *Epistolario de Lázaro Cárdenas*. Siglo XXI.
- CÁRDENAS, L. (s.f.). *Apuntes*, 89-90.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. (1942). F. fm, c. 16, t. cxli, doc. 81, de Múgica a Ávila Camacho, La Paz, 20 de mayo; Chacón, S. (s.f.). La negociación, 338.
- HERNÁNDEZ, S. (s.f.). El general John DeWitt: racismo e intervención en Baja California al inicio de la Guerra del Pacífico. xxxviii *Jornadas de historia de occidente: las resistencias en la historia*. Centro de Estudios de la Revolución mexicana.
- LÓPEZ, A. (1959). *Mi primer informe al pueblo de México*. Editorial Justicia, 52.
- MEYER, L. (1966). El conflicto petrolero entre México y los Estados Unidos (1938-1942). *Revista Foro Internacional*, 137-138.
- OVALLE, C. V. (2018). *Estado y represión en México: una historia de la desaparición forzada, 1950-1980*. Tesis de doctorado. UNAM.
- OVALLE, C. V. (2019). *Tiempo suspendido: una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. Bonilla Artigas Editores.
- PAZ, M. (1990). México y la defensa del hemisferio, 1939-1942. R. Loyola (coord.). *Entre la guerra y la estabilidad política: el México de los cuarenta*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- PIÑEYRA, J. L. (1985). *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*. Universidad Autónoma de Puebla; Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

- REA, D., Ferri, P. y González, M. (2019). *La tropa: por qué mata un soldado*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA. (1935). *Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina, 1934-1935*. Presentada por el general Andrés Figueroa al H. Congreso de la Unión.
- SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA. (1937). *Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina*. Presentada por el general Manuel Ávila Camacho al H. Congreso de la Unión. DAPP.
- SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. (1943). *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional*. Talleres Autográficos.
- SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. (1945). *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional*. Talleres Autográficos.
- SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. (1949). *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional*. Talleres Autográficos.
- SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. (1950). *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional*. Talleres Autográficos.
- SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. (1951). *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional*. Talleres Autográficos.
- SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. (1952). *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional*. Talleres Autográficos.
- SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. (1954). *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional*. Talleres Autográficos.
- SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. (1960). *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional*. Talleres Autográficos..
- TERÁN Y TERÁN, A. (2008). *El campo de México en un agujero negro: historia, crítica y soluciones*. Instituto Nacional de Antropología e Historia; Universidad Autónoma de Chapingo.
- URQUIZO, F. L. (s.f.). 3 de diana.

CONCEPCIÓN HISTÓRICA NEOINDIGENISTA EN LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES: A 20 AÑOS DE SU FUNDACIÓN

FELIPE JAVIER GALÁN LÓPEZ

JESSICA ESTEBANI MONTIEL RAMOS

INTRODUCCIÓN

DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XXI, surgieron las universidades interculturales en México como respuesta a demandas históricas de diferentes pueblos originarios. Entre las peticiones que en su momento hubo, por parte de estos pueblos, estaba la de contar con programas educativos a nivel superior, en regiones marginadas y en espacios de diversidad cultural y lingüística, para atender a la población indígena situada en distintas regiones, ya que uno de los muchos pendientes del siglo xx tenía que ver con el rezago educativo de jóvenes oriundos de localidades rurales e indígenas de México (Salmerón, 2019).

En la dinámica en que se establecieron estos centros educativos interculturales hubo un fuerte cuestionamiento hacia el indigenismo corporativo e integracionista existente durante el siglo xx. Al inicio del milenio, la falta de espacios estudiantiles para la población indígena, en las universidades estatales, y la carencia de oportunidades para acceder a la educación superior entre la población que históricamente ha padecido rezago educativo, fueron los principales motivos para crear universidades interculturales en distintas regiones del país.

En este capítulo presentamos una discusión, en la que planteamos que la educación intercultural dentro de las universidades interculturales en sus primeros 20 años no se ha podido desmarcar

del indigenismo del siglo xx (Galán y Navarro, 2016). Proponemos que existe una relación histórica entre la educación intercultural con el indigenismo, en la que prevalecen acciones de integración política, a través de un neoindigenismo que pervive en los discursos al interior de las universidades interculturales (Guerra, 2021). Es decir, que en esencia el enfoque educativo intercultural, en el caso de México, sigue teniendo como propósito principal la integración de la población indígena al desarrollo, y en el caso de la educación al modelo de competencias, y aunque en teoría se busca la participación directa de las comunidades indígenas, las decisiones centrales de estas universidades se dan desde el Estado, quien no permite una autonomía plena y busca mantener el control de la educación indígena.

LA INTERCULTURALIDAD: UNA RELACIÓN VINCULADA CON EL INDIGENISMO

Las universidades tienen una gran responsabilidad al formar a las nuevas generaciones de estudiantes que están aplicando en la categoría de interculturalidad, en contextos de diversidad. Frente a los primeros 20 años de existencia de las universidades interculturales, consideramos necesario que se retome la discusión sobre el concepto de interculturalidad, que durante los primeros años se dio en las comunidades académicas y de estudiantes.

La propuesta central de este capítulo es discutir sobre las diferencias entre la interculturalidad y el indigenismo, en el contexto de los primeros 20 años de su fundación. Diversos autores han desarrollado conceptos sobre indigenismo e interculturalidad. En los cuadros 1 y 2 presentamos una recopilación de lo esencial, desde la óptica de importantes teóricos del siglo pasado y del presente, con el propósito de tener en claro que se trata de dos concepciones teóricas distintas.

CUADRO 1. Conceptos de indigenismo

CONCEPCIÓN	AUTOR
Conjunto de concepciones teóricas y de procesos concienciales que, a lo largo de las épocas, han manifestado lo indígena (Villoro, 1950-2018, p. 9).	Luis Villoro
Política indigenista necesaria para acelerar y consolidar la integración nacional de los países latinoamericanos [...] servirían para promover el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas, generalmente marginadas frente al progreso material en otras regiones y centros urbanos (Stavenhagen, 2001, pp. 121-122).	Rodolfo Stavenhagen
El indigenismo en América Latina es, para empezar, una corriente de opinión favorable a los indios, que inmediatamente nos señala que el indigenismo es una posición que tienen los no indígenas ante los indios, y que la encontramos específicamente en América Latina (Favre, 1998, p. 7)	Henry Favre
El indigenismo tiene que ver con cuatro puntos esenciales: a) asimilación, b) incorporación, c) integración y d) participación (tomado de Báez Landa, 2011, p. 38).	Ignacio Ovalle
El indigenismo “tenía por objeto aculturar, asimilar al indio a un mundo moderno de vida [...] a través de una integración nacional [...] La llamada integración nacional era una fórmula pragmática en el pensamiento de Gamio que incluía territorio, composición étnica, civilización e idioma”. El indigenismo de Gamio tuvo como prioridad la intensificación del mestizaje, para lograr un estándar cultural de vida (Báez Landa, 2011, p. 17).	Manuel Gamio
El indigenismo es “una política de carácter económico, social, destinada al desarrollo e integración de los grupos étnicos nativos, tiene como rasgos propios el ser parte de la política general de la nación [...] la redistribución de la tierra, la colonización interna, la alfabetización y la enseñanza de la lengua oficial, la extensión agrícola, la comunicación con las regiones de refugio, la urbanización, etc.” (Aguirre Beltrán, 1992, p. 53).	Gonzalo Aguirre Beltrán

FUENTE: elaboración propia

CUADRO 2. Conceptos de interculturalidad

CONCEPCIÓN	AUTOR
“Conjunto de interrelaciones que estructuran a una sociedad dada, en términos de cultura, etnicidad, lengua, denominación religiosa y/o nacionalidad; se trata de un ensamble que se percibe mediante la articulación de los diferentes grupos de ‘nosotros’ <i>versus</i> ‘ellos’, los cuales interactúan en constelaciones mayoría-minoría que, a menudo, se encuentran en constante cambio” (Dietz, 2017, p. 193).	Günter Dietz
“Se refiere a la relación entre las culturas. La interculturalidad supone que entre los grupos culturales distintos existen vínculos basados en el respeto y desde planos de igualdad. [...] no admite asimetrías, es decir, desigualdades entre culturas mediadas por el poder, que benefician a un grupo cultural por encima de otro u otros. Como aspiración, la interculturalidad es parte de un proyecto de nación” (Schmelkes, 2013, p. 5).	Sylvia Schmelkes del Valle
“Además de ser principio ideológico y organizador, la interculturalidad construye un imaginario distinto de la sociedad, permitiendo pensar y crear las condiciones para un poder social distinto, como también una condición diferente, tanto del conocimiento como de la existencia, apuntando a la decolonialidad” (Walsh, 2007, p. 31).	Catherine Walsh
“Cuando decimos interculturalidad, básicamente estamos hablando de relaciones entre ‘culturas’, sea que estas relaciones sean de trabajo, de compartir espacios físicos y sociales, de producción de conocimientos, de educación o de lo que sea” (Mato, 2005, p. 120).	Daniel Mato
“De este modo, la concepción pluralista permite construir y fundamentar un modelo de sociedad con formas de organización social, política y económica que conduzcan al florecimiento y desarrollo autónomo de los pueblos indígenas de Latinoamérica, aprovechando sus recursos económicos y culturales, mediante relaciones sociales justas, es decir, que garanticen la satisfacción de las necesidades básicas de todos los miembros de la sociedad y la realización de sus capacidades y planes de vida” (Olivé, 2009, p. 29).	León Olivé

FUENTE: elaboración propia.

La interculturalidad, como paradigma teórico, pretende diferenciarse del indigenismo del siglo xx. Para Dietz y Mateos, se trata de una transformación político-pedagógica que toma en cuenta las diferencias “en términos de etnicidad, lengua, nacionalidad y religión” (Dietz y Mateos, 2024), que trata de ubicar conflictos asimétricos que se han dado a lo largo de la historia; por lo tanto, la interculturalidad representa un cambio de paradigma, siguiendo lo planteado por estos autores.

Previo a la aplicación de conceptos de interculturalidad, es importante recordar que antes del nacimiento de las universidades interculturales, a lo largo del siglo xx, fueron diseñados programas para alfabetizar e integrar a las comunidades indígenas a un proyecto nacional moderno y de progreso, a través de un modelo educativo racionalista, que fue parte de una política indigenista que presentamos en el cuadro 1, pero en su mayoría, las acciones indigenistas, siguiendo lo propuesto por Favre y Aguirre Beltrán, fueron propuestas de intelectuales (principalmente antropólogos), con el fin de aplicarlas a las comunidades rurales del México indígena, aunque uno de los grandes pendientes del siglo xx fue lograr implementar una educación universitaria que atendiera a los pueblos originarios, por lo que se propuso aplicar el concepto de interculturalidad, creando un modelo educativo para el nivel superior, eso a inicios del nuevo milenio.

Una de las grandes diferencias entre la interculturalidad y el indigenismo mexicano del siglo xx tiene que ver con la aspiración de la participación directa en la toma de decisiones por parte de las comunidades y localidades, ya que el indigenismo fue creado principalmente por antropólogos, para integrar a los indígenas al desarrollo, pero no se tomó en cuenta la participación de los indígenas, sino que se crearon políticas indigenistas para integrarlos al desarrollo de un México moderno, ya que se concebía al indio como atrasado (Salmerón, 2019).

A lo largo del siglo xx se crearon programas educativos diseñados por especialistas en diferentes áreas del conocimiento, pero estos no pudieron llegar a todas las regiones rurales e indígenas del país, por lo

que a inicios del nuevo milenio se ha propuesto un enfoque educativo que integre, a través de programas universitarios, a la población indígena al desarrollo económico, regional y de competencias.

Actualmente, el enfoque intercultural promueve que sean tomados en cuenta los pobladores originarios de las comunidades; que sean ellos los que se empoderen y propongan sus propios modelos educativos. Esa aspiración está muy lejos aún de ser posible en todo el conjunto de universidades interculturales, pues el Estado es quien controla los presupuestos asignados a cada universidad, es quien decide el lugar y el espacio para crearlas, es quien diseña e implementa los programas de estudio que se imparten en las universidades, es quien nombra a sus rectores y determina su destino. En eso, la interculturalidad mexicana no ha podido desprenderse de su esencia indigenista, ya que es desde el Estado donde se toman las principales decisiones y se crean los programas educativos.

LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES: SUS PRIMEROS 20 AÑOS

Cuando las universidades interculturales fueron creadas, en los primeros cinco años del nuevo siglo, se propusieron licenciaturas en Lengua y Cultura, en Turismo, y en Desarrollo Regional Sustentable. A lo largo de sus primeros 20 años, los programas educativos se han diversificado, dependiendo de la región y del contexto, pero en esencia ha sido desde el Estado, a través de sus coordinaciones, que se han propuesto los programas educativos. Existen en la actualidad 21 centros educativos impulsados por el gobierno federal, que son concebidos como universidades interculturales, de acuerdo con la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), fundamentados teóricamente en la diversidad cultural y lingüística, y ubicados en más de 30 unidades académicas y en regiones distintas (DGESUI, 2025).

La primera universidad intercultural fue fundada en San Felipe del Progreso, en el Estado de México: la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), pero antes hubo una universidad que fue pensada como indígena, eso en el año 2001: la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM), ubicada en el estado de Sinaloa (Guerra García, 2021), que fue integrada posteriormente a la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB-SEP), la institución que implementó las primeras universidades interculturales, entre 2003 y 2018.

Para 2025, además de esas dos iniciales, se cuenta con universidades interculturales en los siguientes estados: Chiapas, Tabasco, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Puebla, Hidalgo, Quintana Roo, Colima, Tlaxcala, San Luis Potosí, Campeche, Baja California, Guanajuato, Jalisco y la Universidad del Pueblo Yaqui. Las creadas más recientemente son: la Universidad Intercultural del Pueblo, que se encuentra en el estado de Oaxaca; además se tiene planificada la Universidad Intercultural para la Igualdad, eso en el estado de Aguascalientes (DGESUI, 2025).

Todas tienen el objetivo de atender la demanda histórica de la población joven de regiones rurales e indígenas; tratan de dar acceso a una educación superior con pertinencia cultural y lingüística que permita empoderar a sus comunidades, en eso son distintas al indigenismo. La población que ingresa a sus programas educativos tiene un lugar garantizado y buena parte de su comunidad estudiantil, durante el último sexenio, tuvo acceso a una beca por parte del programa federal Becas para el Bienestar, la Benito Juárez.¹

1 “La beca para el bienestar Benito Juárez, de educación superior, es un programa del gobierno de México dirigido a las y los estudiantes de licenciatura, técnico superior universitario o sus equivalentes, que están inscritos en alguna de las universidades prioritarias a las que brindamos atención. Dichas instituciones son: universidades interculturales, escuelas normales indígenas, escuelas normales que imparten el modelo intercultural, escuelas normales rurales, universidades para el bienestar Benito Juárez García, universidades de la salud de la Ciudad de México y del estado de Puebla, escuelas normales federales y estatales universidades ubicadas en localidades prioritarias, Universidad de las Lenguas Indígenas de México” (<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-jovenes-escribiendo-el-futuro-de-educacion-superior>)

Estas universidades se encuentran situadas en regiones marginadas y con importante población indígena, por ejemplo: la región sur de Tabasco, en sus límites con Chiapas, con población chol y zoque, donde se encuentra la sede principal de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET); las cuatro regiones con las que cuenta la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI): Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y Selvas; la presencia mazahua en San Felipe del Progreso, en el Estado de México, que impulsó el nacimiento de la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM); la región totonaca de la sierra nororiental de Puebla, sede de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP); o la región maya del sur de Quintana Roo, en donde se ubica la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO).

Entre las características que tienen sus licenciaturas e ingenierías, es que gran parte de ellas son interdisciplinarias, y que pretenden atender las problemáticas de sus regiones, además de que tratan de ofrecer modelos educativos en los que la vinculación con la comunidad es central, en eso radica la diferencia con el enfoque indigenista. A continuación, se muestran las licenciaturas que hasta el segundo trimestre del año 2025 ofertaban las universidades interculturales, por área de conocimiento:

CUADRO 3. Licenciaturas en humanidades, artes, turismo y ciencias sociales

Licenciatura en Lengua y Cultura Licenciatura en Lengua y Cultura Maya	Universidad Intercultural del Estado de México
	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
	Universidad Intercultural del Estado de Puebla
	Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán
	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
	Universidad Intercultural de Chiapas
	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero
	Universidad Autónoma Indígena de México
	Universidad Intercultural de Campeche
Licenciatura en Comunicación	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán
	Universidad Intercultural del Estado de México
	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

(continúa Cuadro 3)

Licenciatura en Comunicación Intercultural	Universidad Intercultural de San Luis Potosí Universidad Intercultural de Chiapas
Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. Universidad Veracruzana Intercultural.
Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo	Universidad Intercultural de San Luis Potosí Universidad Intercultural del Estado de Guerrero
Licenciatura en Desarrollo Económico Regional	Universidad Intercultural del Estado de México Universidad Intercultural de Chiapas
Licenciatura en Desarrollo Sustentable	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán Universidad Intercultural del Estado de Puebla Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
Licenciatura en Desarrollo Turístico	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Universidad del Pueblo
Licenciatura en Turismo Alternativo	Universidad Intercultural del Estado de Puebla Universidad Intercultural de Campeche
Licenciatura en Turismo Sustentable	Universidad Intercultural de Guanajuato
Licenciatura en Turismo Comunitario y Mercadotecnia	
Licenciatura en Sociología Rural (énfasis en el buen vivir y énfasis en estudios de género)	Universidad Autónoma Indígena de México
Licenciatura en Educación	Universidad Intercultural del Pueblo Yaqui
Licenciatura en Educación Intercultural	Universidad Intercultural del Pueblo Universidad Autónoma Indígena de México
Licenciatura en Educación Preescolar	Universidad Autónoma Indígena de México
Licenciatura en Turismo Empresarial	Universidad Autónoma Indígena de México Universidad Intercultural de Guanajuato
Licenciatura en Turismo Comunitario y Mercadotecnia	Universidad Intercultural de Colima Universidad Intercultural de Campeche
Licenciatura en Turismo Comunitario	Universidad Intercultural de San Luis Potosí Universidad Autónoma Indígena de México
Licenciatura en Turismo Sustentable	Universidad Intercultural de Guerrero Universidad Intercultural del Estado de Puebla
Licenciatura en Turismo Alternativo	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo Universidad Intercultural de Chiapas Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo Universidad Intercultural del Pueblo

(concluye Cuadro 3)

Licenciatura en Arte y Diseño Digital	Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán
Licenciatura en Arte y Diseño	Universidad Intercultural del Estado de México
Licenciatura en Artes y Gestión Cultural	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
	Universidad Intercultural de Colima
	Universidad Intercultural del Pueblo
Licenciatura en Derecho	Universidad del Pueblo Yaqui
Licenciatura en Derecho con Enfoque Intercultural	Universidad Autónoma Indígena de México
Licenciatura en Derecho con Orientación en Asuntos Indígenas	Universidad Intercultural de San Luis Potosí
Licenciatura en Derecho con Énfasis en la Interculturalidad	Universidad Intercultural del Estado de Puebl. Uni-
Licenciatura en Derecho Intercultural	versidad Intercultural de San Luis Potosí
Derecho con Enfoque en Pluralismo Jurídico	Universidad Intercultural de Colima
	Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
	Universidad Intercultural de Chiapas
	Universidad Veracruzana Intercultural
Licenciatura en Psicología Social Comunitaria	Universidad Autónoma Indígena de México
Licenciatura en Estudios de Género	Universidad Autónoma Indígena de México

FUENTE: elaboración propia.

CUADRO 4. Ingenierías

Ingeniería en Procesos de Producción Sostenible y Economía Social	Universidad del Pueblo Yaqui
Ingeniería en Innovación Agroalimentaria	Universidad Intercultural de Baja California
Ingeniería Civil Sustentable	Universidad Intercultural del Estado de Puebla
Ingeniería en Agronomía y Zootecnia	Universidad Intercultural del Estado de Puebla

(continúa Cuadro 4)

Ingeniería en Agroecología y Soberanía Alimentaria	Universidad Intercultural de Campeche
Ingeniería en Agroecología	Universidad Intercultural de Colima
Ingeniería en Sistemas de Producción Agroecológicos	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
Licenciatura en Agroecología	Universidad Intercultural de Chiapas
Licenciatura en Agroecología y Soberanía Alimentaria	Universidad Veracruzana Intercultural
Ingeniería en Agronegocios	Universidad Intercultural de San Luis Potosí
Ingeniería Industrial	Universidad Intercultural de San Luis Potosí
Ingeniería Forestal	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero
	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán
	Universidad Autónoma Indígena de México
Ingeniería Agrónica Sostenible	Universidad Intercultural de Guanajuato
Ingeniería en Innovación Tecnológica Sustentable	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán
Ingeniería en Desarrollo Empresarial	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
Ingeniería en Biotecnología	Universidad Autónoma Indígena de México
Ingeniería en Tecnologías Renovables	
Ingeniería en Sistemas Computacionales	
Ingeniería en Sistemas de Calidad	

FUENTE: elaboración propia.

CUADRO 5. Licenciaturas en área de Ciencias de la Salud

Licenciatura en Enfermería	Universidad Intercultural del Estado de Puebla
Licenciatura en Enfermería Intercultural	Universidad Intercultural de San Luis Potosí
	Universidad Intercultural de Hidalgo
	Universidad Intercultural del Estado de México
	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
Licenciatura en Salud Comunitaria	Universidad Intercultural de San Luis Potosí

(concluye Cuadro 5)

Licenciatura en Salud Intercultural	Universidad Intercultural del Estado de México Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
Licenciatura en Medicina y Salud Comunitaria	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo Universidad del Pueblo Yaqui Universidad Intercultural de San Luis Potosí
Médico Cirujano	Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo Universidad Intercultural de Chiapas
Cocina Tradicional y Nutrición Comunitaria	Universidad Intercultural de Tlaxcala

FUENTE: elaboración propia.

CUADRO 6. Licenciaturas en el área Económico-Administrativa

Licenciatura en Informática Administrativa	Universidad Intercultural de San Luis Potosí
Licenciatura en Administración Pública Municipal Licenciatura en Gestión Social y Gobierno Municipal Licenciatura en Gestión Municipal	Universidad Intercultural de San Luis Potosí Universidad Intercultural de Guerrero Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
Licenciatura en Administración y Logística Intercultural	Universidad Intercultural de Guanajuato
Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán
Licenciatura en Agroecología y Gestión Comunitaria del Desarrollo	Universidad Intercultural de Tlaxcala

FUENTE: elaboración propia.

Actualmente, la institución que tiene la tutela en el manejo de la educación intercultural es la DGESUI, que plantea como objetivo central:

Coordinar y promover, en conjunto con las instituciones de educación superior, dentro del ámbito de competencia de la Dirección General de

Educación Superior Universitaria e Intercultural, la planeación y gestión de la educación intercultural, en articulación con las comunidades y pueblos históricamente marginados, mediante el desarrollo de propuestas formativas, desde el diálogo de saberes, la inclusión, la igualdad e interculturalidad crítica (DGESUI, 2025).

La Secretaría ha propuesto 10 funciones sustanciales para las universidades interculturales, destacamos las siguientes tres, en las que podemos apreciar que existe una fuerte intención por parte del Estado por tener la tutela sobre su población a través de la articulación con las comunidades y la gestión administrativa de las políticas públicas.

CUADRO 7. Funciones sustanciales para las universidades interculturales

1. Promover y apoyar la gestión integral (administrativa, académica, financiera y jurídica) de las instituciones de educación superior interculturales, dentro del ámbito de competencia de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, para su adecuado funcionamiento, para la ampliación de su oferta educativa y para la creación de nuevas instituciones en el país.
2. Contribuir con estrategias para generar propuestas de políticas públicas de educación intercultural, con énfasis en la pluralidad lingüística y los derechos lingüístico-culturales de pueblos indígenas y afromexicanos.
3. Analizar y promover estrategias que permitan identificar la composición pluricultural de estudiantes y profesores de las instituciones de educación superior (IES), dentro del ámbito de competencia de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, que permita adecuar la oferta educativa y sus procesos de formación.

FUENTE: elaboración propia, tomando como fuente la página web de la DGESUI.

Las universidades interculturales son parte de una nueva política educativa que pretende la atención a la diversidad y la inclusión. Las primeras unidades académicas fueron impulsadas por la CGEIB entre 2003 y 2018. Hubo intentos, por parte de los creadores de la CGEIB, de separarse ideológicamente de la política indigenista integradora aplicada

durante varias décadas del siglo xx, este fue uno de sus objetivos centrales y lo hicieron aplicando un modelo de competencias (Casillas y Santini, 2006).

En los discursos de los primeros coordinadores de la CGEIB, de los rectores de las universidades interculturales y de muchos académicos, se promovió la idea de la separación entre el indigenismo y la interculturalidad; sin embargo, consideramos que se ha construido un neoindigenismo, resultado de procesos históricos de un puente tendido entre el indigenismo del siglo xx y el enfoque intercultural del nuevo milenio que se conecta con las instituciones que controlan a este conjunto de universidades que no son autónomas.

Podemos ver, a través de la tutela completa por parte del Estado, que sigue existiendo un indigenismo en la interculturalidad. En la práctica en México, las universidades interculturales son diseñadas para poblaciones situadas en comunidades indígenas; aunque no son exclusivas para ellos, pues se pretende ampliar la matrícula, por ejemplo, a población afrodescendiente. Con claridad, Dietz y Mateos (2011) expresaron: “El proceso de la ‘interculturalización’ de las instituciones educativas mexicanas está en curso, pero para entender su particularidad intrínseca cabe tener en cuenta, en primer lugar, el trasfondo de la historia del indigenismo y de su doble corolario ideológico, el nacionalismo cultural y pedagógico (p. 61).

La herencia de la discusión teórica entre el indigenismo y la interculturalidad debe fortalecerse en los programas de licenciatura, ya que para lograr resolver los principales problemas sociales que aquejan a las regiones étnicamente diferenciadas, el trabajo que se desarrolla desde las universidades interculturales debe ser central, por lo que además debe incluir la participación de las propias comunidades y no solo contar con el punto de vista de los especialistas y funcionarios que se encuentran en las oficinas centrales de las direcciones nacionales y estatales de educación superior universitaria, o bien desde el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES EN LA DINÁMICA NEOINDIGENISTA

A pesar de que la interculturalidad busca abarcar muchas realidades y atender la diversidad cultural con la DGESUI, que pretende aplicar la educación intercultural, es necesario preguntarse constantemente sobre la relación entre el indigenismo y la interculturalidad, pues una buena parte de las comunidades académicas y estudiantiles en México al escuchar la noción de interculturalidad y la aplicación de un modelo educativo intercultural, lo asocian solo a lo indígena o a universidades para indígenas, lo que implica un complejo problema, de herencia histórica y que no puede dejarse de lado. Es necesario clarificar qué estamos entendiendo por neoindigenismo, porque en esencia el Estado en el país implementó las universidades interculturales para darle continuidad a ciertos pendientes, herencia de las políticas indigenistas, pero debido a la relevancia que tiene la población afrodescendiente y otros grupos culturales, pensando en el futuro deben ampliarse los enfoques sobre interculturalidad.

En las políticas dirigidas a los pueblos originarios hay un neoindigenismo que prevalece en los programas educativos y en las acciones de la mayoría de las universidades interculturales. Esas características del neoindigenismo, Guerra García (2021) las enuncia detalladamente:

CUADRO 8. Características del neoindigenismo

NUEVOS MATICES	POSTURA GUBERNAMENTAL EN RELACIÓN CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Implementación del concepto de gobernanza	Dentro de políticas neoindigenistas en Latinoamérica, con la finalidad de tener un simulado empoderamiento político que involucre a todos los actores
Creación de UI	Para la conformación de red ligada con los organismos de control indígena

(concluye Cuadro 8)

ACCIONES	
Integracionistas	Finalidad de incorporar al indígena a la dinámica capitalista
Hermenéuticas	Redefinición de conceptos de acuerdo con los intereses del Estado
Visibiliza e invisibiliza	Según las conveniencias
Participación de intermediarios (presencia de agentes)	Actores “no indígenas” en las instituciones que están alineados a intereses gubernamentales
Uso de instancias amañadas	Desvían las demandas indígenas y avalan acciones opuestas

FUENTE: elaboración propia, basado en las ideas planteadas por Guerra García, 2021, pp. 23-24.

CUADRO 9. Interculturalidad y educación gubernamentales

INTERCULTURALIDAD	
Símbolo nacional	Incorporado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Asume y apoya	Modificaciones constitucionales de carácter constitucional que benefician el proyecto neoliberal Reproduce esquemas etnófagicos, colonialistas y aculturadores
Profundiza	Vías asistencialistas (proyectistas) de intervención sobre las comunidades
Invisibiliza	Propuestas que evidencias las perversidades del capitalismo
EDUCACIÓN	
Proyecto vasconcelista	Subordinación de culturas indígenas y aculturación de la sociedad dominante

FUENTE: elaboración propia, basado en las ideas planteadas por Guerra García, 2021, pp. 26-27.

Uno de los planteamientos centrales que sostenemos en este trabajo es que, en el caso de México, desde la visión de Estado, en sus primeros 20 años las universidades interculturales, es decir, la educación intercultural, ha tenido el propósito de dar continuidad al indigenismo adaptado al contexto de la diversidad y la gobernanza, por lo que se convierte en neoindigenista. Pero para los teóricos de la interculturalidad, así como para las comunidades que participan en las universidades interculturales, existe la pretensión de tomar la responsabilidad de los procesos comunitarios desde las localidades y las regiones interculturales.

En una primera fase, desde la visión institucional de Estado, que va de 2003 a 2018, fundamentada en el modelo de competencias planteado por Casillas y Santini en su obra publicada en 2006, y en una segunda parte que corresponde al periodo 2018-2024, la educación intercultural sigue manteniendo una postura neoindigenista, lo que la pone en tensión frente al modelo intercultural y a sus actores sociales, ya que los objetivos con los que surgieron las universidades interculturales era empoderar a sus comunidades, y hoy se ven amenazados por un Estado que no permite sus autonomías.

Coincidimos con Ernesto Guerra García (2021), cuando plantea los dilemas del modelo educativo en la Universidad Autónoma Indígena de México, así como en su reflexión con el complejo proceso de transitar de lo intercultural por lo indígena y la superación del indigenismo por la interculturalidad; al respecto afirma: “Un hecho interesante es que una gran mayoría de los actores de las universidades interculturales no han partido de las experiencias antropológicas, e incluso existe un desconocimiento de las obras clásicas del indigenismo mexicano, y han pretendido que la educación intercultural sea considerada como innovadora” (Guerra, 2021, p. 39).

Una problemática relevante es que, en el afán por ser innovadoras, las universidades interculturales intentan separarse del indigenismo mexicano, dejando de lado muchas veces la reflexión conceptual y epistemológica que implica más de 100 años de fuertes discusiones sobre el

desarrollo, destino y realidad de los pueblos originarios; en realidad, al no permitir la autonomía de estos centros educativos lo que el Estado mexicano sigue buscando es la integración de su población originaria a un proyecto neoliberal, si bien más humano y diverso, y bajo una lógica de gobernanza, la finalidad sigue siendo la de controlar a los pueblos originarios, tal como lo reflexiona Ernesto Guerra.

Resulta fundamental aceptar que las universidades interculturales creadas por el Estado tienen que ver con una continuidad histórica indigenista, con una fuerte conexión con la política de acción ejecutada durante el siglo xx, y que su emergencia política tiene que ver con una nueva faceta que podemos ubicarla como neoindigenista intercultural.

El principal reto tiene que ver con el manejo de los discursos, porque existe un constante y profundo rechazo a retomar la historia del indigenismo, cuando operan en regiones interculturales que inicialmente tomaron el modelo de los antiguos centros coordinadores indigenistas (CCI) y el planteamiento indigenista del mismo concepto, ya postulado por Aguirre Beltrán en su teoría de las “regiones de refugio”, desde la década de 1950. Herbetta y Báez señalan:

La noción de interculturalidad ha sido la base de políticas públicas, proyectos educativos y de comunicación en América Latina desde la década de 1970, orientando el campo político y académico que busca garantizar los derechos y la justicia social, intensificando el proceso de democratización en los estados latinoamericanos. Si por un lado, en este proceso, el término se trivializa, enmascarando políticas que reproducen la colonialidad, por otro lado, puede promover la problematización de mecanismos clave para la reproducción del poder en la región y establecer una serie de políticas de transformación con alcance social, cultural, epistemológico, ontológico, axiológico y político (Herbetta y Báez, 2024, p. 15).

LA PROBLEMÁTICA DE UNA INTERCULTURALIDAD NEOINDIGENISTA

Es necesario y urgente revisar el elemento histórico-antropológico y relacionarlo con el contexto actual, donde se propone una interculturalidad, porque se están promoviendo nuevos programas educativos, nuevas licenciaturas, con unidades académicas en nuevas regiones. La reciente apertura de universidades interculturales en Tlaxcala, Campeche, Guanajuato, Jalisco y Baja California, además de la creación de la Universidad Intercultural del Pueblo, en Oaxaca, y una nueva universidad en Aguascalientes, muestran el interés que tienen los gobiernos estatales por ofrecer educación para sus regiones indígenas, pero también para poderlas controlar.

Coincidimos con Herbetta y Báez cuando proponen una reflexión epistemológica sobre lo intercultural como “un imperativo ético-político frente a las amenazas de un capitalismo neoliberal” (2024, p. 16). Aunque en el último sexenio se ha tratado de poner en práctica, a nivel nacional, la aplicación de una interculturalidad crítica, está muy lejos aún de poder implementarse, ya que todavía no son suficientes las universidades interculturales y sus presupuestos siempre están en riesgo, ya que son manejados desde el gobierno estatal y federal. El reto más grande que tienen las universidades interculturales, hacia su tercera década de vida, será lograr su autonomía y ser autosuficientes, forjar su camino y ser encabezadas por quienes han sido formados en sus aulas, en sus comunidades y en sus regiones.

Otro reto es que sus programas de estudio sean peticiones de las propias comunidades, que los egresados y la gente de la localidad participe directamente en la toma de decisiones, en el diseño de sus carreras, en la recuperación de sus prácticas culturales y en los cambios que deberán de hacerse a sus planes y programas de estudio.

En los primeros 20 años, ha sido a través de estudios de factibilidad, impulsados por grupos de académicos, docentes y funcionarios

políticos, que se han propuesto algunos de los programas educativos, pero siempre bajo la autorización de las autoridades federales y estatales. Esto deberá de revertirse, y deberá ser desde las comunidades donde se orquesten los puntos de partida de los programas educativos en educación intercultural hacia el futuro.

Es bien sabido que muchos de los programas de estudio obedecen a intereses de académicos y de otros actores políticos, y aunque no podemos negar los grandes avances y los beneficios para las comunidades donde se sitúan las universidades interculturales, debemos reconocer que los retos siguen siendo muchos y será muy importante contar con el punto de vista de los propios actores comunitarios, ya que los programas de estudio aplicados en las primeras unidades académicas de esas universidades no fueron solicitados por la población originaria.

Ha sido a través de propuestas diseñadas por funcionarios políticos y académicos, desde las diferentes instituciones estatales, alineados a los planes nacionales de desarrollo, orientados desde la Secretaría de Educación Pública y desde la ya extinta Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), institución que sustituyó al antiguo Instituto Nacional Indigenista durante los tres periodos de indigenismo neoliberal, entre 2003 y 2018, y desde el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), de 2018 a 2024, y con la actual DGESUI, que se retoman en gran medida los ideales revolucionarios del antiguo INI.

Los diseños, recursos económicos y las decisiones de todas las universidades interculturales dependen directamente de los gobiernos en turno, tanto estatales como del gobierno federal, aunque de diferente forma. Por ejemplo, todas las universidades interculturales, excepto la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), tienen rectores o rectoras que son nombrados por el gobernador de su entidad federativa, aunque cuentan con juntas de gobierno sus recursos y las decisiones clave dependen de sus gobiernos estatales, esta situación también es una de las grandes paradojas históricas de la educación indígena e intercultural, ya que el Estado no permite la autonomía de la educación, evitando

que sean las comunidades quienes tomen las decisiones sustanciales sobre los programas educativos que existen en las localidades en las que están situadas. Un primer paso debe ser eso, que sean las propias comunidades las que elijan a sus rectores o rectoras, y no desde el gobierno de sus estados.

Un caso para ejemplificar lo anterior se da en el estado de Puebla, en las dos regiones en las que se encuentra la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP): la totonaca en la sierra nororiental, en el municipio de Huehuetla, y la ngigua en el sureste del estado, en la localidad de San Marcos Tlacoyalco. En ambas sedes los programas educativos no fueron solicitudes de su población originaria, más bien obedecieron a intereses políticos, y ambas regiones son semilleros de movilizaciones sociales, de protestas y de resistencias ante proyectos de desarrollo. La nación ngigua tiene una larga herencia de lucha, lo mismo que los pueblos totonacos, por lo que a muchos funcionarios políticos les es conveniente tener controlada a la población indígena de esas regiones, y la educación intercultural viene a ser una buena opción para hacerlo. El mejor ejemplo ha sido el nombramiento de cada uno de sus rectores, desde que se establecieron, siempre obedeciendo al contexto político del gobierno en turno.

En un amplio y documentado estudio, Guadalupe Huerta (2021) analiza los discursos y las metáforas de la educación superior intercultural en Puebla, entre los problemas derivados en las comunidades menciona todo el proceso previo a la creación de la Universidad Intercultural de Puebla.

Huerta analiza las negociaciones y la relevancia de los diferentes actores políticos del estado de Puebla, entre ellos los gobernadores, así como diferentes líderes locales y caciques indígenas y la importancia que han tenido los gobernadores para nombrar a sus rectores, considera que la educación intercultural construida en la UIEP: “representa una educación intercultural para los pueblos indígenas, desde los mestizos que hacían uso de los cargos de gobierno y la estructura estatal” (Huerta,

2021, p. 87). Este hecho lo interpretamos como parte de una continuidad de las políticas indigenistas desde el Estado, tal como lo fue en los tiempos del indigenismo de Gonzalo Aguirre Beltrán.

REFLEXIONES FINALES

Resulta esencial reflexionar sobre el proceso histórico que tiene que ver con el indigenismo frente a la educación intercultural, ya que, con el paso de los años, algunas voces al interior de estos centros educativos aseguran que discutir sobre el concepto ya no es necesario. Frente a los 20 años de implementación de un enfoque y modelo educativo intercultural neoindigenista en las universidades interculturales en México, la noción requiere de la reflexión y la discusión constantes.

La interculturalidad y su aplicación dentro de un modelo educativo que se promueve como innovador, y que a pesar de las dificultades que ha tenido en sus primeras dos décadas está en constante crecimiento, debe seguir siendo el eje central y el sentido de este conjunto de universidades, ya que sigue existiendo una fuerte demanda de la población de regiones rurales marginadas por contar con educación superior y de calidad en sus comunidades.

Cada vez más existe la petición de que sean miembros de dichas comunidades quienes estén al frente de estas instituciones, lo que implica un fuerte reto, pues el Estado ha tenido la batuta sobre el manejo de los recursos y la decisión sobre dónde colocar las unidades académicas, lo que sin duda provoca una fuerte tensión en muchas de las localidades en donde se encuentran ubicadas, por lo que es importante reconocer que las universidades interculturales, al depender del Estado y no ser autónomas son vulnerables a las decisiones políticas y siempre están en disputa por el control de sus recursos económicos; además, hacer visible que se utilizan para mantener a su joven población bajo la mirada y el control del Estado. Permitir la autonomía, consideramos que es el reto central ante el futuro incierto que tienen.

La noción de interculturalidad es necesaria y fundamental para la educación superior universitaria, porque de la aplicación del modelo educativo se retoman problemáticas históricas, además, porque el enfoque pedagógico ha ganado terreno y cuenta con una importante matrícula de estudiantes formados en regiones rurales y en municipios con población indígena, que son quienes ya están y deberían estar tomando la batuta de los problemas en sus comunidades.

La educación intercultural hacia el futuro se va a diversificar, es decir deberá llegar a diferentes grupos sociales y deberá atender demandas sociales de poblaciones afrodescendientes, de comunidades de la diversidad sexual, también deberá atender problemas de migrantes y, por supuesto, en el caso de México, deberá fortalecerse la educación en los contextos de diversidad lingüística e histórica, por lo que programas con enfoque interdisciplinar, como el de Lengua y Cultura, deberán de reformarse y adaptarse a los nuevos cambios, lo mismo que muchos otros que se han ido agregando al paso de 20 años. Otro de los grandes retos es tener programas educativos propuestos desde y para las comunidades, y que no necesariamente tengan que ver con los intereses de los académicos, intelectuales y antropólogos indigenistas.

En uno de los artículos que consideramos esencial para entender y discutir sobre la educación intercultural en México, Gunter Dietz (2017), plantea que la interculturalidad tiene una aproximación antropológica. Uno de los elementos centrales tiene que ver con el cuidado epistemológico de la interculturalidad y con el empoderamiento de las comunidades para hacer valer sus puntos de vista y para proponer programas educativos que impacten en las comunidades en donde están situadas esas universidades.

En los discursos cotidianos promovidos por pedagogos, por las autoridades y por los funcionarios a cargo de la educación intercultural, está el constante ataque a los aportes de la antropología como articuladora de la política indigenista, para tratar de romper con el indigenismo del siglo xx. Sin duda, es importante cuestionar a la antropología

colonialista, pero no se puede negar que la ciencia antropológica ha sido clave en la construcción del proyecto educativo intercultural y que existe continuidad histórica. Una de las particularidades del indigenismo de Estado tuvo que ver con que fue atacado constantemente y acusado de ser un fracaso, sin embargo, fue la antropología la que puso en el centro de la discusión las desigualdades históricas de los pueblos originarios, la diversidad cultural y lingüística, y eso no puede omitirse. Las obras de los clásicos de la antropología mexicana deben abordarse desde perspectivas críticas en los planes y programas de estudio en las universidades interculturales, y no eliminarse como empieza a suceder en algunos de los programas educativos.

La educación intercultural tiene que fortalecerse en su tercera década de vida, incluso podrá romper con los postulados nacionalistas e integradores experimentados durante los siglos XIX y XX, pero nos parece innecesario negar la historia de su política, por el contrario, proponemos que se reconozca el legado histórico de la antropología mexicana. Consideramos relevante analizar los vaivenes teóricos en los que el indigenismo se ha movido a lo largo del tiempo y en especial en el contexto de los primeros 20 años de la educación intercultural crítica neoindigenista oficial. Nos encontramos ante un momento crucial y, tanto al interior de las universidades interculturales como desde fuera, debemos seguir investigando y discutiendo sobre la historia de la educación indígena en su fase intercultural.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BELTRÁN, G. (1969). Oposición de raza y cultura en el pensamiento antropológico mexicano. *Revista Mexicana de Sociología*, 31(1), 57-71.
Recuperado de: [Vista de Oposición de raza y cultura en el-pensamiento antropológico mexicano](#)
- AGUIRRE BELTRÁN, G. (1992). *Obra polémica*. Fondo de Cultura Económica; Universidad Veracruzana.

- BÁEZ LANDA, M (2011) *Indigenismo y Antropología: experiencia disciplinar y práctica social*. Universidad Veracruzana.
- CASILLAS, L. y Santini, L. (2006). *Universidad intercultural: modelo educativo*. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe; Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: <https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2012/04/Modelo2.pdf>
- DIETZ, G. (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles Educativos*, 49(156), 192-207. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/132/13250923012.pdf>
- DIETZ, G. y Mateos Cortés, L. S. (2011). *Interculturalidad y educación intercultural en México: un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe; Secretaría de Educación Pública.
- DIETZ, G. y Mateos Cortés, L. S.(2024). Interculturalidad crítica en la educación superior: hacia un análisis interseccional comparativo de experiencias estudiantiles de jóvenes indígenas. *Ichan Tecolotl*. Recuperado de: <https://ichan.ciesas.edu.mx/interculturalidad-critica-en-la-educacion-superiorhacia-un-analisis-interseccional-comparativo-de-experiencias-estudiantilesde-jovenes-indigenas/>
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL. (2025). *Subsidio ordinario 2024, universidades interculturales (UI)*. Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sep.subsidioentransparencia.mx/2024/subsidio-ordinario/UI>
- FAVRE, H. (1998). *El indigenismo*. Fondo de Cultura Económica.
- GALÁN, F y Navarro, S. (2016). Indigenismo y educación intercultural: una discusión necesaria. La experiencia en la Universidad Intercultural del estado de Tabasco. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 52, 144-159. Recuperado de: <https://doi.org/10.29340/52.1639>
- GUERRA, E. (2021). *Las universidades interculturales y la Universidad Autónoma Indígena de México. Neoindigenismo, interculturalismo, gobernanza y racismo*. Universidad Tecnológica de Hermosillo; Astra Editorial.

- HERBETTA, A. y Báez, M. (2024). *Cartografías interculturales y transformaciones epistemológicas*. Asociación Latinoamericana de Antropología. Recuperado de: <https://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/portal/wp-content/uploads/2024/03/CUADERNOS-DE-TRABAJO-7-FINAL-WEB-Def.pdf>
- HUERTA MORALES, M. G. (2021). *Discursos y metáforas interculturales*. Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- MATO, D. (2005). Interculturalidad, producción de conocimientos y prácticas educativas. *Revista ALCEU*, 6(11), 120-138. Recuperado de: [Alceu_n11_Mato.pdf](#)
- OLIVÉ, L. (2009). por una auténtica interculturalidad basada en el reconocimiento de la pluralidad epistemológica. *Pluralismo epistemológico*. Clacso. Recuperado de: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20160315033034/04olive.pdf>
- SALMERÓN CASTRO, F. I. (2019). Historia de las universidades interculturales en México. M. Lloyd (coord.). *Las universidades interculturales en México: historia, desafíos y actualidad*. PUEES-IISUE-UNAM.
- SCMELKES, S. (2013). Educación para un México Intercultural. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, 40, 1-12. Recuperado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n40/n40a2.pdf>
- STAVENHAGEN, R. (2001). El sistema internacional de los derechos indígenas. *Análisis interdisciplinario de la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas*. X Jornadas Lascasianas. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/1/13.pdf>
- VILLORO, L. (2018). *Los grandes momentos del indigenismo en México*. Recuperado de: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/los-grandes-momentos-del-indigenismo-en-mexico-924622/>
- WALSH, C. (2007). Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista Educación y Pedagogía*, 19(48), 25-35. Recuperado de: https://www.academia.edu/48404812/Interculturalidad_colonialidad_y_educaci%C3%B3n?utm_source=chatgpt.com

FUENTES ELECTRÓNICAS DE LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES

UAIM | Universidad Autónoma Indígena de México. <https://www.uaim.edu.mx/portal/>

UIBC | Universidad Intercultural de Baja California. <https://uibc.edu.mx/>

UIC | Universidad intercultural de Colima. <https://uicolima.edu.mx/>

UICAM | Universidad Intercultural de Campeche. <https://uicam.edu.mx/>

UICEH | Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo. <http://www.uiceh.edu.mx/>

UICSLP | Universidad Intercultural de San Luis Potosí. <https://www.uicslp.edu.mx/>

UIEG | Universidad Intercultural del Estado de Guerrero. <https://uiegedu.com/>

UIEM | Universidad Intercultural del Estado de México. <https://uiem.edomex.gob.mx/>

UIEP | Universidad Intercultural del Estado de Puebla. <https://www.uiiep.edu.mx/>

UIET | Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. <https://uiet.edu.mx/paci.php>

UIG | Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato. <https://uigto.edu.mx/>

UIIM | Universidad Intercultural Indígena de Michoacán. <https://uiim.edu.mx/>

UIJ | Universidad Intercultural de Jalisco. <https://www.uj.edu.mx/>

UIMQROO | Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. <https://www.uimqroo.edu.mx/>

UIP | Universidad Intercultural del Pueblo. <https://uip.edu.mx/>

UIT | Universidad Intercultural de Tlaxcala. <https://uit.edu.mx/>

UNICH | Universidad intercultural de Chiapas. <https://www.unich.edu.mx/>

Universidad del Pueblo Yaqui. <https://qa-7.sonora.gob.mx/unियाqui/>

UVI | Universidad Veracruzana Intercultural. <https://www.uv.mx/uvi/>

MEGAPROYECTOS Y CONFLICTOS TERRITORIALES

MEGAPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA: ANÁLISIS DESDE SU RACIONALIDAD POLÍTICA, TÉCNICA Y SOCIAL¹

JOSÉ GASCA ZAMORA

INTRODUCCIÓN

MUCHAS DE LAS GRANDES OBRAS de infraestructura que se han construido en las últimas décadas, en países de América Latina, se han vuelto foco de atención para académicos y organizaciones sociales debido a sus impactos ambientales, sociales y territoriales. La construcción de presas hidroeléctricas, carreteras, sistemas ferroviarios, aeropuertos, entre otros, han adquirido un carácter controversial pues frecuentemente se desarrollan en territorios de alto valor ambiental y entornos sociales vulnerables. Debido a ello, son comunes las afectaciones sobre el entorno biofísico, los servicios ambientales y propiedades agrarias; además, algunos proyectos suelen desplazar a poblaciones o alterar los medios y modos de vida de las comunidades ubicadas en las áreas de su construcción o cercanas a estas.

Los megaproyectos de infraestructura, en general tienden a desarrollarse bajo una lógica instrumental orientada por decisiones políticas y criterios técnicos de construcción, ello implica que la atención a los impactos ambientales y afectaciones sociales sean colocados en un segundo plano. Esto significa que las medidas de prevención, mitiga-

1 Este trabajo es un producto derivado del proyecto: “El megaproyecto Tren Maya: impactos territoriales y alternativas sociales, económicas y ambientales para la península de Yucatán”, clave: IN306423. Se llevó a cabo dentro del programa de Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), bajo el auspicio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (DGAPA-UNAM).

ción y compensación resultan insuficientes o se aplican de manera desfasada. Esta situación deriva en tensiones y conflictos con las comunidades ubicadas en el entorno territorial de las obras.

Es bajo este contexto que ha proliferado una narrativa crítica en el sector académico que visualiza los megaproyectos de infraestructura en términos de sus efectos perniciosos, las impugnaciones de los afectados, acciones de protesta social y movimientos de resistencia frente a los mismos (Alimonda *et al.*, 2017; Gómez *et al.*, 2014; Svampa, 2012; Gonçalves, 2021; Ibarra y Talledos, 2016).

Una perspectiva menos explorada para comprender lo complicado de los megaproyectos de infraestructura es mediante la identificación de las causas del origen de sus fallas. Ello implica no focalizarse en los efectos de la construcción de las infraestructuras, que por demás resulta pertinente, sino en entender los aspectos subyacentes que los provocan. En efecto, el origen de numerosos conflictos y efectos no deseados, asociados a la construcción de las grandes obras de infraestructura, se sitúa en el *modus operandi* de los grupos de interés que las promueven, de acuerdo con los estándares de planeación de los proyectos y de las regulaciones institucionales por los cuales se pretende atender o resolver sus impactos. La manera de analizar los megaproyectos de infraestructura es el propósito principal del presente capítulo.

El trabajo profundiza en referentes teórico-conceptuales que ayudan a comprender la naturaleza de los megaproyectos y las causas de sus fallas y conflictos. Está basado en la revisión crítica de la literatura especializada, recurre a evidencias de problemáticas que frecuentemente rodean a los megaproyectos en países latinoamericanos, con énfasis en México, y se trata el caso emblemático del Tren Maya. Se privilegia una mirada que permite concebir las obras de infraestructura como complejos campos de interacción en los que confluyen decisiones políticas, visiones instrumentales y respuestas sociales, para ello se trata de entender la racionalidad de los actores y cómo inciden en la gestión de los proyectos.

El contenido del capítulo se divide en cinco apartados. En el primero se presenta una revisión de los atributos que definen las infraestructuras; en el segundo se revisa el concepto de sistema sociotécnico, como referente clave para entender las complejas interacciones que se despliegan en la construcción de megaproyectos de infraestructura; en el tercero y cuarto se analizan los parámetros que explican la racionalidad de los actores centrales en la promoción política y gestión técnica de los megaproyectos; finalmente, se analiza el caso del controvertido Tren Maya, que aporta evidencias sobre las complejas interacciones y contradicciones en un megaproyecto de magnitud y complejidad inéditas en México.

INFRAESTRUCTURAS: UNA NECESARIA REVISIÓN CONCEPTUAL

En una exploración conceptual que Guajardo (2018) realiza sobre los orígenes y sentidos del término infraestructura, señala que este tuvo su origen en la ingeniería y la política ferroviaria francesa del siglo XIX, para luego migrar al uso militar, hasta llegar más recientemente a las ciencias sociales y explicar los activos físicos, sistemas y visiones del mundo.

Las infraestructuras se consideran como el conjunto de obras, elementos, recursos técnicos, instalaciones y servicios. Si bien su existencia se remonta a las primeras grandes civilizaciones, en la modernidad capitalista trascendieron como medios de soporte para la producción, distribución, circulación y consumo de energía, materiales, mercancías, dinero e información. Las infraestructuras son clave para entender la producción del espacio social, porque se materializan en el medio edificado, en los paisajes humanizados y en las redes de circulación, tanto en horizontes seculares como en la vida cotidiana.

Las diferentes narrativas sobre las infraestructuras dependen de las miradas disciplinarias. Los ingenieros las entienden desde una perspectiva instrumental, considerando su ciclo de vida, que incluye el diseño, construcción, operación y mantenimiento, así como el sentido

utilitario que aportan a la sociedad. Para su gestión aplican criterios técnicos y de costo-beneficio, que se organizan mediante ejercicios de planeación, construcción, inversión, recursos requeridos, tiempo de ejecución, operación y beneficios esperados.

Desde la dimensión económica, las infraestructuras generalmente son reconocidas por las externalidades positivas que generan, es decir, por las ventajas que aportan en los procesos productivos, distributivos y consuntivos (Martín, 2005; Calderón y Servén, 2004; Hernández, 2012; German-Soto y Barajas, 2014). Ello se debe a que la provisión de infraestructura optimiza las transacciones de los agentes económicos en la medida que ayudan a mejorar su accesibilidad a bienes y servicios. Rozas y Sánchez (2004) reconocen que las inversiones en infraestructura generan derramas y tienen efectos multiplicadores, toda vez que estimulan sectores como la industria de la construcción, el transporte, el turismo y la energía, generando beneficios a largo plazo.

Desde la vertiente social, las infraestructuras se asocian a las funciones vitales que cumplen en la satisfacción de necesidades básicas de la población, tales como el suministro de recursos como el agua, la energía y los alimentos, así como servicios de comunicación y movilidad de personas. Considerando que el mundo moderno depende y funciona, en gran medida, de los servicios provistos por múltiples infraestructuras, se vuelven elementos críticos y estratégicos para la sociedad en su totalidad.

La mayoría de las grandes obras de infraestructura lleva años construirlas y ponerlas en funcionamiento, por ello requieren cuantiosas inversiones y subsidios para su construcción, operación y mantenimiento. Esta condición implica que, en muchos casos, recaigan en la esfera de actuación del Estado, sea como constructor, como operador o como regulador de las mismas. Así, debido a que desempeñan funciones imprescindibles para la sociedad, las infraestructuras suelen concebirse como bienes de “uso colectivo” y de “interés público”.

Ponemos comillas a los anteriores conceptos porque, si bien se considera que las grandes infraestructuras generan externalidades

positivas en términos económicos y ayudan a resolver necesidades de miles o millones de usuarios, su acceso puede resultar selectivo, debido a que frecuentemente los servicios que brindan son inasequibles para grupos marginados de la sociedad. Por su parte, como bienes de interés público, también pueden resultar cuestionados, toda vez que las decisiones de emprender proyectos emanan frecuentemente de grupos de interés político y empresarial, de ahí que exista una escasa o nula empatía de las comunidades con los proyectos de infraestructura, hasta el extremo que estos se perciban como amenazas externas.

Las grandes infraestructuras han cobrado visibilidad en años recientes debido a que demandan considerables recursos financieros para su construcción, al grado que son cuestionadas por sus frecuentes sobre costos, la inviabilidad de recuperar la inversión y la limitada rentabilidad de los servicios que prestan. Sin embargo, tratándose de proyectos público-gubernamentales, es claro que las inversiones en estos casos no se guían por una lógica de eficiencia de mercado, sino por los beneficios que aportan a la sociedad en su conjunto.

Convencionalmente, para referirse a los megaproyectos existe el criterio financiero que los clasifica en la categoría de obras, en las que al menos se destina una inversión de mil millones de dólares (Flyvbjerg, 2014); sin embargo, más allá de este parámetro cuantitativo, los megaproyectos de infraestructura se distinguen por su complejidad, es decir, hacen confluír multiplicidad de actores, generan efectos ambientales, territoriales, sociales y económicos, y despliegan interacciones multiescales con efectos a nivel local, regional, nacional e incluso internacional.

LOS MEGAPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO SISTEMAS SOCIOTÉCNICOS

Para comprender el carácter complejo de las infraestructuras se puede recurrir a la categoría de sistema sociotécnico. La dimensión técnica involucra los recursos materiales e instrumentos que forman parte

propiamente de la infraestructura, mientras que la dimensión social se refiere a las instituciones, hábitos y prácticas de las personas que hacen posible la construcción y el uso de la infraestructura. Entre ambas dimensiones tienen lugar mediaciones que están presentes en las decisiones políticas, en los procesos de planificación y en el uso de recursos y accesibilidad para la población.

De acuerdo con Bauer y Herder (2009), las infraestructuras requieren arreglos de múltiples agentes y artefactos materiales que interactúan de forma recíproca, lo que implica analizar el sistema en su conjunto y no solo sus partes constitutivas. Los mismos autores consideran que el sistema sociotécnico está integrado por diferentes subsistemas que, para alcanzar sus objetivos, utilizan sus propios medios, sin embargo, no son entes aislados, porque mantienen una relación interdependiente. Así, por ejemplo, las granjas de energía solar son infraestructuras que dependen de innovaciones tecnológicas y soluciones técnicas, pero a la vez se relacionan con los negocios que emprenden agentes inversionistas, con los incentivos del mercado, con las políticas y normativas ambientales, así como con los hábitos de consumo de energía de la población, entre otros aspectos. Este ejemplo ilustra la relación de interdependencia entre subsistemas técnicos, económicos, institucionales y humanos.

El concepto de sistema sociotécnico ha sido aplicado por varios autores en el análisis y gestión de los megaproyectos de infraestructura, de manera implícita o explícita. Flyvbjerg (2003) resalta la importancia de considerar, tanto los factores técnicos como los sociales y políticos en la gestión de los megaproyectos. En su libro *Megaprojects and risk: an anatomy of ambition*, analiza cómo estos son influenciados por las expectativas políticas, por la manipulación de datos y por la complejidad social de su implementación. Subraya que la optimización conjunta de los sistemas técnicos y sociales es crucial para el éxito de los proyectos, y destaca los fallos recurrentes en la planificación de megaproyectos debido a la subestimación de riesgos sociales y políticos.

Levy (2014), recurre a una perspectiva sociotécnica en su trabajo sobre proyectos de infraestructura en países en desarrollo, donde resalta la importancia de la gobernanza, de la participación de la comunidad y de la capacidad institucional. Este autor sostiene que los megaproyectos exitosos son aquellos que se diseñan teniendo en cuenta tanto los aspectos técnicos como el contexto social, político y cultural.

Clegg (2005) ha investigado la sociología del poder en las organizaciones, incluyendo el análisis de megaproyectos desde un enfoque sociotécnico. En su obra, *Managing and organizations: an introduction to theory and practice*, examina cómo los megaproyectos, especialmente los de infraestructura, involucran sistemas complejos que entrelazan tecnologías avanzadas con estructuras sociales dinámicas. Argumenta que la gestión de proyectos requiere comprender las redes de poder y las relaciones sociales que interactúan con los sistemas tecnológicos.

Aunque a partir de estas lecturas resulta innegable que es útil, para entender y gestionar las infraestructuras, trabajar desde una perspectiva integral parece dominar una visión reduccionista y cargada de pragmatismos. Bauer y Herder (2009) consideran que la mayoría de las disciplinas que actualmente influyen en el diseño, construcción y operación de infraestructuras –en particular ingeniería, arquitectura, urbanismo, economía, derecho y administración pública–, asumen, implícita o expresamente, que se pueden encontrar y aplicar soluciones eficaces a los problemas que van afrontando.

En contraposición, se puede considerar que, aunque la variedad de especialistas responsables de gestionar los megaproyectos de infraestructura encuentra soluciones técnicas para su diseño, construcción y operación, están lejos de resolver los riesgos ambientales y sociales en los contextos donde se instalan. Ello porque no se reconoce la abrumadora complejidad sociotécnica de los megaproyectos, ni tampoco la contraposición de racionalidades de sus actores involucrados (políticos, constructores y comunidades), ni mucho menos el campo desigual de relaciones de poder entre los actores, pues el Estado y las empresas

constructoras asumen el control de las decisiones en el desarrollo que siguen los megaproyectos.

Ello explicaría, en buena medida, la larga y reiterada presencia de problemas, tensiones y conflictos que desata la construcción de grandes obras en países latinoamericanos. De aquí se reconoce la importancia de indagar en las racionalidades de los propios actores promoventes y ejecutores de las obras, así como la pertinencia de las mediaciones institucionales sobre las que se operan procesos de decisión y gestión de riesgos y conflictos.

RACIONALIDAD POLÍTICA: LOS TOMADORES DE DECISIONES

Generalmente, se considera que en la medida en que una sociedad se va desarrollando tiene que aumentar la dotación de acervos físicos para satisfacer necesidades de recursos y servicios. Ello ha implicado concebir las grandes obras de infraestructura bajo una lógica incremental y utilitaria, en la que prevalece la idea de expandir instalaciones, redes y equipamientos, para maximizar beneficios mediante las externalidades positivas que generan. A partir de ahí se desprenden diversas justificaciones que orientan en principio las decisiones políticas para emprender megaproyectos, por ejemplo, aspectos que son necesarios para atraer inversiones, impulsar sectores productivos, generar empleos, favorecer la soberanía nacional, promover desarrollo regional, minimizar riesgos de desastre, atender rezagos sociales, entre otros aspectos.

La forma de promover los megaproyectos como “decisiones políticamente racionales”, configura narrativas e imaginarios de progreso, desarrollo y modernidad, a los que deberían aspirar las sociedades, pues serán estas las beneficiarias de los servicios de las infraestructuras, bajo el supuesto de que impactarán positivamente sus condiciones materiales de vida. Sin embargo, las narrativas liberales de las obras de infraestructura, desde su promoción y procesos constructivos, invisibilizan situaciones contradictorias. Alrededor de los megaproyectos existe una

“racionalidad limitada”, debido a sesgos que enfrentan los tomadores de decisiones al desconocer o evadir las complejas interacciones sociotécnicas.

La idea de racionalidad limitada fue planteada por Simon (1975), quien sostiene que, aunque las personas intenten ser racionales al evaluar opciones y tomar decisiones para maximizar beneficios, sus capacidades cognitivas, bajo ciertos contextos, están acotadas y no siempre pueden procesar la información disponible de manera completa y objetiva. Además, las decisiones de los responsables de promover los megaproyectos están mediadas por intereses económicos y políticos.

Algunos factores que inciden en la racionalidad limitada, relacionada con la gestión de las grandes infraestructuras, serían: *sesgos cognitivos y políticos*, debido a desviaciones en la toma de decisiones; *información incompleta*, por decisiones en ausencia de datos; *plazos ajustados*, por la imposición de tiempos rígidos en la conducción de los proyectos constructivos y la entrega de las obras; *efectos imprevistos*, por la dificultad para contar con información de los efectos previsibles y la emergencia de eventos contingentes que alteran el proceso de construcción de las obras.

Ello revela la existencia de condiciones y procedimientos, más allá de las “motivaciones y expectativas racionales” que subyacen en los actores políticos, quienes promueven los proyectos e inciden directa o indirectamente en la forma en que se gestionan, por parte de los responsables de coordinar su construcción (empresas constructoras, contratistas, gerentes de proyecto, entre otros.). El reconocimiento de la existencia de sesgos políticos y cognitivos resulta útil porque revela parámetros menos ortodoxos que operan a nivel subjetivo, lo que permite entender aquello que detona determinados megaproyectos y que la mayoría de los estudios en este campo no identifica o no logra hacer explícito.

Flyvbjerg (2014), brinda algunas claves de interpretación de los sesgos cognitivos, mediante lo que denomina “impulsores subliminales”. En primer lugar, considera el éxtasis que genera la tecnología

cuando se trata de construir grandes obras innovadoras. Un cierto fetichismo tecnológico y arquitectónico subyace en las motivaciones, toda vez que resultan atractivos –tanto para arquitectos como para los ingenieros que diseñan y construyen las obras, como para los políticos que las promueven–, proyectos tales como el puente más largo, los trenes más veloces o las instalaciones logísticas más modernas, por citar algunos ejemplos.

En segundo lugar, se encuentra el valor estético, la monumentalidad y euforia que proyectan a la sociedad las grandes obras de infraestructura; los megaeventos mundiales por los que compiten los gobiernos de los países para participar como sedes, ofrecen un buen ejemplo. Ferias mundiales, juegos olímpicos y mundiales de fútbol, tienden a movilizar grandes inversiones de infraestructura (construcción de estadios, instalaciones deportivas, villas olímpicas, equipamientos urbanos, aeropuertos, entre otros). Estas obras se convierten en escenarios monumentales que los gobernantes develan a los ojos del mundo como símbolos de progreso, modernidad y poderío de sus países.²

En tercer término, se encuentran las expectativas económicas que infunden las grandes obras. Se trata de una cierta “economía conductual”, en este caso motivada por el deseo de poder económico que experimentan los empresarios al obtener cuantiosas sumas de dinero provenientes de contratos de gran envergadura. Numerosas firmas y consorcios del ramo de la construcción, de la ingeniería y del sector inmobiliario, han fincado su poder económico justamente porque son

2 Interesantes trabajos se han escrito sobre la relación entre megaeventos mundiales deportivos y la infraestructura. Gold y Gold (2010), argumentan que los Juegos Olímpicos y otros megaeventos deportivos ofrecen una oportunidad única para que las ciudades reciban inversiones sustanciales en infraestructura, lo que incide en procesos de renovación urbana. Acuña y Suzarte (2013), analizan los megaeventos deportivos mundiales como herramienta para mejorar la imagen de marca-país; mientras que Ritchie y Hall (1999) refieren sobre cómo los megaeventos impulsan la construcción de infraestructura, aunque advierten que estas inversiones a veces pueden desplazar comunidades y generar conflictos sociales.

depositarios de los enormes transvases de recursos financieros que generan los megaproyectos públicos.

El cuarto aspecto se refiere al fervor y la exaltación que experimentan los políticos al promover obras en su nombre, y en favor de sus causas, en países latinoamericanos arropados bajo ideas de “progresismo”, “modernidad” o “justicia social”. Los megaproyectos brindan a los políticos visibilidad mediática y les permiten proyectar imaginarios y articular narrativas para legitimar sus promesas de campaña y captar adeptos a favor de sus intereses partidarios. Además, en décadas anteriores, las obras públicas que se inauguraban con placas develadas con sus nombres, conferían a los políticos un cierto “culto a su personalidad”, por el sentido de trascendencia histórica y el legado que sus obras dejan al país.

Un aspecto importante es que los políticos frecuentemente son los que determinan los periodos y ritmos en los que se llevan a cabo los proyectos de construcción de los megaproyectos, debido a la temporalidad acotada de sus cargos de gobierno. Esta cuestión resulta altamente nociva para la gestión técnica-instrumental, toda vez que al supeditarse a ello se alteran profusamente los procesos de planeación de las obras, esto significa ajustar los plazos y entregar las obras en fechas límite impuestas, que aceleran los procesos constructivos sacrificando la calidad y seguridad de las obras y, principalmente, aspectos como la gestión de riesgos ambientales y sociales.

Otro factor que afecta la ejecución de los megaproyectos son los entornos cambiantes que resulta difícil controlar. Eventos contingentes, internos o externos a las obras, como bloqueo de las obras, huelgas o sanciones jurídicas, conllevan a la pérdida de control de los procesos y a adoptar decisiones improvisadas sobre la marcha. En este punto, la gestión del proyecto se ve obligada a realizar ajustes a los planes iniciales que los alejan del logro de las metas en los tiempos preestablecidos. Estas condiciones de incertidumbre tienden a afectar la lógica instrumental del desarrollo de los megaproyectos.

Una consideración adicional son las conductas delictivas que frecuentemente practican los tomadores de decisiones. Ello se debe a que la obra pública se convirtió, en los últimos años y en diversos países latinoamericanos, en un poderoso objeto de deseo de los políticos, en la medida que es vista como medio para emprender negocios personales y prácticas clientelares. La inclinación de servidores públicos hacia la obra pública es su propia adicción al dinero, y los riesgos que ello implica los minimizan por la audacia que tienen para evadir los controles del ejercicio del gasto público y los sistemas de transparencia y rendición de cuentas.

La corrupción e impunidad en este campo, bastante extendidos en México (Toache *et al.*, 2018; Santés-Álvarez, 2018) y en otros países latinoamericanos, se expresa en variados y complejos comportamientos, pero siempre bajo la forma de retribuciones que los actores políticos obtienen por la asignación preferencial de licitaciones y contratos; así como en beneficios que obtienen por los sobrecostos de materiales adquiridos o los ingresos obtenidos por obras no justificadas o inexistentes (“obras fantasma”), así como por desviaciones de recursos.

Un hábito frecuente es el involucramiento de los políticos en negocios de la construcción y proveeduría del sector público, así como sus redes de contubernio con empresarios que participan como patrocinadores de sus campañas políticas y que después son “gratificados” mediante asignaciones directas de contratos. Estas razones revelan, en buena medida, racionalidades que distorsionan la lógica técnico-instrumental de los megaproyectos, y que pueden ser causantes de sobrecostos, contratos suspendidos, rescindidos o cancelados, pero también explica las prácticas delictivas que son exhibidas por cargos de enriquecimiento ilícito de servidores públicos, corrupción, lavado de dinero y tráfico de influencias.

Existe un abundante historial de ejemplos registrados alrededor del mundo que aportan evidencias de lo anterior, aunque vale la pena resaltar el caso paradigmático de corrupción en que incurrió la empresa Odebrecht, y que documentó Yuhui (2021), quien señala cómo esta firma brasileña tejó una de las redes de sobornos internacionales más

extensas en la historia de la obra pública, en la que fueron corrompidos funcionarios gubernamentales de numerosos países latinoamericanos.

En México, además de Odebrecht, varios proyectos públicos de infraestructura, en administraciones de gobierno anteriores, han sido señalados por sus irregularidades y/o actos de corrupción, tales como la Estela de Luz, el Tren Interurbano México-Toluca en su primera etapa, el Circuito Mexiquense, la planta de Agronitrogenados que adquirió la empresa estatal Petróleos Mexicanos, el Túnel Emisor Oriente y la carretera Durango-Mazatlán.

Otros proyectos cancelados implicaron costos al erario nacional por las penalizaciones de contratos cancelados o como consecuencia de las inversiones en sus etapas iniciales o intermedias, que quedaron inconclusas. Tal fue el caso de la suspensión del Tren México-Querétaro en el año 2015 y la fallida Planta Refinadora de Tula. Destinos similares tuvieron la presa hidroeléctrica La Parota, en el estado de Guerrero, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en el municipio mexiquense de Texcoco, y el proyecto de Zonas Económicas Especiales que operaría en distintos puertos del sureste mexicano. Estos últimos tres megaproyectos fueron cancelados por el gobierno de López Obrador, en el primer año de su administración.

RACIONALIDAD TÉCNICO-INSTRUMENTAL: LOS CONSTRUCTORES

Los megaproyectos se gestionan desde una lógica “con arreglos a fines y medios” que se denomina racionalidad instrumental. Esta se refiere a la forma de pensamiento y acción, causa y efecto, en la que los individuos persiguen medios racionales para alcanzar fines específicos. Max Weber (2014) consideró que las personas calculan y evalúan cuidadosamente los recursos disponibles, las opciones y las consecuencias, antes de tomar decisiones. A partir de ello, concluyó que en este tipo de racionalidad adoptada en la gestión pública se pone énfasis en la planificación para el

logro de resultados predefinidos; se trata de un conjunto de procedimientos normativos que privilegian la consecución de fines específicos.

Raposo (1998), considera que esta perspectiva, aplicada a proyectos públicos de carácter gubernamental, se lleva a cabo mediante los siguientes procesos secuenciales: *a)* visualización prospectiva; *b)* formulación de políticas; *c)* montaje de procesos de planificación; *d)* programación de la acción; *e)* formulación y evaluación de proyectos; *f)* diseño del proyecto; *g)* ejecución o construcción; *h)* puesta en marcha o implementación; e *i)* operación del proyecto a lo largo de su vida útil.

En el caso de los proyectos de infraestructura pública, el instrumento central es el Plan Maestro o el Proyecto Ejecutivo. El propósito de tales instrumentos es establecer una ruta crítica coherente de procedimientos que se coordinan desde lo que se denomina Gerencia del Proyecto. Dicha instancia controla las etapas de planeación, programación, ejecución, control, pruebas y puesta en marcha de la obra.

Desde estas fases, teóricamente se establece la coordinación entre los diferentes actores involucrados, se orienta la toma de decisiones y la asignación de recursos financieros, humanos y materiales. Sin embargo, los megaproyectos, como sistemas sociotécnicos, implican complejas interacciones, por lo que los proyectos ejecutivos afrontan numerosas dificultades, problemas y anomalías en sus procesos de ejecución.

Las irregularidades que afronta la construcción también se deben a su forma de conducción, que recae principalmente en visiones de gerentes de proyecto, ingenieros, residentes de obra, consultores y contratistas, desde los cuales se imponen criterios rígidos para llevar a cabo numerosas operaciones que privilegian el control técnico de las actividades constructivas, el cumplimiento de los tiempos de las operaciones y la entrega de obras que, como se señaló, frecuentemente se ajustan a la lógica de los ciclos políticos.

El *Atlas de Justicia Ambiental* (<https://ejatlas.org/?translate=es>), señala: “América Latina y el Caribe es la región del mundo con el mayor número de conflictos relacionados con el desarrollo y construcción de

infraestructura, destacando países como Colombia, México y Brasil”. Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2017), desde un estudio sobre la naturaleza y consecuencias de los conflictos, y sobre una muestra de 200 proyectos construidos durante un periodo de 40 años, concluye que la causa de los conflictos es multidimensional; entre las motivaciones sociales de los conflictos se encuentra la falta de beneficios a la comunidad, el acceso reducido a recursos, el impacto en los valores locales y las relocalizaciones forzadas; mientras que, desde la perspectiva de la gestión, los proyectos adolecieron de una deficiente planificación, falta de consulta adecuada y carencia de transparencia o corrupción.

En México, el informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF, 2016) sobre la problemática en proyectos de obra pública, a partir del análisis de 96 contratos realizados entre 2011 y 2016, concluyó que 52% de ellos presentaron insuficiencias en el desarrollo de los proyectos ejecutivos; 11% problemas de carácter legal; casi 8% resultaron contratos con insuficiencia de estudios previos; y 6% tuvo adecuaciones erróneas por falta de planeación. La tercera parte de los contratos restantes presentó fallas atribuidas a falta de obtención de licencias y permisos, bases de licitación inadecuadas o incompletas, entre otros aspectos.

Sin duda, la naturaleza y magnitud de los megaproyectos condiciona la diversidad de conflictos, aunque se puede decir que la mayoría de ellos está relacionada a una combinación entre sesgos políticos y cognitivos entre tomadores de decisiones y agentes constructores, lo cual también se refleja en la forma en que estos tratan de ser resueltos.

GESTIÓN DE RIESGOS: LOS REMEDIOS

Cualquier obra de infraestructura genera afectaciones y cambios, en mayor o menor medida, no solo durante su construcción, sino también en sus etapas de instalación, operación y desmantelamiento al final de su vida útil (Montañez, 2019). Sus impactos pueden ser progresivos y

acumulativos, poco perceptibles en los ritmos de la vida cotidiana, o bien asumir un carácter disruptivo al incidir en un ámbito espacial de mayor magnitud, con consecuencias que se pueden extender en periodos de larga duración durante su operación y hasta que son deshabilitadas.

El entorno biofísico es el renglón que asimila directamente las transformaciones por la construcción y puesta en operación de infraestructuras, en la medida en que pierde o cambia sus cualidades originales. El suelo, el subsuelo, el aire, el agua, la flora y la fauna son elementos reconocibles en este proceso, sin embargo, hay que distinguir que los impactos no solo se presentan en el sitio de construcción, sino en áreas de incidencia más allá de las obras; así, por ejemplo, la construcción y operación de una presa hidroeléctrica altera no solo el lugar donde se ubica la cortina de concreto edificada, sus efectos se resienten en la red hídrica que alimenta el nuevo embalse artificial (aguas arriba) y el desfogue fluvial posterior (aguas abajo). Consecuentemente, en la mayoría de los casos, estas obras alteran las dinámicas hídricas a nivel de cuenca, el sistema climático de su entorno y los elementos biofísicos acuáticos de los ríos, incluyendo las zonas ribereñas y hasta las porciones litorales donde desembocan las corrientes de agua alteradas por los embalses artificiales que distinguen numerosas presas.

El ejemplo anterior ilustra cómo las afectaciones de los megaproyectos comprometen no solo la pérdida de elementos biofísicos *in situ*, sino también las funciones ambientales que desempeñan, tales como servicios ecosistémicos, circulación hídrica, regulación atmosférica, integridad y conectividad ecológica, entre otros. Se trata de una interconexión sistémica y metabólica expuesta a un elemento perturbador de los flujos y ciclos de materia y energía, incluyendo los equilibrios que guardan los hábitats de especies animales y vegetales.

La presencia de poblaciones humanas en los lugares donde se llevan a cabo megaproyectos también puede alterarse en mayor o menor medida, toda vez que la construcción de la mayoría de las obras afectan

directa o indirectamente propiedades, viviendas, bienes productivos, equipamientos públicos y privados, comunidades en su conjunto, zonas que tienen un uso social o sitios con valores simbólicos (p.e. lugares sagrados).

Sin embargo, la construcción de una obra va más allá de la afectación directa de bienes materiales, frecuentemente también trastoca los modos de vida de la población. Los megaproyectos tienden a activar o acelerar cambios sociales en diferente magnitud y escala. Algunos pueden tener un carácter disruptivo, como los desplazamientos forzados y reubicaciones involuntarias, otros se relacionan con la disolución progresiva de la vida rural, reestructuraciones productivas y pérdida de valores identitarios y comunitarios, entre otros.

Para ilustrar lo anterior, y volviendo al ejemplo de la presa hidroeléctrica, el trabajo de Pelayo y Gasca (2018) documenta un caso interesante de cómo la construcción de la presa El Cajón, ubicada sobre el río Santiago, en Nayarit, generó cambios físico-ambientales que modificaron las formas y medios de vida de una comunidad. Al aparecer un nuevo embalse artificial, los habitantes se readaptaron a un nuevo entorno ambiental y productivo generado por el megaproyecto, pasando de agricultores de subsistencia a pescadores. La reconfiguración del territorio hídrico, derivado por la presencia de la presa, desató conflictos antes inexistentes: en un primer momento por una competencia interna exacerbada por los recursos pesqueros; en una segunda fase, por la emergencia de un escenario de violencia inédito, pues los recursos de la pesca comercial atrajeron a grupos delictivos de la región para extorsionar a los ahora prósperos pescadores.

La racionalidad política e instrumental de los proyectos configura una forma muy peculiar de identificar, evaluar y atender los riesgos e impactos asociados a los megaproyectos. Los efectos ambientales, sociales, económicos y territoriales suelen concebirse como externalidades, es decir, como obras que generan efectos indirectos sobre el entorno. Estos se asumen como ventajas (externalidades positivas) cuando

impactan de manera favorable a la población, a las actividades productivas, a la organización territorial; mientras que se consideran desventajas (externalidades negativas), cuando no se internalizan todos los costos de un efecto negativo de la obra, sean de carácter social, económico o ambiental.

Durante mucho tiempo el reconocimiento de las externalidades negativas de las grandes obras de infraestructuras estuvo ausente. Sus impactos adversos frecuentemente se concebían como “daños colaterales”. Fue hasta la década de los ochenta del siglo xx cuando diversos organismos internacionales que participaron en el financiamiento de los megaproyectos públicos de infraestructura, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, otorgaron préstamos bajo condicionamientos de llevar a cabo estudios de impacto ambiental y social, así como medidas de prevención, mitigación y compensación. Estas directrices han evolucionado hasta alcanzar parámetros más acabados sobre evaluación y gestión de riesgos, no obstante, la mayoría siguen teniendo carácter voluntario no concurrente.³

En México, no fue sino hasta 1988 cuando se contó con un instrumento normativo que contiene disposiciones relacionadas a la preservación, restauración y mejoramiento del ambiente. La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) dio lugar a normatividades secundarias que desde entonces permearon las directrices técnicas en materia de impacto ambiental de las obras y actividades antrópicas.

La gestión de impacto ambiental de las obras de infraestructura, parte del principio de que, aunque estas producen sistemáticamente daños ambientales, los responsables deben adoptar mecanismos de regulación y controles para minimizar riesgos. Esto se lleva a cabo

3 Algunas han sido las desarrolladas por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y por el Banco Mundial (BIRF-BM, 2017); los Principios de Ecuador, elaborados por organismos financieros (EPFI, 2020); las Directrices Akwé: Kon y del Convenio sobre la Diversidad Biológica (SCDB, 2005); los lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales de proyectos (Vanclay *et al.*, 2015).

mediante directrices de prevención, mitigación, adaptación y compensación.

La evaluación de impacto ambiental (EIA) se considera parte del proceso de planificación de las obras de infraestructura, y teóricamente es un requisito previo a partir del cual se plantean opciones para proteger los valores biofísicos, las funciones ecológicas y la calidad ambiental de los territorios donde se llevarán a cabo los proyectos. Por su parte, la manifestación de impacto ambiental (MIA), es el instrumento que revela, mediante estudios y consultas, los posibles impactos ambientales, tanto significativos como potenciales, que podría generar una obra o actividad, siendo su función principal formular medidas para prevenir o reducir los impactos negativos.

Aunque en su mayoría las obras generan daños irreversibles, existe la creencia de que las MIA dan la pauta para lograr un cierto equilibrio entre las externalidades, es decir, que los impactos negativos tiendan a compensarse mediante las medidas de mitigación. Sin embargo, la propia experiencia de quienes han estado cercanos a la gestión técnica de megaproyectos considera que las MIA, en muchos casos, son un mero trámite administrativo para obtener el permiso correspondiente (Consejo Mexicano para la Evaluación de Impactos, 2020; Montañez *et al.*, 2019).

Las MIA adolecen, por sus sesgos cognitivos e información incompleta, ya que primordialmente se focalizan en identificar, analizar y atender los elementos biofísicos afectados de manera aislada. Además, estos instrumentos se encuentran limitados por los plazos ajustados y eventos imprevistos, debido a situaciones contingentes de carácter social, político y financiero; esta es la razón por la que muchas de las medidas de mitigación/compensación resultantes de las MIA tienen un carácter reactivo más que preventivo, es decir, se implementan durante el proceso de construcción del proyecto, no antes, en este caso atribuido al desfase de la gestión de riesgos por parte de los responsables de las obras.

La construcción de grandes infraestructuras, en general, han dado preferencia a las EIA y tratan por separado los impactos de carácter social. De hecho, en el pasado prevaleció la creencia de que las comunidades afectadas deberían consentir la construcción de grandes obras de infraestructura por motivos de “utilidad pública”, o bien, como lo señala Hinkelammert (1991) se les orillaba a asumir actitudes de “sacrificio” a favor del “progreso nacional”.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por México en 1990, reconoce y protege los derechos de los pueblos indígenas y tribales, incluyendo su derecho a ser consultados antes de que se tomen decisiones que puedan afectarles. En el caso de megaproyectos como obras de infraestructura, desarrollos turísticos, energéticos o extractivos, este convenio obliga al Estado a llevar a cabo consultas previas, libres, informadas y culturalmente adecuadas, con las comunidades potencialmente afectadas. En el contexto mexicano, donde muchos de estos proyectos se desarrollan en territorios habitados por pueblos indígenas, el cumplimiento efectivo del Convenio 169 es clave para evitar conflictos sociales, garantizar la participación real de las comunidades y respetar sus derechos territoriales, culturales y ambientales.

Aunque desde hace años existen estos parámetros de referencia internacional, fue hasta hace relativamente poco tiempo que los megaproyectos incorporaron criterios de impacto social, lo que llevó a establecer parámetros de compensación y restitución a las comunidades afectadas. Sin embargo, como se señaló anteriormente, el diseño de la gestión instrumental de los proyectos afronta complejas situaciones y respuestas sociales que escapan al control de los tomadores de decisiones y de los responsables de las obras.

Las afectaciones sociales no tienen un sentido unívoco, dependen de la modalidad de infraestructura, de la presencia o ausencia de la población, de la magnitud de impacto directo e indirecto, de su tiempo de construcción y operación, de la forma en que se negocian, resuelven

o evaden los riesgos sociales, entre otros aspectos. Todo ello se traduce en alcances e impactos sociales disímiles de los megaproyectos.

La contraposición entre lógicas e intereses de los promotores públicos gubernamentales y contratistas privados con respecto a los actores encarnan contradicciones en distintos planos. Una de ellas es la plantea Orbea (2018) respecto al rol del Estado, pues tiene la responsabilidad de salvaguardar los derechos de sus ciudadanos y al mismo tiempo tiene responsabilidad en cuanto a la defensa del megaproyecto; la otra corresponde al rol de los ciudadanos, en donde algunos de ellos resultan más empáticos hacia los megaproyectos en tanto pueden beneficiarse directa o indirectamente de su construcción y los servicios que posteriormente brindarán, mientras que otros pueden verse afectados por las obras o las perciben como amenazas. Ello demuestra que los actores, en relación con los megaproyectos, pueden confrontarse y al mismo tiempo ser empáticos.

MEGAPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA 4T: REFLEXIONES DESDE EL TREN MAYA

Uno de los ejes promovidos durante la administración de López Obrador (2018-2024) fue la construcción de diversos megaproyectos de infraestructura. El denominado gobierno de la cuarta transformación (4T) privilegió proyectos para el sur-sureste de México, región que históricamente ha sido la más rezagada, desvinculada del resto del país y que alberga la mayor población en condiciones de pobreza y marginación.

Desde la perspectiva gubernamental, la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, junto con otros proyectos energéticos, responden a la estrategia de fortalecer la soberanía energética de México, a fin de reducir la dependencia de las importaciones de gasolina y otros productos derivados del petróleo. El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, pretende revalorar el potencial logístico del país acompañado de nuevas concentraciones productivas llamadas

“polos del bienestar”, en donde se construirá infraestructura para atraer inversiones de empresas industriales y logísticas, eventualmente en esta región se podría favorecer la formación de cadenas de valor apoyadas por el fenómeno de *nearshoring* o relocalización de empresas, por proximidad en nuestro país. Finalmente, el Tren Maya pretende dotar de mejores condiciones, de infraestructura de conectividad y de circulación para apuntalar actividades económicas con alto desempeño, como el turismo.

El Tren Maya es el megaproyecto que ha captado la inversión pública más alta, que ha generado el mayor volumen de empleo y que tiene el despliegue territorial más extenso. Es un proyecto con una inversión estimada en su etapa de construcción de 10 mil millones de dólares, pero ha generado alrededor de 100 mil empleos y abarca un circuito ferroviario de poco más de 1,500 kilómetros. Su trayecto atraviesa amplias porciones de la macroregión sureste de México, sobre todo en los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y en menor medida de Chiapas y Tabasco; por esta razón, su incidencia principal ocurre en la península de Yucatán.

El Tren Maya presenta un diseño poco ortodoxo, si se compara con otros proyectos que se implementaron en el pasado e incluso los que se llevaron a cabo en la administración de López Obrador, que concluyó en el 2024. La segmentación de la obra en tramos se debe a la complejidad de la gestión de los procesos constructivos y operativos. Ello determinó la participación de numerosas empresas y consorcios nacionales y extranjeros, a quienes se les asignaron los trabajos de construcción, incluyendo el caso inédito de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a quien se le delegó la responsabilidad de construir los tramos seis y siete (Figura 1).

El proyecto del Tren Maya articula un complejo sistema ingenieril-constructivo-manufacturero, en la medida que se integran empresas del sector de la ingeniería civil y ferroviaria, de la industria de la construcción, de diseño arquitectónico, de la industria metal mecánica y de

equipo de transporte, entre otras. Los primeros cinco tramos de la fase constructiva fueron concesionados a consorcios del ramo de la construcción, integradas por empresas mexicanas y extranjeras y, como se señaló, la participación del propio gobierno federal por medio de la Sedena en los dos tramos restantes. Las empresas constructoras participaron en una multiplicidad de actividades, entre las que incluye obras de desmonte, deshabilitación de vías preexistentes en desuso, deslinde de terrenos y determinación de derechos de vía, trabajos de ingeniería civil de nivelación y construcción de terraplenes, preparación del terreno para el montaje e instalación de la vía férrea, edificación de viaductos, puentes peatonales, pasos de fauna, estaciones y paraderos, cocheras y talleres, sistemas de drenaje, líneas de transmisión de fibra óptica, instalaciones y tendidos eléctricos, entre otras.

La provisión de material para el funcionamiento de la infraestructura ferroviaria comprende la producción de rieles, durmientes y de balastro para la vía férrea; también el diseño arquitectónico de estaciones y paraderos, la manufactura del material rodante (trenes y vagones), el centro de control para la operación del conjunto del sistema ferroviario, así como la edificación de seis hoteles a cargo de la Sedena, además de obras complementarias ofrecidas a las diversas localidades de los municipios que atraviesa el Tren Maya; todos estos procesos implican la participación de miles de trabajadores de la construcción, técnicos y profesionales provenientes de ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.

La manufactura de las vías férreas se encuentra a cargo de consorcios, donde participan empresas japonesas y chinas que tienen experiencia en proyectos ferroviarios, en asociación con firmas mexicanas (Cuadro 1). Además, cabe destacar la participación del consorcio francés Alstom-Bombardier, en asociación con la empresa mexicana Gami y Construcciones Urales, quienes construyen 42 trenes a un costo estimado de mil millones de euros, equivalentes a unos 36 mil millones de pesos (ALSTOM, 2023).

MAPA 1. Tren Maya: ruta, tramos y empresas constructoras



FUENTE: elaboración propia con base en datos de Fonatur (2022) e INEGI-SCINCE (2020).

CUADRO 1. Tren Maya: empresas de construcción y material de vías férreas

TRAMOS	EXTENSIÓN (KM)	EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN	EMPRESAS PROVEEDORAS DE MATERIAL DE VÍA FÉRREA
1. Palenque- Escárcega	228	Mota-Engil México SAPI de C.V. en convenio con China Communications Construction Company LTD, Grupo Cosh S.A. de C.V. Eyasa S. de R.L de C.V y Gavil Ingeniería S.A.	Asimex del Caribe S.A. de C.V. en convenio con la empresa Steel Dynamics Inc. (México)
2. Escárcega- Calkini	235	Operadora CICSA S.A. de C.V. en convenio de asociación con FCC Construcción S.A.	Asimex del Caribe (México) y Angang Group International (China)
3. Calkini-Izamal	172	Construcciones Urales, GAMI Ingeniería e Instalaciones y AZVI	Sumitomo Corporation (México) con rieles de Nippon Steel (Japón)
4. Izamal-Cancún	257	Ingenieros Constructores Asociados (ICA)	Asimex del Caribe (México) y Angang Group International (China)
5. Cancún-Tulum	100.1	Tramo 5 Norte-Cancún-Playa del Carmen:-Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) Tramo 5 Sur-Playa del Carmen-Tulum: México Compañía Constructora S.A. de C.V. en participación conjunta con Acciona Infraestructuras México S.A. de C.V. y Acciona Construcción S.A. y México Proyectos y Desarrollos S.A. de C.V.	Sumitomo Corporation (México) con rieles de Nippon Steel (Japón)
6. Tulum-Chetumal	254	Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)	n.d.
7. Chetumal- Escárcega	287	Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)	n.d.
Total	1,554		

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de Fonatur (2021-2022).

En la fase de construcción se han involucrado diversas dependencias del gobierno federal, entre las más importantes destacan el Fondo Nacional de Turismo (Fonatur), quien detenta la coordinación del proyecto. A ello se suman el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que participa en el programa de salvamento arqueológico, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), que apoya lo relacionado a las evaluaciones de impacto y tareas de mitigación ambiental, así como la Secretaría del Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), organismo que respalda los estudios de afectaciones agrarias e indemnizaciones de terrenos, trabajos técnicos relacionados a las compensaciones y programas de vivienda y espacios públicos, así como participación en los programas de desarrollo urbano en los municipios y ciudades en los que incide la obra.

Todo lo anterior configura un complejo sistema financiero, constructivo, empresarial, laboral e institucional, que ha implicado una organización multiescalar y multisituada de actores y actividades locales, regionales, nacionales e internacionales. Es por ello que, el sistema sociotécnico del Tren Maya adquiere una complejidad de dimensiones colosales, razón por la cual megaproyectos de esta naturaleza no pueden gestionarse desde una racionalidad política y técnicoinstrumental convencional.

Como la mayoría de las grandes obras de infraestructura, el Tren Maya se construye bajo una lógica desde la que emergen riesgos, contradicciones y conflictos. Ello se relaciona a los sesgos cognitivos que se comentaron antes y las visiones y soluciones técnicoinstrumentales de quienes están al frente del proyecto, quienes privilegiaron el cumplimiento de los planes de la obra y sus tiempos de entrega en detrimento de otros aspectos, toda vez que su construcción estuvo supeditada a los tiempos del ciclo político del gobierno en turno y a la necesidad de cumplir con una promesa de campaña.

Las numerosas impugnaciones agrarias y ambientales que resultaron en la cancelación provisional, en diferentes tramos de la obra, obligaron

al gobierno federal a asignarle al Tren Maya el estatus de “proyecto de seguridad nacional”, en mayo de 2023. Aún con ello, fue inevitable que el proyecto afrontara desfases en el plan ejecutivo, lo que se vio reflejado en los ritmos en que se construyeron las obras y la programación acelerada de su entrega y puesta en operación parcial, etapa iniciada a mediados de diciembre de 2023 e inconclusa para finales de 2024.

Por otra parte, el exacerbado interés por el impacto ambiental de la obra, por parte de determinados grupos, proviene de la creciente concientización sobre la crisis ecológica global y una memoria sobre afectaciones y conflictos socioambientales preexistentes derivada por la forma autoritaria en que se condujeron en el pasado variados megaproyectos, así como una historia de agravios a comunidades afectadas, a líderes comunitarios y hacia activistas sociales. Es por ello que, proyectos como el Tren Maya activaron una lógica disidente, personificada por actores externos que lideran, asesoran, acompañan y visibilizan las impugnaciones de los afectados, tales como organizaciones ambientalistas, defensores de los derechos humanos y académicos afines a posturas críticas.

Un aspecto relativamente novedoso que distingue al Tren Maya, y a la mayoría de las grandes obras que se han promovido en la actual administración, es la emergencia de posiciones de corte ideológico contra los megaproyectos del gobierno federal. En esas manifestaciones participan políticos, intelectuales, medios de comunicación y hasta personajes de la farándula, que se asumen como “nuevos ecologistas” y/o “defensores” de las comunidades indígenas frente a los megaproyectos. Estos posicionamientos de políticos de derecha son cuestionables, toda vez que utilizan a los megaproyectos como bandera de confrontación política y claramente carecen de apreciaciones intuitivas en relación al proyecto.

Estos sesgos y ausencia de información que ocurre en otro plano los identifica Ramos y Pérez (2018), quienes señalan que los efectos de los megaproyectos suelen vincularse casi exclusivamente a aspectos como el impacto socioambiental y afectaciones materiales, lo cual tiende hacia el reduccionismo, pues existen factores asociados a la

violencia estructural que pueden actuar como poderosos conductores de conflicto, y en donde el desarrollo de una nueva infraestructura actúa como detonante, más que como causante de conflictos ya instalados en los territorios donde operan.

Desde otra lógica, se considera que proyectos emblemáticos, como el Tren Maya, gozaron de aceptación por una buena parte de la sociedad mexicana, aquella con empatía con el gobierno de la 4T y también de numerosas comunidades en las que el proyecto generó la expectativa de contar con un medio de transporte para acceder a bienes y servicios. Es por ello que, más allá de posiciones contestatarias, los integrantes de las comunidades en los ámbitos de incidencia del Tren Maya no tienen posturas uniformes. Así, prevalecen intereses disímolos frente al megaproyecto y, en general, respecto a los beneficios de los programas federales sociales y productivos. A ello se suma la presencia de facciones dentro de las propias estructuras de poder local que mantienen intereses diferenciados.

En el análisis de los conflictos socioambientales en América Latina, Maristella Svampa destaca la importancia de la aceptabilidad como un elemento clave en la implementación de megaproyectos extractivos o de infraestructura. Esta aceptabilidad no es simplemente una expresión de consentimiento, sino el resultado de un proceso complejo de construcción de legitimidad mediante discursos de desarrollo, inclusión o modernización, que buscan desactivar resistencias sociales. Para Svampa (2013), “los gobiernos apelan a un repertorio de argumentos que combinan la promesa de inclusión social con el nacionalismo económico”, con el fin de generar consenso o al menos neutralizar a la oposición.

En este contexto, las alianzas sociales y políticas juegan un papel crucial. Se constituyen en redes de actores –empresas, Estado, sectores académicos o comunitarios cooptados– que permiten avanzar con los proyectos bajo una lógica de “consenso extractivo”, donde se minimizan las voces disidentes. Estas alianzas no son homogéneas ni estables, sino que expresan una disputa por el sentido del desarrollo y la territorialidad. Como señala la autora, se trata de “configuraciones híbridas

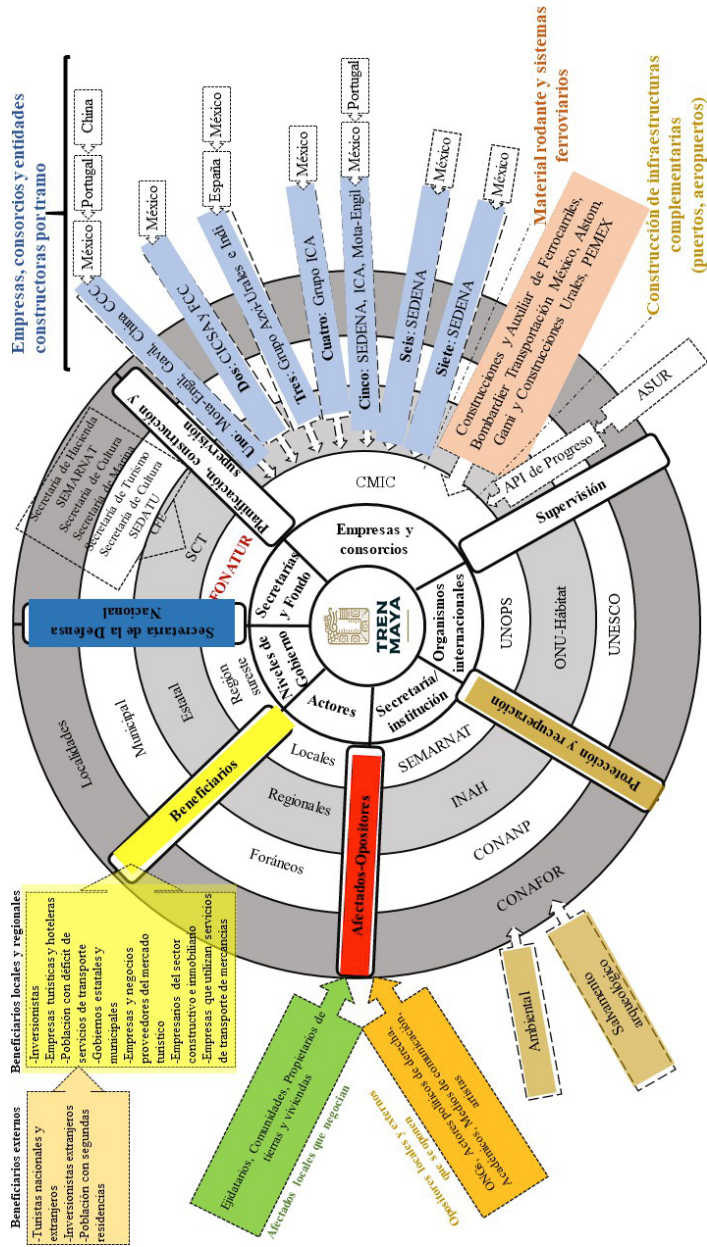
donde conviven prácticas autoritarias con mecanismos de participación controlada” (Svampa, 2019), lo cual plantea serias tensiones en los marcos democráticos.

Así, las posturas disímiles de los actores locales frente al megaproyecto del Tren Maya incluyen personas que suelen negociar restituciones o compensaciones de sus bienes afectados; autoridades locales (municipales y agrarias) que han aprovechado el megaproyecto para demandar obras a favor de sus municipios, hacer negocios con las dotaciones agrarias de su comunidad, promover cambios de uso del suelo o implementar prácticas clientelares; mientras algunos propietarios de parcelas (ejidatarios o privados) han sacado ventajas oportunistas, pues la simple presencia de la infraestructura ferroviaria les ofrece un marco para especular con la venta de terrenos.

En ciertos casos los servicios de transporte que ofrecerá el Tren Maya gozan de aceptación por parte de las comunidades, en la medida que se asocian a la resolución de sus necesidades de movilidad laboral regional y a la potencial accesibilidad a bienes y servicios en ciudades relativamente alejadas de sus entornos de vida; aunque en algunos casos reconocen las dificultades que implica trasladarse hacia estaciones o paraderos alejados de sus localidades.

En la mayoría de los casos, los integrantes de las comunidades y próximos a las áreas de las obras se han incorporado como trabajadores asalariados en los procesos constructivos y operativos; los trabajos a que acceden, aun siendo precarios, les permiten obtener ingresos temporales y excepcionalmente les podrían asegurar un empleo a futuro. Debido a que la magnitud de este megaproyecto ferroviario absorbe alto volumen de trabajadores, también ha generado dinámicas inéditas en las comunidades cercanas o circundantes, eso por las derramas generadas, tales como un aumento en el consumo de productos y servicios básicos que ofrecen los negocios locales, o una mayor demanda de viviendas en renta para la gran masa de trabajadores foráneos que buscan hospedajes temporales.

FIGURA 1. Actores del sistema sociotécnico del Tren Maya



FUENTE: elaboración propia a partir de informes de Fonatur (varios años), información hemerográfica y entrevistas en campo.

Las múltiples operaciones que desató la construcción de la obra han despertado sentimientos encontrados en los miembros de las comunidades involucradas. Unos se forman expectativas de mejoría de sus entornos comunitarios, y a otros les resultan indiferentes o miran con escepticismo sus beneficios; en ciertos casos asumen actitudes de desconfianza debido a la incertidumbre que provoca o provocará la “invasión” de personas ajenas a sus comunidades, incluidos trabajadores de la construcción de comunidades cercanas y migrantes, operarios de transporte y maquinaria, capacitados, ingenieros, arquitectos, arqueólogos, funcionarios de gobierno, activistas de ONG’s, académicos, emprendedores de negocios, especuladores inmobiliarios, taxistas, turistas, entre muchos otros (Figura 2).

Este entramado de actores generó un complejo marco de relaciones dentro del propio ámbito de incidencia local y regional del proyecto, al menos durante su etapa constructiva. La diversidad de participantes con posicionamientos convergentes y contrapuestos frente al Tren Maya se podrían agrupar en una gama diversa de actores, que incluye promotores, beneficiarios, oportunistas, negociadores, empáticos, escépticos, excluidos, críticos, retractores y opositores.

Ello revela que, si bien el Tren Maya representa un proyecto que ha polarizado la opinión pública en México, se debe reconocer la complejidad de actores locales que están más próximos a estas y que guían sus racionalidades en función de sus propias lógicas e intereses. Este aspecto requiere ser estudiado para el mejor entendimiento de los impactos y respuestas sociales diferenciales que genera el proyecto.

CONCLUSIONES

La gestión de los megaproyectos se desarrolla bajo una racionalidad política e instrumental, desde la que se ponderan los medios para alcanzar determinados fines, esto es, que se privilegian intereses de tomadores de decisiones y procedimientos técnicos de planeación y ejecución, donde los promotores y encargados de la construcción priorizan las

operaciones técnicas y el cumplimiento de los tiempos de entrega de obras, en detrimento de otros aspectos. Tomar decisiones informadas y equilibradas que satisfagan las diversas necesidades de la gestión de un megaproyecto, representa un complejo desafío, pues las grandes obras de infraestructura involucran un amplio abanico de variables, multiplicidad de actores y complejas interfases.

Bajo esta lógica, el desarrollo de megaproyectos afronta limitaciones, problemas y conflictos, toda vez que no siempre se consideran las complejas interfases e intereses que acotan las decisiones de sus promotores. Ello se debe a que están sujetos a determinaciones de carácter institucional, financiero, técnico, social y ambiental. Además, muchos de los megaproyectos están atados a intereses políticos y son condicionados por eventos contingentes, limitaciones cognitivas y falta de información. Estos factores inciden en numerosas dificultades, problemas y conflictos, durante su construcción y puesta en operación.

En la medida que los megaproyectos estén sujetos a múltiples irregularidades que dan cuenta de su racionalidad limitada, emergen diversos impactos asociados a los procesos de construcción y operación. Esto abre un renglón de discusión más amplio para redimensionar los efectos de los megaproyectos y la forma en que se gestionan los riesgos. La gestión de riesgos ambientales y sociales de los megaproyectos opera desde visiones fragmentadas, en donde se descomponen distintos elementos de la realidad; este sesgo cognitivo conlleva a formular soluciones parciales por parte de los promotores y responsables de las obras.

La implementación de megaproyectos representa una suerte de territorialización instrumental durante su proceso de construcción, lo que desata complejas dinámicas técnicas, laborales, ambientales y productivas. A partir de ello, se activan respuestas sociales diversas y de distinta naturaleza: unas en franca resistencia y otras convergentes a la lógica constructiva del proyecto y a las expectativas de sus beneficios.

En numerosos megaproyectos las posiciones de defensa del territorio, por parte de las comunidades afectadas, buscan la preservación de

su patrimonio y modos de vida, interponiendo demandas a causa de afectaciones, y teniendo, como último recurso, la negociación de mecanismos de compensación. Por esta razón, cuando se trata de construir infraestructuras, el territorio no es una entidad neutra, se convierte en sí mismo en una unidad de sentido; es decir, se revela como el objeto central que encarna los mecanismos de resistencia, disputa y negociación entre los actores involucrados.

El Tren Maya ha puesto de relieve aspectos como las afectaciones agrarias, riesgos ambientales, impugnaciones y demandas de los afectados, opacidad de información del proyecto y de las evaluaciones de impacto, y ausencia de consulta amplia e informada hacia las comunidades. La complejidad de actores que se involucran en las obras y las interfases de los sistemas sociotécnicos, como el Tren Maya, continúa imponiendo grandes retos en la gestión de los megaproyectos; ello plantea la necesidad de incorporar visiones multi, inter y transdisciplinarias, así como abordajes sistémicos que permitan superar la racionalidad técnicoinstrumental y los sesgos de los promotores.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA SOTO, D. P. y Suzarte Videla, P. E. (2013). *Megaeventos deportivos mundiales como herramienta para mejorar la imagen de marca país*. Repositorio académico de la Universidad de Chile. Recuperado de: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/114080>
- ALIER, J. M. (2021). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- ALIMONDA, H., Pérez, C. T. y Martín, F. (eds.). (2017). *Ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: Clacso.
- ALSTOM (2023). *Proyecto del Tren Maya*. Recuperado de: <https://www.alstom.com/es/proyecto-del-tren-maya>
- AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF, 2016). *Problemática general en materia de obra pública y servicios relacionadas con las mismas, 2011-*

2016. Recuperado de: https://www.asf.gob.mx/uploads/256_Informes_Especiales/Informe_Especial_Obra_publica.pdf
- BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) y Banco Mundial (BM) (2017). *Marco ambiental y social*. Recuperado de: <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/345101522946582343-0290022018/original/EnvironmentalSocialFrameworkSpanish.pdf>
- BROOKS, H. (1994). The relationship between science and technology. *Research Policy*, 23(5), 477-486.
- CALDERÓN, C.A. y Servén, L. (2004), The effects of infrastructure development on growth and income distribution, *World Bank: Policy Research, Working Paper*, 3400.
- CEVALLOS, Á. O. *et al.* (2018). Megaproyectos de infraestructura: la relación Estado-ciudadanos. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia*, (4), 1-44.
- CLEGG, S., Kornberger, M. y Pitsis, T. (2008). *Managing and organizations*. London: Sage.
- CONSEJO MEXICANO PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS (CMEI) (2020). *Una mirada a la evaluación de impactos en el Día Mundial del Medio Ambiente*. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1Qq5uINzn5HgRveHxIcSnpaibrabQPZmB/view>
- FLYVBJERG, B. (2003). *Megaprojects and risk: an anatomy of ambition*. Cambridge University Press.
- FLYVBJERG, B. (2014). What You Should Know About Megaprojects, and Why: An Overview. *Project Management Journal*, 45(2), 6-19.
- FLYVBJERG, B. (2021). Top ten behavioral biases in project management: An overview. *Project Management Journal*, 52(6), 531-546.
- FONATUR (2022). *Tren Maya. Trazo*. Recuperado de: <https://www.trenmaya.gob.mx/trazo/>
- FONATUR. (2021). *Proyecto Tren Maya. Desarrollo económico. Efecto multiplicador*. Recuperado de: <https://www.trenmaya.gob.mx/efecto-multiplicador/>
- GABBAY, D. M., Thagard, P., Woods, J. y Meijers, A. W. (2009). *Philosophy of technology and engineering sciences*. Elsevier.

- GERMÁN-SOTO, V. y Barajas, H. A. (2014). "The nexus between infrastructure investment and economic growth in the mexican urban areas. *Modern Economy*, 5, 1208-1220
- GOLD, J. y Gold, M. M. (eds.). (2024). *Olympic Cities: City Agendas, Planning, and the World's Games*. Taylor & Francis.
- GÓMEZ, A., Wagner, L., Torres, B., Martín, F. y Rojas, F. (2014). Resistencias sociales en contra de los megaproyectos hídricos en América Latina. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 75-96.
- GONÇALVES, P. (2001). *Geo-grafías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.
- GUAJARDO SOTO, G. (2023). ¿Qué es la infraestructura? Orígenes, giros y continuidades del concepto. *ARQ* (114), 4-15. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962023000200004>
- HERNÁNDEZ, A. (2012). La inversión en infraestructura pública. Una alternativa de política para el crecimiento económico regional, *Carta Económica Regional*, 108-110. Recuperado de: <https://doi.org/10.32870/cer.v0i108-110.5502>
- HINKELAMMERT, F. (1991). *Sacrificios humanos y sociedad occidental: Lucifer y la bestia*. San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- IBARRA GARCÍA, M. V. y Talledos Sánchez, E. (2016). *Megaproyectos en México. Una lectura crítica*. México: UNAM; Itaca.
- INEGI-SCINCE (2020). *Sistema para la Consulta de Información Censal*. Recuperado de: <http://gaia.inegi.org.mx/scince2/viewer.html>
- INSTITUCIONES FINANCIERAS DE LOS PRINCIPIOS DEL ECUADOR (EPFI). 2020. *Los principios de Ecuador*. Recuperado de: https://equator-principles.com/app/uploads/EP4_Spanish.pdf
- LEVY, B. (2014). *Working with the grain: integrating governance and growth in development strategies*. Oxford University Press.
- MARTÍN URBANO, P. (2005). El papel de las infraestructuras en el desarrollo regional. *NOESIS. Desarrollo y Política Regional*, 15(47), 45-67.

- MONTAÑEZ CARTAXO, L. E. (coord.). (2019). ¿Cómo lograr una infraestructura sustentable? Retos y oportunidades. *Los retos de la ingeniería civil en México*. México: Bermellón Edición e Imagen, S.A. de C.V.
- PELAYO PÉREZ, M. B. y Gasca Zamora, J. (2019). Reconfiguración de un territorio hidrosocial tras la construcción de la presa El Cajón, en Nayarit. *Región y Sociedad*, 31, e1201. Recuperado de: <https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1201>
- RAMOS SUÁREZ, E. y Pérez, G. (2018). Desarrollo y conflictos asociados a la construcción de infraestructura. *Boletín FAL, CEPAL*. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11362/43573>
- RAPOSO MOYANO, A. (1989). La racionalidad técnico-instrumental en el accionar político-administrativo del estado. Elementos para un modelo descriptivo. *Boletín del INVI*.
- RITCHIE, B. y Hall, M. (1999). Mega events and human rights. How do you Play the Game. *Papers from The First International Conference on Sports and Human Rights*. Sydney, Australia. Recuperado de: <https://hrca.org.au/wp-content/uploads/2008/05/how-you-play-the-game-fin.pdf#page=120>
- ROBLEDO CABELLO, L. F. (coord.). (2019). La gerencia del proyecto para la infraestructura. *Oportunidades y retos de la ingeniería civil*. México: Bermellón Edición e Imagen, S.A. de C.V.
- ROZAS, P. y Sánchez, R. (2004). *Desarrollo de infraestructura y crecimiento económico: revisión conceptual*. Santiago de Chile: CEPAL.
- SALDARRIAGA MENESES, J. A. y Andrade Bautista, D. S. (2019). *Influencia de la corrupción en la calidad de los proyectos de infraestructura en Colombia*. Repositorio de la Universidad La Gran Colombia. Recuperado de: <https://repository.ugc.edu.co/items/88a99ee4-8a08-4834-9672-018578ab2777>
- SANTÉS-ÁLVAREZ, R. (2018). Corrupción en asociaciones público-privadas para la creación de infraestructura: la estela de Odebrecht en México. *Revista Andina de Estudios Políticos*, 8(2), 1-24.
- SECRETARÍA DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (SCDB). (2004). *Directrices Akwé: Kon voluntarias para realizar evaluaciones de las*

- repercusiones culturales, ambientales, y sociales de proyectos de desarrollo*. Montreal: SCDB.
- SIMON, H. (1975). *El comportamiento administrativo: estudio de los procesos de adopción de decisiones en la organización administrativa*. Buenos Aires: Editorial Aguilar.
- SVAMPA, M. (2012). Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Osal*, 13(32), 15-38.
- SVAMPA, M. (2013). Consenso de los *commodities* y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, (244), 30-46. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- SVAMPA, M. (2019). Neo-extractivismo y desarrollo: dilemas de un nuevo modelo. H. Alimonda, A. Toro Pérez y F. Martín (eds.). *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y territorio* (2), 79-106. Recuperado de: <https://www.clacso.org.ar/libros-ecologia-politica-latinoamericana-volumen-ii/>
- TOACHE, V. L., Amado, J. R. y de Ita M., E. M. (2018). Las asociaciones público-privadas en México: corrupción estructural, subcontratación y endeudamiento. *Actualidad Económica*, 28(95), 15-34.
- VANCLAY, F. (2015). *Evaluación de impacto social: lineamientos para la evaluación y gestión*. Washington: Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos.
- WEBER, M. (2014). *Sociedad y economía*. México: Fondo de Cultura Económica.

ENTRE COSTAS Y DURMIENTES: NUEVOS RETOS Y PERSPECTIVAS DEL ISTMO MEXICANO EN EL CONTEXTO DEL CIIT¹

MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ
JULIO CÉSAR URBINA BUSTAMANTE

INTRODUCCIÓN

UN ISTMO ES UNA FRANJA ESTRECHA que conecta dos grandes masas de tierra y está rodeada de agua por ambos lados. Estos territorios tienen una importancia geográfica y estratégica significativa, ya que funcionan como puentes naturales entre continentes o grandes regiones, facilitando rutas clave para el transporte terrestre y marítimo. Ejemplos prominentes incluyen el istmo de Panamá, que une América del Norte y América del Sur y alberga el Canal de Panamá, y el istmo de Suez, que conecta África y Asia a través del Canal de Suez, siendo ambas rutas críticas para el comercio global (Léonard *et al.*, 2009). Sin embargo, la importancia de los istmos va más allá de su geografía física; se encuentran en el centro de rivalidades y luchas de poder debido a su capacidad para conectar regiones económicas, políticas y culturales.

El istmo mexicano se presenta como un caso destacado dentro de un contexto geoestratégico² de conexiones internacionales. Históricamente

-
- 1 Este capítulo forma parte de la investigación liderada por la Dimensión de Análisis Histórico-Espacial del Programa Universitario de Investigación e Incidencia Social sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (PUIS-CIIT) de la Universidad Veracruzana. Este esfuerzo académico busca profundizar en las transformaciones territoriales y sociales vinculadas a dicho megaproyecto, combinando enfoques interdisciplinarios para un análisis integral.
 - 2 El término geoestratégico hace referencia a la importancia de ciertos territorios en función de su valor para el control político, militar y económico, en el ámbito internacional. Esto implica que algunos espacios adquieren un papel crítico en la estabilidad

marginado y marcado por desigualdades socioeconómicas, este espacio ha resurgido como una zona clave para el sistema político mexicano actual, principalmente a través del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT). Este proyecto pretende transformar la región en un corredor logístico y comercial de importancia internacional, ofreciendo una alternativa al Canal de Panamá y sirviendo como un puente entre los océanos Atlántico y Pacífico. El CIIT incluye la modernización del ferrocarril transístmico, la construcción de parques industriales y la ampliación de puertos estratégicos como Coatzacoalcos y Salina Cruz; el objetivo es integrar este territorio dentro de las cadenas globales de suministro y fortalecer la proyección comercial de México (un nodo de la globalización).

No obstante, este esfuerzo de modernización y desarrollo no ha estado exento de tensiones. A pesar de las promesas de progreso y desarrollo económico, el proyecto ha enfrentado la resistencia de algunas comunidades locales, particularmente indígenas y campesinas, que temen por los impactos negativos sobre sus tierras, modos de vida y en el medio ambiente. Estos conflictos reflejan una disputa más amplia entre las políticas estatales y los derechos territoriales de las comunidades, destacando la compleja relación entre el sistema político y la autodeterminación local, para hacer un llamado a que el proceso de desarrollo sea de carácter inclusivo.

En el contexto del México contemporáneo, esta región es más que un simple corredor logístico; es un territorio donde convergen ambiciones de desarrollo regional, luchas por la defensa territorial y la influencia de actores políticos (algunos internacionales). El análisis de este espacio permite comprender no solo las dimensiones económicas y comerciales de su transformación, sino también las implicaciones sociales y políticas que conlleva. En este sentido, este capítulo examina

y el poder de las naciones que los controlan, como es el caso del Caribe que, durante la Guerra Fría, pasó de ser un área de interés geoestratégico a un eje geoeconómico, debido a su ubicación como puerta de entrada a América (Sánchez, 2010).

el istmo mexicano en su contexto histórico-geográfico, una ventana para entender cómo algunos proyectos han articulado intereses económicos, políticos y sociales, en una zona que ha estado en el centro de disputas territoriales y de poder en México a lo largo del tiempo. Así, el análisis de su configuración y reconfiguración se convierte en una herramienta para comprender los proyectos políticos sobre la región.

ANTECEDENTES HISTÓRICO-GEOGRÁFICOS DEL ISTMO MEXICANO³

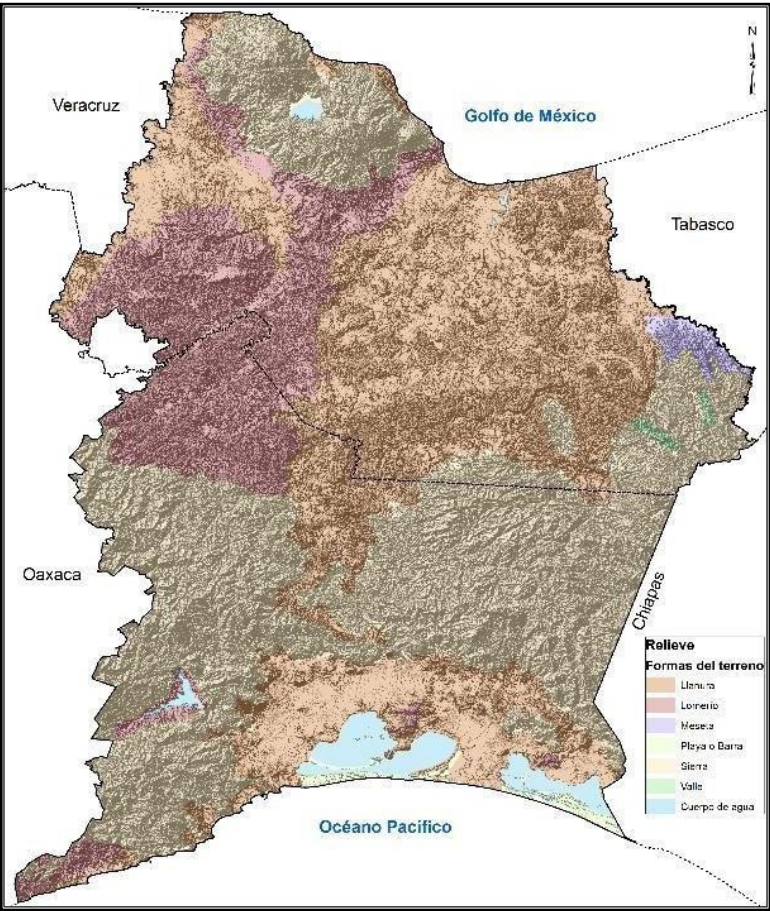
Recuperar el tiempo geológico en la formación de este espacio geográfico es crucial para comprender lo que cubre esta región y los intereses que han existido en ella. La formación aquí está intrínsecamente ligada a la dinámica de la tectónica de placas que ha moldeado este espacio a lo largo de millones de años. Este cinturón mexicano se encuentra en una zona de convergencia tectónica compleja, donde interactúan varias placas: de Cocos, del Caribe, de Norteamérica y, en menor medida, del Pacífico (Keppie, 2004). Esta interacción fue responsable de una intensa actividad geológica, incluyendo terremotos, vulcanismo y la formación de cadenas montañosas.⁴ Durante el periodo Cretácico, hace aproximadamente 100 millones de años, esta región estaba sumergida bajo un mar poco profundo; en ese tiempo se depositaron grandes cantidades de sedimentos marinos, incluidos carbonatos y materiales volcánicos provenientes de la actividad tectónica cercana (Molina-Garza *et al.*, 2003). A medida que las placas tectónicas se movían y colisionaban, estas capas sedimentarias fueron comprimidas y elevadas, emergiendo

3 Hablar de istmo mexicano nos permite no solo abordar la geografía de la región, sino también su contexto histórico, cultural y social, incluyendo la diversidad de grupos étnicos y las dinámicas económicas que han caracterizado este espacio (Velasquillo *et al.*, 2007).

4 En la parte occidental del istmo mexicano se encuentran las estribaciones de la Sierra Madre de Oaxaca y la Sierra Madre del Sur, que se elevan moderadamente y descienden hacia el este en un terreno más plano y abierto.

lentamente sobre el nivel del mar. Este proceso se aceleró durante el Paleógeno,⁵ cuando la subducción de la placa de Cocos, bajo la placa de Norteamérica, generó una intensa actividad volcánica y tectónica que contribuyó a la elevación del área como actualmente la conocemos.

MAPA 1. Relieve y formas del terreno en el istmo de Tehuantepec



FUENTE: elaboración propia con base en el Continuo de Elevaciones Mexicano (INEGI, 2024).

5 Período geológico de la era Cenozoica, que tuvo lugar entre 66 y 23 millones de años atrás, aproximadamente.

La subducción de la placa de Cocos ha sido un factor determinante en la configuración geológica de este espacio. A medida que esta placa se hunde bajo la placa de Norteamérica, se generan presiones y temperaturas extremas que provocan la fusión parcial de los materiales de la corteza, originando actividad volcánica a lo largo de la región (Pindell y Kennan, 2009). Y aunque este istmo no es actualmente una zona volcánica activa, su geología está marcada por antiguos flujos de lava y depósitos volcánicos resultantes de fases de intensa actividad tectónica (Ferrari *et al.*, 2000). Además, la subducción ha dado lugar a una serie de fallas geológicas que atraviesan el territorio, creando una topografía diversa, como valles, llanuras y montañas bajas, que definen el paisaje actual (Mapa 1).

La sedimentación ha jugado un papel crucial en la formación de esta zona, con ríos que transportan sedimentos desde las montañas hacia las costas, formando amplias llanuras costeras, principalmente en el estado de Veracruz (Barrier *et al.*, 1998). Estos procesos de sedimentación han sido continuos desde el Neógeno, hace aproximadamente 20 millones de años, y han contribuido a la creación de suelos fértiles que han sustentado la agricultura tradicional en este espacio.⁶ La erosión también ha moldeado significativamente el paisaje istmeño, desgastando rocas y transportando materiales hacia el mar,⁷ y exponiendo formaciones rocosas antiguas que permiten un mejor entendimiento de la historia geológica del istmo (Ferrusquía-Villafranca, 1993).

6 Actualmente, la edafología de la zona es variada, con suelos aluviales ricos y fértiles en las planicies que pueden soportar cultivos tropicales y subtropicales, pero también se tiene suelos calcáreos y volcánicos en las zonas montañosas, suelos que son menos productivos y que están mayormente cubiertos por vegetación silvestre.

7 La transportación de estos materiales ha sucedido y sucede por los ríos, que moldean la hidrología del istmo y que actualmente son esenciales para las comunidades locales. En la vertiente del golfo de México destaca el río Coatzacoalcos, mientras que en la vertiente del Pacífico sobresalen el río Tehuantepec, el río Ostuta y el río Novillero. Pequeños ríos, como el Chicapa y el Espíritu Santo, también aportan a la biodiversidad y sustentan actividades agrícolas y pesqueras fundamentales para la región.

Hacer referencia al tiempo geológico de este espacio nos permite conocer cómo fue la evolución geográfica de este cinturón mexicano, pero ¿cómo se fue moldeando, a través de las actividades humanas, esta estrecha franja de tierra hasta llegar a ser un espacio geoestratégico de conexión portuaria? Aquí, la historia geológica no ayudaría a explicar las intervenciones humanas, sino más bien, y como se ha mencionado, ofrece una perspectiva fundamental para comprender su evolución geográfica y su papel actual como corredor estratégico. Al recuperar los procesos geológicos que formaron sus estructuras montañosas, su red fluvial y su topografía, se puede contextualizar mejor el entorno físico que ha influido en el desarrollo humano y económico de la región; de igual manera, la evolución de los ecosistemas y la biodiversidad del istmo está profundamente influenciada por su formación geológica, lo que permite interpretar los patrones de adaptación en un contexto más amplio.

Pero es la historia humana la que nos permitiría comprender las transformaciones paisajísticas y territoriales que han surgido en la región.⁸ El istmo mexicano ha sido un espacio de gran importancia geográfica, desde tiempos prehispánicos. Su papel como corredor natural entre el golfo de México y el océano Pacífico lo convirtió en un punto clave para el intercambio de bienes y la comunicación entre diversas culturas mesoamericanas. Las sociedades prehispánicas no solo reconocieron este valor estratégico, sino también lo integraron en sus sistemas comerciales y políticos; pueblos prehispánicos, como los zapotecos, mixtecos, olmecas y mexicas, comprendieron y explotaron las características geográficas de esta zona para el comercio, la expansión territorial y la consolidación de su poder.

Las primeras culturas que habitaron este espacio, como los olmecas, reconocieron su posición estratégica para conectar diferentes regiones de

8 Para mayor conocimiento de estos temas se recomienda revisar el libro *El istmo mexicano: una región inasequible. Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (siglos XVI-XX)* (Velázquez *et al.*, 2009), una obra que nos ofrece análisis exhaustivos y profundos de la historia social, cultural, económica y territorial del istmo mexicano.

Mesoamérica. Según Diehl (2004), los olmecas fueron una de las primeras civilizaciones en establecer rutas comerciales a través de este espacio, utilizando esta extensión para el transporte de bienes como jade, conchas marinas y cacao. Estos productos eran altamente valorados en las redes comerciales mesoamericanas y su tránsito a través del istmo permitía la conexión entre las culturas de la costa del golfo y las del Pacífico, lo que facilitaba el intercambio de ideas, productos y tecnología.

Más tarde, las civilizaciones zapoteca y mixteca, quienes dominaron el suroeste de Oaxaca, también comprendieron el potencial de intercambio comercial de la región. Como explica Blanton (2022), estas culturas establecieron redes comerciales y rutas de intercambio a lo largo de las planicies de estas tierras, integrando su economía con otras regiones de Mesoamérica. El comercio de productos agrícolas, como el maíz y el cacao, fue fundamental para estas sociedades, y el istmo mexicano se convirtió en una vía esencial para transportar dichos bienes hacia los mercados del altiplano central y las costas.

La expansión del imperio mexica, en el siglo xv, reafirmó la importancia estratégica del istmo. Los mexicas, conscientes de las ventajas políticas y económicas del control de este territorio, buscaron dominar esta región clave. Según Smith (2013), la expansión del imperio mexica hacia el sur incluyó el control de importantes rutas comerciales que atravesaban el istmo, lo que les permitió asegurar el flujo de productos esenciales como cacao o jade. Dicho de otra forma, el dominio sobre esta área no solo les proporcionó acceso a estos bienes, sino también facilitó la conexión con los mercados y territorios del Pacífico.

El control mexica del istmo mexicano no solo tenía una dimensión económica, sino también política. Según Zeitlin (2005), los mexicas utilizaron la región como un medio para proyectar su poder sobre otras sociedades mesoamericanas. Al dominar esta zona estratégica, los mexicas no solo controlaban el comercio interoceánico, sino también consolidaban su influencia en territorios más lejanos, lo que fortalecía su hegemonía. De igual modo, esta zona funcionaba como un espacio

de interacción cultural, donde diferentes pueblos y culturas se encontraban e intercambiaban productos, ideas, costumbres y tecnologías. Los pueblos mixe-zoque que habitaban aquí mantenían interacciones comerciales y políticas con otras culturas mesoamericanas, lo que convertía al istmo en un punto de encuentro entre diferentes civilizaciones. Estas interacciones reforzaron el carácter multicultural de este espacio y su papel como puente entre regiones diversas (Zolla, 2013).

En resumen, la geografía humana de la región nos permite señalar que existió un conocimiento prehispánico sobre este espacio y su explotación; como corredor estratégico, demuestra la comprensión avanzada que las culturas mesoamericanas tenían de su entorno geográfico. Desde los olmecas hasta los mexicas, el istmo fue reconocido como un territorio clave para el comercio y la expansión territorial. Las rutas comerciales que lo atravesaban conectaban el Atlántico y el Pacífico, facilitando el flujo de bienes y consolidando el poder de las culturas que lo controlaban. Así, esta zona no solo fue un espacio de tránsito económico, sino también fue un escenario de interacción cultural y política, cuyo valor estratégico se mantuvo a lo largo de los siglos.

Por otra parte, la singular configuración geológica de la región no solo ha condicionado su geografía y ecosistemas, sino también ha tenido implicaciones profundas en su desarrollo político y económico. La formación geológica permite señalar cómo los procesos naturales han moldeado un espacio que, por su ubicación y características, ha sido clave en la historia geopolítica de México. Desde su surgimiento por la acción tectónica y volcánica hasta la sedimentación que ha dado forma a sus llanuras fértiles, el istmo refleja una compleja interacción entre la geografía y la actividad humana.

EL PAISAJE FERROCARRILERO ISTMEÑO

Un elemento estructural del paisaje, para esta región, ha sido y es el ferrocarril. Conectar dos mares implica atravesar serranías y descender

hacia llanuras entre los puntos más angostos, un recorrido hostil en términos orográficos y climáticos, un reto para los ingenieros que ahí trabajaron. Las actividades humanas identificaron los espacios que se fueron adecuando en la zona, es decir, áreas en la superficie terrestre destinadas a alguna actividad económica, de ahí que en el istmo se pueda hablar de paisaje ganadero, paisaje agrícola, paisaje eólico, paisaje industrial o paisaje ferrocarrilero.

Adjetivar un paisaje requiere un elemento estructurante que le proporcione una identidad específica, aunque también hay más elementos que le otorgan características y que confluyen de forma sistemática; finalmente, un paisaje se puede comprender como un sistema de relaciones que combinan lo natural y lo humano en diferentes escalas espaciales y temporales (Bertrand y Bertrand, 2007). Hablar entonces de un paisaje ferrocarrilero, en el istmo, remite a recuperar esta vía de comunicación como elemento estructurante del espacio; se trata de una interacción compleja entre la estructura natural, los procesos ecológicos y la intervención humana, configurando un sistema dinámico que ha estado en constante evolución.

Hablar de un paisaje con una unidad tan específica, como son unas vías del tren, fue posible a partir de la Colonia española. Desde la época colonial, la región había sido vista como un posible nexo estratégico para el comercio internacional, sin embargo, fue durante el siglo XIX que los proyectos de infraestructura en esta zona comenzaron a tomar forma. En 1857, el gobierno liberal de Ignacio Comonfort otorgó las primeras concesiones para la construcción de un ferrocarril en el istmo; ese esfuerzo inicial no prosperó debido a la falta de capital y la inestabilidad política de la época (Roman, tomo VIII).

El interés por este espacio aumentó durante el segundo imperio mexicano, con Maximiliano de Habsburgo, quien consideró la región como un corredor clave para conectar el comercio entre los océanos Atlántico y Pacífico. No obstante, fue en 1876, con la llegada al poder de Porfirio Díaz, que el proyecto del ferrocarril del istmo de Tehuantepec

adquirió mayor viabilidad. Díaz promovió una política de atracción de inversión extranjera, otorgando concesiones a empresas británicas y estadounidenses para la construcción del ferrocarril y el desarrollo de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz (Escamilla, 2018; Gutiérrez, 2017). Este proyecto fue impulsado como parte de la estrategia de modernización del país, en la cual la infraestructura ferroviaria jugaría un papel central en la transformación del paisaje istmeño.

Bajo el gobierno de Porfirio Díaz, la construcción del ferrocarril, en esa área, fue uno de los proyectos insignia de su política de modernización. Los trabajos comenzaron formalmente en 1894 y, a pesar de las dificultades técnicas y financieras, el ferrocarril fue inaugurado en 1907. La creación de esta infraestructura no solo dinamizó el comercio interoceánico, sino también transformó el paisaje de la zona, al introducir nuevas formas de organización territorial y explotación de recursos (Torres, 2017).

Bajo la visión de un México modernizado y abierto al comercio internacional, las estaciones ferroviarias jugaron un papel crucial en la articulación del proyecto, siendo nodos estratégicos para la circulación de bienes y personas a lo largo del istmo. Estas estaciones no solo servían a la infraestructura ferroviaria, sino también conformaron el nuevo paisaje industrial y de transporte que transformó la región.

Una de las estaciones más importantes fue Coatzacoalcos (antes conocido como Puerto México) que, desde la costa del golfo de México, fungió como el principal puerto en la vertiente atlántica. Su ubicación permitió la transferencia de mercancías entre trenes y barcos que navegaban hacia Europa, Estados Unidos y otras regiones del mundo. Este puerto se consolidó como un punto de intercambio comercial clave, aprovechando la ventaja natural que ofrecía el istmo como vía interoceánica. La importancia de Coatzacoalcos radicó en su papel como puerta de entrada para mercancías internacionales que buscaban cruzar de un océano a otro sin tener que rodear el continente sudamericano (Knight, 1986).

En la costa del Pacífico, Salina Cruz fue el puerto gemelo de Coatzacoalcos, consolidando la conexión interoceánica. El puerto de Salina

Cruz se especializó en el comercio con Asia y Sudamérica, siendo un punto de enlace vital para las rutas marítimas del Pacífico. Su desarrollo fue impulsado por el gobierno de Porfirio Díaz, quien buscaba posicionar a México como una potencia en el tránsito global de mercancías, en competencia directa con el Canal de Panamá, que en ese momento aún no estaba operativo (Coatsworth, 1979). La modernización de este puerto incluyó la construcción de instalaciones portuarias y la creación de una red de servicios que facilitaban la descarga y carga de mercancías entre los trenes y los barcos.

Otra estación significativa fue la de Tehuantepec, localizada en el corazón del istmo. Esta estación se convirtió en un punto neurálgico, ya que su ubicación permitía la redistribución de mercancías a lo largo de la ruta ferroviaria. Aunque no era un puerto marítimo, la estación de Tehuantepec adquirió importancia como un centro de operaciones logísticas, contribuyendo a la organización del tránsito de mercancías hacia las costas del golfo de México y el Pacífico. Esta ciudad, con su rica historia prehispánica y colonial, se integró de manera decisiva en el nuevo esquema económico y geopolítico impulsado por el ferrocarril (Bonsal, 1913).

Matías Romero, otra estación clave, se situaba en un punto estratégico cerca de la intersección de varias rutas ferroviarias que conectaban el istmo con otras regiones de México. Esta estación jugó un papel importante en el transporte de productos agrícolas y recursos naturales, como el petróleo, que comenzaba a explotarse en la región. Además, este municipio oaxaqueño sirvió como un punto de enlace para la movilización de trabajadores y equipos necesarios para la operación y mantenimiento del ferrocarril (Romero, 1894; Vázquez, 2023).

LAS COSTAS Y SU INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

Decíamos que la construcción del ferrocarril en el istmo mexicano, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, no solo implicó la creación de una infraestructura de transporte terrestre, sino también la articula-

ción de dos puertos clave: Coatzacoalcos, en el golfo de México, y Salina Cruz, en el océano Pacífico. Estas dos costas, junto con su infraestructura portuaria, fueron concebidas como unidades interdependientes en el paisaje ferrocarrilero del istmo, cuya importancia trasciende su carácter meramente funcional para convertirse en símbolos del proyecto modernizador porfirista. Estos puertos fueron componentes fundamentales de un paisaje más amplio, caracterizado por la interacción de elementos naturales, técnicos y humanos.

El puerto de Coatzacoalcos fue uno de los puntos neurálgicos en la red de transporte interoceánica del istmo. Este puerto, cuya construcción se formalizó en 1899, fue esencial para conectar las mercancías provenientes del Atlántico con la red ferroviaria que atravesaba la región. La decisión de construir el puerto de Coatzacoalcos respondió a la necesidad de facilitar el flujo comercial entre América del Norte y Europa, consolidando a México como un paso interoceánico estratégico.

El puerto de Coatzacoalcos se transformó tanto en un centro estratégico para el intercambio comercial entre países como en un símbolo concreto que reflejaba el deseo del régimen de Porfirio Díaz de incorporar a México al mercado mundial (Knight, 1986). El crecimiento de Coatzacoalcos como puerto y la expansión de su infraestructura durante las primeras décadas del siglo xx permitieron que se consolidara como un nodo central en el paisaje, integrando el golfo de México con el Pacífico a través de la línea ferroviaria transístmica. En 1907, tras varios años de construcción de la línea ferroviaria y de las instalaciones portuarias, se inauguró oficialmente el puerto. Este evento marcó un hito importante en la historia del ferrocarril istmeño, al consolidar la conexión entre los océanos. A lo largo del siglo xx, Coatzacoalcos experimentó varias fases de expansión y modernización, adaptándose a las demandas del comercio internacional; sin embargo, su rol inicial en el sistema ferrocarrilero fue decisivo para la configuración del paisaje comercial y económico de la región.

En el otro extremo del istmo, el puerto de Salina Cruz, inaugurado también en 1907, fue diseñado para complementar las operaciones de

Coatzacoalcos, facilitando el intercambio de mercancías con Asia y Sudamérica. Desde el punto de vista del paisaje ferroviario, Salina Cruz fue un eslabón vital que permitió completar la conexión entre los dos océanos. Al igual que Coatzacoalcos, Salina Cruz no solo fue una pieza clave en el sistema de transporte, también se integró en el paisaje como una representación del poder tecnológico y la modernización del territorio.

En la puerta del Pacífico se puede decir que el desarrollo portuario en Salina Cruz fue más allá de ser un simple proyecto de construcción, representó una modificación deliberada del entorno natural, donde se alteraron las planicies del litoral para cumplir con los requerimientos del intercambio mercantil global y el sistema de ferrocarriles (Sánchez y Arriola, 2012). Este proceso de transformación fue emblemático de la reconfiguración del istmo bajo la lógica del capitalismo industrial.⁹ La intervención humana en las costas del Pacífico, a través de la construcción de diques, muelles y otras instalaciones portuarias, modeló el paisaje donde lo natural y lo artificial se entrelazaron para crear un espacio optimizado para el comercio y el transporte.

A lo largo del siglo xx, el puerto de Salina Cruz experimentó varios ciclos de modernización, impulsados principalmente por las necesidades de la industria petrolera¹⁰ y la expansión del comercio internacional. Este puerto se adaptó a las demandas de la globalización, pero siempre man-

9 En el contexto del puerto de Salina Cruz, el capitalismo industrial lo podemos identificar en el periodo en que México se integra al sistema mundial capitalista, especialmente durante el Porfiriato (1876-1911), cuando el país impulsó proyectos de infraestructura vinculados al comercio internacional. Salina Cruz, como parte del ferrocarril transistmico, fue clave para facilitar la circulación de mercancías entre los océanos Atlántico y Pacífico, consolidando el papel de México en el mercado global y permitiendo la inserción de su economía en las dinámicas del capitalismo industrial de la época (Martínez *et al.*, 2002).

10 Es menester señalar que la valoración más importante del istmo de Tehuantepec, en el siglo xx, no derivó del comercio internacional o la agricultura de exportación, los descubrimientos petroleros revelaron una prosperidad ligada a la vía férrea transistmica (Léonard *et al.*, 2009). El desarrollo de la industria petrolera regulada por el Estado, a través de Pemex, provocó la recuperación de la región durante el periodo Cardenista -1934-1940- (Martínez *et al.*, 2002).

tuvo su vínculo con el sistema ferroviario del istmo, consolidándose como una pieza esencial en el paisaje interoceánico de México.

Podemos señalar entonces que, en esta área, los entornos industriales (especialmente el vinculado al ferrocarril) tienen la particularidad de fusionar componentes naturales y contruidos en una red de movimiento que no solo modifica el territorio físicamente, sino también reconfigura los vínculos sociales y las dinámicas económicas (Checa, 2022). Finalmente, el desarrollo de Coatzacoalcos y Salina Cruz, cuyos puertos conectaron océanos, redefinieron la organización del territorio y las prácticas sociales en la región (Martínez *et al.*, 2002).

La identificación de estos dos puertos como componentes del paisaje ferrocarrilero revela cómo estos dos enclaves estratégicos configuraron un entorno dinámico, donde la intervención humana reordenó el territorio en función de los intereses económicos y políticos predominantes. Además, la construcción y consolidación de estos puertos refleja las tensiones y ambiciones del proyecto modernizador de México a inicios del siglo xx. Así, actuaron como puntos de conexión interoceánica y transformaron el paisaje ferrocarrilero de la zona, convirtiendo las costas en espacios clave para la circulación y el comercio global. Esta mirada paisajística permite entender cómo los puertos se integraron en una red más amplia de relaciones económicas, políticas y culturales, modelando el territorio en un paisaje ferrocarrilero complejo y dinámico.

LUCHA Y RESISTENCIA TERRITORIAL EN EL PAISAJE FERROCARRILERO

El paisaje ferrocarrilero del istmo mexicano no puede ser entendido únicamente como una serie de infraestructuras físicas; es un paisaje vivo, cargado de significados históricos y sociales que han sido moldeados tanto por los proyectos industriales como por las luchas de las comunidades que los habitan (Checa, 2017). Hacer un repaso de las resistencias dentro de este paisaje nos permite recuperar la memoria de la

acción colectiva y entender cómo las dinámicas de poder, modernización y desarrollo, han sido continuamente cuestionadas y resistidas en el paisaje istmeño (Díaz, 2022).

El istmo es un espacio donde la lucha por la defensa del territorio ha sido una constante a lo largo de la historia de México (desde el Porfiriato hasta la actualidad). Las resistencias que surgen en torno al desarrollo del ferrocarril y los puertos no solo son respuestas inmediatas a los impactos del capitalismo industrial, representan una larga tradición de defensa de la autonomía territorial y la autodeterminación de las comunidades indígenas y campesinas de la región; la resistencia en el istmo es la historia de un pueblo que se niega a ser desplazado por los intereses externos, reivindicando su derecho a existir en armonía con su paisaje.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, la zona adquirió una relevancia estratégica en los planes de modernización del país. La construcción del ferrocarril transístmico (1894-1907) y la consolidación de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, formaron parte de un ambicioso proyecto para convertirse en una ruta comercial clave. Sin embargo, este paisaje adecuado para estas actividades no estuvo exento de conflictos. Comunidades indígenas y campesinas de ese territorio se vieron afectadas por la expropiación de tierras y la imposición de este proyecto, generando las primeras manifestaciones de resistencia.

En lugares como Ixtepec y Juchitán, las comunidades zapotecas comenzaron a organizarse para resistir la ocupación y el control externo de sus tierras. Los comités agrarios surgieron como mecanismos de acción colectiva, buscando la restitución de tierras y la protección de los derechos comunitarios frente a la creciente expansión de la infraestructura ferroviaria y portuaria (Zarauz, 2018). Estos movimientos fueron silenciados por la represión porfirista, pero sembraron las primeras semillas de resistencia que se verían revitalizadas en el siglo xx (Reina, 1998).

La Revolución mexicana (1910-1920) brindó una oportunidad para que las comunidades del istmo reavivaran sus luchas por la tierra y los

recursos. En este contexto, surgieron figuras que lideraron movimientos en defensa de los derechos agrarios de los zapotecas (Kraemer, 2008). Las comunidades aprovecharon la inestabilidad del régimen para recuperar tierras arrebatadas durante el Porfiriato. La Revolución también marcó una pausa en el desarrollo de infraestructura ferroviaria, ya que el conflicto armado interrumpió las inversiones y los proyectos.

Sin embargo, fue durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) cuando el movimiento agrario del istmo se fortaleció. Bajo la política de distribución de tierras del ejido, las comunidades campesinas vieron en el cardenismo una oportunidad para legalizar la propiedad comunal de sus territorios (Velázquez, 2010). Las tierras que habían sido ocupadas para el desarrollo del ferrocarril y la industria portuaria fueron objeto de negociaciones y disputas con el Estado. La Liga de Comunidades Agrarias jugó un papel fundamental en la organización de las comunidades para defender sus derechos frente al Estado y los terratenientes. Aunque Cárdenas promovió el desarrollo industrial del istmo, su política agraria permitió que se institucionalizara cierta autonomía territorial en las comunidades indígenas y campesinas (Michel, 2009; Aoki, 1979).

La segunda mitad del siglo xx se caracterizó por una significativa efervescencia de movimientos sociales, donde el istmo mexicano emergió como un epicentro fundamental de resistencia protagonizada por pueblos originarios y comunidades locales, ante las políticas desarrollistas implementadas por el aparato estatal y los intereses del capital transnacional. Durante este periodo hubo especial énfasis en la defensa del territorio y la reivindicación de los derechos colectivos de las comunidades.

Una de las organizaciones más emblemáticas en el istmo fue la Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI), que emergió en la década de 1970. La COCEI se formó como respuesta a la marginación y exclusión que sufrían las comunidades indígenas, en el contexto de un modelo de desarrollo que priorizaba los intereses del capital sobre los derechos de los pueblos. Esta organización no solo buscó la reivindicación de derechos políticos y sociales, sino que también promovió la

autonomía y la defensa del territorio frente a proyectos de explotación que amenazaban la vida y la cultura de las comunidades. Otro ejemplo significativo es el Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ) que, aunque se originó en Chiapas, tuvo repercusiones en la región istmeña. Este movimiento, que surgió en 1994, inspiró a muchas comunidades a organizarse y luchar por sus derechos, enfatizando la importancia de la autonomía y la defensa de la tierra. La ideología zapatista resonó en el istmo, donde las comunidades comenzaron a cuestionar las políticas del gobierno y a exigir un modelo de desarrollo que respetara sus derechos y tradiciones. Finalmente, y ya con la entrada del siglo XXI, podemos identificar a la Asamblea de Pueblos Indígenas del istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT), fundada en 2007, que representa una continuidad de la lucha por la defensa del territorio. Esta organización se formó en un contexto donde los megaproyectos comenzaban a tomar forma, generando preocupación entre las comunidades por el impacto ambiental y social que podrían tener. La APIIDTT ha sido fundamental en la articulación de la resistencia, promoviendo el diálogo entre las comunidades y creando redes de apoyo con otros movimientos sociales en México y América Latina (Zárate y Vázquez, 2023).

NUEVOS RETOS Y PERSPECTIVAS FUTURAS

El desarrollo histórico-espacial del istmo mexicano refleja una serie de iniciativas que han buscado materializar la conexión interoceánica en esta región estratégica. Durante el último lustro del siglo XX, en el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), el proyecto se conceptualizó bajo la denominación de Corredor Interoceánico, encargando los estudios técnicos a la firma consultora Ochoa y Asociados; sin embargo, la implementación del proyecto enfrentó significativa resistencia social en diversas comunidades istmeñas, lo que obstaculizó la modernización ferroviaria prevista (Gómez, 2001).

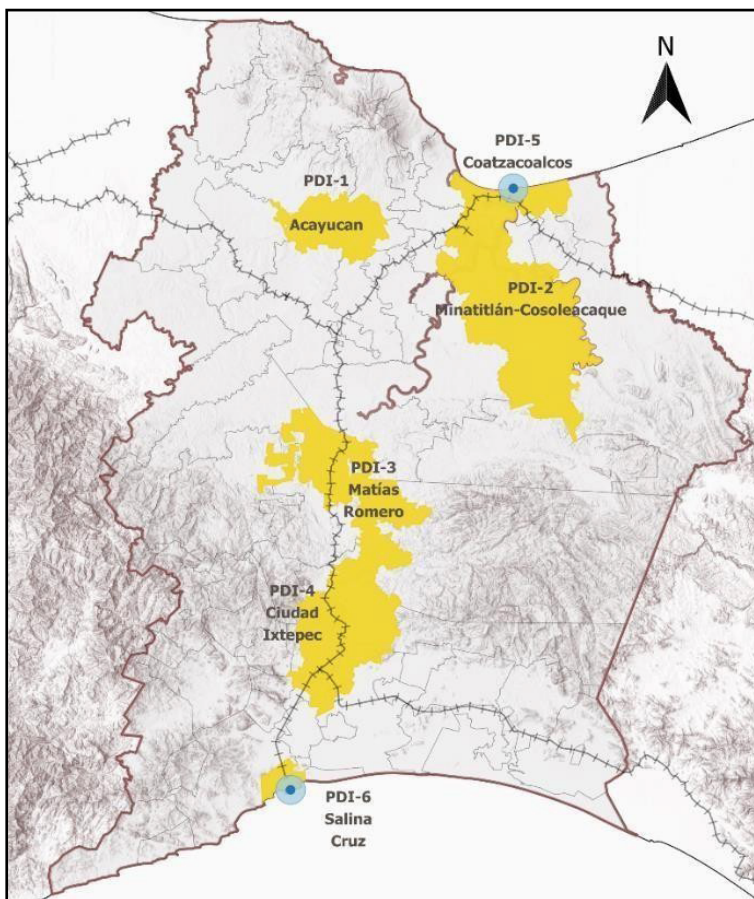
Vicente Fox (2000-2006) reformuló esta visión, integrándola al marco más amplio del Plan Puebla Panamá, posteriormente, renombrado como Proyecto Mesoamérica (Francisco, 2020). Esta iniciativa expandió considerablemente el alcance geopolítico del proyecto, incorporando naciones centroamericanas y caribeñas,¹¹ además de los estados que conforman la región sur-sureste de México, buscando establecer un corredor de desarrollo multinacional.

Las subsecuentes administraciones federales continuaron el proyecto: Felipe Calderón (2006-2012) propuso un corredor multimodal con una proyección de inversión entre 4 mil y 16 mil millones de dólares, mientras que Enrique Peña Nieto (2012-2018) planteó un corredor logístico, industrial y turístico con una inversión estimada de 20 mil millones de dólares durante una década (Deydén, 2018). A pesar de estas propuestas, ninguna logró su materialización integral. En la actualidad, la denominada cuarta transformación (4T), ahora con la presidenta Claudia Sheinbaum, tomó el proyecto de impulsar el desarrollo económico del sureste mexicano, continuando la conectividad interoceánica y el establecimiento de complejos industriales (Mapa 2).

La reconfiguración territorial propuesta para la zona istmeña se estructura en torno a tres ejes fundamentales de desarrollo: 1) la modernización integral de infraestructura de transporte, que incluye sistemas ferroviarios, portuarios, aeroportuarios y carreteros; 2) el establecimiento estratégico de proyectos industriales (PDI); y 3) la implementación de proyectos energéticos. Este ambicioso programa de desarrollo regional presenta oportunidades significativas, aunque también plantea desafíos importantes en términos de implementación y sustentabilidad. Para maximizar su potencial y asegurar beneficios equitativos para el istmo, sería valioso considerar la incorporación de mecanismos que fortalezcan varios aspectos:

11 Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

MAPA 2. Polígonos de desarrollo e innovación (PDI)



FUENTE: elaboración propia con base en el Programa para el Desarrollo del istmo de Tehuantepec 2020-2024.

- *La participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones.* La inclusión de las comunidades locales al momento de tomar decisiones constituye un pilar fundamental para la legitimidad y sustentabilidad de cualquier proyecto de desarrollo regional. En el caso del istmo de Tehuantepec, resulta esencial que las poblaciones indígenas y rurales tengan voz activa en el diseño,

implementación y evaluación de los planes de infraestructura e inversión. Esto implica no solo consultas previas, libres e informadas, sino también la creación de espacios institucionales permanentes de participación comunitaria. Estos mecanismos pueden incluir consejos ciudadanos, comités técnicos con representación local y mecanismos de auditoría social, lo cual contribuiría a disminuir la conflictividad social y aumentar el sentido de pertenencia y apropiación del proyecto por parte de las comunidades (OIT, 2014; CNDH, 2019).

- *La preservación del patrimonio cultural y natural de la región.* El istmo alberga un valioso patrimonio cultural tangible e intangible, así como ecosistemas con alta biodiversidad. Por tanto, es necesario establecer mecanismos sólidos de salvaguarda del patrimonio. Esto puede lograrse mediante evaluaciones de impacto cultural y ambiental rigurosas, integradas a los marcos normativos nacionales, así como con la colaboración de especialistas, instituciones de educación superior (IES) y organizaciones de la sociedad civil.
- *La distribución equilibrada de los beneficios económicos.* Para evitar la concentración de la riqueza y fomentar una economía regional equitativa, es vital diseñar políticas públicas que aseguren una distribución justa de los beneficios generados por el Corredor Interoceánico. Esto requiere mecanismos fiscales redistributivos, programas de transferencia directa, acceso preferencial a empleos y contratos para población local y, fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas de la región. La equidad regional también exige prestar especial atención a grupos vulnerables como mujeres, jóvenes, pueblos originarios y personas en situación de pobreza (Sánchez, 2019).
- *La implementación de prácticas sustentables en concordancia con los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).* El CIIT debe alinearse con los ODS, adoptando un enfoque integral que equilibre crecimiento económico, inclusión social y cuidado del medio ambiente.

Para ello, se deben adoptar tecnologías limpias, energías renovables, eficiencia energética en los procesos industriales y sistemas de transporte bajo en emisiones. Además, la planificación debe contemplar estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático (Hernández *et al.*, 2019; Cantú, 2019).

- *El desarrollo de capacidades locales para asegurar la participación efectiva de la población en las nuevas oportunidades económicas.* El acceso real de la población local a los beneficios del proyecto depende en gran medida de su capacidad para integrarse activamente a las nuevas dinámicas económicas e industriales. En este sentido, es imprescindible invertir en educación, formación técnica y profesional, así como en programas de reconversión laboral que preparen a las y los habitantes para empleos en sectores estratégicos, como la logística, la manufactura, la energía y los servicios (Ricaurte, 2025).

La intersección entre la configuración político-institucional del Estado mexicano y la implementación de proyectos de infraestructura de gran envergadura, específicamente el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), evidencia las complejidades inherentes a la dialéctica entre el desarrollo económico y las transformaciones socioterritoriales que impactan a las comunidades istmeñas. En el contexto de la transición gubernamental hacia la administración de Claudia Sheinbaum, continuadora del proyecto político denominado 4T, se presentan desafíos estructurales significativos para la articulación equilibrada de estos vectores de cambio social y económico (Mejía, 2024; Aguilar, 2024).

La instrumentación de estas iniciativas estratégicas se inscribe en un marco político-institucional que evidencia características de centralización administrativa y se articula mediante una narrativa de legitimación fundamentada en el concepto de “transformación nacional”. Este paradigma de desarrollo, si bien incorpora en su diseño elementos orientados a la equidad social y el bienestar colectivo, presenta desafíos

significativos en términos de participación e inclusión. Las comunidades originarias del territorio, en particular, han manifestado inquietudes respecto a los mecanismos de consulta previa y las potenciales reconfiguraciones socioespaciales que estos proyectos podrían generar en sus territorios (Crail *et al.*, 2024). Este proyecto busca reducir desigualdades históricas y detonar el desarrollo económico en el sur de México, pero también se ponen de manifiesto tensiones entre las promesas de progreso y los impactos socioterritoriales que ha generado.

Entre los retos (dimensiones críticas) que emergen del análisis del CIIT destaca la reconfiguración territorial que podría implicar para las comunidades originarias y rurales del istmo mexicano. La implementación de polos de desarrollo industrial, si bien se presenta como un catalizador de oportunidades laborales y económicas, ha suscitado el desafío de incorporar elementos de inclusión (Manzo, 2023; Crail *et al.*, 2024b; Crail *et al.*, 2024c). Este fenómeno se inscribe en una trayectoria histórica donde la articulación entre los objetivos de desarrollo nacional y las dinámicas socioterritoriales locales presentan desafíos significativos en términos de gobernanza participativa.

El reto económico que sustenta el CIIT, fundamentado en la captación de inversión extranjera directa, presenta dimensiones que requieren un análisis multifactorial. La distribución de los beneficios socioeconómicos tiene que ir acompañado de mecanismos de integración económica local y los potenciales efectos en la estructura socioproductiva de las comunidades en situación de vulnerabilidad. De forma paralela, la dimensión medioambiental del proyecto introduce variables complejas en términos de transformación ecosistémica, incluyendo modificaciones en la cobertura forestal, alteraciones en los sistemas biogeográficos y potenciales impactos en la diversidad biológica regional (Vanguardia, 2024; Manzo, 2023; Godoy, 2023; Zavala, 2023). Estos elementos plantean desafíos significativos para la articulación entre los objetivos de desarrollo económico y las metas de sustentabilidad ambiental propuestas en el marco programático de la cuarta

transformación,¹² especialmente considerando que los mecanismos de mitigación y compensación ambiental bajo la próxima administración se encuentran en proceso de definición.

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) se posiciona como una de las obras más emblemáticas del gobierno actual. Bajo la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, su futuro estará marcado por la capacidad de integrar el crecimiento económico, la justicia social y el cuidado del medio ambiente. El CIIT tiene el potencial de convertirse en un nodo estratégico que dinamice el comercio internacional y cierre brechas de desarrollo en el sur del país. Para ello, es imprescindible integrar a las comunidades locales en los procesos de planeación, evitando la repetición de patrones históricos de exclusión y despojo. La gobernanza participativa debe ser el eje de cualquier estrategia de largo plazo. Esto implica garantizar que los beneficios de la inversión extranjera directa se traduzcan en mejoras tangibles para la población local, donde la sustentabilidad ambiental debe ocupar un lugar central para evitar que los costos ecológicos comprometan los objetivos del proyecto.

A MANERA DE REFLEXIÓN FINAL

El paisaje ferrocarrilero del istmo de Tehuantepec revela la compleja interacción entre procesos geológicos, históricos y sociopolíticos que han configurado este espacio estratégico. Desde su formación geológica, que definió sus características naturales, pasando por su papel como corredor de intercambio comercial en la época prehispánica, hasta su transformación durante el Porfiriato con la construcción del Ferrocarril Transístmico, este territorio ha sido escenario de constantes reconfiguraciones que reflejan las tensiones entre los proyectos de modernización y las dinámicas locales.

12 <https://www.gob.mx/ciit/que-hacemos>

Esta región resistió fuertemente a la conquista mexicana, obligándole a movilizar recursos materiales y humanos importantes; los zapotecos, principales habitantes de la región, ofrecieron una tenaz resistencia, logrando retrasar durante varias décadas el avance de estos hacia el sur. Esta resistencia no solo dificultó la expansión mexicana, sino que también les permitió mantener un grado de autonomía en la región hasta la caída del imperio. En relación con la historia política de la región, no debemos olvidar el Tratado McLane-Ocampo de 1859, el cual fue un acuerdo entre Estados Unidos y el gobierno mexicano que buscaba la construcción de un ferrocarril transistmico, a cambio de concesiones territoriales para la intervención estadounidense (Galeana, 2006). Este tratado fue negociado en un contexto de inestabilidad política en México, lo que generó fuertes tensiones entre las distintas facciones. Su puesta en práctica fue finalmente impedida por la resistencia interna y la intervención de fuerzas políticas que no compartían los intereses de los Estados Unidos, y por la escasa capacidad de ejecución de los acuerdos en una nación sumida en guerras internas. Aunque el tratado no llegó a entrar en vigor, debido a que no fue ratificado por el senado estadounidense, sus implicaciones fueron profundas: revelaba la visión utilitaria de este territorio como punto neurálgico del comercio global y anticipaba muchos de los debates actuales sobre soberanía, desarrollo y dependencia (Tamez, 2023). Este legado histórico influye de manera significativa en la conformación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), que busca conectar el Atlántico con el Pacífico a través de una infraestructura ferroviaria moderna y eficiente, en un contexto geopolítico muy diferente al de mediados del siglo XIX.

Por otro lado, los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, junto con el sistema ferroviario que los conecta, no solo representaron avances en infraestructura, sino que se convirtieron en elementos estructurantes de un paisaje donde convergen aspiraciones nacionales de desarrollo y realidades territoriales complejas. Esta infraestructura, lejos de ser un mero conjunto de instalaciones técnicas, ha funcionado como un

catalizador de transformaciones sociales, económicas y culturales, generando tanto oportunidades como desafíos para las comunidades locales.

Las resistencias y luchas territoriales que han caracterizado la historia del istmo, desde el Porfiriato hasta la actualidad, evidencian la importancia de considerar las voces y derechos de las comunidades locales en cualquier proyecto de desarrollo. La experiencia histórica demuestra que la implementación de proyectos de esta envergadura, sin una adecuada participación comunitaria, genera conflictos y resistencias que pueden comprometer su viabilidad a largo plazo. La implementación del CIIT presenta la oportunidad única de plantear un modelo de desarrollo compartido, donde tanto el Estado como la población local colaboren estrechamente en la toma de decisiones.

Esta colaboración es esencial para garantizar que los beneficios de los proyectos de infraestructura se distribuyan de manera equitativa entre las y los habitantes de la región, promoviendo así el desarrollo económico local. Por lo tanto, es crucial que el diseño e implementación de estrategias para el CIIT incluya prácticas que integren las necesidades y aspiraciones de la población local, asegurando su participación activa y el fortalecimiento de su capacidad para acceder a nuevas oportunidades económicas. El objetivo es alcanzar un futuro sustentable y equitativo para la región, donde el crecimiento económico vaya de la mano con la inclusión social y la preservación del medio ambiente y de la identidad cultural de sus comunidades.

Es importante señalar la prioridad que el gobierno de Claudia Sheinbaum ha otorgado al desarrollo ferroviario mexicano. Desde su administración, el proyecto del CIIT ha sido promovido como una pieza clave para el desarrollo económico y la integración del país. La construcción de esta red ferroviaria busca no solo optimizar la logística del transporte de mercancías entre los dos océanos, sino también fomentar el desarrollo regional en zonas tradicionalmente marginadas del sur de México (Dimas, 2025; Contreras, 2025; Olivares y Urrieta, 2025;

Velázquez, 2025). Aunque la visión y los proyectos anunciados son ambiciosos, su implementación efectiva sigue siendo objeto de debate, ya que implica desafíos financieros y políticos importantes, y un alto nivel de coordinación entre diversos actores.

No obstante, el discurso de la administración de Sheinbaum posiciona al CIIT como una herramienta fundamental para la reactivación de la economía mexicana en su conjunto, alineándose con las políticas de infraestructura y modernización promovidas a nivel nacional (Gobierno de México, 2025). Esta narrativa oficial busca consolidar la infraestructura interoceánica y garantizar su sustentabilidad, aunque deberá enfrentarse a los mismos retos que han dificultado la materialización plena del proyecto en el pasado: resistencia social, desafíos técnicos y tensiones geopolíticas.

Una visión integral sobre el desarrollo del istmo mexicano permitiría pensar en una economía más dinámica que busque reconciliar las tensiones entre modernización, sustentabilidad y justicia social; aspectos que son indispensables en la (re)construcción de una región que beneficie a todas y todos sus actores. Los retos que presenta el CIIT requieren un enfoque que reconozca tanto la importancia histórica del ferrocarril, como eje articulador del territorio, como la necesidad de construir nuevas formas de gobernanza que garanticen la participación efectiva de las comunidades locales en la definición de su propio desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, A. (2024). *El animal político*. Recuperado de: https://animalpolitico.com/elecciones-2024/presidencia/sheinbaum-continuar-proyectos-amlo-corredor-interoceanico#google_vignette
- AOKI, Y. (1979). *Lázaro Cárdenas y la industrialización dependiente de México*. Laboratory of History, Nara University
- ARRIOJA, L. y Sánchez, C. (2012). *Conflictos por la tierra en Oaxaca: de las reformas borbónicas a la Reforma Agraria*. El Colegio de Michoacán.

- BERTRAND, C. y Bertrand, G. (2007). *Geografía del medio ambiente, el sistema GTP: geosistema, territorio y paisaje*. Editorial Universidad de Granada.
- BLANTON, R., Feinman, G., Kowalewski, S. y Nicholas, L. (2022). *Ancient Oaxaca: The Monte Albán State*. Second Edition.
- BONSAL, S. (1913). *The American Mediterranean*. Nueva York: Moffat Yard.
- CANTÚ, P. (2019). Desarrollo sustentable y cambio climático. *Ciencia UANL*, 50-56.
- CECEÑA, A. (2021). *El istmo de Tehuantepec en riesgo*. Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Económicas; Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.
- CHECA, M. (2017). *El paisaje: reflexiones y métodos de análisis*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- CHECA, M. (2022). Los valores de un paisaje industrial emblemático de México: el sistema hidroeléctrico de Necaxa, Puebla. Recuperado de: <https://editorialrestauro.com.mx/los-valores-de-un-paisaje-industrial-emblematico-de-mexico-el-sistema-hidroelectrico-de-necaxa-puebla/>
- COATSWORTH, J. (1979). Ferrocarriles indispensables en una economía atrásada: el caso de México. *Revista de Historia Económica*, 939-960.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (2019). *Compilación y análisis del marco jurídico de la consulta indígena en México*. Recuperado de: <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Compilacion Analisis MEGA PROYECTOS2.pdf>
- CONTRERAS, E. (2025). El Corredor Interoceánico, además de ser una alternativa al Canal de Panamá, se está convirtiendo en un punto de nuevas inversiones industriales. *El imparcial*. Recuperado de: <https://www.elimparcial.com/mexico/2025/07/06/el-corredor-interoceanico-ademas-de-ser-una-alternativa-al-canal-de-panama-se-esta-convirtiendo-en-un-punto-de-nuevas-inversiones-industriales-y-energeticas-a-las-cuales-nestle-podria-sumarse/>
- CRAIL, A. (2024). El Interoceánico convertirá selvas y bosques en paisaje industrial. *El Universal*. Recuperado de: <https://interactivos.eluniversal.com.mx/2024/corredor-interoceanico-imposicion-despojo-violencia/corredor-interoceanico-selvas-bosques-industria/>

- CRAIL, A. (2024b). Asambleas vacías y firmas falsas: así avalaron el Corredor Interoceánico. *El Universal*. Recuperado de: <https://interactivos.eluniversal.com.mx/2024/corredor-interoceanico-imposicion-despojo-violencia/corredor-interoceanico-asi-lo-avalan/>
- CRAIL, A. (2024c). Defender la tierra, el delito. *El Universal*. Recuperado de: <https://interactivos.eluniversal.com.mx/2024/corredor-interoceanico-imposicion-despojo-violencia/corredor-interoceanico-defender-la-terra-el-delito/>
- DÍAZ, H. (2022). *El gran incendio; la rebelión de Tehuantepec*. Fondo de Cultura Económica.
- DIEHL, R. A. (2004). *The Olmecs: America's First Civilization*. Thames & Hudson.
- DIEHL, R. A. (1993). La presencia olmeca en Mesoamérica durante el Formativo: una evaluación personal. M. J. Iglesias Ponce de León, F. Ligorred Perramon (coords.). *Perspectivas antropológicas en el mundo maya*. Universidad de Alabama.
- DIMAS, G. (2025). Importancia económica del corredor interoceánico en México y su impacto en el comercio internacional. *Dialnet*, 58-68.
- ESCAMILLA, A. (2018). La política industrial del Porfiriato a la Revolución. Aproximación historiográfica y análisis. *Economía UNAM*, 165-203.
- FERRARI, L. (2000). Geología del Cinturón Volcánico Occidental de México y de la Sierra Madre Occidental y el Bloque Jalisco y adyacentes. *Sociedad Geológica de América*, 65-83.
- FERRUSQUÍA-VILLAFRANCA, I. (1993). Geology of Mexico: A synopsis. *Biological diversity of Mexico, origins and distribution*. Iowa University State.
- GALEANA, P. (2006). *El tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y libre comercio*. México: Porrúa.
- GAYANGOS, P. (1866). *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador a Carlos V*. Instituto de Francia.
- GOBIERNO DE MÉXICO. (2023). *Polos de Desarrollo para el Bienestar (Podebis)*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/ciit/articulos/polos-de-desarrollo-para-el-bienestar-podebis>

- GOBIERNO DE MÉXICO. (2025). *Presidenta Claudia Sheinbaum da arranque a las obras del tren de carga del Tren Maya para fortalecer el desarrollo del sureste mexicano*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-claudia-sheinbaum-da-arranque-a-las-obras-del-tren-de-carga-del-tren-maya-para-fortalecer-el-desarrollo-del-sureste-mexicano?idiom=es>
- GODOY, E. (2023). Corredor Interoceánico: falta de agua y rechazo de las comunidades. *Los Ángeles Press*. Recuperado de: https://losangelespress.org/noticias/corredor-interoceanico-falta-de-agua-y-rechazo-de-las-comunidades-20230815-6230.html#google_vignette
- GUTIÉRREZ, R. (2017). *La ruta comercial del mundo: la vía interoceánica de Tehuantepec durante el Porfiriato*. Recuperado de: <https://www.ama-bpac.org.mx/wp/la-ruta-comercial-del-mundo-la-via-interoceanica-de-tehuantepec-durante-el-porfiriato/>
- HERNÁNDEZ, B., Vázquez, B., Valeria Vázquez, L. B. y Benítez, M. (2024). *Evaluación participativa de impacto ambiental: el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en San Juan Guichicovi, Oaxaca, México*. México: Sociedad y Ambiente.
- INEGI. (2024). Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM). INEGI. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/elevacionesmex/>
- KEPPIE, J. (2004). Revisitando los terrenos de México: una odisea de 1300 millones de años. *Revista Internacional de Geología*, 765-794.
- KNIGHT, A. (1986). *The Mexican Revolution*. Cambridge University Press.
- KRAEMER, G. (2008). *Autonomía de los zapotecos del Istmo: relaciones de poder y cultura política*. Universidad Autónoma Chapingo.
- LÓPEZ, Z. y Luis, H. (2018). *Revolución y rebeliones en el istmo de Tehuantepec*. Instituto Mora.
- MANZO, D. (2023). Ecocidio y falta de transparencia en obras del CIIT, denuncian defensores zapotecas. *Desinformémonos*. Recuperado de: <https://desinformemonos.org/ecocidio-y-falta-de-transparencia-en-obras-del-ciit-denuncian-defensores-zapotecas/>

- MANZO, D. (2023). Los otros datos de Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. *Pie de página*. Recuperado de: <https://piedepagina.mx/los-otros-datos-de-corredor-interoceanico-del-istmo-de-tehuantepec/>
- MEJÍA, X. (2024). Claudia Sheinbaum se compromete a consolidar proyecto de la 4T y Tren Interoceánico. *Excelsior*. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/claudia-sheinbaum-se-compromete-a-consolidar-proyecto-de-la-4t-y-tren-interoceanico/1658788>
- MEYER, J. (1974). Reflexiones sobre movimientos agrarios e historia nacional en México. *Project Muse*, 25.
- MICHEL, A. (2009). *Los territorios de la Reforma Agraria: construcción y deconstrucción de una ciudadanía rural en las comunidades del Istmo oaxaqueño, 1934-1984*. IRD Éditions.
- OIT. (2014). *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*. Recuperado de: https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- OLIVARES, E. y Urrutia, A. (2025). Subraya Sheinbaum el potencial del Corredor Interoceánico. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2025/04/04/politica/010n1pol>
- PINDELL, J. y Kennan, L. (2009). Evolución tectónica del Golfo de México, el Caribe y el norte de Sudamérica en el marco de referencia del manto: una actualización. *Sociedad Geológica de Londres*, 1-55.
- PINEDA, L. (2000). Comunicación interoceánica por el istmo de Tehuantepec: un viejo proyecto en el nuevo desarrollo global. *Cesmeca*, 12.
- PUEBLOS ORIGINARIOS. (2024). *Cartas de Relación de Hernán Cortés*. Recuperado de: <https://pueblosoriginarios.com/textos/cortes/cuarta.html>
- REINA, L. (1998). *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*. Siglo XXI.
- RICAURTE, P. (2025). Fortalecimiento de capacidades locales para la inclusión económica y social de la población en movilidad humana a escala territorial. *European Public & Social Innovation Review*, 1-13.
- RODRÍGUEZ, N. (2003). *Istmo de Tehuantepec: de lo regional a la globalización*. Programa Universitario México Nación Multicultural.

- ROMÁN, J. (1933) Historia de los ferrocarriles de México. *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 4(8), 389-448.
- ROMERO, M. (1894). *El ferrocarril de Tehuantepec*. UANL.
- SÁNCHEZ, C. (2010). Salina Cruz, Oaxaca: un puerto del Pacífico orientado hacia el mundo atlántico, 1857-1910. *xviii Coloquio de historia canario-americana* (2008). Casa de Colón.
- SÁNCHEZ, J. (2019). *Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad: 70 años de pensamiento de la CEPAL*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- SÁNCHEZ, L. (2010). Un acercamiento a la región del Caribe: su importancia estratégica y económica. *Relaciones Internacionales*, 109-126.
- SIERRA, M., Molina, R., Pindell, J., Rodríguez, R., y Serrano, D. (2022). Paleomagnetismo, magnetoestratigrafía, procedencia y contexto tectónico del Cretácico Inferior del núcleo sur de México. *Revista de Ciencias de la Tierra de Sudamérica*, 8.
- SMITH, M. (2013). *Los aztecas*. Wiley Blackwell.
- SUÁREZ, A. (2016). Comer, dormir y divertirse en el camino de Tehuantepec entre 1858 y 1860. *SCIELO*, 25.
- TAMEZ, Ó. (2023). *Historia crónica*. Recuperado de: <https://historiadores.org/el-tratado-mclane-ocampo/>
- TORRES, J. (2017). El corredor del istmo de Tehuantepec: de los proyectos fallidos a las nuevas posibilidades para su desarrollo. *Espacios Públicos*, 127-149.
- UNIVERSAL, E. (2024). El Interoceánico convertirá selvas y bosques en paisaje industrial. *Vanguardia MX*. Recuperado de: <https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/el-interoceanico-convertira-selvas-y-bosques-en-paisaje-industrial-IC13333579>
- VÁZQUEZ, A. (2023). Luchas sociales e infrapolítica. *Veredas. Revista de pensamiento sociológico*, 20.
- VÁZQUEZ, S. (2023). Por los caminos de la región inasequible: el istmo de Tehuantepec y las infraestructuras de transporte para el progreso. *Intersticios Sociales*, 28.

- VELÁSQUEZ, L. (2025). El CIIT tiene mucho potencial: Claudia Sheinbaum. *NVI noticias*. Recuperado de: <https://www.nvinoticias.com/oaxaca/general/el-ciit-tiene-mucho-potencial-claudia-sheinbaum/173071>
- VELASQUILLO, L. y Barrera, E. (2007). *Resultados sismotectónicos relativos al istmo de Tehuantepec*. Elsevier.
- VELÁZQUEZ, E. (2010). Reformulaciones locales de la ciudadanía agraria en una región indígena del istmo veracruzano. *Revista Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 1-18.
- ZAVALA, J. (2023). Por el impacto ambiental, comunidad del istmo de Oaxaca rechaza obra del Corredor Interoceánico. *El Universal Oaxaca*. Recuperado de: <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/por-el-impacto-ambiental-comunidad-del-istmo-de-oaxaca-rechaza-obra-del-corredor>
- ZEITLIN, J. (2005). *Políticas culturales en la Tehuantepec colonial*. Stanford University Press.
- ZOLLA, E. (2013). Territorial Practices: An Anthropology of Geographic Orders and Imaginations in the Sierra Mixe. *University College London*, 317.

DEFENSA DEL TERRITORIO EN EL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC: UNA APROXIMACIÓN DESDE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA POLÍTICA CONTENCIOSA

GUALBERTO DÍAZ GONZÁLEZ

INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE TRABAJO PRESENTA algunos resultado del Programa Universitario de Investigación e Incidencia Social del CIIT de la Universidad Veracruzana, referente a la dimensión de análisis histórico-espacial y línea de investigación: acción colectiva y movimientos sociales en el itsmo de Tehuantepec ante el megaproyecto del tren interoceánico. El objetivo es, en el contexto del CIIT, observar en perspectiva histórica la defensa del territorio en esa región, explorar el estado actual de la lucha y la movilización social, todo ello a partir de un trabajo etnográfico, revisión hemerográfica y voces testimoniales.

Se presenta una perspectiva histórica de la protesta en el itsmo mexicano, luchas y rebeliones sociales que se han sucedido en la región del itsmo por lo menos desde la conquista española y durante la Colonia; la violencia y el abuso de poder han alimentado el descontento entre las poblaciones indígenas.

La teoría de la acción colectiva y la protesta social, durante los últimos años, se ha centrado en el estudio y acompañamiento de procesos de organización por la defensa de los derechos sociales, culturales y por la defensa del territorio. Con el neoliberalismo, las formas de enfrentar a las dinámicas del capital se reinventaron una y otra vez; se dio el regreso a la comunidad. Las autonomías zapatistas marcaron la ruta a fines de los noventa, y a principios de este siglo los movimientos

socioambientales colocaron la agenda del agua y el antiextractivismo, como distintas formas de protestar y de ejercer la política contenciosa.

La inconformidad colectiva propicia los movimientos sociales o la construcción de un sujeto colectivo que moviliza recursos e impulsa cambios, trastocando el orden establecido y buscando restaurar un agravio, implementar políticas o bien como una forma de gobierno. Desde el 68 global, los movimientos sociales generaron procesos democráticos, pero siempre bajo el peligro constante de ser desaparecidos por fuerzas del Estado o por grupos de interés. La democracia liberal avanza con dificultad en el reconstituir de sus derechos y en la resistencia a cualquier forma de imposición, como una continuidad de la época de la Conquista hasta hoy (Touraine, 2003; Tilly, 2010; Tarrow, 2012; Quijano, 2001).

En el neoliberalismo, los procesos de despojo o desposesión buscaron siempre las mejores condiciones para la inversión y la penetración del capital en territorios vaciados, empobrecidos y criminalizados. Durante las últimas décadas, las estrategias de resistencia por la defensa del territorio se han centrado en el combate a los megaproyectos extractivos de recursos y en la defensa del medio ambiente. Las luchas por el agua y la minería extractiva se demarcaron en varias regiones de Latinoamérica (Svampa y Antonelli, 2010).

La perspectiva decolonial emerge como alternativa a la crisis del modelo civilizatorio occidental, y la noción de comunidad se antepone a las formas modernas y capitalistas de organización social, donde los zapatistas en Chiapas y las comunidades autónomas de Oaxaca ponen en práctica lo comunal y la defensa de la vida. Entonces, ante la confrontación ontológica contra el proyecto de modernidad, los movimientos sociales en América Latina defienden y transforman sus territorios en espacios de vida y de resistencia frente a la modernidad capitalista, debates centrales para el pensamiento crítico en Latinoamérica (Escobar, 2014).

En la región de estudio, el istmo oaxaqueño, las luchas son muy antiguas, van desde la resistencia zapoteca hasta la conquista española, siempre para conservar su cultura, lenguas, tradiciones y riqueza natural.

Durante las últimas décadas, en el istmo de Tehuantepec han ocurrido eventos importantes que han configurado la geografía de las luchas sociales en la región. Una de esas luchas es la del movimiento de la Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI) en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, en los años setenta. Aquella lucha se enmarca en las autonomías municipales de izquierda en México. También en los años ochenta surge en San Juan Guechicovi, Matías Romero, Oaxaca, la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo de Tehuantepec (Ucizoni), para combatir el caciquismo y luchar por los derechos de los pueblos. En los años noventa el movimiento zapatista viene a revitalizar la lucha indígena en México a través de la fundación del Congreso Nacional Indígena, en 1997, donde la Ucizoni participa. En el auge de la política neoliberal, surge en 2006 la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) como una respuesta del magisterio disidente al gobierno estatal de Ulises Ruiz, con señalamientos de autoritarismo y represión. La APPO tuvo su epicentro en la capital oaxaqueña, en el plantón que se instaló en el centro de la ciudad, pero su influencia se extendía a muchos pueblos y comunidades del valle y de la sierra. La Sección 22 del magisterio jugó un papel importante en aquella organización que puso en jaque al Estado mexicano encabezado por Vicente Fox, quien finalmente reprimió el movimiento con la intervención de la policía y el ejército, eso en octubre de 2006.

En el discurso, la 4T se ha distanciado de la ideología neoliberal, pero la declaración no alcanza para romper con la doctrina, mucho menos con la eficacia que tuvo el neoliberalismo para meterse en la vida de las personas a través de la ley; una forma de vivir difícil para la defensa de derechos y de territorios. Desde sus inicios, el neoliberalismo instrumentalizó discursos para legitimar los procesos de explotación, extracción y despojo, como la generación de energía limpia y los bonos verdes ante la emergencia del cambio climático.

La organización comunitaria contra la invasión de parques eólicos en La Ventosa comienza en 2007, con el nacimiento de la Asamblea de

Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y del Territorio (APIIDTT), que surge para apoyar a las comunidades en resistencia a los parques eólicos, señalando la falta de consulta a las comunidades sobre su territorio. Con la llegada del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, son las organizaciones históricas como la APIIDTT y la Ucizoni quienes se agrupan con organizaciones locales y redes latinoamericanas para defender el territorio.

EL ITSMO EN CLAVE SOCIOHISTÓRICA

El istmo de Tehuantepec ha sido una región clave en la historia de México por su posición geográfica y su tradición de lucha. La región del istmo está integrada principalmente por los estados de Oaxaca y Veracruz, aunque también abarca los estados de Chiapas y de Tabasco. Entre los municipios más importantes se encuentran Coatzacoalcos, Minatitlán, San Andrés Tuxtla, Jáltipan de Morelos, Las Choapas, Acayucan, Salina Cruz, Juchitán de Zaragoza, Santo Domingo Tehuantepec, Matías Romero, Unión Hidalgo, San Pedro Tapanatepec, Ciudad Ixtepec, Cárdenas, Cintalapa y Arriaga. La construcción del ferrocarril transístmico vino a apuntalar la agricultura y la exportación de productos:

La importancia geopolítica y comercial del istmo de Tehuantepec surgió en principio por su ubicación estratégica, al constituir la zona más septentrional del continente americano, y por la posibilidad de establecer la comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico, y con ello la ruta comercial entre Europa y Oriente. Hernán Cortés había visualizado establecer una ruta al Oriente a través de esta vía, por ello, el conquistador ordenó las primeras exploraciones de la región y de los ríos navegables en busca de una posible comunicación, y así lo manifestó al rey de España (Zarauz, 2018, pp. 46-47).

En la Colonia, la región estaba integrada por la zona sur: zapotecas, mixes, huaves y mixtecos; y por la zona norte: olmecas, popolucas y

nahuas, pero con una densidad poblacional baja, lo que propició la migración. En aquellos años de la Colonia surgieron los primeros movimientos en contra de las estructuras de poder establecidas:

Las humillaciones que las autoridades nativas recibían de sus amos españoles, a su vez, solo concitaba el resentimiento y el desprecio del pueblo común hacia las primeras, como se puso de manifiesto durante la rebelión que nos ocupa: los indios de Tehuantepec reaccionaron con igual violencia contra los españoles y algunas autoridades indígenas, y en Nexapa y en otras zonas arremetieron en primer lugar contra los indios que servían al español (autoridades u otros con la colaboradores oficiosos, como los intérpretes o nahuatlato). Los zapotecos, quienes encabezaron el movimiento, apoyados en una poderosa fuerza –compuesta también por miembros de otros grupos istmeños– lograron mantener durante más de un año el control de la región (Díaz-Polanco, 2022, pp. 48-51).

La rebelión buscaba equilibrar la relación entre la sociedad india y la sociedad española, a partir del reconocimiento de la jerarquía indígena; mejorar la relación interétnica en lo económico y en lo político, así como evitar que los alcaldes interfirieran en las elecciones de las autoridades locales. Solo la negociación pudo apaciguar las rebeliones en el istmo de Tehuantepec.

El proyecto de comunicación interoceánica se abandonó, pero se retomó en el año 1773, cuando el virrey Bucareli autorizó el proyecto a Agustín Cramer, y posteriormente encargó una exploración adicional al ingeniero Miguel del Corral y al capitán Joaquín Aranda, eso hasta 1777. Pero el proyecto del tren transistmico se completó durante el Porfiriato. El 15 de octubre de 1894 se inaugura el ferrocarril en la estación de Rincón Antonio, hoy Matías Romero, con una extensión de 310 kilómetros de vías que conectaban al golfo de México con el océano Pacífico. Pero las vías tuvieron problemas y no se pudo usar el ferricarril hasta 1906. El auge de la extracción de petróleo ayudó a dinamizar la

productividad económica y hubo aumento en la población, migraciones e integración demográfica en el istmo.

A principios del siglo xx, en materia económica las principales actividades del istmo de Tehuantepec eran la agricultura, cultivo de caña de azúcar y ganadería, actividades que estaban acaparadas por grandes empresas transnacionales de capital nacional y externo. Recién había pasado la crisis de la disminución en la producción de cultivos comerciales, debido a la caída de los precios internacionales y a la implementación de aranceles protectores en Estados Unidos, se generó inestabilidad en la exportación de azúcar, de arroz, de maíz y de café que se producían en el istmo.

Después de la Revolución, las rebeliones eran contra el gobierno federal, y se sucedieron muchas a pesar del apoyo de amplios grupos al régimen. Con el ascenso de Huerta al poder y el asesinato de Madero en Oaxaca, se restableció el sistema porfirista de privilegios de los lugareños en la administración pública. Las bases ideológicas revolucionarias y las modificaciones legislativas de la nueva Carta Magna provocaron una reacción negativa del capital extranjero y de los gobiernos de México.

Hubo luchas en contra del carrancismo, como las movilizaciones de Francisco Villa y Emiliano Zapata, cuyos ideales de reparto agrario, mejoras laborales y democracia local, expresados en la Convención de Aguascalientes, eran más radicales que las propuestas del carrancismo. Para las regiones del istmo algunos movimientos importantes fueron El Soberanista en Oaxaca, Los Mapaches en Chiapas, el levantamiento de Félix Díaz y el de Los Peláez en la Huasteca.

Se dieron fuertes luchas por el territorio en el istmo, con el surgimiento de élites regionales con intereses económicos específicos, como la explotación de recursos naturales. Estas élites también desarrollaron estrategias políticas capaces de resistir a las directrices del poder estatal o de alinearse con movimientos nacionales para promover sus propios objetivos (Zarauz, 2018).

El proyecto del ferrocarril del istmo de Tehuantepec seguía siendo importante. Durante la década de 1930, el gobierno mexicano le apostó al desarrollo del ferrocarril como vía estratégica para el comercio y el transporte. Durante la Segunda Guerra Mundial, y en el periodo de posguerra, México experimentó un proceso de industrialización y crecimiento económico. En el istmo de Tehuantepec también comenzaron a verse cambios. El gobierno promovió infraestructura y proyectos de modernización en la región para mejorar la conectividad y el desarrollo económico. El modelo desarrollista mexicano, conocido como el modelo de sustitución de importaciones, fue adoptado por el PRI, partido en el gobierno, en un contexto de fuerte intervención estatal en la economía, con énfasis en la sustitución de productos importados por productos nacionales.

Durante las primeras décadas del siglo xx, el desarrollismo mexicano generó crecimiento económico significativo, conocido como el “milagro mexicano”. El país experimentó un auge industrial y aumento en el nivel de vida de la población, acceso a una mejor educación y servicios de salud, modelo que favoreció el desarrollo de grandes ciudades y de zonas industriales, pero las regiones rurales quedaron rezagadas, lo que acentuó las desigualdades regionales dentro del país. El modelo desarrollista enfrentó problemas de largo plazo, como la protección excesiva de la industria nacional, la falta de competitividad y la creciente deuda externa, lo que a la postre ocasionaron problemas con la balanza de pagos, la crisis del petróleo en 1973 y la devaluación del peso en 1976, eventos que marcaron el fin del modelo.

Por aquellos años, el neoliberalismo se presentaba como la solución a los problemas del orden global, especialmente para Estados Unidos y Gran Bretaña, donde fue promovido por la Universidad de Chicago y el Instituto de Asuntos Económicos de Londres, marcando un punto de inflexión en la gobernanza mundial; aunque las formas y los modos variaron según el contexto. En Chile, Pinochet instauró políticas neoliberales mediante la coerción estatal y en Reino Unido Margaret Thatcher utilizó mecanismos democráticos para implementar un programa

radical a favor de la privatización y el capital privado; con ello, el neoliberalismo restaura el poder de clase y asegura la acumulación (Harvey, 2021).

La doctrina neoliberal se instauró con cierta facilidad en los estados del Sur Global, a manos de los préstamos y las directrices dictadas por el BM, FMI y la OCDE. El objetivo de un Estado neoliberal es provocar entornos favorables para los negocios, sin importar las consecuencias sociales que estos puedan provocar; sus políticas deben priorizar el capital privado sobre los derechos laborales, lo que lleva a una creciente precarización y aumento de la desigualdad. Además, el estado neoliberal es hostil a cualquier forma de solidaridad, como las protestas o los movimientos sociales, porque pueden obstaculizar sus intereses.

Por lo tanto, atajar la solidaridad es importante para el ascenso neoliberal, fragmentando a la clase trabajadora, debilitando su capacidad de resistencia y socavando los procesos democráticos mediante decretos ejecutivos y resoluciones judiciales que favorecen los intereses del capital financiero. “Sin embargo, lo ha hecho a costa de la solidaridad social y el bienestar de millones de personas en todo el mundo” (Gasca, 2019, pp. 19-20).

La desigualdad regional en los países latinoamericanos continuó con el progresivo dismantelamiento del estado de bienestar, con las políticas redistributivas, la desregulación y la liberalización económica. Para el caso mexicano, en esta fase se configuró el modelo primario-exportador y el ingreso de divisas para financiar el crecimiento de sectores como la minería, los hidrocarburos, la producción de alimentos agrícolas, ganaderos, recursos forestales, entre otros. Este modelo propició la inserción de América Latina en el mercado internacional bajo el patrón de una acumulación desigual, con impulso temporal de las regiones. El escenario de una economía volcada al exterior implicó que regiones y ciudades quedaran excluidas de los circuitos económicos debido a las condiciones desiguales, respecto a los niveles de productividad, equipamiento, infraestructura y rezagos históricos regionales, especialmente en el sur y sureste de México.

SOBRE LA POLÍTICA CONTENCIOSA

La política contenciosa se refiere a la interacción colectiva en la que actores sociales plantean demandas afectando los intereses de otros, a menudo contra el gobierno; son actores colectivos que se organizan para desafiar restricciones impuestas por el Estado o las élites. Este concepto de política contenciosa se desarrolló a partir del estudio de los movimientos sociales de la década de los sesenta y setenta, como las protestas estudiantiles y los movimientos por los derechos civiles. Los estudios de la movilización social han identificado algunos componentes fundamentales: oportunidades políticas, estructuras de movilización, marcos culturales y repertorios de contienda. McAdam propuso una agenda para examinar las causales que generan la acción contenciosa que, en su definición, incluye la participación del gobierno como objeto o parte de las demandas.

La acción puede ser contenida o transgresora, pero los actores políticos reconocidos por las vías institucionales tienden a reducir la posibilidad de violencia. La transgresión es ejercida por actores políticos emergentes que utilizan métodos innovadores o prohibidos, lo que incrementa el riesgo de violencia. La disrupción podría ser breve, pero si no se controla puede escalar hacia la radicalización. Un elemento central es la contención violenta por parte del Estado, lo que puede llevar a una radicalización de las acciones colectivas y a generar una espiral de violencia que, sin embargo, tiende a ser limitada en alcance y duración. La política contenciosa problematiza la noción de que toda acción colectiva implica violencia o amenaza, por lo que se requiere virar el marco interpretativo de la movilización que ha sido usado para deslegitimar protestas que son vistas no como un derecho democrático sino como intentos de desestabilización política. Las movilizaciones sociales responden a demandas sociales legítimas en contextos democráticos situados (Torrijos y López, 2022).

El uso de la violencia depende de factores contextuales. Resaltan los casos en donde la movilización ha logrado cambios sustantivos sin

recurrir a la violencia. Hay que indagar en las condiciones económicas y de exclusión que permiten a algunos sectores optar por la violencia cuando los canales institucionales son insuficientes o se rompen. Sin embargo, la causalidad no debiera ignorar lo subjetivo o simbólico de la movilización, como la construcción de identidad o la legitimidad de los actores sobre el territorio. Aunque la política contenciosa puede derivar en violencia, no es su característica inherente, pues la mayoría de las movilizaciones en contextos democráticos modernos se canalizan pacíficamente dentro de los marcos institucionales del Estado.

LOS PARQUES EÓLICOS

Los parques eólicos en el istmo de Tehuantepec comenzaron a desarrollarse en la década de 1990. Desde entonces, ha habido un crecimiento significativo en la instalación de estos parques en la región, aprovechando el potencial de sus vientos para la generación de energía renovable. La primera central eoloelectrica en el istmo de Tehuantepec, y también en México, se instaló en el ejido La Venta, municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, en 1994. Conocida como La Venta I, la central se equipó con siete aerogeneradores del fabricante danés Vestas (Hernández y León, 2014).

Por aquellos días de política neoliberal en auge, la necesidad de diversificar la matriz energética y reducir la dependencia de los combustibles fósiles llevó a un creciente interés en fuentes de energías renovables, como la eólica. México asumió compromisos sobre el cambio climático, como reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. La energía eólica es una fuente de energía limpia que no emite dióxido de carbono durante su operación. En el año 2000, el gobierno de Oaxaca organizó un coloquio para promover la inversión en energía eólica en la región, especialmente dirigido a inversores extranjeros. Este evento, llamado Coloquio Internacional sobre Oportunidades para el Desarrollo Eoloelectrico de la Ventosa, Oaxaca, atrajo a las principales empresas

eólicas a nivel mundial. Ediciones posteriores, en los años 2001, 2002 y 2004, ahora bajo el nombre de Coloquio Internacional sobre Oportunidades para el Desarrollo Eoloeléctrico del Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec, se centraron en identificar y superar barreras para la implementación de proyectos, preparando el terreno para la llegada de grandes compañías eólicas.

El corredor eólico del istmo de Tehuantepec fue parte de un proyecto ambicioso para convertir a la región en una ruta comercial y de comunicación interoceánica. En 2006, se inició la construcción de la central La Venta II, de 83.3 megavatios (MW), en terrenos del ejido La Venta, a cargo de la CFE y adjudicada a las empresas españolas Iberdrola y Gamesa, mediante licitación, con una inversión de 112.5 millones de dólares. Este proyecto marcó el comienzo de la llegada de empresas transnacionales que actualmente dominan la explotación del recurso eólico en el istmo de Tehuantepec.

Entre 2008 y 2012 se construyeron siete centrales eólicas privadas para autoabastecimiento. En ese mismo periodo, se erigieron cinco centrales de pequeña producción de energía, junto con una de pequeña producción, que agregaron 516 MW de capacidad instalada y 1,699 GWh/año de generación. Algunas empresas privadas, inversoras en los proyectos eólicos del istmo son: la francesa EDF, la italiana ENEL, la australiana Fondo de Infraestructura MacQuaire, la holandesa PGGM, la japonesa Mitsubishi, las españolas Iberdrola, Gamesa, Acciona, Renovalia, Gas Natural Fenosa, Preneal, EYRA-ACS y las mexicanas Peñoles, Grupomar, Cemex y Grupo Salinas, entre otras.

Los efectos ambientales de los proyectos eólicos, en el istmo de Tehuantepec, dependen de las características específicas del sitio de emplazamiento. Aunque la mayoría de los proyectos se han instalado en tierras de uso agrícola y ganadero, minimizando en principio el impacto en los ecosistemas locales, se han señalado repercusiones en el suelo que afectan las actividades agropecuarias. Un riesgo importante es la colisión de aves y murciélagos con los aerogeneradores, ya

que el istmo es un importante corredor de aves migratorias; la tasa de mortalidad de aves podría superar los estándares de las centrales eólicas. Aunque las afectaciones podrían ser limitadas para una sola central, se advierte que la instalación simultánea de miles de aerogeneradores en la región amplificará los impactos. Se proyecta que para 2026, en Oaxaca, podrían estar en operación entre 3000 y 4000 aerogeneradores.

LA ORGANIZACIÓN Y LA RESISTENCIA

Desde hace 40 años la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni) ha sido un referente en la defensa de los derechos indígenas en Oaxaca y en México, ha luchado contra el caciquismo, el despojo de tierras y la implementación de megaproyectos que, en nombre del desarrollo, representan una amenaza a la cultura y al territorio de los pueblos indígenas. La perseverancia de la Ucizoni en mantener sus principios originales le ha permitido estar de pie y con independencia, mientras que otras organizaciones en el contexto neoliberal fueron cooptadas o debilitadas. Ucizoni se ha mantenido como una voz de resistencia en la región, defendiendo la autonomía y los derechos de los pueblos zapotecas y mixes. En un contexto donde el poder estatal y económico suele absorber o eliminar a los movimientos sociales y a las organizaciones, la permanencia de Ucizoni refleja compromiso y fortaleza de resistir bajo presión.

La Ucizoni ha participado activamente en la construcción de un movimiento indígena nacional e internacional. Desde el primer Encuentro Internacional de Pueblos Indígenas, en 1989, hasta su involucramiento en el Congreso Nacional Indígena y en la Campaña Continental de los 500 Años de Resistencia. La organización vincula su lucha con los movimientos más amplios por la justicia y la autodeterminación de los pueblos indígenas de América Latina, bajo la comprensión de que la opresión indígena no es un fenómeno aislado, sino parte de un sistema colonial que afecta a comunidades de todo el continente.

La Ucizoni ha estado en contra de megaproyectos, como el Corredor Transistmico, el Plan Puebla-Panamá y diversos proyectos eólicos, programas que fueron presentadas como oportunidades de desarrollo pero que son vistas como amenazas al modo de vida y al entorno de los pueblos originarios, porque truncan la posibilidad de que los pueblos determinen su propio futuro, imponiéndoles un desarrollo ajeno a sus valores y necesidades. Los pueblos indígenas requieren estructuras organizativas que caminen con la resistencia y mantengan un horizonte de justicia y autodeterminación. La Ucizoni representa esa luz en tiempos de incertidumbre. Su historia es un ejemplo de resistencia en una región marcada por el caciquismo y la acumulación por despojo. Su capacidad de articulación con otros movimientos y mantenerse fiel a sus principios convierten a la Ucizoni en un símbolo de esperanza para los pueblos.

ALGUNAS OPOSICIONES A LOS PARQUES EÓLICOS

Amnistía Internacional emitió una Acción Urgente el 25 de octubre de 2011, denunciando amenazas e intentos de agresión a defensores de derechos humanos en Unión Hidalgo. El 21 de octubre, alrededor de 50 trabajadores de una empresa de parques eólicos llegaron a tierras de la comunidad indígena zapoteca. Testigos informaron que los trabajadores amenazaron e insultaron a los miembros de la comunidad. Un expolicía empleado de la empresa amenazó a la defensora Lucila Bettina Cruz Velázquez con quemarla y matarla, mientras que a otra defensora, Maribel González, le dijeron que se fuera porque la matarían. Cuatro hombres, supuestamente guardias de seguridad de la empresa, golpearon a Arquimides Gómez, un maestro local que había estado apoyando a la comunidad.

Organizaciones de la sociedad civil en México denuncian la falta de diálogo entre una empresa y los propietarios de tierras en Unión Hidalgo. En un comunicado de prensa, el Comité de Resistencia al proyecto eólico de Unión Hidalgo, junto con otras organizaciones, como la

Asamblea de los Pueblos Indígenas del istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio, el Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), y el Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC), reclaman que la empresa ha mantenido reuniones solo con autoridades y aún no ha establecido un diálogo con los habitantes locales.

El 28 de octubre de 2011 se produjeron enfrentamientos en La Venta. Según la Ucizoni, un grupo de golpeadores y policías liderados por el agente municipal de La Venta, Ventura Ordaz Santiago, intentó desalojar violentamente un bloqueo realizado por campesinos para evitar la extracción de material de sus tierras, material destinado a la construcción de más parques eólicos. En el enfrentamiento, una persona del grupo agresor resultó muerta y 20 personas, en su mayoría campesinos opositores al proyecto eólico, resultaron heridas, algunas de gravedad.

La Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y del Territorio (APIIDTT) es una organización comunitaria que está integrada por asambleas y autoridades indígenas tradicionales y agrarias; ha impulsado la resistencia civil en el istmo, frente a las altas tarifas de la energía eléctrica y formando parte de procesos organizativos a escala federal. En 1994, cuando la CFE instaló la primera central eólica del país, en La Venta, mucha gente se inconformó porque a nadie preguntaron si querían plantas eólicas en sus territorios, y cuando se dieron cuenta ya les estaban robando sus tierras los megaproyectos. En 2007 se conformó la Asamblea en Defensa de la Tierra y el Territorio de Juchitán, y en el 2009 adquiere el nombre de la APIIDTT, para impulsar los procesos de resistencia comunitaria a los megaproyectos del corredor eólico del istmo de Tehuantepec.

La APIIDTT tiene un papel central en la resistencia a la destrucción de ecosistemas, la corrupción y la ruptura del tejido social provocada por los parques eólicos privados y la CFE. Sus líneas de acción y organización son la tierra y el territorio; asambleas y autoridades tradicionales; reconstitución y fortalecimiento de bienes comunales; resistencia y lucha contra

megaproyectos; resistencia civil frente a las altas tarifas de la energía eléctrica; reconocer a la energía como un derecho humano; autonomía energética y comunitaria; derechos humanos, acompañamiento y observación; equipo jurídico interdisciplinario; asesoría legal; mujeres y disidencias sexo genéricas: Concejo de Mujeres Autónomas; acompañamiento en violencia de género; colaboración @Oaxatrans; procesos productivos: Lapa Guie' cooperativa artesanal, cooperativa Milpa-Salud y Autocuidado; Rusianda' cooperativa de salud natural y tradicional; capacitación (educación): Centro de Educación y Capacitación Comunitaria; Escuelita de la Tierra; Farmacia Viva; Unidad de Aprendizaje Comunal; apropiación tecnológica; radios comunitarias y cooperativa audiovisual.

En la APIIDTT participa la Red Pueblos y Energía, conformada por: Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske, Consejo Maseual Altepet Tajpianij, Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Huasteca Potosina, Concejo Estatal para el Rescate de los Pueblos Indígenas de Baja California, Comuneros de Ciudad Ixtepec en Defensa del Territorio, Consejo Maya del Poniente Chikin' Já, ejidatari@s de las comunidades mayas de Sacalum, Ixil, San José Tibceh, Celestún y Kinchil (Yucatán), Congreso Nacional Indígena y Concejo Indígena de Gobierno (CNI-CIG), Red Nacional de Resistencia Civil (RNRC), Red Futuros Indígenas, Consejo de Organizaciones Oaxaqueñas Autónomas (COOA), Frente de Organizaciones Oaxaqueñas (FORO), El Istmo es Nuestro (campaña global) y El Sur Resiste (caravanas, encuentro y campaña global).

El 17 de junio de 2021 se llevó a cabo, en la comunidad de San Blas Atempa, un panel donde se reflexionó sobre riesgos, peligros y amenazas que los megaproyectos representan para la tierra, el agua y los territorios de los pueblos del istmo de Tehuantepec. El 20 de septiembre de 2021, los integrantes de la APIIDTT anunciaron uno de sus más recientes triunfos legales: un amparo en contra de la construcción, en tierras comunales, del proyecto eólico Gunaa Sicarú, de la empresa francesa EDF. Hay hostigamiento a integrantes de la Caravana por el Sureste de México. Durante la caravana, integrantes de APIIDTT fueron objeto

de intimidación y acoso por parte del Instituto Nacional de Migración, la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional. Se criminaliza en México al defensor de derechos humanos David Hernández Salazar, integrante de la APIIDTT, por su rol activo en la reivindicación del derecho al territorio de la comunidad indígena binniza de Puente Madera, por la protesta contra la instalación en sus tierras comunes del Parque Industrial del Polo de Desarrollo para el Bienestar, en el marco del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

REFLEXIONES FINALES

Hay un impacto directo del proyecto del CIIT en la vida de las comunidades de la región, y la narrativa oficial tiende a minimizar la resistencia o a ignorar la protesta. Los pueblos originarios siguen luchando por sobrevivir a la erosión de los tiempos modernos. No se les consulta para llegar y ocupar el territorio, tampoco se les pregunta qué quieren o cómo se sienten y se criminaliza la resistencia social. Las prácticas neoliberales no se acaban por el discurso. Si en verdad se pretende que el desarrollo, o lo que eso signifique, llegue a “los de abajo”, se tiene que reconocer la identidad y la cultura para cualquier proyecto que quiera apoyarles o sacarlos del hoyo. Parece que el capitalismo por despojo sigue haciendo de las suyas. No cabe duda que los zapatistas tenían razón, necesitamos un mundo donde quepan muchos mundos.

Esta investigación sigue su curso. Continuamos conociendo sobre las comunidades que resisten para entender los casos. Los polos de desarrollo del corredor interoceánico todavía son un proyecto que no aterriza, o no termina de arrancar, pero que ya ha generado cambios e impacto no solo económicos, que fueron en aumento, sino con sus consecuencias sociales, como criminalizar la protesta como en los tiempos neoliberales. Se cambia la mirada hacia los movimientos sociales como un derecho para que la democracia avance, o se sigue con la política contenciosa de culpar al inconforme, verlo como un mal al que hay que quitar.

BIBLIOGRAFÍA

- DÍAZ-POLANCO, H. (2022). *El gran incendio. La rebelión de Tehuantepec*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ESCOBAR, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Colombia: UNAULA.
- ESPINOSA, S. (2015). Identidad y otredad en la teoría decolonial de Aníbal Quijano. *Ciencia Política*, 10(20), 107-130.
- GARCÍA, Y. (2019). Parques eólicos en el istmo de Tehuantepec: un cúmulo de irregularidades. A. Bastian y V. Jairath (coords.). *Conflictos y resistencias: energía y conflictividad socioambiental en México*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Porrúa.
- GASCA, J. (2019). Medio siglo de políticas de desarrollo regional en América Latina y México. P. Gómez, y F. González (coords.). *Desafíos en América Latina: miradas desde la geografía*. Ediciones y Gráficos Eón; UNAM.
- HARVEY, D. (2021). *Espacios del capitalismo global. Hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*. España: Akal.
- HERNÁNDEZ, J. y León, G. (2014). Energía eólica en el istmo de Tehuantepec: desarrollo, actores y oposición social. *Problemas del desarrollo*. Recuperado de: https://www.google.com/search?q=cuando+llegaron+los+parques+eolicos+a+el+istmo+de+tehuantepec&rlz=1C1UEAD_esMX1076MX1076&oq=cuando+llegaron+los+parques+eolicos+a+el+istmo+de+tehuantepec&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBwgBECEYoAEyBggAEEUYOT_IHCAEQIRigAdIBCTE0OTYwajBqOagCALACA&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- LÓPEZ, F. (2022). Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni): 37 años de lucha. *Revista de Estudios Jurídicos*, 70. Recuperado de: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/17198/17663>
- MELUCCI, A. (1999). Teoría de la acción colectiva. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.

- OLMOS, B. (2015) *Los parques eólicos en el istmo de Tehuantepec y el desarrollo regional*. México: AMECIDER Recuperado de: <https://ru.iiiec.unam.mx/2870/1/Eje3-189-Olmos.pdf>
- QUIJANO, A. (2001). Colonialidad del poder, globalización y democracia. *Utopías, nuestra bandera: vista de debate político*, 188, 97-123.
- QUINTANA, R. (2019). Territorialidades, intervenciones y resistencias en el istmo de Oaxaca. G. Espinosa y A. Meza (coords.). *Reconfiguraciones socioterritoriales: entre el despojo capitalista y las resistencias comunitarias*. Universidad Autónoma Metropolitana; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- TARROW, S. (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- TILLY, Ch. y J. Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008*. Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales.
- TORRIJOS, V. y López Vera, J. G. (2022). Teoría y práctica de la política contentious: pautas para la interpretación y el análisis. W. A. Sierra Gutierrez y V. Torrijos (eds.). *Movilización social violenta*. Sello Editorial ESDEG. Recuperado de: <https://doi.org/10.25062/9786287602328.06>
- TOURAINÉ, A. (2003). *¿Podremos vivir juntos?* México: Fondo de Cultura Económica.
- VALADEZ, C. (2019). La reconfiguración espacial del istmo de Tehuantepec: de la energía eólica al corredor industrial transistmico. P. Gómez y F. González (coords.). *Desafíos en América Latina: miradas desde la geografía*. Ediciones y Gráficos Eón; UNAM.
- ZÁRATE, A. (2024). *Memoria y tradición. Luchas y resistencias de la dignidad contra el olvido en el istmo de Tehuantepec (Oaxaca)*. Tesis doctoral, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperado de: <file:///C:/Users/menes/Downloads/Tesis%20AZS,%20enero%202024.pdf>
- ZARAUZ, H. (2018). *Revoluciones y rebeliones en el istmo de Tehuantepec*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS: TENSIONES ENTRE LA CONSERVACIÓN Y LAS PRÁCTICAS LOCALES EN EL PARQUE NACIONAL COFRE DE PEROTE, VERACRUZ

JANETT VALLEJO ROMÁN

INTRODUCCIÓN

DIVERSOS PROBLEMAS, COMO EL CAMBIO CLIMÁTICO o la protección de la biodiversidad para la preservación de la vida, tienen una valoración distinta en un juego de escalas globales y locales. En este sentido, los marcos regulatorios y las capacidades de negociación subyacentes a cada actor y grupo de interés refuerzan la idea de que la negociación dentro de este esquema es un problema de gobernanza, de carácter urgente y global. Las áreas naturales protegidas (ANP) están jugando un papel muy importante en la búsqueda de alternativas para la mitigación del cambio climático y se insiste en reconocerlas como una medida natural para enfrentar el cambio climático. Larsen (2016, pp. 23-24) señala que en las últimas cuatro décadas se ha instaurado, de forma progresiva, una revolución silenciosa de regímenes de protección ambiental. Esto ha implicado cambios topográficos y políticas institucionales que aportan elementos para reflexionar, desde otro ángulo, los sistemas y las políticas de conservación ambiental.

En este capítulo se trata de mostrar que, si bien los dispositivos oficiales utilizados en la conservación ambiental permiten cuantificar coberturas forestales, indicar cuerpos de agua, identificar y cuantificar en términos de valor los recursos, tales como mapas, retículas e imágenes satelitales que se utilizan para marcar límites, no visibilizan las historias que ocurren en torno a dichas áreas. Por ello se busca contribuir

a analizar las tensiones y desigualdades que implican los procesos de inclusión y exclusión dentro del manejo de las ANP. Así, se parte de la concepción de las ANP como “paisajes políticos” que definen su aprovechamiento más allá de bosques y ecosistemas (Boyer, 2015), resaltando algunas tensiones frecuentes entre poblaciones locales que, habitándolas con anterioridad, han transformado los elementos del ambiente para convertirlos en territorios, frente a actores externos y marcos legales, como una forma de convertir a la naturaleza en mercancía y ampliación del capital (Durand, 2014).

El referente empírico que se utiliza es el caso del Parque Nacional Cofre de Perote, Veracruz, un área natural protegida decretada en la década de los treinta. A casi 90 años de su creación, esta ANP ha sido objeto de múltiples intervenciones en materia de conservación, siendo un buen ejemplo de cómo las narrativas de conservación se enlazan con políticas y modelos de desarrollo, así como con intereses de distintos actores.

La información directa que sustenta este análisis fue recabada en trabajo de campo en el marco del proyecto “Regiones socioeconómicas frente al cambio climático: transformaciones en los mercados de trabajo y tensiones socioambientales en un área natural protegida en el estado de Veracruz (Parque Nacional Cofre de Perote) durante el periodo de 2017 al 2023”. La reflexión realizada para este documento se basa en la información cualitativa recabada a través de 67 entrevistas (Cuadro 1) a personas de las localidades de El Conejo, ejido Agua de los Pescados, El Escobillo y Rancho Nuevo, todas pertenecientes al municipio de Perote y ubicadas dentro del ANP.

Las preguntas realizadas a las personas entrevistadas estaban orientadas hacia diversos temas, para efectos de este capítulo solo se recuperó la información asociada con indicadores sobre el manejo de las ANP, estos son: la participación o no de las y los pobladores en los programas de acción dentro de la misma, las tensiones y conflictos históricos derivados entre las y los habitantes del ANP y actores externos a

CUADRO 1. Registro de entrevistas

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personas funcionarias (Conanp, Conafor, Sedema)	9		9
Integrantes de proyectos productivos	3	8	11
Representante escolar		2	2
Personas con cargo en la mesa ejidal	12		12
Agentes municipales	4		4
Productoras y productores de papa	10	4	14
Jornaleros	6	3	9
Trabajo en el hogar (no remunerado)		6	6
Total	44	23	67

FUENTE: elaboración propia, 2024.

la misma y, finalmente, las diferencias entre las narrativas sobre “conservación” de los distintos actores que intervienen en el área natural.

El capítulo se organiza en tres apartados, en el primero se expone de manera breve la forma en que las ANP se insertan como un elemento más en el marco del capitalismo verde. La discusión se centra en las ANP habitadas y su contraposición práctica y discursiva en torno a la conservación, ya que sus formas de vida no siempre se alinean a la idea predominante de conservación. En el segundo apartado se trata de dar un panorama general del sistema de conservación en México, ofreciendo datos generales que permitan dimensionar la problemática. En el tercer apartado se expone el caso de estudio, en donde se muestra cómo, pese a una idea generalizada de conservación ambiental entre las y los habitantes del Cofre, esta se ve cuestionada en tanto que las limitaciones que impone habitar una ANP compromete sus formas de vida y sobrevivencia.

Finalmente, se presenta un apartado de conclusiones, enfatizando en las posibilidades de hacer compatible la conservación con formas más justas de habitar un ANP.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y EL SIGNIFICANTE VERDE EN EL MARCO DEL CAPITALISMO

Claudio Rivera y Arturo Vallejos-Romero, citando a varios autores y diversas perspectivas de análisis, señalan que los principales factores asociados al surgimiento de áreas de conservación en el mundo provienen de discursos más globales y que operan como una caja de resonancia, siendo recibidos por distintos agentes y de manera interdisciplinaria. Entre estos factores que favorecen la disposición a las áreas de conservación están: 1) los recursos disponibles en los distintos países, por lo que la mayor propensión a su existencia se daría en aquellos países que cuentan con disponibilidad de recursos y que tienen una población más sensible; 2) los valores inferiores de las tierras, que permiten su adquisición en países más pobres; 3) la existencia de condiciones políticas de estabilidad, ya que la discusión en torno a estas zonas compromete políticas públicas, actores políticos y decisiones gubernamentales; 4) que los países que cuentan con régimen democráticos exhiben mejores indicadores; 5) la presencia de nuevos actores políticos internacionales, como son las organizaciones no gubernamentales ambientalistas de influencia global, tales como Conservation International, The Nature Conservancy (TNC), World Wildlife Fund (WWF), World Wide Fund for Nature, World Resources Institute, entre otras, quienes influyen en los impulsos a las políticas locales (Rivera y Vallejos-Romero, 2015, pp. 15-16).

Estas condiciones serían las que potencian la decisión de conservar y proteger, dando impulso a cambios normativos y a la generación de formas de “capitalismo verde”, en sintonía con los ajustes de la economía mundial. Este “capitalismo verde” promueve un desarrollo “bajo en carbono”, asociado a políticas de mitigación y adaptación, y que en lo sustantivo

estimula mecanismos productivos limpios. Lo “verde”, implica el deseo y el desafío hacia una transición de tecnologías “limpias”, impulso a energías renovables, medidas pro-reducción de emisiones por degradación y deforestación, venta de servicios ambientales y creación de mercados de agua, por lo que en su conjunto hay una adaptación tanto ecosistémica como geopolítica del cambio climático. Esto mismo es lo que potencia el mercado de los bonos de carbono, en lugares donde los bosques son significativos, especialmente en países no desarrollados, los que pueden generar derechos de emisión asociado al carbono que puedan captar (Rodríguez Panqueva, 2011, p. 9)

Lo importante es que el “capitalismo verde” opera como “imaginario” en términos de Castoriadis (2013). Este mecanismo constituye una prefiguración, en tanto las imágenes son proyecciones de realidades, las que logran existencias más allá de sí mismas; ejerciendo una fuerza social modeladora de la forma de ver el mundo para ubicarse en él a través de las acciones y los actos. Por tanto, un “imaginario verde”, sobre la necesidad de la protección y la conservación ambiental, es una estructura suprarreal, en cuanto también es un sistema de normas, instituciones, orientaciones, fines y valores que operan de manera individual y colectiva. Por ello, en esta forma de expresión poscapitalista, lo significativo es que la imagen deviene en el significante de un valor superior y más complejo, ya que también es parte de estructuras de poder y normalización de estructuras sociales. De ahí que, más que la relación entre la imagen y la realidad empírica, lo importante sea lo que incuba la idea de un área protegida: una condición trascendente de la experiencia del lugar único. Así, la imagen de la naturaleza conservada y protegida se convierte en la base del fomento de una experiencia colectiva, y en el enlace de una amplia constelación de significantes que dan forma a las representaciones sociales, y también a buenos negocios.

Entonces, “lo verde” se convierte en relato mayor, actuando performativamente en el espacio social frente al desencanto de la economía neodesarrollista. Lo “verde” como producto cultural de creación colectiva,

logra inserción en el contexto de la experiencia de nuestro tiempo, alcanzando lo que Castoriadis (2013) llama “poder instituyente”, como forma de *ver* y *hacer* el mundo, de lo que derivan formas de comportamiento, imágenes y lecturas subjetivas dadas por la propia posición en la estructura social, dentro de un conjunto de valores asociados. A partir de ello, la creación de significados se refuerza por soportes y formas de exhibición, con eco-literatura¹ (Coloane, 2010) y experiencias de comunicación, consumo² y, en lo esencial, un marco retórico, de técnicas, de instituciones, de prácticas y discursos.

Con estas configuraciones es importante discutir la posición de las áreas protegidas. Es decir, cuestionar si ciertos recursos naturales y biodiversidad deben estar a resguardo de toda actividad humana. La cuestión no es menor, ya que genera una prematura adhesión a sistemas de protección de recursos y territorios, reforzados por la presencia de movimientos ambientalistas globales y locales. Sin embargo, esta es una condición que debe ser discutida y revisada, especialmente cuando existen poblaciones vecindadas en ciertos lugares seleccionados y anteriores a las legislaciones, ya que suele enfrentarse un conflicto de ontologías: las discretas o cartesianas; y las relacionales u holísticas, propias de comunidades laboralmente especializadas (Rodríguez *et al.*, 2018).

La tesis que se trata de sustentar es que los “proyectos verdes” de conservación –en algunos casos– son un modelo de acumulación que corre en paralelo al del extractivismo. Es decir, formas de apropiación que solo en apariencia son contradictorios con las formas neodesarrollistas latinoamericanas, siendo convergentes en el interés u objetivo final en el proceso de rentabilización de la tierra. De ahí que, postulamos que con esta fórmula las afectaciones locales son contradictorias con las formas de vida locales, ya que la protección es simultáneamente

-
- 1 Se trata de textos literarios que integran las relaciones ambientales y de comunidad, y que promueven el respeto por todos los seres vivos.
 - 2 Como ha señalado Donaire (2010), es difícil encontrar, desde los ochenta en adelante, un plan de desarrollo territorial estratégico que no considere al turismo como un eje.

restricción frente a la inviolabilidad de la frontera del área protegida y, en algunos casos, como señala Rosas (2017, p. 77), los pobres pierden “toda posibilidad de protegerse para no morir de frío o de hambre, puesto que les era indispensable contar con leña para calentar sus casas y cocinar sus alimentos”.

En estos términos, la contracara de este proceso de aislamiento público y privado de áreas de interés conservacionista lo encontramos en la restricción de las culturas tradicionales y especializadas al acceso a los recursos localizados en sus zonas, lo que es también la restricción a un cierto nomadismo necesario para la reproducción local. Ya el mismo Harvey (2005), y en coherencia con la tesis de Sassen (2015), expresa que este interés superior conduce a la “desposesión”, ya que corresponde a una usurpación que se manifiesta en relación a: 1) recursos como el agua, la madera, los bosques y el paisaje, y 2) a su modo de vida, en términos del paso de la autonomía a una condición subordinada de asalariado o expulsado. Por esto mismo, sostiene Appadurai (2015, p. 95): “cuando pensamos en estudios de área, es necesario reconocer que las historias producen geografías, y no a la inversa”; proponiendo que debemos alejarnos de la noción de que existe cierta clase de paisaje espacial en el cual el tiempo escribe su historia. Son los agentes, las instituciones, los actores y los poderes históricos, en cambio, los que hacen geografía.

Estos procesos no pueden verse únicamente en una escala local, responden a procesos globales. La anexión de estos territorios de conservación que transforman la vida local, permiten enfrentar una de las crisis dentro del capitalismo como parte de su metabolismo social, producto de la sobreacumulación (Ruiz Acosta, 2014, p. 32), definida como exceso de capital en relación a las oportunidades de emplear ese capital de forma rentable (Alessandri Carlos, 2008). Y precisamente de esta crisis se desprende que la comercialización de la naturaleza se haya convertido en un enfoque dominante hacia la conservación (Durand, 2014). Cada vez más, en esta expansión geográfica reflejo de la generación de

condiciones flexibles de desplazamiento del capital, el espacio se convierte en mercancía como extensión del mundo del mercado, y la vida, los modos de vida, tienen una consideración marginal.

Para el caso de las ANP, particularmente de los bosques, Boyer (2015) propone un análisis que no solo considere los paisajes forestales desde una perspectiva ecosistémica, ecológica y/o biológica, sino también considerar aspectos socioeconómicos, políticos y culturales que son atravesados por múltiples intereses, disputas y negociaciones, de manera que se constituyen como “paisajes políticos”, en los cuales su apropiación y gestión está mediada por los propósitos de particulares que no necesariamente corresponden a las necesidades de las y los habitantes de esos paisajes. Supuesto que se complementa con lo señalado por Scott (2022), cuando aborda la creación de la silvicultura científica en el Estado europeo moderno. En su descripción menciona que el Estado concebía los bosques como recursos fiscales, ignorando, en gran medida, las complejas maneras en que la sociedad utilizaba el bosque, incluyendo la caza y la recolección, el pastoreo, la pesca, la producción de carbón, la obtención de alimentos, así como la importancia del bosque como elemento cultural reflejado en diversas prácticas religiosas, como refugio, espacio de recreación y ocio, entre otros.

En buena parte de las ANP son los administradores, generalmente funcionarios, quienes definen los públicos que le pueden recorrer: turistas, académicos, ambientalistas, representantes de sociedades científicas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y filántropos. De este modo, el área de protección genera un proceso de expulsión por acaparamiento de la naturaleza, siempre con pretensiones de crecimiento, la que si bien es promotora de relaciones “armónicas” del binomio ser humano-naturaleza, la parte humana está diferenciada en función de la relación que establece con los recursos en cuestión. En este sentido, las poblaciones aledañas se encuentran estigmatizadas por sus prácticas y valores de uso, convirtiéndose poco deseables o amenazantes para efectos de las políticas ambientales más conservadoras.

De esta manera, la gestión de áreas de protección, por una parte, definen y sancionan una particular lectura de la naturaleza, con prioridades; por otra, sancionan un modo experto de conocer, desde el lenguaje técnico-ecológico. Estas fórmulas contrarias a las del uso ordinario de la población local, están ratificando formas singulares de control político, espacial y económico, aunque no en todos casos pueda aparecer abiertamente como coerción. Esto último debe entenderse en el marco mismo de la adhesión que generan las iniciativas de protección ambiental, ya que su conocimiento e inspiración generan efectos multiplicadores sobre sus virtudes axiológicas y sus componentes administrativos, a expensas de todo aquello que pueda significar una amenaza, como la misma población local; así, la validación está dada por el aval de la ciencia, la comunidad científica y la sociedad civil pronaturaleza, quienes a fin de cuentas definen la potencialidad ambiental y económica.

El efecto colateral de esta lectura, sin posibilidad de desmentirla por lo demás, es que las tierras y ecosistemas bajo control definen a la población local como depredadora, aunque desconociendo la inmersión histórica que se tiene con la naturaleza, tanto en términos materiales, afectivos como sensoriales. En estos casos, también se produce un proceso de exclusión y expulsión, la primera en el sentido de una participación acotada y la segunda porque ante las restricciones productivas los pobladores originarios requieren buscar fuera de la localidad actividades que les permitan su sobrevivencia.

Desde una perspectiva antropológica sabemos que los modos de vida expresan una capacidad de transformación del espacio a través de decisiones, entre alternativas diversas en la vida cotidiana que permiten que pueda llevarse adelante el proceso productivo. Los espacios de conservación habitados se constituyen como un sistema organizativo para la producción, y una organización de los medios disponibles y los objetos de producción. De modo que, se pone en movimiento una praxis específica de los modos de trabajo y de formas de vivir en relación con la explotación de los recursos naturales. Con ello, se activan

espacios territoriales comunes y continuos que sostienen la interrelación de los miembros de esa cultura del trabajo, a través de actividades colectivas, comunicación e intercambios, expresados en nombrar, significar y atribuir al ambiente con cargas específicas que tienen un significado relevante en la reproducción de los hogares rurales dentro de las ANP.

Lo importante es que hablamos de una actividad permanente y regular, que requiere de un fuerte aprovisionamiento a partir del control del entorno y de sus recursos, ya que su uso se extiende durante todo el año. Es especialmente importante cuando se entra en zonas lejanas o fuera de ruta de los centros poblados, por ejemplo, en donde por las condiciones climáticas los cilindros de gas no abastecen la necesidad de generación de calefacción en épocas de frío. En este contexto, las otras alternativas energéticas, es decir, el uso de leña, se establecen como una contradicción entre la necesidad de la población y la declaratoria de áreas protegidas, lo que crea una condición de subalternidad de la complejidad local en términos de especificidad cultural. Por tanto, al “patrimonializar la naturaleza” se fosiliza y minimiza la cultura como modo de vida.

En la perspectiva de lo que hemos venido señalando, aparecen tres cuestiones importantes de reconocer para las unidades económicas ante la condición espacializada: 1) la inscripción de la cultura particular a su entorno geográfico; 2) la distribución de las prácticas y la institucionalidad en el espacio; 3) la subjetividad, que se expresa como apego y pertenencia territorializada. La conjunción de ellas es el sustento de las relaciones sociales, de la estructuración de las identidades y del modelamiento de la discursividad de los habitantes de las ANP. De modo que, podemos encontrar en la construcción de sentido expresada en estas actividades obligadas, una síntesis de la propia vida.

Dicho lo anterior, es precisamente la limitación de uso del territorio controlado geográfica y simbólicamente, lo que genera una alteración significativa de la vida. Para la población local este control implica opciones poco favorables o deseables, como: 1) vender sus propiedades, emplearse

en el nuevo lugar bajo condiciones de dependencia mayormente precarias; 2) cortar relación y modificar y fragmentar los conocimientos que involucran la propia memoria; 3) transformar la matriz productiva de la agricultura familiar, entre otras. De este modo, el impacto alcanzado por el área protegida tendrá incidencia determinante en la subsistencia de las unidades domésticas: en primer lugar constituye una limitación de actividades económicas de subsistencia; en segundo lugar genera desestabilización alimentaria; y finalmente deviene en la alteración de las relaciones sociales locales, ya que se produce un proceso de desarraigo y desconexión. El desalojo de la propia historia no es por falta de trabajo, es por falta de tierra o acceso a los recursos.

Lo señalado ha llevado a reflexionar sobre las características particulares de los habitantes dentro de las ANP. Rodríguez y Saénz (2017) proponen la categoría de “vivientes”, para describir a las personas que habitan en áreas de conservación de orden privado. Con algunas diferencias para el caso de ANP con manejo gubernamental, podemos encontrar también algunas similitudes. En ambos casos se trata de personas que han sido presionadas por el proceso de reescritura territorial y por la limitación dada al acceso a los recursos necesarios para ser autónomos, especialmente en lo que implica el uso del bosque, agua y praderas, lo que merma las estrategias reproductivas por su condición precarizada, además que es agudizada por ausencia de políticas de desarrollo rural.

Quienes viven (sobreviven) en el campo no lo desean abandonar, pero deben encontrar un modo de ganarse la vida, incluyendo la posibilidad de cuidar del bosque con las restricciones que eso implica. Ahora venden su fuerza de trabajo dentro o fuera de la localidad; se emplean en las pocas actividades permitidas (ecoturismo) dentro del parque, en los reductos agrícolas; su vida laboral, principalmente de los varones, está fuera del ANP, pero se niegan a renunciar a su territorio.

Si se aprecia esta categoría social, la acumulación por desposesión no está asociada necesariamente a la presencia de neocolonizadores que pretendan explotar, extraer y consumir los recursos de los territorios; su

ocurrencia también se manifiesta cuando se quiere conservar la naturaleza, invisibilizando las culturas preexistentes a sus decretos, ya que genera una expropiación del modo de vida. De modo que, en el circuito de los proyectos verdes el lugareño es sacrificado.

Como se expondrá en el siguiente apartado, los decretos de áreas naturales protegidas han ido en aumento, sin que esto implique mejoras en los pobladores que las habitan, pese a que en la actualidad se consideran mecanismos de consulta y participación ciudadana. En la realidad, las limitaciones que implica el manejo de los recursos naturales es un tema que sigue vigente, en tanto que esto significa limitar el ejercicio de prácticas productivas y reproductivas para las unidades domésticas, además de prácticas asociadas al carácter simbólico que representa la pertenencia al lugar

SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN MÉXICO

El marco legal para la administración de zonas de conservación en México se estableció, por primera vez, con la promulgación de la Ley General del Equilibrio Ecológico en 1988. Si bien en México el tema de la conservación ambiental es de larga data (Almazán Reyes, 2014; Boyer y Orensanz, 2007; De la Maza, 1998), fue hasta la década de los noventa que inicia el camino para fortalecer un andamiaje institucional con la creación de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), la Comisión Nacional Forestal (Conafor), y en el 2000 se crea la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); además, desde la iniciativa privada se crea el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C. (FMCN). Los esfuerzos estatales, de la academia, de empresarios y de la sociedad civil, se han materializado en el diseño e instrumentación de políticas.³

3 En el marco de la COP13, un ejemplo importante fue la publicación de la *Estrategia Nacional Sobre Biodiversidad en México* (ENBioMex) y el *Plan de Acción 2016-2030* (Conabio, 2016).

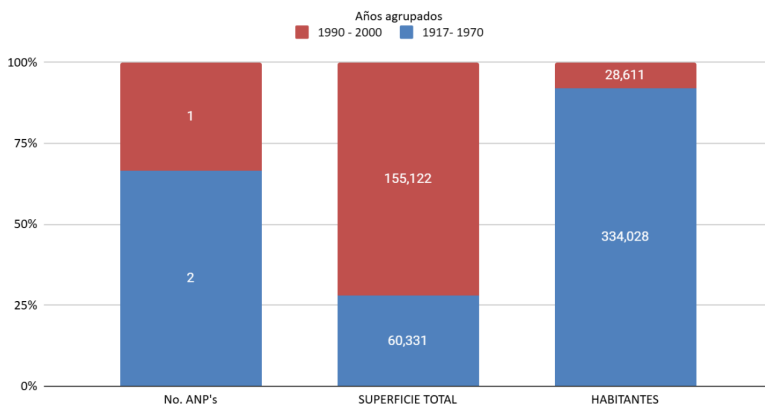
La creación de instituciones ha caminado a la par de un aumento importante de decretos de áreas naturales protegidas en distintas categorías.⁴ Actualmente, la Conanp contempla 232 áreas naturales protegidas (ANP) cubriendo 98 mil 728 hectáreas, además, se registra un aumento importante de áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC), las que para 2024 ya suman un total de 602, ocupando 1 millón 233 mil 890 hectáreas. Pese a que el número de ADVC supera por mucho a las ANP, sus superficies varían de manera importante, predominando las superficies relativamente pequeñas, por ejemplo, la más pequeña es de apenas 780 metros cuadrados y la más grande es de 51 mil hectáreas; ambas coinciden con la ubicación de ejidos, en Veracruz y Campeche. Por su parte, los 77 parques nacionales (ANP), cuentan con 49 sitios en propiedad social, que pueden incluir ejidos completos dentro de su delimitación territorial, mientras que otros están completamente dentro de regímenes de propiedad social.

Para el caso de Veracruz, se registran nueve ANP, ocupando 332 mil 705.24 hectáreas. De estas solo en tres existen asentamientos humanos, con un total de 362 mil 639 habitantes (Gráfico 1). En cuanto a las ADVC, se registra un total de 148, ocupando 2 mil 938.39 hectáreas; es importante mencionar que todas se ubican en ejidos del municipio de Amatlán de los Reyes.

Únicamente para el caso de ANP, como se muestra en el cuadro 2, el mayor número de decretos corresponde a periodos en donde el tema de la conservación ha sido central para las políticas gubernamentales, como señala García (2019, p. 125) la política de conservación en México ha atravesado por etapas con distintas perspectivas conservacionistas:

4 El sistema de áreas protegidas de la Conanp está dividido en nueve direcciones regionales (https://descubreanp.conanp.gob.mx/en/conanp/Todas_las_ANP). Las categorías de conservación, dependiendo de su programa de manejo, son: reserva de la biosfera, parque nacional, áreas de protección de flora y fauna, áreas de protección de recursos naturales y santuarios.

FIGURA 1. Total de habitantes y ANP por periodo de años de decreto, en Veracruz



FUENTE: elaboración propia con base en el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC), 2024.

... la primera estuvo enfocada en desarrollar mecanismos para la conservación de los bosques, por la importancia que tenían como fuente de energía y materiales en la regulación del clima y la hidrología y para evitar la erosión de los suelos. En esta etapa las comunidades indígenas eran consideradas uno de los principales problemas para la conservación forestal. En la segunda etapa se consolidó este paradigma y se ubicaron como áreas prioritarias las partes altas de las cuencas. Hay un cambio importante y se intenta incorporar a las comunidades indígenas campesinas a la conservación forestal, vía los decretos agrarios, y posteriormente las cooperativas forestales, pero siempre desde la tutoría del Estado. En la tercera etapa se desarrollaron los mecanismos de zonificación y se incorporó a los actores locales en los procesos de tomas de decisiones. Asimismo, desde el siglo XIX se han mantenido categorizaciones y se han sumado otras, y ninguna es excluyente (García, 2019, p. 125).

CUADRO 2. Registro de áreas naturales protegidas (1917-2024)

PERIODO DE GOBIERNO	SUPERFICIE (HECTÁREAS)	NÚMERO DE ÁREAS POR FECHA DE DECRETO
1917-1920	1,529	1
1934-1940	1,205,461	39
1940-1946	140,770	3
1946-1952	72,911	1
1952-1958	6,571	2
1958-1964	5,537	2
1970-1976	83,325	2
1976-1982	4,002,448	21
1982-1988	3,252,718	7
1988-1994	4,139,511	19
1994-2000	3,490,945	30
2000-2006	5,291,810	14
2006-2012	2,418,261	17
2012-2018	65,857,094	7
2018-2024	8,031,837	67
Total	98,000,728	232

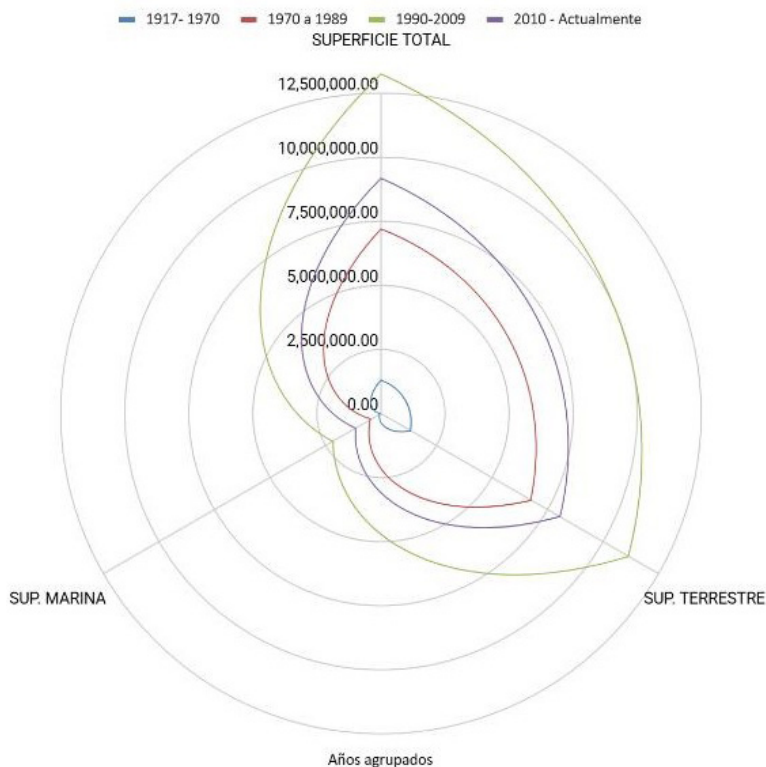
FUENTE: elaboración propia con base en el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC), 2024.

La superficie decretada, que puede ser terrestre o marítima, y en algunos casos terrestre y marítima⁵ alberga un total de 1 millón 740 mil 373 de habitantes, como se muestra en los gráficos 2 y 3, en donde solo se recuperan las 114 ANP con superficie terrestre en donde se registra población. Este aspecto es muy importante, porque las tensiones y conflictos están presentes en donde hay una disputa por los recursos naturales y estos se agudizan cuando los decretos de ANP fueron posteriores a la repartición agraria, como es el caso de estudio, en donde la conformación de sus ejidos fue entre el 2 de abril 1934 y el 13 de enero 1937,

5 Como es el caso del cañón del río Blanco, el cañón del Sumidero, el cañón del Usumacinta y el cañón de Santa Elena, que en total suman 393 mil 924.41 hectáreas.

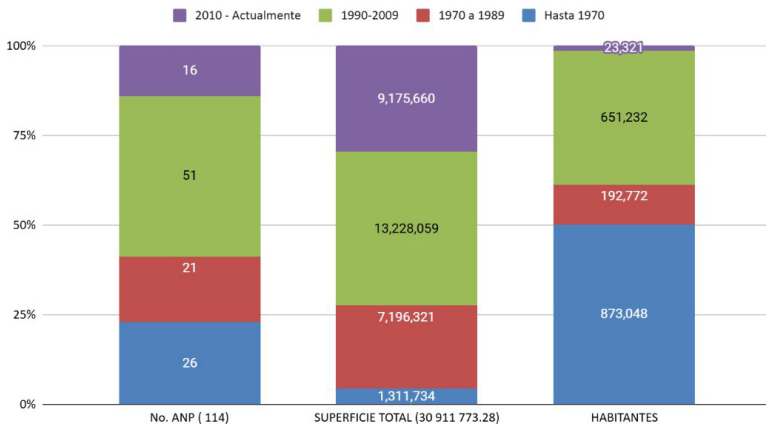
mientras que el decreto como parque nacional fue el 4 de mayo de 1937. Cabe aclarar que, previo al reparto agrario ya existían asentamientos humanos en la zona (Vallejo, 2023). En este tenor, Camacho-Bernal y Trench (2019, p. 49) señalan que las ANP habitadas, que anteriormente se consideraban periféricas y “despobladas”, actualmente se encuentran en una intersección de leyes, normas y esquemas de gobernanza que entran en disputa con las valoraciones de los locales, muchas de estas atravesadas por la cuestión agraria.

FIGURA 2. Detalles de superficie de 114 ANP con habitantes



FUENTE: elaboración propia con base en el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC), 2024.

FIGURA 3. Total de habitantes y ANP por periodos de año de decreto (1970-2024)



FUENTE: elaboración propia con base en el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC), 2024.

Así, además de la variable de conservación, en estas zonas se debe considerar la propiedad social en el entramado político. “El ejido tiene dos connotaciones que lo componen: la primera, que es considerado como el núcleo de población o persona moral con personalidad jurídica y patrimonio propios; la segunda, se refiere a las tierras sujetas a un régimen especial de propiedad social en la tenencia de la tierra” (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2024, p. 20).

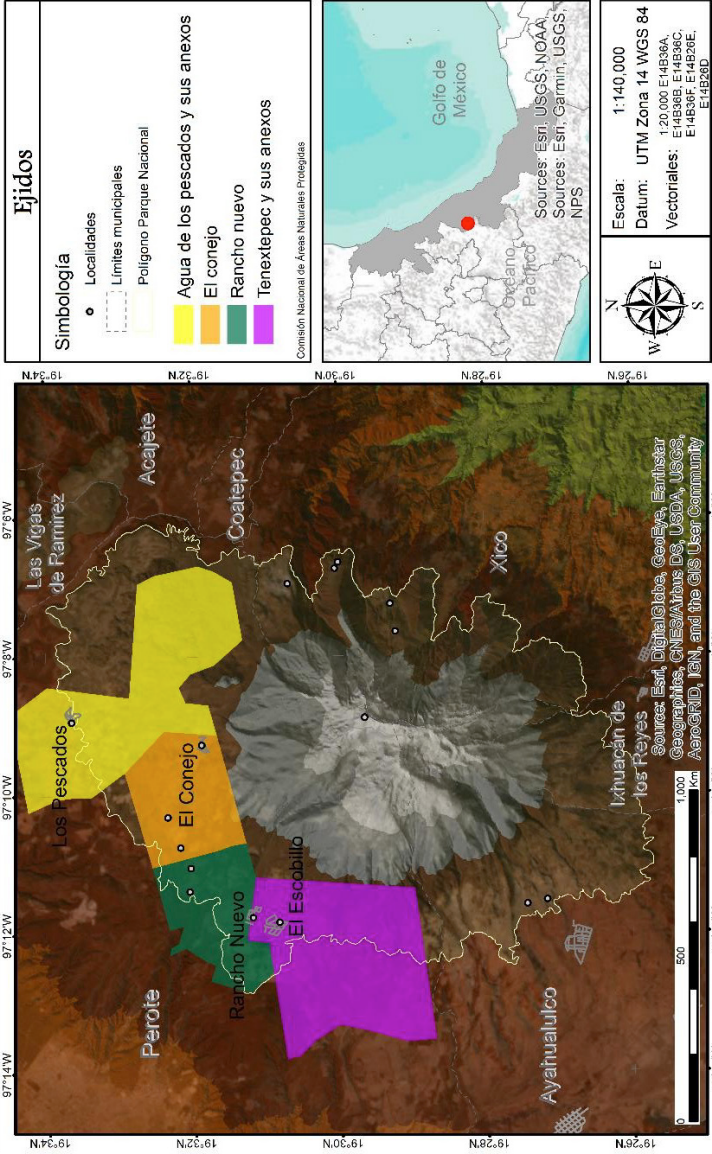
Esto es, el ejido hace referencia tanto a la población, a su personalidad jurídica, así como al régimen de propiedad de la tierra, ambos elementos tienen diversas normativas, reglas y leyes que regulan los derechos y obligaciones de pobladores y las formas de producción de estas. Es, pues, otro entramado organizacional que impacta las actividades y lo que se puede o no hacer sobre el territorio, con su historicidad, costumbres, ajustes y características propias.

CASO DE ESTUDIO: EL PARQUE NACIONAL COFRE DE PEROTE

En 1937 se decretó el Parque Nacional Cofre de Perote (PNCP) (también nombrado como Nauhcampatépetl), cuenta con una superficie de 11 mil 500 hectáreas, y es uno de los primeros parques nacionales en México. La elevación de la montaña del Cofre de Perote se considera a partir de los 1 200 hasta los 4 282 msnm, siendo el área protegida la superficie comprendida por encima de los 3 000 msnm. La elevación de la montaña permite interceptar los vientos húmedos del Golfo de México, generando un marcado contraste climático entre las caras de la montaña. En la vertiente oriental se generan mayores precipitaciones a lo largo del año, favoreciendo la recarga hídrica y propiciando actividades como la siembra del café de sombra, por las condiciones propias del bosque de niebla que alberga la montaña, mientras que, en la vertiente occidental, el efecto de sombra de montaña crea condiciones más secas, propicias para el cultivo de papa y algunos granos. Reconocer las condiciones climáticas en la montaña no es asunto menor, si bien a lo largo de la historia los habitantes de la montaña de ambas caras han logrado adaptarse no solo a las condiciones naturales que implica habitar en la montaña, sino a los modelos de desarrollo impuestos, es importante considerar que las alternativas de sobrevivencia son menores en la ladera occidental. Las condiciones agrestes, junto con una historia particular de despojo y reconversión productiva (Vallejo, 2023) han sido causa de tensiones y conflictos en torno a la conservación ambiental.

Como se mencionó al inicio de este documento, los hallazgos expuestos son resultado del trabajo de campo realizado en las comunidades de ejido Agua de los Pescados, El Conejo, El Escobillo y Rancho Nuevo (Mapa 1). De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) en estas localidades habitan 4 mil 621 personas. En el municipio de Perote las principales actividades económicas se concentran en el sector terciario con 54.77%, 23.55% en actividades secundarias y solo 18.94% se dedica a la agricultura; estos datos no

MAPA 1. Parque Nacional Cofre de Perote y zona de estudio



FUENTE: elaboración propia, 2023.

reflejan la dinámica a nivel localidad, el dato más cercano a la realidad es el que ofrece el Programa de Manejo (*Diario Oficial de la Federación*, 2015), en donde se señala que para las cuatro localidades de estudio el porcentaje de personas dedicadas a la actividad primaria es de 33.04%, en el sector secundario es de 5.13%, 6.04% se ocupa en el sector terciario y 2.74% no está especificado. Así, al constituirse las actividades primarias como la principal actividad, muy por encima de los otros dos sectores, es un indicativo de la importancia de la relación de los habitantes con sus recursos naturales.

Pese al reconocimiento de la actividad en el sector primario, presente en las localidades dentro del ANP,⁶ el programa de manejo contempla a la agricultura⁷ solo en el área de uso tradicional, estableciendo prohibición de la misma para la zona de uso público, en La Peña (Mapa 1) esto establece una clara tensión entre los habitantes de la localidad de El Conejo, cuyo ejido se encuentra en su totalidad dentro del ANP (Mapa 1) y que han sido constantemente excluidos de programas y orillados a salir en busca de ingresos fuera de su comunidad, así como de trasgredir las normas, ya que el cultivo de papa y el pastoreo forman parte de su modo de vida y es una forma de generar ingresos para la sobrevivencia de los habitantes. De manera que, esta localidad es un claro ejemplo en donde la confrontación de normas *versus* prácticas socioeconómicas ha sido foco de discusión; además, a esta tensión se puede sumar el problema de contaminación de suelos y de disposición de agua.

6 El programa de manejo (2015, p. 44) señala que la principal actividad económica dentro del ANP, en el conjunto de las localidades que la integran, es del sector primario y representa 76.39%.

7 La década de los ochenta marcó un punto de inflexión en la gestión de los recursos forestales para el Parque Nacional de Cofre de Perote. Ante la insuficiencia de las medidas prohibicionistas, se impulsó el Programa de Desarrollo Integral de la Región Cofre y Valle de Perote (Prodicop), con un enfoque más integral y participativo. Al involucrar a las comunidades y promover prácticas productivas sostenibles, entre ellas el pastoreo, este programa logró generar mayor conciencia ambiental y sentó las bases para una gestión más adecuada de los recursos naturales. Sin embargo, no se dio continuidad y en la memoria de los pobladores que lo instrumentaron solo queda “el buen recuerdo”, sobre todo porque el programa sí consideraba actividades sustanciales para su vida cotidiana.

Si bien, dentro del núcleo del ANP del PNCP, el hecho de tener una mayor restricción de actividades productivas implica un menor impacto de estas sobre la naturaleza y sus recursos, la utilización de insumos químicos para la siembra de papa sigue siendo recurrente por la mayoría de los productores, pese al reconocimiento de los efectos negativos que históricamente ha tenido sobre los suelos, flora y fauna. Así lo señala un entrevistado:

En aquellos años [década de los cincuenta] nosotros desmontamos para sembrar papa, pasamos del aserradero a la parcela, al principio no era necesario el químico, porque era buena tierra, imagínese, la riqueza que tenía el suelo por ser de bosque, pero no duró mucho, tuvimos que empezar con químico, porque la papa necesita mucha fuerza [...] era triste porque el químico mata lo bueno y lo malo [...] mucho animalito, insecto, se morían y al principio igual era buena la cosecha, con el tiempo se empobreció el suelo (agricultor de El Conejo, 2019).

El cultivo de papa ha continuado, de hecho es uno de los principales cultivos que permiten la sobrevivencia de las familias en la montaña (Vallejo y Moreno, 2021). En la mayoría de los casos los agricultores usan, en mayor o menor medida, químicos altamente tóxicos, así lo señala un integrante de Senderos y Encuentros para un Desarrollo Autónomo Sustentable (Sendas, A.C.):

Todo el cultivo de papa que se produce en el Cofre se hace con alto uso de agroquímicos, hasta 22 diferentes productos altamente tóxicos y 10 están dentro de la Lista de PAN de pesticidas. Varios de ellos derivados de los plaguicidas organofosforados de los años sesenta, que están dentro de estos convenios para que se dejen de usar, especialmente el Convenio de Estocolmo, principalmente; entonces, con toda esta información decíamos “tenemos que hacer algo para que la papa no se extienda” (integrante de Sendas, 2022).

La contaminación de los suelos por el uso de agroquímicos es un claro ejemplo de la contraposición en las narrativas, por un lado, pese a la toma de conciencia ambiental y de salud animal y humana, los agricultores continúan utilizándolos, ya que para buena parte de ellos significan ingresos y alimento para sus hogares; por otro lado, además de la restricción en términos de la actividad misma, la contaminación de suelos y la pérdida de especies asociada a los mismos es un problema importante que atender en el ANP. Al igual, el pastoreo de ganado ovin-caprino es actividad que no está permitida, pero que se realiza. Esta contraposición, es manifestado por los pobladores: “Mucho tiempo cultivamos y no se nos decía nada, años pasaron, ya después nos dijeron que no, que está prohibido por ser Parque Nacional, pero uno de eso vive, no podemos dejarlo de hacer, es parte de lo que somos: paperos” (agricultor de Rancho Nuevo, 2019).

Actualmente, tanto Sendas (en el ejido Agua de los Pescados) con el programa Sembrando Vida, en la localidad de Rancho Nuevo y Escobillo, se está promoviendo la agroecología como una alternativa, el primer caso solo ha tenido eco en dos familias, en el segundo hay más de 40 personas inscritas al programa. Si bien los resultados han sido importantes, considero que aún no se puede realizar una evaluación de los efectos a mediano y largo plazo, en términos de disminución de uso de químicos, pero son experiencias muy importantes frente a la necesidad de buscar alternativas reales para los habitantes de las ANP. En este sentido, considero que actuar a favor de políticas ambientales requiere el reconocimiento de las prácticas socioeconómicas y culturales de los habitantes.

Otro recurso que está generando tensión entre los habitantes y las autoridades es la gestión del agua. El Cofre de Perote es un espacio fundamental para el abastecimiento hídrico, tanto para las poblaciones cercanas como para la ciudad de Xalapa. De acuerdo con Paré (2012), la población rural de la zona ha contribuido de manera significativa al bienestar económico de la ciudad, ya sea por medio de la venta de productos a precios bajos o al permitir la explotación de sus recursos forestales,

los cuales a su vez suministran servicios ambientales, como la regulación hídrica. El beneficio a la ciudad es innegable, sin embargo, para los pobladores no hay ni el reconocimiento ni la compensación por la provisión del agua:

El Cofre es importante para comunidades cercanas y para Xalapa, de aquí se llevan el agua, y uno nunca se los ha negado, porque sabemos que las aguas (*sic*) son nacionales, pero nosotros cuidamos del bosque, tendría que haber un reconocimiento. Y, al contrario, nos tachan de taladores, de deforestar. Francamente no saben nada. Y es triste porque uno aquí padece de muchas cosas, es como dicen: tenemos la riqueza, pero viviendo en la pobreza (agricultor de Rancho Nuevo, 2019).

De acuerdo con Andueza (2012), la obra de conducción de agua desde los manantiales del sector Agua Escondida, hacia Xalapa, llevada a cabo en la década de los cincuenta, excluyó a la población local, en el sentido de su participación en posibles beneficios. La obra fue un acuerdo únicamente entre el gobierno federal y el municipio de Perote, la exclusión de los pobladores en la gestión del agua es una situación que, salvo por el caso del ejido Agua de los Pescados, quienes se han beneficiado del pago por servicios ambientales, se mantiene hasta la actualidad.

Una disputa actual es la que enfrentan las localidades de los ejidos Rancho Nuevo y El Conejo. El argumento de los pobladores es que no hay una retribución para las comunidades de donde se extrae el agua hacia algunas localidades de Perote y Xalapa. Los habitantes de estos ejidos han intentado replicar el modelo de pago por servicios ambientales que opera en el ejido Agua de los Pescados, pero la falta de apoyo institucional ha obstaculizado sus esfuerzos.

El agua es un recurso fundamental para la vida, y para estas comunidades no es la excepción. La estrecha relación que los habitantes tiene con su entorno, particularmente con el bosque, hace que la gestión del agua sea un aspecto clave para la conservación del ecosistema. Las personas

que habitan en el PNCP, históricamente han valorado de forma profunda el agua y la consideran un bien común, inseparable del bosque. Ese vínculo estrecho con el agua-bosque ha llevado a las y los pobladores a rechazar la idea de comercializar el agua, ya que consideran que este recurso les pertenece por derecho propio, al ser parte de su territorio y depender de los bosques que ellos mismos habitan y cuidan. Aunque reconocen el papel de instituciones como la Comisión Nacional del Agua, su poca presencia en la zona refuerza la idea de que el control sobre el agua debe permanecer en manos de las comunidades.

Para los habitantes, conservar el bosque significa cuidar el agua. El tema hídrico ha sido fundamental para sensibilizar a los pobladores sobre la conservación ambiental, que incluye no solo el aspecto forestal, sino también de contaminación de suelos. Sin embargo, y como ellos mencionan, se esperaría un tipo de compensación y reconocimiento, dado que ellos habitan en estos espacios de recarga hídrica. Adherir espacios a través del discurso ecológico o desde la “narrativa verde”, difícilmente es cuestionable, la conservación ambiental frente a la crisis climática es sin duda una parte de las medidas necesarias para enfrentar el cambio climático; escudriñar en la gramática discursiva es hacerse cargo de las formas de encarar y problematizar la cuestión ambiental y de la gobernanza de los territorios.

Considerar las formas de vida, los intereses y expectativas de vida de los habitantes de las ANP, sigue siendo un tema central en las políticas de conservación.

CONCLUSIONES

En lo referido al estudio de caso, la narrativa de la conservación, apoyada también por el mayor número de áreas de conservación, restringen las posibilidades de sobrevivencia de los habitantes y de la proyección de la memoria de la cultura del trabajo. La posibilidad de sostener la economía doméstica y permanecer localizadamente en función del

ciclo anual de trabajo se da bajo condiciones restrictivas, dadas por la misma protección ambiental. Lo que se está imponiendo es un componente emotivo y de sacrificio: “el Parque es un bien mayor”, que implica una transformación del territorio que rompe con la continuidad histórica y productiva de los espacios habitados en la ANP. Las comunidades están siendo obligadas a abandonar sus tierras y a adaptarse a una nueva realidad marcada por la fragmentación y la imposición de actividades y valores externos. La industria del ocio, por ejemplo, el turismo en clave “eco”, introduce elementos ajenos a la cultura local, además de ser una contribución ínfima en la generación de ingresos para la supervivencia.

Las nuevas formas de control de la tierra (ecosistemas) generan una fragmentación espacial de la relación entre la producción, uso y acceso a los recursos como el bosque (sus recursos maderables y no maderables). Las restricciones al uso de la leña, como calefacción y alimento para la reproducción del ganado, como fuente de reproducción de la unidad doméstica, se convierte en una forma de expropiación de un modo de vida y de una forma de trabajo, lo que da forma a un nuevo trabajador que constituye un producto histórico distinto. Las restricciones que implican los programas de manejo en el ANP generan una atomización de propiedades que, para ser eficiente desde la productividad local, requiere estar extensivamente unificada, haciendo insostenible (salvo excepciones) la continuidad de un modo de apropiación del espacio como productor agrícola.

Pareciera ser que los cambios homólogos no son tan claros en las áreas sometidas a protección, ya que no responden a áreas modernizadas y no definen un contorno que exprese un área tan definida y estructurada desde el punto de vista de los servicios que permitan la reproducción *in situ*. Lo homólogo está en la imagen proyectada: la conservación de los recursos, y no con actividad productiva.

Hay una conciencia, entre los pequeños productores, del valor alcanzado como parque nacional, como área de conservación, pero ahora su experiencia es multigeneracional, lo que implica una relación

distinta con el entorno. Entre las personas más jóvenes existe el discurso de las luchas planetarias que se dan dentro de la *deep ecology*, los movimientos sociales ambientalistas que conviven con otras posturas que buscan ganarse la vida y que han sido obligados a salir de su comunidad para buscar alternativas de trabajo.

Sin idealizar, podríamos plantear que los habitantes rurales están sometidos a formas de sujeción y control que limitan sus posibilidades de reproducción intergeneracional. Pero, no podemos dejar de prestar atención a que, en virtud del aislamiento y la forma autónoma de resolver las cosas que sustentaron el modo de vida, los cambios del presente y las nuevas relaciones deben ser vistos como una oportunidad de un acomodo a esta nueva realidad de coexistencias, como puede ser la nueva política de bienestar social asociada a la producción en los espacios rurales, como es el programa Sembrando Vida; aunque queda pendiente la integración de pobladores que están en su totalidad dentro del PNCP, a quienes nuevamente se les excluye por las restricciones en términos de uso de suelo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALESSANDRI CARLOS, A. F. (2008). *De la “geografía de la acumulación” a la “geografía de la reproducción”: un diálogo con Harvey. Diez años de cambios en el mundo, en la geografía y en las ciencias sociales, 1999-2008*. Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica, Universidad de Barcelona.
- ALMAZÁN REYES, M. A. (2014). Revolutionary Parks. Conservation, Social Justice, and Mexico's National Parks, 1910-1940. *Explanans*, 3(2), 129-132.
- ANDUEZA, L. M. (2012). *Bosque, paisaje y espacio en el Cofre de Perote: entrecruzamiento de territorialidades, naturalezas y usos hacia la conservación*. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- APPADURAI, A. (2015). *El futuro como hecho cultural: ensayos sobre la condición global*. Fondo de Cultura Económica.
- BOYER, C. R. (2015). *Political Landscapes. Forest, Conservation and Community in Mexico*. Duke University Press.

- BOYER, C. R. y Orensanz, L. (eds.). (2007). Revolución y paternalismo ecológico: Miguel Ángel de Quevedo y la política forestal en México, 1926-1940. *Historia Mexicana*, 57, 91-138.
- CAMACHO-BERNAL, T. y Trench, T. (2019). De la “tierra de los pobres” a espacios de conservación y disputa: la selva lacandona y la sierra madre de Chiapas desde la perspectiva de la justicia ambiental. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 17(2), 48-66.
- CASTORIADIS, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.
- COLOANE, F. (2010). *Literatura y ecología del sur de mundo*. Ocholibros.
- CONABIO. (2016). *Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030*. Semarnat; Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- DE LA MAZA, R. (1998). Una historia de las áreas naturales protegidas en México. *Natura Mexicana. Áreas naturales protegidas*, 31-48.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (2015). *Programa de manejo del Parque Nacional Cofre de Perote o Nauhcampatépetl*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- DONAIRE, J. A. (2010). La efervescencia de la “turismofobia”. *ECOPLANN*. Recuperado de: <https://ecoplann.wordpress.com/2010/12/02/barcelona-metropolis-jose-antonio-donaire-la/>
- DURAND, L. (2014). ¿Todos ganan? Neoliberalismo, naturaleza y conservación en México. *Sociológica*, 29, 183-223.
- GARCÍA J., H. U. (2019). Una historia ambiental global: de las reservas forestales de la nación a las reservas de la biosfera en México. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 40(87), 101-134.
- HARVEY, D. (2005). *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. Clacso. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.29043/liminar.v17i2.674>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2020). *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

- LARSEN, P. B. (2016). *Derechos indígenas, gobernanza ambiental y recursos en la Amazonia peruana: hacia una antropología de la postfrontera*. Instituto de Estudios Peruanos.
- PARÉ, L. (2012). *La relación campo-ciudad: ¿simbiosis o antagonismos? El caso de la zona conurbada de Xalapa*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION13Larelacioncampociudad.pdf>
- RIVERA, C. y Vallejos-Romero, A. (2015). La privatización de la conservación en Chile: repensando la gobernanza ambiental. *Bosque*, 36(1), 15-25. Recuperado de: <https://doi.org/10.4067/S0717-92002015000100003>
- RODRÍGUEZ PANQUEVA, D. (2011). *Capitalismo verde. Una mirada a la estrategia del BID en cambio climático*. Censat Agua Viva.
- RODRÍGUEZ TORRENT, J. C. y Sáenz Passeron, J. (2017). De colonos a “residentes”. Una nueva categoría social en la Patagonia rural chilena. *Revista San Gregorio*, 18, 20-33.
- RODRÍGUEZ TORRENT, J. C., Mandujano Bustamante, F. y Vargas Callegari, R. (2018). Ruralidad, conservación y justicia territorial. Legitimidades desiguales en la Patagonia norte chilena. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 35, 155-181. Recuperado de: <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2018.n35->
- ROSAS BAÑOS, M. (2017). Economía ambiental: expansión de la lógica de acumulación capitalista como dominio de lo muerto sobre lo vivo. *Mundo Siglo XXI*, xiv (48), 75-87.
- RUIZ ACOSTA, M. A. (2014). La devastación socioambiental del capitalismo en la era del Antropoceno. *Mundo Siglo XX*, 9(32), 33-46.
- SASSEN, S. (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz Editores.
- SCOTT, J. (2021). *Lo que ve el Estado: cómo ciertos esquemas para mejorar la condición humana han fracasado*. Fondo de Cultura Económica.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO. (2024). *Atlas de la propiedad social de la tierra en México*. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

- VALLEJO ROMÁN, J. (2023). *Recursos de todos, problemas de nadie. Territorio, conservación ambiental y cambio climático en el Parque Nacional Cofre de Perote, Veracruz*. Universidad Nacional Autónoma de México; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- VALLEJO ROMÁN, J. y Moreno Andrade, S. H. (2021). Ruralidad y estrategias adaptativas: producción de papa y leche en dos localidades de la región centro de Veracruz. *Revista Inter Disciplina*, 9(25), 69-92. Recuperado de: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2021.25.79966>

ÍNDICE

Introducción 7

MALIK TAHAR-CHAOUCH

DEMOCRACIA Y MOVIMIENTOS SOCIALES

El camino hacia la democracia: experiencias de transición para una
democracia participativa 15

MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ

La 4T: la democracia y los movimientos sociales 53

MALIK TAHAR-CHAOUCH

Cultura política *resilialter*, movimientos sociales y disputas durante el
gobierno de la 4T 77

MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ZARAGOZA

La 4T y los movimientos sociales en Nayarit: avances, tensiones y
paradojas 107

CARLOS RAFAEL REA RODRÍGUEZ

VIOLENCIAS Y DEMANDAS DE JUSTICIA

Pensar contra la fragmentación: desafíos organizativos
ante la crisis 155

EDITH GONZÁLEZ CRUZ

La acción pública para la búsqueda de personas desaparecidas:
un sexenio de contrastes 179

ADRIANA POZOS BARCELATA

El Estado, las fuerzas armadas y la violencia en México 219

JUAN ORTIZ ESCAMILLA

Concepción histórica neoindigenista en las universidades
interculturales: a 20 años de su fundación 253

FELIPE JAVIER GALÁN LÓPEZ

JESSICA ESTEBANI MONTIEL RAMOS

MEGAPROYECTOS Y CONFLICTOS TERRITORIALES

Megaproyectos de infraestructura: análisis desde su racionalidad
política, técnica y social 283

JOSÉ GASCA ZAMORA

Entre costas y durmientes: nuevos retos y perspectivas del Istmo
mexicano en el contexto del CIIT 321

MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ

JULIO CÉSAR URBINA BUSTAMANTE

Defensa del territorio en el Corredor Interoceánico del Istmo de
Tehuantepec: una aproximación desde los movimientos sociales
y la política contenciosa 353

GUALBERTO DÍAZ GONZÁLEZ

Áreas naturales protegidas: tensiones entre la conservación
y las prácticas locales en el Parque Nacional

Cofre de Perote, Veracruz 371

JANETT VALLEJO ROMÁN

Siendo rector de la Universidad Veracruzana
el doctor Martín Gerardo Aguilar Sánchez,
DEMOCRACIA, JUSTICIA Y TERRITORIOS: PERSPECTIVAS SOBRE EL CAMBIO POLÍTICO
de Malik Tahar-Chaouch, Martín Gerardo Aguilar Sánchez
y Julio Urbina Bustamante (coords.),
se terminó de producir en septiembre de 2025.
En su composición se usaron tipos Minion Pro y Myriad Pro.
Cuidado de la edición y maquetación: Aída Pozos Villanueva.

DEMOCRACIA, JUSTICIA Y TERRITORIOS: PERSPECTIVAS
SOBRE EL CAMBIO POLÍTICO reúne el trabajo colectivo
del cuerpo académico Estudios Sociohistóricos del

Cambio Político del Instituto de Investigaciones Histórico-
Sociales de la Universidad Veracruzana y de la Red Mexicana
de Estudios de los Movimientos Sociales (RMEMS).

Las contribuciones de esta publicación examinan el proyecto
gubernamental de la llamada Cuarta Transformación y sus
contradicciones, situando el cambio político más allá del ámbito
institucional para explorar sus vínculos con la democracia
participativa, la justicia social y las disputas territoriales.

A través de tres ejes –democracia y movimientos sociales,
justicia y violencia, megaproyectos y territorios– se aborda la
relación entre Estado y sociedad en un contexto de crisis
orgánica, resistencias locales y tensiones globales.

Este libro ofrece un análisis que articula distintas escalas y
temporalidades, y plantea que el futuro del cambio político en
México depende de la capacidad de los movimientos sociales
para mantener su autonomía y construir alternativas que
integren justicia, inclusión y sustentabilidad.

